
INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

[SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES](#)

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua	2
---	---

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Honduras	2
--	---

[SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO](#)

Estatuto Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	3
--	---

[SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES](#)

Convenio Específico para la asunción de funciones en materia forestal, que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Estado de México	22
--	----

[SECRETARIA DE ECONOMIA](#)

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SCFI-2003, Instrumentos de medición-Taxímetros	50
---	----

[SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES](#)

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Tulancingo, Hgo., otorgado en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V.	68
---	----

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Pachuca de Soto, Hgo., otorgado en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V.	69
--	----

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Toluca de Lerdo, Edo. de Méx., otorgado en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V.	71
--	----

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en San Francisco Coacalco, Edo. de Méx., otorgado en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V.	72
---	----

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Tijuana, B.C., otorgado en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V.	74
--	----

[SECRETARIA DE TURISMO](#)

Convenio Modificatorio al Convenio de coordinación y reasignación de recursos, que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo, y el Estado de Yucatán	75
--	----

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Convocatoria para integrar la lista de personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año dos mil cuatro	79
--	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	82
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	82
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	83
Reforma al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México	83

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Sentencia pronunciada en el expediente número 175/97, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por el núcleo de población Huautepec, antes San Miguel Huautla, municipio del mismo nombre, Ex Distrito de Teotitlán de Flores Magón, Oax.	84
--	----

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera y Cuarta Secciones)	1
---	---

AVISOS

Judiciales y generales	66
------------------------------	----

#####

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director*.

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,
Inserciones 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

Suscripciones y quejas: 35181 y 35009

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

080703-18.00

Esta edición consta de cuatro secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DXCVIII No. 6

México, D. F., Martes 8 de julio de 2003

CONTENIDO

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARIA DE TURISMO
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
BANCO DE MEXICO
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS**

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL APARTADO C), DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Rubén Darío, en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

México, D.F., a 18 de junio de 2003.- Sen. **Fidel Herrera Beltrán**, Vicepresidente en funciones de Presidente.- Dip. **Enrique Martínez Orta Flores**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de julio de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Honduras.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCION III DEL APARTADO C) DEL ARTICULO 37 CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Civil José Cecilio del Valle, en grado de Gran Cruz Placa de Plata, que le confiere el Gobierno de la República de Honduras.

México, D.F., a 25 de junio de 2003.- Sen. **Fidel Herrera Beltrán**, Vicepresidente en funciones de Presidente.- Dip. **Enrique Martínez Orta Flores**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de julio de dos mil tres.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ESTATUTO Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

ESTATUTO ORGANICO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO II

DE LA ORGANIZACION DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

CAPITULO III

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

CAPITULO IV

DEL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

CAPITULO V

DE LAS DIRECCIONES CORPORATIVAS

CAPITULO VI

DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

CAPITULO VII

DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS

CAPITULO VIII

DEL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y DE LAS SUPLENCIAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

TRANSITORIOS

La Junta de Gobierno del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81 fracción IX de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y 58 fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ESTATUTO ORGANICO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

CAPITULO I

Disposiciones generales

ARTICULO 1.- El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido conforme a la Ley.

ARTICULO 2.- El presente Estatuto Orgánico tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales se regirá la organización, funcionamiento y atribuciones de los distintos órganos y unidades administrativas que integran el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

ARTICULO 3.- Para efectos de este Estatuto Orgánico se entenderá por:

- I. Bienes, a los señalados en el artículo 1 de la Ley;

- II. Entidades Transferentes, a las Autoridades Aduaneras; la Tesorería de la Federación; la Procuraduría General de la República; las Autoridades Judiciales Federales; las Entidades Paraestatales, incluidas las Instituciones de Banca de Desarrollo y las Organizaciones Auxiliares Nacionales del Crédito; los Fideicomisos Públicos, tengan o no el carácter de Entidad Paraestatal; y las dependencias de la Administración Pública Federal, que en términos de las disposiciones aplicables transfieran para su administración y/o enajenación los bienes a que se refiere el artículo 1 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público;
- III. Secretaría, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- IV. Comisión, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- V. SAE, al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes;
- VI. Junta de Gobierno, a la Junta de Gobierno del SAE;
- VII. Ley, a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público;
- VIII. Reglamento, al Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y
- IX. Director General, al Titular del SAE.

ARTICULO 4.- El gobierno y la administración del SAE estarán a cargo de una Junta de Gobierno y de un Director General, respectivamente.

ARTICULO 5.- El SAE tiene por objeto la administración y enajenación de los Bienes, así como la administración y liquidación de empresas, en términos de los artículos 1, 13, 76 y 78 de la Ley.

ARTICULO 6.- Para la consecución de su objeto, el SAE tiene las atribuciones establecidas en el artículo 78 de la Ley.

ARTICULO 7.- El domicilio del SAE será en el Distrito Federal, pudiendo establecer, reubicar o clausurar oficinas en el territorio nacional, así como designar domicilio convencional para el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones que se deriven de los actos inherentes a sus atribuciones.

CAPITULO II

De la organización del SAE

ARTICULO 8.- El SAE, para el ejercicio de sus atribuciones, contará con los siguientes órganos y unidades administrativas:

- I. Junta de Gobierno;
- II. Director General de la Entidad;
- III. Direcciones Corporativas:
 - De Administración de Bienes;
 - De Recuperación;
 - De Liquidación y Venta de Empresas;
 - Jurídica;
 - De Planeación, Evaluación y Coordinación, y
 - De Finanzas, Innovación y Calidad.
- IV. Direcciones Ejecutivas:
 - Adscrita a la Dirección General:
 - De Inversiones.
 - Adscritas a la Dirección Corporativa de Administración de Bienes:
 - De Recepción;
 - De Destino y Almacenes, y
 - De Administración de Bienes Muebles e Inmuebles.
 - Adscritas a la Dirección Corporativa de Recuperación:

De Enajenación de Activos Financieros;
De Comercialización de Bienes Muebles e Inmuebles;
De Recuperación Especializada, y
De Administración de Cartera.

Adscritas a la Dirección Corporativa de Liquidación y Venta de Empresas:

De Valuación y Venta de Activos Corporativos;
De Liquidación de Empresas, y
De Administración de Empresas y Concursos Mercantiles.

Adscritas a la Dirección Corporativa Jurídica:

Jurídica Contenciosa;
Jurídica de Dictaminación y Formalización, y
Jurídica de Normatividad y Consulta.

Adscritas a la Dirección Corporativa de Planeación, Evaluación y Coordinación:

De Supervisión y Análisis Económico, y
De Coordinación de Delegaciones Regionales.

Adscritas a la Dirección Corporativa de Finanzas, Innovación y Calidad:

De Tecnología de la Información;
De Finanzas y Recursos Humanos, y
De Innovación y Calidad.

V. Delegaciones Regionales.

Las Direcciones Ejecutivas estarán integradas además de sus titulares por los coordinadores, administradores y gerentes, así como por el personal técnico-operativo que se requiera para el mejor desempeño de sus atribuciones.

El SAE cuenta con un Órgano Interno de Control, que se regirá conforme a lo dispuesto por el Capítulo VI de este Estatuto.

CAPITULO III De la Junta de Gobierno

ARTICULO 9.- La Junta de Gobierno estará integrada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subsecretarios de la Secretaría, el Tesorero de la Federación y el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a lo establecido en el artículo 80 de la Ley.

Los integrantes designarán y acreditarán a sus respectivos suplentes, quienes deberán contar con al menos el nivel jerárquico equivalente al de Director General de la Administración Pública Federal Centralizada.

ARTICULO 10.- La Junta de Gobierno será presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

ARTICULO 11.- Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno se celebrarán trimestralmente. De manera extraordinaria, la Junta de Gobierno sesionará cuando las circunstancias lo motiven, previa convocatoria del Secretario Técnico de la misma, a propuesta de cualquiera de sus integrantes o del Director General.

ARTICULO 12.- Las sesiones se efectuarán y tendrán validez con la asistencia de la mayoría simple de sus miembros, siempre y cuando se encuentre presente el Presidente de la Junta de Gobierno o su suplente, quien deberá ser el servidor público de la Secretaría que al efecto se designe con nivel de Subsecretario.

Todos los miembros de la Junta de Gobierno tendrán derecho a voz y voto en las sesiones de la misma.

Podrán asistir a las sesiones, con el carácter de invitados, teniendo derecho a voz pero no a voto, el Director General, el Comisario Público designado por la Secretaría de la Función Pública y los funcionarios del SAE, así como de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal u órganos autónomos que tengan relación con los asuntos a tratar.

Los acuerdos de la Junta de Gobierno se tomarán por mayoría simple de los votos de los presentes.

ARTICULO 13.- Corresponde a la Junta de Gobierno el ejercicio de las siguientes facultades:

- I. Establecer, en congruencia con los programas sectoriales, las políticas generales y, definir las prioridades a las que deberá sujetarse el SAE;
- II. Aprobar, con sujeción a las disposiciones jurídicas aplicables, las políticas, bases y programas generales, que regulen los convenios, contratos, o acuerdos que deba celebrar el SAE con terceros especializados para obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios;
- III. Aprobar en la primera sesión ordinaria de cada ejercicio, su calendario de sesiones;
- IV. Determinar los lineamientos generales para la debida administración y enajenación de los bienes señalados en el artículo 1 de la Ley, así como para evitar que se alteren, deterioren, desaparezcan o destruyan;
- V. Determinar los lineamientos para llevar a cabo la administración, estructuración, venta y liquidación de empresas;
- VI. Determinar los lineamientos generales para la utilización de bienes a los que deberán ajustarse los depositarios, administradores, liquidadores o interventores, así como los terceros a que se refiere el artículo 1 de la Ley;
- VII. Dictar los lineamientos relativos a la supervisión de la base de datos a que se refiere el artículo 4 de la Ley;
- VIII. Aprobar los programas y presupuestos del SAE, así como sus modificaciones, en términos de la legislación aplicable;
- IX. Aprobar anualmente, en su caso, previo informe de los comisarios y dictamen de los auditores externos, los estados financieros del SAE y autorizar la publicación de los mismos;
- X. Aprobar el Estatuto Orgánico del SAE y su estructura orgánica básica, así como las modificaciones que procedan;
- XI. Nombrar y remover a los servidores públicos del SAE que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores a la del Director General, aprobar la fijación de sus sueldos y prestaciones, y a los demás que señale este Estatuto Orgánico, conforme a las disposiciones que para tal efecto emitan la Secretaría y la Secretaría de la Función Pública;
- XII. Nombrar y remover al Secretario Técnico y Prosecretario de la propia Junta de Gobierno;
- XIII. Emitir los lineamientos necesarios para la destrucción de los bienes en los términos de la Ley y el Reglamento, así como para las demás actividades relacionadas con el objeto del SAE;
- XIV. Emitir los lineamientos para la venta a plazos, para lo cual considerará las condiciones de mercado en operaciones similares;
- XV. Designar y facultar a las personas que realizarán las notificaciones en representación del SAE en términos de la legislación aplicable;
- XVI. Nombrar con carácter definitivo o remover a los depositarios, administradores, liquidadores o interventores;
- XVII. Analizar y aprobar, en su caso, los informes periódicos que rinda el Director General, con la intervención que corresponda a los Comisarios, y
- XVIII. Las demás que se señalen en la Ley, el Reglamento y otras disposiciones jurídicas aplicables.

El Director General presentará a la Junta de Gobierno las propuestas que sean necesarias para el ejercicio de las facultades señaladas en las fracciones I a XVI de este artículo.

ARTICULO 14.- El Secretario Técnico y Prosecretario de la Junta de Gobierno, tendrán derecho a voz en las sesiones de la Junta de Gobierno del SAE y sus atribuciones serán las siguientes:

- I. Realizar la convocatoria y elaborar el orden del día de las sesiones atendiendo a las propuestas que formulen los miembros de la Junta de Gobierno y el Director General;
- II. Preparar y enviar a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno y a los Comisarios Públicos la documentación e información correspondiente a los asuntos que serán tratados en las sesiones, con anticipación no menor de cinco días hábiles a la celebración de la reunión;

- III. Pasar lista de asistencia, verificar el quórum legal y someter las actas a la aprobación y firma de los miembros de la Junta de Gobierno;
- IV. Levantar las actas de las sesiones y, en el caso de ser aprobadas y firmadas, formar el libro correspondiente;
- V. Certificar indistintamente los acuerdos y documentos en los que consten las resoluciones adoptadas por la Junta de Gobierno;
- VI. Coordinar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con la operación de la Junta de Gobierno y demás comités de apoyo constituidos por ésta;
- VII. Levantar las minutas de las sesiones de los comités de apoyo que constituya la Junta de Gobierno y dar seguimiento a los acuerdos que en ellos se adopten;
- VIII. Informar a los miembros de la Junta de Gobierno sobre el estado que guardan los acuerdos tomados;
- IX. Elaborar el proyecto de calendario anual de sesiones de la Junta de Gobierno;
- X. Auxiliar a la Junta de Gobierno y al Director General en el desempeño de sus atribuciones, y
- XI. Las demás que expresamente les asigne la Junta de Gobierno.

CAPITULO IV Del Director General

ARTICULO 15.- El Director General será designado por el titular de la Secretaría, previo acuerdo del Ejecutivo Federal.

ARTICULO 16.- La representación, trámite y resolución de los asuntos de la competencia del SAE, corresponde originalmente al Director General.

Para la mejor organización del SAE, el Director General se auxiliará de los Directores Corporativos y de los Directores Ejecutivos a que se refiere el artículo 8 del presente Estatuto Orgánico, quienes serán responsables en el ejercicio de sus atribuciones.

Lo anterior, sin perjuicio de que el Director General, ejerza directamente las atribuciones que el presente Estatuto Orgánico, confiere a los Directores Corporativos y a los Directores Ejecutivos.

ARTICULO 17.- Corresponde al Director General, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Representar al SAE para todos los efectos legales, incluyendo los laborales y en materia de amparo, ante toda clase de autoridades y particulares;
- II. Dirigir, en términos del contrato respectivo, las estrategias de administración, comercialización, recuperación o enajenación que en su caso proceda en los fideicomisos en los que el SAE sea fideicomitente o en los que sea designado fideicomisario;
- III. Fungir como delegado fiduciario especial en los casos en que sea nombrado como tal, siempre y cuando dicho nombramiento sea necesario para ejercer las atribuciones a que se refiere el artículo 78 de la Ley, en cumplimiento del objeto del SAE;
- IV. Rendir los informes previos y justificados en los juicios de amparo cuando sea señalado como autoridad responsable;
- V. Administrar el presupuesto del SAE, de conformidad con las disposiciones aplicables. En caso de ser necesarias erogaciones de partidas no previstas en el presupuesto, el Director General deberá someterlo a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación y en su oportunidad tramitar la autorización de la Secretaría, con apego a la normativa aplicable;
- VI. Dirigir y coordinar las actividades del SAE, de conformidad con lo dispuesto en la Ley, en el Reglamento y en los acuerdos que al efecto apruebe la Junta de Gobierno;
- VII. Asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones de la Junta de Gobierno;
- VIII. Nombrar y remover depositarios, interventores liquidadores o administradores de los bienes de manera provisional y someter a consideración de la Junta de Gobierno el nombramiento definitivo;
- IX. Otorgar, sustituir y revocar poderes generales y especiales con las facultades que le competan, incluyendo los que requieran de cláusula o autorización especial;

- X. Autorizar, en su caso, la utilización provisional de los bienes a los depositarios interventores, liquidadores o administradores de los mismos;
- XI. Ejecutar los acuerdos de la Junta de Gobierno;
- XII. Presentar a la Junta de Gobierno para su aprobación, los programas y presupuestos del SAE;
- XIII. Proponer a la Junta de Gobierno el nombramiento o remoción de los servidores públicos de las dos jerarquías administrativas inferiores a la del propio Director General, así como nombrar y contratar a los demás empleados del SAE;
- XIV. Rendir a la Junta de Gobierno, en su sesiones ordinarias, los informes relacionados con la administración, enajenación o destino de los bienes, así como del desempeño de los depositarios, liquidadores, interventores o administradores designados y de los terceros a que se refiere el artículo 1 de la Ley;
- XV. Establecer los métodos y procedimientos que permitan el óptimo aprovechamiento de los bienes del SAE, previa opinión de la Junta de Gobierno;
- XVI. Recabar información y elementos estadísticos que reflejen el estado de las funciones del SAE con el objeto de mejorar su gestión;
- XVII. Establecer los controles necesarios para alcanzar las metas u objetivos propuestos;
- XVIII. Autorizar según corresponda, la destrucción de bienes;
- XIX. Conferir aquellas facultades delegables a los servidores públicos adscritos al SAE, expidiendo los acuerdos relativos que deberán ser publicados en el **Diario Oficial de la Federación**;
- XX. Establecer los mecanismos de evaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe el SAE y presentar a la Junta de Gobierno por lo menos dos veces al año la evaluación de gestión con el detalle que previamente se acuerde con la Junta de Gobierno y escuchando al Comisario Público, y
- XXI. Las demás que señale la Ley u otras disposiciones aplicables, o las que le sean otorgadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno.

ARTICULO 18.- Serán facultades indelegables del Director General, las conferidas en las fracciones V, VII, X, XII, XIII, XVII, XVIII, XIX y XX, del artículo 17 del presente Estatuto.

CAPITULO V

De las Direcciones Corporativas

ARTICULO 19.- Corresponde a las Direcciones Corporativas el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Representar al SAE, en el ámbito de su competencia, para todos los efectos legales, incluyendo los laborales, ante toda clase de autoridades o particulares;
- II. Informar al Director General, sobre el desarrollo de las actividades de las unidades administrativas, cuya coordinación y manejo le sean adscritas;
- III. Preparar los asuntos de su competencia que el Director General, deba someter a la consideración y aprobación de la Junta de Gobierno;
- IV. Planear y ejecutar el programa de trabajo de sus respectivas competencias, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables y conforme a las políticas y lineamientos que determine la Junta de Gobierno y el Director General;
- V. Efectuar, a través de las unidades administrativas a su cargo y en el ámbito de su competencia, las gestiones correspondientes para la designación y contratación de terceros especializados, asesores especializados, peritos, consultores, así como la realización de estudios e investigaciones que coadyuven con sus objetivos en el ámbito de su competencia;
- VI. Coordinar y hacer la entrega de documentación e información que el Ejecutivo Federal o Congreso de la Unión requieran, así como atender los requerimientos, consultas y solicitudes que le formulen, en el ámbito de su competencia, cualquier tipo de autoridad o particulares interesados;

- VII.** Requerir a las Entidades Transferentes y a los terceros especializados la información y documentación necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones en el marco de su competencia;
- VIII.** Proporcionar a las unidades administrativas del SAE la información que le requieran para el adecuado desempeño de sus funciones;
- IX.** Participar en los comités, grupos de trabajo y consejos de administración en el ámbito de su competencia;
- X.** Solicitar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y local, a las Entidades Transferentes y particulares, la información que considere necesaria y que esté relacionada en el ámbito de su competencia;
- XI.** Generar e integrar la información en el ámbito de su competencia, que deba ser incorporada a los estados financieros del Organismo;
- XII.** Integrar a las bases de datos institucionales la información de los procedimientos en el ámbito de su competencia;
- XIII.** Suscribir los instrumentos jurídicos que en materia de su competencia se requieran;
- XIV.** Ejercer directamente las atribuciones y funciones que este Estatuto Orgánico y las demás disposiciones aplicables confieren a las unidades administrativas de su adscripción, y
- XV.** Ejercer las demás atribuciones que dentro del ámbito de su competencia deriven de las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como atender los demás asuntos que le encomiende el Director General.

ARTICULO 20.- Corresponde a la Dirección Corporativa de Administración de Bienes, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.** Proponer e instrumentar los programas para la administración, recepción, control, custodia, donación, y destrucción de los bienes;
- II.** Dirigir, ejecutar y evaluar los procedimientos mediante los cuales el SAE lleve a cabo la administración, recepción, control, custodia, donación y destrucción de los bienes, con la finalidad de conservarlos en las mejores condiciones según sea el caso para su enajenación, donación o destrucción;
- III.** Previo cumplimiento de las disposiciones aplicables, ordenar lo conducente en el caso de bienes que por su naturaleza requieran de donación inmediata o de su destrucción por ser nocivos a la salud, estar prohibidos, encontrarse en estado de descomposición u otra característica similar, informando posteriormente a la Junta de Gobierno;
- IV.** Proponer para la autorización del Director General, la destrucción de mercancías;
- V.** Proponer al Director General, el nombramiento o remoción de depositarios y administradores de los bienes de manera provisional;
- VI.** Planear, integrar y desarrollar el programa de administración y custodia de bienes muebles e inmuebles transferidos al SAE, y
- VII.** Proponer estrategias o modificaciones a los planes de trabajo que formulen los terceros especializados, relacionados con los procedimientos de administración, recepción, control, custodia, donación y destrucción de los bienes, así como supervisar y evaluar la gestión de los mismos.

ARTICULO 21.- Corresponde a la Dirección Corporativa de Recuperación, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.** Proponer e instrumentar los programas para la recuperación, enajenación y comercialización de los bienes, así como para la recepción, administración, recuperación, enajenación y comercialización de activos financieros;
- II.** Ejecutar los procedimientos mediante los cuales el SAE lleve a cabo la recepción y administración de los activos financieros, así como la recuperación, enajenación y comercialización de los bienes a fin de obtener las mejores condiciones económicas para el SAE;

- III. Proponer estrategias o modificaciones a los planes de trabajo que formulen los terceros especializados, relacionados con los procedimientos de recepción y administración de carteras, de recuperación, enajenación y comercialización de los bienes, así como supervisar y evaluar la gestión de los mismos;
- IV. Ordenar a terceros especializados la práctica de avalúos de los bienes para su enajenación, en lo individual o en portafolio;
- V. Instrumentar, en términos del contrato respectivo, las estrategias de administración, comercialización, recuperación o enajenación que en su caso proceda en los fideicomisos, en donde el SAE sea designado fideicomitente o en los que sea designado fideicomisario;
- VI. Designar representantes del SAE para la efectiva recuperación de los bienes encomendados, y
- VII. Representar al SAE en los casos en que éste tenga el carácter de fideicomitente o fideicomisario en los fideicomisos de garantía en los que sea parte, instruyendo, en términos del contrato respectivo, los actos que se requieran en la operación de dichos fideicomisos.

ARTICULO 22.- Corresponde a la Dirección Corporativa de Liquidación y Venta de Empresas, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Proponer e instrumentar los programas para la administración, reestructuración, venta y liquidación de empresas;
- II. Proponer estrategias o modificaciones a los planes de trabajo que formulen los terceros especializados, relacionados con los procedimientos de administración, estructuración, venta y liquidación de empresas, así como supervisar y evaluar la gestión de los mismos;
- III. Supervisar los avances en la presentación de los procedimientos de la liquidación, venta y administración de empresas y mandatos;
- IV. Coordinar los informes de los avances de los procedimientos de liquidación, venta y administración de empresas;
- V. Validar la administración y la contabilidad específicamente en el uso de los recursos de los mandatos;
- VI. Supervisar el cumplimiento de los lineamientos y directrices de registros y sistemas contables de las empresas y mandatos asignados al SAE;
- VII. Elaborar y someter a la consideración de la Junta de Gobierno los lineamientos y estrategias para los procedimientos de administración, estructuración, venta y liquidación de empresas;
- VIII. Dirigir los procedimientos y administrar los recursos bajo los cuales se realice la administración, estructuración, venta y liquidación de empresas, y
- IX. Fungir, en el ámbito de su competencia como delegado fiduciario especial en los casos en los que sea nombrado como tal, siempre y cuando dicho nombramiento sea necesario para ejercer las atribuciones a que se refiere el artículo 78 de la Ley, en cumplimiento del objeto del SAE, previa autorización del Director General.

ARTICULO 23.- Corresponde a la Dirección Corporativa Jurídica, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar los aspectos jurídicos relacionados con la recepción, devolución, administración, recuperación, enajenación y destrucción de bienes, y con la liquidación de empresas;
- II. Representar al SAE en los juicios en que éste sea parte, ya sea legitimado en la causa o en el proceso, ejercitando las acciones, excepciones y defensas, inclusive en los juicios de amparo, siempre que no tenga el carácter de autoridad responsable, así como interponer los recursos que procedan, allanarse, desistirse y transigir de éstos;
- III. Establecer las directrices para la presentación de demandas, denuncias o querellas, así como para el control, supervisión y seguimiento de los procedimientos judiciales y administrativos del SAE;
- IV. Fijar las directrices para la recepción jurídica de bienes y empresas;
- V. Proponer la designación de los apoderados que deban representar al SAE en los procedimientos judiciales y administrativos en los que éste intervenga;

- VI.** Formalizar los actos jurídicos que se requieran para la debida operación del SAE;
- VII.** Atender y resolver las consultas jurídicas que le presenten la Junta de Gobierno, el Director General, y las demás unidades administrativas del SAE, así como proponer los criterios de aplicación de las disposiciones legales competencia del SAE;
- VIII.** Identificar y analizar el marco legal aplicable al SAE para proponer, en su caso, su actualización y reformas que procedan, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la elaboración de dichas actualizaciones y reformas;
- IX.** Resolver sobre la aplicación de la normativa vigente y las disposiciones administrativas en los casos concretos que le presenten, en el ámbito de la competencia del SAE;
- X.** Resolver jurídicamente sobre la procedencia de recibir, enajenar, donar o destruir bienes, puestos a disposición del SAE por parte de las Entidades Transferentes o, en su caso, sobre la devolución de los mismos cuando así lo solicite la autoridad competente, así como resolver sobre el cambio en la situación jurídica de los mismos;
- XI.** Proponer estrategias o modificaciones a los planes de trabajo que formulen las Entidades Transferentes, los terceros especializados o las unidades administrativas del SAE, en el ámbito de su competencia, relacionados con los procedimientos jurídicos en la administración y destrucción de bienes, estructuración, venta y liquidación de empresas y de recuperación y enajenación de bienes, así como supervisar y evaluar la gestión de los mismos, y
- XII.** Certificar copias de documentos que obren en los archivos del SAE.

ARTICULO 24.- Corresponde a la Dirección Corporativa de Planeación, Evaluación y Coordinación, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.** Definir el modelo y el sistema de planeación y evaluación estratégica institucional para el corto, mediano y largo plazo, y apoyar el despliegue a las unidades administrativas centrales y regionales;
- II.** Verificar que los programas de trabajo del SAE se encuentren alineados con los objetivos del plan estratégico institucional y soportados con los recursos necesarios;
- III.** Determinar el sistema de medición y control institucional de los programas y proyectos estratégicos y operativos con base en indicadores de resultados y coordinar conjuntamente con las unidades administrativas la utilización en distintos niveles de la institución;
- IV.** Diseñar con base en el despliegue de los objetivos del plan estratégico un Sistema de Administración por Objetivos para monitorear el desempeño de las unidades administrativas y equipos de trabajo;
- V.** Supervisar y evaluar técnicamente el avance de los programas de trabajo de las unidades administrativas centrales y regionales, así como la detección de los riesgos y oportunidades del cumplimiento de estos programas y la elaboración de las proyecciones resultantes, en el ámbito de su competencia;
- VI.** Establecer y desarrollar mecanismos que permitan analizar y reportar a través del Sistema de Medición Institucional los resultados obtenidos de las gestiones en los encargos y mandatos asignados al SAE;
- VII.** Identificar y proponer, con base en las proyecciones, las acciones correctivas y preventivas que faciliten el alcance de las metas, en el ámbito de su competencia;
- VIII.** Supervisar la coordinación de los requerimientos de las unidades administrativas centrales dirigidas a las delegaciones correspondientes, en el ámbito de su competencia regional;
- IX.** Asegurar un seguimiento efectivo y una evaluación continua de la ejecución de las acciones necesarias en las delegaciones para cumplir con los requerimientos de las unidades administrativas centrales asignados respectivamente;
- X.** Monitorear los mecanismos de enlace institucional, para establecer la comunicación y facilitar la cooperación entre el SAE, dependencias y entidades que estén involucradas en la gestión de los encargos y mandatos recibidos, y

- XI.** Coadyuvar y supervisar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos emanados de la Junta de Gobierno y diferentes comités del SAE, con las unidades centrales y regionales, en el ámbito de su competencia.

ARTICULO 25.- Corresponde a la Dirección Corporativa de Finanzas, Innovación y Calidad, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.** Administrar los recursos financieros, presupuestarios, humanos y materiales destinados a la operación administrativa del SAE que coadyuven al logro de los objetivos institucionales con apego a la normativa aplicable y a los lineamientos establecidos por la Junta de Gobierno;
- II.** Establecer los parámetros para el diseño y desarrollo de los sistemas informáticos que el Organismo requiera para realizar sus funciones, así como para la adquisición y asignación de equipo;
- III.** Coordinar la prestación y el apoyo de los servicios informáticos que requieran las unidades administrativas del SAE;
- IV.** Realizar estudios técnicos y de actualización para el mejoramiento y modernización de los sistemas y equipo de cómputo del SAE, y asesorar a las diversas unidades administrativas en su uso y aprovechamiento;
- V.** Administrar el sistema contable para el trámite y registro correspondiente, así como elaborar los estados financieros del SAE y vigilar su oportuna publicación conforme a las disposiciones aplicables;
- VI.** Integrar y proponer los proyectos de presupuestos de ingresos y egresos programables que requiere el SAE para su adecuada operación, así como el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal;
- VII.** Coordinar la administración del personal y las relaciones laborales del SAE;
- VIII.** Representar al SAE en las adquisiciones de bienes, contratación de servicios, arrendamientos y de obra pública, así como llevar el control de los mismos y mantener los bienes muebles e inmuebles que forman parte y están en uso del SAE;
- IX.** Proponer, en coordinación con las unidades administrativas responsables, los proyectos de actualización al Estatuto Orgánico, así como de las demás disposiciones administrativas competencia del SAE;
- X.** Elaborar las propuestas de lineamientos que se requieran para regular los recursos financieros destinados a la operación, así como de los recursos humanos y materiales del SAE conforme a las medidas de austeridad y ahorro establecidas por las autoridades competentes de la Administración Pública Federal y sus actualizaciones, para su aprobación por la Junta de Gobierno;
- XI.** Desarrollar las acciones para la integración y desarrollo del servicio profesional de carrera del SAE, con apego a las disposiciones legales y a las directrices acordadas por el Director General, y
- XII.** Conducir las acciones en materia de modernización, simplificación administrativa y productividad en coordinación con las unidades administrativas del SAE.

CAPITULO VI

Del Organismo Interno de Control

ARTICULO 26.- El SAE cuenta con un Organismo Interno de Control, cuyo Titular será designado en los términos del artículo 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en el ejercicio de sus facultades, se auxiliará por los titulares de las áreas de auditoría, quejas y responsabilidades designados en los mismos términos.

Los servidores públicos a que se refiere el párrafo anterior, en el ámbito de sus respectivas competencias, ejercerán las facultades previstas en el artículo 47 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la

Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y en los demás ordenamientos legales y administrativos aplicables.

ARTICULO 27.- Las ausencias del Titular del Organismo Interno de Control, así como las de los titulares de las áreas de auditoría, quejas y responsabilidades, serán suplidas conforme a lo previsto por el artículo 54 segundo y tercer párrafos, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

CAPITULO VII

De las Direcciones Ejecutivas

ARTICULO 28.- Corresponde a las Direcciones Ejecutivas el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Informar al Director General o Director Corporativo que corresponda, según sea el caso, los asuntos de su competencia y sobre el desarrollo de las actividades de las unidades administrativas, cuya coordinación y manejo les sean adscritas;
- II. Preparar los asuntos de su competencia que el Director Corporativo que corresponda, deba someter a la consideración y aprobación del Director General;
- III. Planear, integrar y dirigir el programa de trabajo de su unidad administrativa conforme a las disposiciones, políticas y lineamientos aplicables;
- IV. Efectuar, previa aprobación de la Dirección Corporativa, las gestiones correspondientes para la contratación de terceros especializados, fedatarios públicos, asesores especializados, peritos, consultores, así como la realización de estudios e investigaciones, que coadyuven con sus objetivos en el ámbito de su competencia;
- V. Coordinar y elaborar la entrega de documentación e información que el Ejecutivo Federal o Congreso de la Unión requieran, así como atender los requerimientos, consultas y solicitudes que le formulen en el ámbito de su competencia, cualquier tipo de autoridad o particulares interesados;
- VI. Requerir a las Entidades Transferentes y terceros especializados la información y documentación necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones en el marco de su competencia;
- VII. Representar al SAE ante Organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, de acuerdo al ámbito de su competencia;
- VIII. Participar en los comités y grupos de trabajo institucionales en el ámbito de su competencia;
- IX. Proporcionar a las unidades administrativas del SAE la información que le requieran para el adecuado desempeño de sus funciones en el ámbito de su competencia;
- X. Solicitar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y local, a las Instituciones y particulares, la información que considere necesaria y que esté relacionada en el ámbito de su competencia;
- XI. Generar e integrar la información en el ámbito de su competencia, que deba ser incorporada a los estados financieros del Organismo;
- XII. Integrar a las bases de datos institucionales la información de los procedimientos en el ámbito de su competencia;
- XIII. Suscribir los instrumentos jurídicos que en materia de su competencia se requieran;
- XIV. Ejercer directamente las atribuciones que el presente Estatuto Orgánico y las demás disposiciones legales y administrativas aplicables le confieren a las unidades administrativas de su adscripción, y
- XV. Ejercer las demás atribuciones que dentro del ámbito de su competencia deriven de las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como atender los demás asuntos que le encomiende el Director General o el Director Corporativo de quien dependa.

ARTICULO 29.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Inversiones, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Realizar las actividades y operaciones relativas a la inversión de recursos y administración de riesgos de los portafolios de inversión de los encargos y mandatos que reciba el SAE, contando con facultades para inversión, enajenación y adquisición de valores y activos financieros;
- II. Integrar y proponer las directrices y estrategias para los procedimientos de inversión de recursos y administración de riesgos de los portafolios de inversión;

- III. Desarrollar e instrumentar los mecanismos necesarios para llevar a cabo la actividad de administración de riesgos;
- IV. Llevar el control del fondo a que se refiere el artículo 89 de la Ley en el ámbito de su competencia y en los términos de las disposiciones legales aplicables;
- V. Autorizar y controlar las operaciones de traspasos de recursos entre subcuentas de diferentes encargos y mandatos, cuando éstos hayan sido asignados al SAE por la misma Entidad Transferente y siempre que ésta emita su previa autorización, y
- VI. Coadyuvar en la integración y revisión de información de los estados financieros en el ámbito de su competencia, respecto de las operaciones a cargo de la unidad administrativa, mediante el desarrollo de sistemas de información de las funciones de transferencia e inversión de recursos y administración de riesgos de los portafolios de inversión.

ARTICULO 30.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Recepción, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Realizar todos los actos relacionados con la recepción y registro de los bienes muebles e inmuebles, cuando se cumpla con los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables;
- II. Proponer estrategias y modificaciones a los planes de trabajo que formulen las Entidades Transferentes y los terceros especializados relacionados con los procedimientos de recepción de bienes muebles e inmuebles;
- III. Definir e integrar las directrices para la recepción de los bienes muebles e inmuebles que pasan a ser administrados por el SAE;
- IV. Generar e integrar en el ámbito de su competencia la información necesaria para actualizar la base de datos del SAE, y
- V. Definir e integrar los procedimientos a los que deberán sujetarse las Entidades Transferentes para los actos de entrega-recepción de bienes muebles e inmuebles.

ARTICULO 31.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Destino y Almacenes, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Integrar los esquemas, programas y procedimientos relacionados con la donación, destrucción y devolución de los bienes a que se refiere la Ley;
- II. Coordinar las acciones de donación, destrucción y devolución de bienes del SAE;
- III. Proponer estrategias y modificaciones a los planes de trabajo que formulen los terceros especializados relacionados con los procedimientos de donación, destrucción y devolución de bienes;
- IV. Diseñar y ejecutar esquemas y procedimientos para promover el control de bienes, formulando las políticas y directrices para su donación, destrucción o devolución con apego a los lineamientos que expida la Junta de Gobierno;
- V. Cumplir en el ámbito de su competencia con los acuerdos emanados por el Comité de Donaciones;
- VI. Supervisar y controlar la información y documentación requerida para la devolución de los bienes que por acuerdo o resolución judicial, le sean solicitados, así como integrar las directrices y estrategias respecto de los lugares que se utilicen para la recepción, custodia y conservación de los bienes recibidos por el SAE, con apego a los lineamientos que emita la Junta de Gobierno;
- VII. Llevar a cabo los procedimientos necesarios para almacenar y custodiar los bienes puestos a disposición del SAE, con apego a los acuerdos generados por la Junta de Gobierno;
- VIII. Establecer estrategias y proponer modificaciones a los planes de trabajo que formulen los terceros especializados relacionados con los procedimientos de definición de los lugares que se utilizarán para la recepción, custodia y conservación de bienes;
- IX. Supervisar el cumplimiento de las políticas y directrices para la entrega de los bienes que hayan sido donados, enajenados o devueltos, y
- X. Integrar y desarrollar inventarios físicos de los bienes que pasan a ser administrados por el SAE.

ARTICULO 32.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Establecer y ejecutar las acciones a seguir para la administración de bienes muebles e inmuebles en las que el SAE tenga directa o indirectamente participación, así como los frutos y productos generados de dichos procedimientos;
- II. Integrar los programas, esquemas y procedimientos que permitan agilizar el procedimiento de administración, control y custodia de los bienes muebles e inmuebles provenientes de las Entidades Transferentes;
- III. Coordinar el programa de administración de bienes muebles e inmuebles del SAE;
- IV. Diseñar y ejecutar esquemas y procedimientos para promover el control de los bienes muebles e inmuebles, formulando políticas y directrices para su administración, mantenimiento y conservación, con apego a los lineamientos que expida la Junta de Gobierno;
- V. Proponer al Director Corporativo de Administración de Bienes, la contratación de seguros y servicios de vigilancia de los bienes cuando sea necesario en los términos de las disposiciones aplicables;
- VI. Llevar el registro y control de todos los depósitos de numerario en el ámbito de su competencia, suministrando dicha información a la unidad administrativa encargada de operar la base de datos a que se refiere la Ley;
- VII. Solicitar la elaboración de avalúos que sean necesarios para cumplir el objeto de la Ley;
- VIII. Implementar las acciones correctivas y de sistemas de control que permitan subsanar las deficiencias detectadas en la operación y funcionamiento de los depositarios y administradores;
- IX. Ejercer dentro del ámbito de su competencia, los derechos inherentes a los bienes muebles e inmuebles en los que el SAE tenga participación, y
- X. Revisar y controlar el programa de administración y custodia de bienes muebles e inmuebles de las Entidades Transferentes, así como los planes de trabajo que formulen las mismas y los terceros especializados, relacionados a dichos procedimientos.

ARTICULO 33.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Enajenación de Activos Financieros, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Diseñar y proponer los programas, esquemas y procedimientos tendientes a promover la recuperación de activos financieros a cargo del SAE;
- II. Formular e implementar las políticas, directrices y criterios, relacionados con la recuperación de activos financieros y derechos de cobro propiedad de las Entidades Transferentes que participan en los programas del SAE con apego a los lineamientos emitidos por la Junta de Gobierno;
- III. Proponer los activos financieros y derechos de cobro a cargo del SAE que deban incluirse en cada uno de los programas de recuperación y enajenación de Bienes;
- IV. Establecer estrategias y proponer modificaciones a los planes de trabajo que formulen las Entidades Transferentes y los terceros especializados relacionados con los procedimientos de recuperación y enajenación de activos financieros y derechos de cobro, y
- V. Ejercer dentro del ámbito de su competencia, los derechos patrimoniales inherentes a títulos de crédito, instrumentos de deuda, activos financieros y derechos de cobro en los que el SAE tenga participación.

ARTICULO 34.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Bienes Muebles e Inmuebles, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Diseñar y proponer los programas, esquemas y procedimientos tendientes a promover la recuperación y enajenación de bienes muebles e inmuebles recibidos por el SAE;
- II. Formular e implementar las políticas, directrices y criterios, relacionados con la recuperación y enajenación de bienes muebles e inmuebles propiedad de las Entidades Transferentes que participan en los programas del SAE, con apego a los lineamientos que expida la Junta de Gobierno;
- III. Proponer los bienes muebles e inmuebles que deban incluirse en los programas de recuperación y enajenación del SAE;

- IV. Establecer estrategias y proponer modificaciones a los planes de trabajo que formulen las Entidades Transferentes y los terceros especializados relacionados con los procedimientos de recuperación y enajenación de bienes muebles e inmuebles, y
- V. Ejercer dentro del ámbito de su competencia, los derechos patrimoniales inherentes a la recuperación y enajenación de bienes muebles e inmuebles en los que el SAE tenga participación.

ARTICULO 35.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Recuperación Especializada, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Participar en la formulación de las políticas y directrices para la recuperación administrativa e individualizada de los activos financieros y derechos de cobro ya sean propiedad o en administración del SAE;
- II. Llevar a cabo los procedimientos necesarios en el ámbito de su competencia para la resolución de los asuntos referentes a la recuperación de cartera;
- III. Evaluar las propuestas de pago y las diferentes alternativas de solución para el cobro de bienes compuestos por activos financieros en el ámbito de su competencia;
- IV. Integrar e implementar las estrategias para recuperar los activos financieros, previa aprobación de los funcionarios o de los órganos colegiados facultados al efecto, así como determinar alternativas para la recuperación de activos financieros, y
- V. Proponer estrategias o modificaciones a los planes de trabajo establecidos por sí o a través de terceros especializados en la recuperación de activos financieros.

ARTICULO 36.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Administración de Cartera, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Administrar y mantener actualizados los sistemas internos que contengan la información de los créditos, así como la información que de origen se reciba de las Entidades Transferentes;
- II. Aplicar los pagos recibidos por concepto de recuperaciones, a las cuentas concentradoras aperturadas para tales efectos;
- III. Administrar y custodiar la documentación de los créditos y bienes inmuebles, relacionada con contratos, pagarés, garantías y escrituras entre otros, entregadas al SAE;
- IV. Registrar los movimientos contables de las carteras administradas, tales como recuperaciones, provisiones, traspasos, daciones, adjudicaciones, constitución de reservas, entre otras;
- V. Formular las políticas, directrices y criterios del procedimiento de administración de créditos, con apego a los lineamientos que emita la Junta de Gobierno;
- VI. Ejercer dentro del ámbito de su competencia, los derechos patrimoniales inherentes al SAE, y
- VII. Revisar los procedimientos de administración de carteras crediticias, así como los planes de trabajo que formulen las mismas Entidades Transferentes y los terceros especializados, relacionados a dichos procedimientos.

ARTICULO 37.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Valuación y Venta de Activos Corporativos, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Establecer y desarrollar las estrategias para la recepción y venta de los activos corporativos;
- II. Coordinar el cumplimiento y actualización de las condiciones establecidas en la estrategia, planes y programas de trabajo para la recepción y venta de los activos corporativos;
- III. Evaluar y supervisar el cumplimiento de los lineamientos y directrices aplicables a los procedimientos de recepción y venta de activos corporativos;
- IV. Evaluar las condiciones en las que se reciben los activos corporativos para su venta, y coordinar la estrategia, los planes de trabajo y la definición del presupuesto en su caso;
- V. Proponer esquemas de recuperación de costos exigibles al atender los procedimientos de venta de activos corporativos;

- VI.** Coordinar la presentación de los avances de los procedimientos de venta en las instancias de seguimiento y rendición de cuentas de las empresas;
- VII.** Revisar los procedimientos de venta de activos corporativos, así como los planes de trabajo que formulen las mismas Entidades Transferentes y los terceros especializados, relacionados a dichos procedimientos, a fin de obtener las mejores condiciones económicas para el SAE, así como proponer estrategias o modificaciones a los planes de trabajo respectivos;
- VIII.** Integrar, desarrollar, recibir, evaluar y controlar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la estrategia, planes de trabajo y programas de las empresas que requieran reingeniería financiera;
- IX.** Evaluar los bienes recibidos por el SAE para efectos de llevar a cabo análisis de viabilidad de negocios;
- X.** Proponer a las instancias correspondientes el destino de los activos y la estrategia a seguir para cumplir con los pasivos de las empresas en proceso de reingeniería financiera, y
- XI.** Participar, en su caso, en las asambleas de accionistas y las instancias de decisión que establezcan las Entidades Transferentes para conocer la situación que guardan los procedimientos de venta de los activos corporativos.

ARTICULO 38.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Liquidación de Empresas, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.** Establecer y desarrollar las estrategias para la liquidación de las empresas recibidas por el SAE;
- II.** Difundir la normativa en materia de contabilidad de las empresas en liquidación, así como verificar su cumplimiento;
- III.** Supervisar el cumplimiento de los lineamientos y directrices de sistemas y registros contables de las empresas y mandatos del SAE;
- IV.** Coordinar el cumplimiento y actualización de las condiciones establecidas en la estrategia, planes de trabajo y programas de trabajo para la liquidación de empresas;
- V.** Evaluar y supervisar el cumplimiento de los lineamientos y directrices aplicables a los procedimientos de liquidación de empresas;
- VI.** Evaluar las condiciones en las que se reciben las empresas para su liquidación y coordinar la estrategia, los planes de trabajo y la definición del presupuesto para llevar a cabo esa actividad;
- VII.** Proponer el esquema de honorarios o recuperación de costos exigibles al atender los procedimientos de liquidación;
- VIII.** Proponer a las instancias correspondientes el destino de los activos y la estrategia a seguir para cumplir con los pasivos de las empresas en liquidación;
- IX.** Participar en las asambleas de accionistas y las instancias de decisión que establezcan las Entidades Transferentes en donde se presente el informe del estatus que guarda la liquidación de las empresas, y
- X.** Coordinar la presentación de los avances de los procedimientos de liquidación en las instancias de seguimiento y rendición de cuentas de las empresas.

ARTICULO 39.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Administración de Empresas y Concursos Mercantiles, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I.** Establecer y desarrollar las estrategias para la recepción y administración de las empresas recibidas por el SAE;
- II.** Coordinar el cumplimiento y actualización de las condiciones establecidas en la estrategia, planes de trabajo y programas de trabajo para la recepción y administración de empresas recibidas en el SAE;
- III.** Evaluar y supervisar el cumplimiento de los lineamientos y directrices aplicables a los procedimientos de administración de empresas;
- IV.** Coordinar la presentación de los avances de los procedimientos de administración en las instancias de seguimiento y rendición de cuentas de las empresas;

- V. Participar, en su caso, en las asambleas de accionistas y las instancias de decisión que establezcan las Entidades Transferentes en donde se presente el informe de la situación que guardan los procedimientos de administración y venta de empresas;
- VI. Evaluar las condiciones en las que se reciben las empresas en administración, liquidación, quiebra o concurso mercantil, los planes de trabajo y la definición del presupuesto, y
- VII. Evaluar los planes de trabajo que formulen los terceros especializados, relacionados a dichos procedimientos a fin de obtener las mejores condiciones económicas para el SAE.

ARTICULO 40.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva Jurídica Contenciosa, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Representar y realizar todos los actos procesales necesarios para la protección y defensa de los intereses del SAE en cualquier tipo de controversia judicial, laboral, fiscal, administrativa, arbitral o de amparo siempre que no tenga el carácter de autoridad responsable, en la que el SAE esté legitimado en la causa o en el procedimiento;
- II. Establecer las políticas para la defensa de los intereses del SAE;
- III. Realizar el control, supervisión y seguimiento de los procedimientos judiciales, laborales, fiscales, administrativos, arbitrales, de amparo o de cualquier otra índole en los que el SAE sea parte, ya sea legitimado en la causa o en el procedimiento;
- IV. Atender y desahogar los requerimientos que presenten las autoridades judiciales, laborales, administrativas o de amparo derivados de los procedimientos de su competencia;
- V. Establecer las directrices jurídicas y los procedimientos para la recepción de carteras en litigio;
- VI. Dictaminar jurídicamente la viabilidad de recuperación de créditos o defensa de contingencias en juicios para definir la postura jurídica del SAE en propuestas de pago;
- VII. Establecer las políticas para considerar créditos como irrecuperables o incosteables;
- VIII. Determinar las políticas para la elaboración del libro de gobierno, así como para llevar la estadística de los procedimientos judiciales y administrativos y la calificación y control de los terceros especializados;
- IX. Definir los criterios para el desahogo de consultas que en materia jurídica penal y laboral planteen las unidades administrativas del SAE;
- X. Establecer los criterios para la contratación de terceros especializados;
- XI. Otorgar poderes para la eficaz atención de asuntos de su competencia, a favor de los terceros especializados a quienes se les encomienden los mismos, de conformidad con la normativa aplicable;
- XII. Certificar copias de documentos legales que obren en los archivos del SAE, y
- XIII. Proponer y analizar, en el ámbito de su competencia, los proyectos de lineamientos y demás documentos que se sometan a la consideración de la Junta de Gobierno.

ARTICULO 41.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva Jurídica de Dictaminación y Formalización, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Establecer las políticas para dictaminar jurídicamente sobre la recepción, enajenación, donación o destrucción de bienes, puestos a disposición del SAE por parte de las Entidades Transferentes o, en su caso, sobre su devolución cuando así lo solicite la autoridad competente, así como resolver sobre el cambio en la situación jurídica de los mismos;
- II. Instrumentar, tramitar y resolver, de conformidad con lo establecido por la Ley, el procedimiento de declaración de abandono de bienes, sujeto a las disposiciones aplicables;
- III. Representar al SAE y ser el enlace en los asuntos jurídicos de su competencia, con las áreas correspondientes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, entidades federativas y municipios que así lo requieran;
- IV. Apoyar y asesorar a las unidades administrativas correspondientes en la recepción jurídica de los inmuebles que son encomendados al SAE para su administración o venta, así como para la elaboración de las actas de entrega-recepción respectivas;

- V. Dictaminar, a solicitud de las unidades administrativas correspondientes, la situación jurídica de los bienes transferidos por parte de las Entidades Transferentes, así como establecer las estrategias para llevar a cabo la regularización de los mismos, en su caso;
- VI. Atender las solicitudes de información hechas a entidades federativas o municipios, a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, o el apersonamiento ante las personas de derecho público o privado que se requieran, en el ámbito de su competencia;
- VII. Dictaminar y/o elaborar los convenios de depositarias que celebre el SAE, así como sus modificaciones;
- VIII. Proponer la política de otorgamiento de poderes en apego a la normativa aplicable y tramitar su formalización;
- IX. Tramitar la formalización ante fedatario público de los actos jurídicos que requiera el SAE;
- X. Certificar copias de documentos legales que obren en los archivos del SAE, y
- XI. Analizar, en el ámbito de su competencia, los proyectos de lineamientos y demás documentos que se sometan a la consideración de la Junta de Gobierno.

ARTICULO 42.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva Jurídica de Normatividad y Consulta, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Difundir la normativa aplicable al SAE, así como a los encargos y mandatos que le sean asignados;
- II. Elaborar estudios del marco jurídico aplicable al SAE que le sean encomendados por la Junta de Gobierno, el Director General, o el Director Corporativo Jurídico y proponer, en su caso, la actualización y las reformas que procedan, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la elaboración de dichas modificaciones;
- III. Apoyar y asesorar jurídicamente a la Junta de Gobierno en la elaboración de los lineamientos que esta última emita para la adecuada operación del SAE, así como a las unidades administrativas que se lo requieran en la elaboración de los manuales y demás documentos que sean necesarios para establecer los procedimientos operativos que requiera el SAE;
- IV. Asesorar a las unidades administrativas que lo requieran, respecto de los aspectos de carácter jurídico relacionados con los procedimientos de enajenación, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y de obra pública que el SAE requiera;
- V. Establecer las políticas para la atención y desahogo de las consultas jurídicas que formulen las diversas áreas del SAE, las Entidades Transferentes así como los terceros especializados a quienes se les haya conferido la administración, enajenación o destrucción de bienes, o bien la administración, enajenación o liquidación de empresas, con excepción de las materias penal y laboral;
- VI. Dictaminar jurídicamente la viabilidad de recuperación extrajudicial de créditos o defensa de contingencias en juicios para definir la postura jurídica del SAE en propuestas de pago;
- VII. Establecer los criterios para la recepción y desahogo de las consultas que en materia contenciosa realicen las distintas áreas del SAE, relativas a la viabilidad de recuperación judicial o fiduciaria de cartera, así como de inmuebles y de liquidación de empresas;
- VIII. Definir las directrices para resolver las consultas que en materia jurídica fiscal planteen las unidades administrativas del SAE;
- IX. Elaborar y, en su caso, dictaminar jurídicamente, cuando así lo soliciten las áreas competentes, las actas de las sesiones o asambleas de la Junta de Gobierno del SAE o de los órganos de gobierno de las Entidades Transferentes;
- X. Dictaminar jurídicamente la viabilidad de recuperación de créditos que no se encuentren en litigio, y
- XI. Analizar, en el ámbito de su competencia, los proyectos de lineamientos y demás documentos que se sometan a la consideración de la Junta de Gobierno.

ARTICULO 43.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Supervisión y Análisis Económico, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Supervisar y evaluar técnicamente el cumplimiento de la gestión de las Unidades Administrativas centrales y regionales en relación al plan estratégico y operativo y a los acuerdos emitidos por la Junta de Gobierno y otros órganos colegiados;
- II. Integrar e implementar central y regionalmente en el ámbito de su competencia las metodologías necesarias para supervisar la ejecución de los acuerdos institucionales;
- III. Coordinar la integración central y regional, en el ámbito de su competencia, de los informes de las operaciones solicitadas por las instancias fiscalizadoras, y
- IV. Realizar el análisis de la situación económica de coyuntura tanto a nivel nacional como internacional y reportar los resultados que coadyuven a la toma de decisiones institucionales en materia de tasas de interés, tipo de cambio e inflación; así como de mercados en los que el SAE tiene relación.

ARTICULO 44.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Coordinación de Delegaciones Regionales, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Integrar y desarrollar el plan operativo regional y participar en la formulación y ejecución del plan estratégico del SAE;
- II. Implementar los lineamientos emitidos por la Junta de Gobierno, así como las directrices regionales, para la recepción, control, custodia, recuperación, enajenación comercialización, destrucción y donación de bienes y empresas con apego a las facultades delegadas;
- III. Planear, coordinar, ejecutar, supervisar y controlar en el ámbito de su competencia, los procedimientos de recepción, control, custodia, recuperación, enajenación, comercialización, destrucción y donación de bienes y empresas que coadyuven al logro de los objetivos institucionales;
- IV. Coadyuvar con las Delegaciones Regionales en la contratación de servicios requeridos regionalmente para llevar a cabo los procedimientos de recepción, control, custodia, recuperación, enajenación, comercialización, destrucción y donación de bienes y empresas;
- V. Implementar en el ámbito de su competencia metodologías y criterios técnicos que coadyuven al logro de los objetivos institucionales y, aplicar el sistema de medición de resultados regionalmente;
- VI. Aplicar el plan estratégico en el ámbito de su competencia, considerando los procedimientos de administración y enajenación de bienes y empresas;
- VII. Supervisar y evaluar la ejecución de los planes y programas de trabajo en las delegaciones con base en las disposiciones aplicables y las políticas que se generen internamente, y
- VIII. Coordinar y dar seguimiento a los requerimientos de las unidades administrativas centrales para ejecutar y supervisar las acciones necesarias para el cumplimiento en las delegaciones de los programas estratégicos y operativos en el ámbito de su competencia.

ARTICULO 45.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Planear, dirigir y ejecutar las acciones para dotar al SAE con tecnología informática y telecomunicaciones de vanguardia, considerando su actualización y mantenimiento;
- II. Llevar a cabo los planes y acciones para sistematizar los procedimientos y operaciones del Organismo, así como determinar la plataforma informática institucional;
- III. Administrar las bases de datos, con la información proporcionada por las diferentes unidades administrativas del SAE;
- IV. Desarrollar y difundir políticas, normas y directrices en materia de tecnología de la información y telecomunicaciones;
- V. Establecer las directrices del plan de contingencia que le permita al SAE asegurar la continuidad de los sistemas en operación;
- VI. Vigilar el cumplimiento de la legislación en materia de derechos de autor y propiedad industrial, respecto de los sistemas y programas informáticos del SAE, y
- VII. Elaborar diagnósticos en materia de informática a las Entidades Transferentes.

ARTICULO 46.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Finanzas y Recursos Humanos, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Establecer las estrategias y directrices en materia de recursos humanos, financieros y materiales;
- II. Instrumentar y aplicar las políticas y procedimientos de reclutamiento, selección, contratación, altas, cambios y bajas del personal del SAE, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- III. Administrar el sistema de compensaciones para el personal;
- IV. Elaborar, implementar y vigilar el cumplimiento y actualización de las Condiciones Generales de Trabajo y de otros instrumentos normativos internos que rijan las relaciones laborales del SAE, de conformidad con las disposiciones aplicables, así como representar a éste ante las autoridades del trabajo y en materia de seguridad social;
- V. Integrar y operar el plan general de capacitación y desarrollo del personal, y el servicio profesional de carrera del SAE;
- VI. Realizar las actividades de programación financiera del SAE;
- VII. Registrar y controlar el otorgamiento de recursos a las empresas apoyadas en estado de liquidación o concurso mercantil;
- VIII. Participar en la definición, negociación y contratación de los términos y condiciones de los títulos que el SAE adquiera o suscriba;
- IX. Integrar el programa anual de financiamiento y, en su caso, las ampliaciones o modificaciones que se requieran;
- X. Dar seguimiento al vencimiento de las obligaciones a cargo del SAE, derivadas de apoyos y programas financieros;
- XI. Ejercer dentro del ámbito de su competencia, los derechos patrimoniales inherentes al ámbito financiero en los que el SAE sea parte;
- XII. Definir los mecanismos, directrices y criterios para la formulación, instrumentación, ejecución y control del procedimiento interno de programación, presupuestación y contabilidad del Organismo, vigilando la aplicación de las políticas y normas establecidas para el efecto;
- XIII. Coordinar las acciones para la instrumentación, supervisión y operación del sistema de contabilidad general del Organismo, y elaboración de los estados financieros, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- XIV. Integrar y administrar la ejecución del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública del SAE, así como operar el suministro de los bienes y servicios requeridos por las unidades administrativas con apego a las medidas de administración del gasto emitidas por las autoridades correspondientes;
- XV. Aplicar los lineamientos que regulen la adquisición, asignación, control, utilización, conservación, aseguramiento, reparación, mantenimiento, rehabilitación y aprovechamiento de los bienes muebles e inmuebles al servicio del Organismo, controlando su afectación, baja y destino final, así como elaborar los proyectos de lineamientos respectivos para su aprobación por la Junta de Gobierno, y
- XVI. Integrar y mantener actualizado el código de ética de los servidores públicos del Organismo.

ARTICULO 47.- Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Innovación y Calidad, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Integrar, desarrollar y documentar los procedimientos sustantivos y de apoyo del SAE, y mantenerlos actualizados;
- II. Integrar y desarrollar los procedimientos estratégicos para el cumplimiento del objeto del SAE, con la finalidad de determinar aquellos susceptibles de certificación, así como realizar los trámites necesarios ante las autoridades y organismos competentes, para en su oportunidad obtener dicha certificación;
- III. Definir, establecer e implementar las acciones necesarias para la reingeniería de procedimientos;

- IV. Integrar y desarrollar los programas y acciones en materia de modernización, innovación, transparencia, simplificación, productividad y calidad que establezcan las autoridades correspondientes;
- V. Controlar, proponer y actualizar las estructuras orgánicas del Organismo, vigilar que sus unidades administrativas se ajusten a las mismas y registrar sus modificaciones aprobadas ante las dependencias rectoras en la materia;
- VI. Integrar y mantener actualizado el Estatuto Orgánico del SAE con la participación de las unidades administrativas competentes;
- VII. Establecer las normas y guías técnicas para el desarrollo de trabajos de organización y sistemas administrativos, por parte de las unidades administrativas que integran el Organismo, brindando asesoría para la ejecución de los mismos, y
- VIII. Emitir, aplicar y actualizar las políticas, directrices y normas relativas a los documentos administrativos y sistema de gestión institucional.

ARTICULO 48.- Corresponde a las Delegaciones Regionales, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Llevar a cabo, así como controlar en el ámbito de su competencia los procedimientos de recepción, control, custodia, recuperación, enajenación y destrucción de bienes y empresas, con estricto apego a los lineamientos emitidos por la Junta de Gobierno y a las directrices establecidas por las unidades administrativas del SAE y a las instrucciones del Director Ejecutivo de Coordinación de Delegaciones;
- II. Establecer y controlar los procedimientos en el ámbito de su competencia relativos a la recepción, control, custodia, recuperación, enajenación, comercialización, destrucción y donación de bienes y empresas con estricto apego a los lineamientos emitidos por la Junta de Gobierno y a las directrices establecidas por las unidades administrativas del SAE y a las instrucciones del Director Ejecutivo de Coordinación de Delegaciones;
- III. Recibir, atender y resolver en términos de las disposiciones aplicables y en el ámbito de su competencia las inconformidades que formulen los terceros afectados, y según sea el caso someterlo a la consideración del Director Ejecutivo de Coordinación de Delegaciones;
- IV. Representar al SAE ante las autoridades y terceros interesados, correspondientes al ámbito de su competencia regional, previo acuerdo del Director Ejecutivo de Coordinación de Delegaciones;
- V. Ejercer, previa instrucción de las unidades administrativas competentes, los derechos patrimoniales del SAE;
- VI. Proponer la contratación de los prestadores de servicios para la recepción, administración, recuperación, enajenación y destrucción de bienes, así como para los encargos, mandatos y para la liquidación de empresas;
- VII. Supervisar y controlar a los prestadores de servicios en el ámbito de su competencia con la finalidad de dar cumplimiento a los contratos establecidos;
- VIII. Efectuar inspecciones a los bienes muebles e inmuebles en el ámbito de su competencia, y
- IX. Representar y realizar todos los actos procesales necesarios para la protección y defensa de los intereses del SAE en cualquier tipo de controversias judiciales, laborales, fiscales, administrativas, arbitrales, o de amparo siempre que no tenga el carácter de autoridad responsable, en las que el SAE sea parte por estar legitimado en la causa o en el procedimiento con estricto apego a los lineamientos emitidos por la Junta de Gobierno y a las directrices que al efecto expidan las unidades administrativas competentes del SAE.

CAPITULO VIII

Del ejercicio de las atribuciones y de las suplencias de los servidores públicos del SAE

ARTICULO 49.- Las atribuciones encomendadas por este Estatuto a los titulares de las Direcciones Ejecutivas, podrán ser ejercidas por las unidades administrativas de su adscripción, en el ámbito de su competencia.

La atribución aquí concedida incluye las facultades necesarias para la suscripción de todos los actos que se encuentren vinculados con la ejecución de las atribuciones conferidas por este Estatuto a los Directores Ejecutivos.

ARTICULO 50.- La ausencia del Director General del SAE será suplida por los servidores públicos que a continuación se indican, en el orden siguiente:

- Director Corporativo Jurídico;
- Director Ejecutivo Jurídico Contencioso;
- Director Ejecutivo Jurídico de Dictaminación y Formalización;
- Director Ejecutivo Jurídico de Normatividad y Consulta;
- Director Corporativo de Administración de Bienes;
- Director Corporativo de Recuperación;
- Director Corporativo de Liquidación y Venta de Empresas;
- Director Corporativo de Planeación, Evaluación y Coordinación;
- Director Corporativo de Finanzas, Innovación y Calidad, o
- Director Ejecutivo de Inversiones.

La ausencia del Director Corporativo Jurídico será suplida por los servidores públicos que a continuación se indican, en el orden siguiente:

- Director Ejecutivo Jurídico Contencioso;
- Director Ejecutivo Jurídico de Dictaminación y Formalización, o
- Director Ejecutivo Jurídico de Normatividad y Consulta.

La ausencia del Director Corporativo de Administración de Bienes será suplida por los servidores públicos que a continuación se indican, en el orden siguiente:

- Director Ejecutivo de Recepción;
- Director Ejecutivo de Destino y Almacenes, o
- Director Ejecutivo de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles.

La ausencia del Director Corporativo de Recuperación será suplida por los servidores públicos que a continuación se indican, en el orden siguiente:

- Director Ejecutivo de Enajenación de Activos Financieros;
- Director Ejecutivo de Comercialización de Bienes Muebles e Inmuebles;
- Director Ejecutivo de Recuperación Especializada, o
- Director Ejecutivo de Administración de Cartera.

La ausencia del Director Corporativo de Liquidación y Venta de Empresas será suplida por los servidores públicos que a continuación se indican, en el orden siguiente:

- Director Ejecutivo de Valuación y Venta de Activos Corporativos;
- Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas, o
- Director Ejecutivo de Administración de Empresas y Concursos Mercantiles.

La ausencia del Director Corporativo de Planeación, Evaluación y Coordinación será suplida por los servidores públicos que a continuación se indican, en el orden siguiente:

- Director Ejecutivo de Supervisión y Análisis Económico, o
- Director Ejecutivo de Coordinación de Delegaciones Regionales.

La ausencia del Director Corporativo de Finanzas, Innovación y Calidad será suplida por los servidores públicos que a continuación se indican, en el orden siguiente:

- Director Ejecutivo de Finanzas y Recursos Humanos;
- Director Ejecutivo de Innovación y Calidad, y
- Director Ejecutivo de Tecnología de la Información.

Las ausencias de los Delegados Regionales serán suplidas por los Subdelegados Jurídicos Regionales adscritos a las Delegaciones que correspondan.

La suplencia para materias distintas al amparo, podrá verificarse con independencia del orden establecido.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Estatuto Orgánico entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a treinta de junio de dos mil tres.

Carlos Alberto Peralta Gómez, Prosecretario de la Junta de Gobierno del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, CERTIFICO: Que el presente documento corresponde a una reproducción fiel y exacta del Estatuto Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, aprobado por la Junta de Gobierno del referido organismo descentralizado.- Doy fe.- México, Distrito Federal, a tres de julio de dos mil tres.- Conste.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONVENIO Específico para la asunción de funciones en materia forestal, que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CONVENIO ESPECIFICO PARA LA ASUNCION DE FUNCIONES EN MATERIA FORESTAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN LO SUCESIVO "LA SEMARNAT", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LICENCIADO VICTOR LICHTINGER WAISMAN, CON LA ASISTENCIA DEL BIOLOGO RAUL ENRIQUE ARRIAGA BECERRA, SUBSECRETARIO DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y LA DOCTORA ROSARIO CASCO MONTOYA, DIRECTORA GENERAL DE GESTION FORESTAL Y DE SUELOS Y, POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL LICENCIADO ARTURO MONTIEL ROJAS, CON LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, INGENIERO ISMAEL ORDOÑEZ MANCILLA Y DEL INGENIERO CARLOS SEDANO RODRIGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO (PROBOSQUE), AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que corresponde al Estado organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación;

Que conforme a los objetivos rectores y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el desarrollo social y humano armónico con la naturaleza implica fortalecer la cultura de cuidado del medio ambiente para no comprometer el futuro de las nuevas generaciones; considerar los efectos no deseados de las políticas en el deterioro de la naturaleza; construir una cultura ciudadana de cuidado del medio ambiente, y estimular la conciencia de la relación entre el bienestar y el desarrollo en equilibrio con la naturaleza;

Que avanzar en materia de federalismo, significa asegurar que se dé un proceso de cambio del centralismo a la visión de un auténtico federalismo subsidiario, solidario y corresponsable, mediante una profunda descentralización política, el impulso de las relaciones gubernamentales auténticamente federalistas, el fortalecimiento de los gobiernos locales a partir de la profesionalización de la función pública, el rendimiento de cuentas y la participación ciudadana;

Que es un imperativo ineludible de nuestra sociedad, el atender las demandas y expectativas, múltiples y complejas, mediante la decisión de resolver cada tipo de necesidad, para dar una respuesta más adecuada a los requerimientos y aspiraciones comunes;

Que el proceso de descentralización impulsado por "LA SEMARNAT" tiene, entre otros objetivos, aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión ambiental y propiciar una participación más amplia y corresponsable de los tres niveles de gobierno, a fin de impulsar la continuación del desarrollo sustentable;

Que conforme a la Ley Forestal, la Federación a través de la "LA SEMARNAT", puede celebrar convenios de coordinación, con el objeto de que los estados, con la participación, en su caso, de sus municipios asuman facultades federales, en el ámbito de su jurisdicción territorial;

Que el Gobierno Federal suscribió con "EL ESTADO", el Convenio Marco de Coordinación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales, necesarias para la Descentralización de la Gestión Ambiental, en el cual se establece en la cláusula sexta, como una segunda etapa del proceso de descentralización, la realización de convenios específicos para la asunción de funciones y atribuciones en materia de competencia federal;

Que los días 13 y 20 de mayo de 2003 se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación**, en la Gaceta de Gobierno y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, respectivamente, los requerimientos técnicos formulados por "LA SEMARNAT" para la asunción por parte de "EL ESTADO" de funciones específicas en materia forestal, y

Como resultado de lo anterior, "EL ESTADO" formuló y sometió a la consideración de "LA SEMARNAT" el Programa Estatal de Descentralización en Materia Forestal. Que con fecha 22 de mayo de 2003 se publicaron los resultados de la evaluación respectiva en el **Diario Oficial de la Federación**, en la Gaceta de Gobierno y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, respectivamente.

DECLARACIONES

I. DE "LA SEMARNAT":

I.1.- Que de conformidad con los artículos 2o. fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia centralizada del Poder Ejecutivo Federal, con las atribuciones que expresamente le señala el artículo 32 Bis del citado ordenamiento legal.

I.2.- Que el artículo 5o. fracción IV de la Ley Forestal faculta al Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SEMARNAT", autorizar el aprovechamiento de recursos forestales maderables y la forestación.

I.3.- Que su titular, el Lic. Víctor Lichtinger Waisman, se encuentra facultado para celebrar el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4o. del Reglamento Interior de la dependencia.

I.4.- Que para los efectos legales del presente instrumento, tiene ubicado su domicilio legal en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.

II. DE "EL ESTADO":

II.1.- Que es parte integrante de la Federación, libre y soberano en su régimen interno cuyo Poder Ejecutivo se deposita en una sola persona a la que se le denomina Gobernador del Estado de México, según lo establecido por los artículos 1o. y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

II.2.- Que su Gobernador Constitucional, está facultado para suscribir el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1o., 65, 77 fracciones II, XXIII y XLI y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1o., 2o., 3o., 5o., 6o., 19 fracciones IX y XVI, 32 Bis y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 4.1, 9.3 y 9.13 del Código Administrativo del Estado de México.

II.3.- Que en beneficio de la población del Estado de México, tiene interés en efectuar las acciones necesarias para el mejoramiento ambiental dentro de su territorio.

II.4.- Que cuenta con su propio programa de ordenamiento ecológico estatal, de conformidad con el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el 31 de diciembre de 2001.

II.5.- Que para el despacho de los asuntos que competan al Poder Ejecutivo, su Titular se auxiliará de las dependencias y demás organismos que le señalen las disposiciones jurídicas vigentes, las cuales están obligadas a coordinar entre sí sus actividades de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 3o., 13, 14 y 19 fracciones IX y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; y 4.1, 9.3 y 9.13 del Código Administrativo del Estado de México.

II.6.- Que dentro de su estructura orgánica de la Administración Pública cuenta con el organismo público descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y que es la dependencia responsable de planear, coordinar y ejecutar las políticas públicas en materia forestal.

II.7.- Que es su interés celebrar el presente Convenio, con el fin de asumir la atribución federal de otorgar, modificar, negar, suspender y revocar, las autorizaciones de aprovechamiento de recursos forestales maderables que le transfiere en su favor "LA SEMARNAT", así como para operar los trámites derivados de dicha atribución.

II.8.- Que cuenta con los medios necesarios, el personal capacitado, los recursos materiales y financieros, así como la estructura institucional necesaria para llevar a cabo la asunción de funciones y atribuciones de competencia federal que adquiere en virtud del presente Convenio.

II.9.- Que para los efectos de este Convenio, señala como domicilio el Palacio de Gobierno, ubicado en Lerdo Poniente número 300, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000.

III. DE "LAS PARTES":

III.1.- Que tienen interés en dar continuidad al proceso de descentralización de funciones de la gestión ambiental, con la finalidad de resolver en forma más ágil y efectiva, los problemas de deterioro ambiental y de los recursos naturales que se presenten en "EL ESTADO".

III.2.- Que reconocen la necesidad de establecer los mecanismos e instrumentos necesarios para la asunción por parte de "EL ESTADO", de funciones y atribuciones en materia de competencia federal, como un requisito básico para el proceso de descentralización.

En razón de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40. párrafo cuarto, 25 párrafo primero, 26, 27, 40, 43, 105, 115 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10., 20. fracción I, 14, 18, 22, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 32, 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 10. fracciones II, VIII y IX, 40., 50., 60., 70., 80., 11, 12 y 17 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 70. fracción VII y último párrafo de la Ley Forestal vigente en el momento de la firma del presente instrumento, así como en los artículos 24 fracción IX y 25 de la Ley General para el Desarrollo Forestal Sustentable en vigor a partir del 26 de mayo de 2003; 1, 2, 3, 5 fracción XXI, 6, 9 fracción III, 17, 32 fracción XI, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 10., 65, 77 fracciones II, XXIII y XLI y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 10., 20., 30., 50., 60., 19 fracciones IX y XVI, 20, 32 Bis y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 4.1, 9.3 y 9.13 del Código Administrativo del Estado de México; las partes suscriben el presente Convenio Específico de Asunción de Funciones, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto que "EL ESTADO" asuma la atribución de otorgar, modificar, negar, suspender, anular y revocar las autorizaciones de aprovechamiento de recursos forestales maderables, bajo los lineamientos que establezca "LA SEMARNAT". "LAS PARTES", acuerdan que la Ley General para el Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de febrero de 2003, en vigor noventa días después de su publicación, no altera o modifica en forma alguna el objeto y vigencia del presente Convenio, por lo que el ejercicio de la atribución descrita se sujetará en su momento a las disposiciones que respecto a la misma establece el ordenamiento legal antes citado.

SEGUNDA.- Para cumplir con el objetivo descrito en la cláusula que antecede "EL ESTADO" se compromete a operar los trámites que de manera enunciativa y no limitativa se mencionan a continuación:

- **SEMARNAT-03-003** SOLICITUD DE AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN TERRENOS FORESTALES O DE APTITUD PREFERENTEMENTE FORESTAL
- **SEMARNAT-03-004** SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL PROGRAMA DE MANEJO SIMPLIFICADO EN SUPERFICIES MENORES O IGUALES A 20 HECTAREAS O PARA LA REMOCION DE ARBOLADO MUERTO POR PLAGAS, ENFERMEDADES, INCENDIOS O FENOMENOS METEOROLOGICOS, O BIEN PARA EXTRAER ARBOLADO POR UNA SOLA VEZ PARA PROYECTOS DE RECREACION O DE INVESTIGACION
- **SEMARNAT-03-013** MODIFICACION A LOS PROGRAMAS DE MANEJO

- **SEMARNAT-03-019** APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES EN TERRENOS AGRICOLAS O PECUARIOS

Los requisitos, formas de tramitación y demás información relacionada con los trámites antes indicados se describen en el Anexo I del presente Convenio, conviniendo "LAS PARTES" que los mismos se ajusten a la legislación general forestal que se encuentre vigente al momento en que entre en vigor el presente Convenio.

"EL ESTADO" manifiesta su conformidad en que los trámites a que se refiere la presente cláusula y que se encuentran asociados con las funciones que asume están sujetos a modificaciones legislativas, medidas de mejora regulatoria e involucran la aplicación de leyes generales, sus reglamentos y disposiciones federales que en todo momento deberán ser observados y, consecuentemente, "EL ESTADO" deberá aplicarlos en la tramitación y resolución de dichos trámites.

TERCERA.- Para la asunción de funciones y atribuciones de competencia federal, de conformidad con las cláusulas primera y segunda del presente instrumento, "EL ESTADO" se compromete a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Otorgar, negar, suspender, modificar, anular y revocar las autorizaciones para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal dentro de su territorio, de acuerdo con las disposiciones jurídicas federales aplicables.
- Aplicar los lineamientos técnicos y normativos sobre los procedimientos para otorgar, negar, suspender, modificar, anular y revocar las autorizaciones para el aprovechamiento de recursos forestales maderables, garantizando el manejo sustentable, fomento, protección, conservación y restauración de los ecosistemas forestales.
- Contribuir al desarrollo socioeconómico de la entidad y del país, mediante un manejo sustentable de los recursos forestales.
- Elaborar criterios y lineamientos técnicos para otorgar, negar, suspender, modificar, anular y revocar la autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal dentro de su territorio, sin que ello implique modificación, abrogación o limitación alguna a los criterios y lineamientos de carácter federal que resultan aplicables a los trámites asociados con las funciones que asume.
- Ejecutar todas las acciones descritas en el Programa Estatal de Descentralización en Materia Forestal evaluado y aprobado por "LA SEMARNAT".

DE LA PARTICIPACION Y RESPONSABILIDAD

CUARTA.- Para el cumplimiento de las acciones descritas en la cláusula anterior, "EL ESTADO" se compromete a operar los trámites asociados a la atribución que asume y que se describen en la cláusula segunda que antecede, observando en todo momento la legislación general que resulte aplicable, así como los criterios contenidos en las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones administrativas correspondientes que emita "LA SEMARNAT".

QUINTA.- Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio "EL ESTADO" se compromete a cumplir con los criterios de calidad que establezca "LA SEMARNAT", manteniendo el mismo nivel de operatividad que tienen los trámites al momento de su transferencia y, en el término de un año, contado a partir de que asuma esta atribución, deberá obtener el certificado de calidad con base en las normas de sistemas de gestión de calidad ISO 9001:2000, o la que se encuentre vigente en el momento de iniciar el proceso de certificación correspondiente.

DE LOS MECANISMOS Y ACCIONES

SEXTA.- En la operación de las atribuciones que asume y de los trámites derivados a las mismas, "EL ESTADO" ejecutará los mecanismos y acciones descritos en el Programa Estatal de Descentralización en Materia Forestal evaluado por "LA SEMARNAT", los derivados de los lineamientos normativos y técnicos que emita "LA SEMARNAT", así como los establecidos en el Anexo I del presente Convenio.

"LA SEMARNAT" brindará asesoría a "EL ESTADO", para que éste a su vez capacite a su personal para aplicar los lineamientos normativos y técnicos a que se refiere la presente cláusula, con el fin de hacer más eficiente la prestación de los servicios derivados de la operación de los trámites asociados a

las funciones que asume.

SEPTIMA.- "LAS PARTES" convienen en establecer coordinadamente los procedimientos necesarios para que a partir de la publicación del presente Convenio "EL ESTADO" suministre diariamente la información necesaria para mantener actualizadas las bases de datos, sistemas automatizados de información y demás registros que opere "LA SEMARNAT".

OCTAVA.- "LA SEMARNAT" entregará a "EL ESTADO", en el momento de publicación del presente Convenio, los lineamientos normativos y técnicos que se requieren para la operación de los trámites a que se refiere la cláusula segunda. En el caso de que los referidos trámites se encontraran certificados en los sistemas de calidad que se indican en la cláusula quinta, "LA SEMARNAT" entregará además los manuales de operación que le sirvieron de base para obtener la certificación en favor del Gobierno Federal.

Los lineamientos normativos y técnicos que emita "LA SEMARNAT", posteriores a la publicación del presente Convenio se comunicarán por escrito a "EL ESTADO", precisando la fecha en la cual debe iniciar su aplicación. En caso de que no se establezca una fecha determinada, "EL ESTADO" deberá aplicar dichos lineamientos a partir del día hábil siguiente a aquel en que se reciba el comunicado correspondiente.

NOVENA.- Para salvaguardar la seguridad jurídica de los particulares, "LAS PARTES" acuerdan lo siguiente:

A) "LA SEMARNAT" por conducto de su Delegación Federal en la entidad atenderá y resolverá las solicitudes de autorización que hayan sido presentadas hasta un día hábil anterior a la entrada en vigor del presente convenio y que se relacionen con los trámites a que se refiere la cláusula segunda que antecede.

B) "LA SEMARNAT" por conducto de su Delegación Federal en la entidad integrará los expedientes relativos a las solicitudes de autorización a que se refiere el inciso anterior remitiéndolas a "EL ESTADO" dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que sea definitiva la resolución correspondiente.

C) "LA SEMARNAT" por conducto de su Delegación Federal en la entidad entregará a "EL ESTADO" los expedientes que corresponden a las autorizaciones expedidas hasta el día hábil anterior a la fecha de publicación del presente Convenio, para lo cual tendrá un plazo de sesenta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que entre en vigor el presente instrumento, con excepción de las que hayan sido impugnadas, caso en el cual el expediente se remitirá una vez que se hayan resuelto en definitiva dichos medios de impugnación.

D) "LA SEMARNAT" atenderá y resolverá todos los medios de impugnación interpuestos por los particulares respecto de las resoluciones y actos administrativos que hayan sido emitidos hasta un día anterior a la fecha de publicación del presente Convenio o los pronunciados respecto de las solicitudes a que se refiere el inciso A) que antecede y que deriven de los trámites descritos en la cláusula segunda.

E) "LA SEMARNAT", por conducto de su Delegación Federal en la entidad dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que entre en vigor el presente Convenio, entregará a "EL ESTADO" aquellos expedientes relacionados con autorizaciones que se encuentren suspendidas por orden de autoridad judicial, así como aquellos que correspondan a autorizaciones otorgadas en predios respecto de los cuales existan controversias judiciales o jurisdiccionales pendientes de resolver. Lo anterior con el objeto de que "EL ESTADO" acate lo que resuelvan las autoridades judiciales o jurisdiccionales (tribunales administrativos).

F) En la operación de los trámites que se describen en la cláusula segunda y que se encuentren vinculados o integrados a trámites a cargo de "LA SEMARNAT" que no se encuentren descentralizados "EL ESTADO" enviará a ésta, toda la documentación e información que resulte necesaria para que "LA SEMARNAT" emita la resolución que le corresponda. Las acciones derivadas de la vinculación o integración de trámites no modificará o alterará en forma alguna los términos, plazos y tiempos de respuesta descritos en el Anexo I del presente Convenio.

G) "EL ESTADO" llevará a cabo dentro de su territorio todas las acciones de difusión que resulten necesarias para que los particulares conozcan de manera oportuna el momento a partir del cual comenzará a operar las atribuciones descritas en la cláusula primera y los trámites derivados de las mismas que se señalan en la cláusula segunda, así como la ubicación de las oficinas a las cuales deberán acudir para realizar dichos trámites.

H) "EL ESTADO" deberá presentar ante la Delegación Federal de "LA SEMARNAT" ubicada dentro de su circunscripción territorial para su inscripción en el Registro Forestal Nacional, las autorizaciones que otorgue para el aprovechamiento de recursos forestales maderables dentro de los cinco días hábiles siguientes a su expedición.

J) "EL ESTADO" solicitará a "LA SEMARNAT" el Código de Identificación correspondiente para amparar la legal procedencia de materias primas forestales resultantes de los aprovechamientos que el mismo autorice a partir de la publicación del presente Convenio.

DE LA EVALUACION Y EL SEGUIMIENTO

DECIMA.- Para la evaluación y seguimiento de las acciones llevadas a cabo "LAS PARTES" convienen lo siguiente:

A) "EL ESTADO" entregará bimestralmente a partir de la publicación de este Convenio la documentación que respalde el grado de avance, situación y desarrollo de las acciones llevadas a cabo, así como los resultados obtenidos y demás consideraciones relativas al proceso de descentralización de las funciones y atribuciones descritas en la cláusula primera del presente Convenio, en los términos establecidos por "LA SEMARNAT".

B) "LA SEMARNAT" evaluará, a través de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, y con el apoyo de su Delegación Federal en la entidad en gabinete y en campo, el contenido de la documentación señalada en el inciso anterior, confrontándola con la información contenida en el Programa Estatal de Descentralización en Materia Forestal evaluado por dicha dependencia del Ejecutivo Federal. Asimismo, supervisará el desarrollo y ejecución de las funciones y atribuciones señaladas en la cláusula primera del presente Convenio.

C) "LA SEMARNAT" remitirá los resultados de las acciones de evaluación, seguimiento y supervisión descritos en el inciso anterior, al Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación previsto en el Convenio Marco de Descentralización celebrado entre "LAS PARTES", para los efectos que en dicho instrumento se establecieron.

DECIMA PRIMERA.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de que a la fecha de publicación del presente Convenio no se hayan aprobado y promulgado las disposiciones legales en las cuales se confieran las atribuciones expresas a "EL ESTADO" para operar dentro de su circunscripción territorial de manera definitiva la función federal que asume por virtud del presente Convenio, su competencia se sustentará en el artículo 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el diverso 77 fracciones XXIII y XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las disposiciones jurídicas federales que resulten aplicables y las que deriven del presente Convenio.

DECIMA SEGUNDA.- "LAS PARTES" acuerdan que en caso de que "EL ESTADO" incumpla lo especificado en el presente Convenio Específico o que, derivado de la evaluación a que se refiere la cláusula décima que antecede, se desprenda que no está operando las funciones asumidas y los trámites derivados a las mismas en los términos establecidos en el presente Convenio; su Anexo I y/o en el Programa Estatal de Descentralización en Materia Forestal que fue evaluado, "LA SEMARNAT" podrá asumir nuevamente las funciones señaladas en la cláusula primera, así como los trámites derivados de las mismas. Para tales efectos, ambas partes convienen en aplicar el siguiente procedimiento:

A) "EL ESTADO" por conducto del organismo descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México, atenderá y resolverá las solicitudes de autorización que hayan sido presentadas hasta un día hábil anterior a la entrada en vigor del instrumento jurídico mediante el cual se determine que "LA SEMARNAT" asumirá nuevamente las funciones señaladas en la cláusula primera del presente Convenio y que se relacionen con los trámites a que se refiere la cláusula segunda que antecede.

B) "EL ESTADO" por conducto del organismo descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México, integrará los expedientes relativos a las solicitudes de autorización a que se refiere el inciso anterior remitiéndolas a "LA SEMARNAT" dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que sea definitiva la resolución correspondiente.

C) “EL ESTADO” por conducto del organismo descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México, entregará a “LA SEMARNAT” los expedientes que corresponden a las autorizaciones expedidas hasta el día hábil anterior a la entrada en vigor del instrumento jurídico mediante el cual se determine que “LA SEMARNAT” asumirá nuevamente las funciones señaladas en la cláusula primera del presente Convenio, para lo cual tendrá un plazo de sesenta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que entre en vigor el mencionado instrumento.

D) “EL ESTADO” atenderá y resolverá todos los medios de impugnación interpuestos por los particulares respecto de las resoluciones y actos administrativos que hayan sido emitidos hasta un día anterior a la entrada en vigor del instrumento jurídico mediante el cual se determine que “LA SEMARNAT” asumirá nuevamente las funciones señaladas en la cláusula primera del presente Convenio o los pronunciados respecto de las solicitudes a que se refiere el inciso A) que antecede y que deriven de los trámites descritos en la cláusula segunda.

E) “EL ESTADO” por conducto del organismo descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que entre en vigor el instrumento jurídico mediante el cual se determine que “LA SEMARNAT” asumirá nuevamente las funciones señaladas en la cláusula primera del presente Convenio, entregará a “LA SEMARNAT” aquellos expedientes relacionados con autorizaciones que se encuentren suspendidas por orden de autoridad judicial, así como aquellos que correspondan a autorizaciones otorgadas en predios respecto de los cuales existan controversias judiciales o jurisdiccionales pendientes de resolver.

DECIMA TERCERA.- “LAS PARTES” convienen en que cualquier situación no prevista que incida en el cumplimiento del objeto del presente Convenio se podrá pactar a través de anexos técnicos que una vez suscritos formarán parte integrante del presente instrumento y que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación**.

“LAS PARTES” manifiestan su conformidad para que en caso de suscitarse duda o controversia sobre la interpretación del presente Convenio, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento, ésta se resuelva de común acuerdo, como mecanismo de conciliación. Asimismo, convienen que en caso de persistir la duda o controversia se someterán a la jurisdicción de las autoridades judiciales competentes.

VIGENCIA

DECIMA CUARTA.- El presente Convenio Específico entrará en vigor el día de su publicación y estará vigente hasta en tanto no se incumpla pero será de ejecución obligatoria durante un periodo de tres años, contados a partir de su entrada en vigor, pudiéndose revisar, adicionar o modificar, conforme a los preceptos y lineamientos legales que lo originen; así como renovarlo, conforme lo acuerden “LAS PARTES”, sin perjuicio de que “LA SEMARNAT” pueda aplicar lo establecido en las cláusulas décima segunda y décima quinta del presente Convenio. Las modificaciones o adiciones que se hagan deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de la fecha de su firma.

TERMINACION ANTICIPADA

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio no podrá darse por terminado de manera anticipada por “EL ESTADO”.

Por su parte “LA SEMARNAT” en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de

“EL ESTADO” podrá dar por terminado anticipadamente este instrumento, previa notificación que por escrito se haga con 30 días de anticipación a la fecha en que desee darlo por terminado, previendo las condiciones

y plazos para tales efectos, debiéndose publicar tal determinación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, para los efectos a que haya lugar.

DECIMA SEXTA.- “LAS PARTES” manifiestan que en el presente Convenio no hubo error, dolo, engaño, mala fe o presión alguna, por los que en este instrumento intervienen.

Leído que fue el presente Convenio Específico para la Asunción de Funciones y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado en la ciudad de Metepec, Estado de México, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil tres.- Por la SEMARNAT: el Secretario, **Víctor Lichtinger Waisman**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental, **Raúl Enrique Arriaga Becerra**.- Rúbrica.- La Directora General de Gestión Forestal y de Suelos, **Rosario Casco Montoya**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Arturo Montiel Rojas**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Ismael Ordóñez Mancilla**.- Rúbrica.- El Director General del Organismo Público

Descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), **Carlos Sedano Rodríguez.- Rúbrica.**

ANEXO I

INDICE

1. TRAMITE: SEMARNAT-03-003 Autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal.

1.1 FORMATO: SEMARNAT-03-003 Solicitud de autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal.

1.2 Tarifas

2. TRAMITE: SEMARNAT-03-004 Autorización para el programa de manejo simplificado en superficies menores o iguales a 20 hectáreas o para la remoción de arbolado muerto por plagas, enfermedades, incendios o fenómenos meteorológicos, o bien, para extraer arbolado por una sola vez para proyectos de recreación o de investigación.

2.1 FORMATO: SEMARNAT-03-004. Solicitud de autorización del programa de manejo simplificado en superficies menores o iguales a 20 hectáreas o para la remoción de arbolado muerto por plagas, enfermedades, incendios o fenómenos meteorológicos, o bien, para extraer arbolado por una sola vez para proyectos de recreación o de investigación.

2.2 Tarifas

3. TRAMITE: SEMARNAT-03-013 Modificación a los programas de manejo forestal.

3.1 FORMATO: SEMARNAT-03-013 Solicitud para la autorización de la modificación a los programas de manejo.

4. TRAMITE: SEMARNAT-03-019 Aprovechamiento de recursos forestales en terrenos agrícolas o pecuarios.

4.1 FORMATO: SEMARNAT-03-019. Solicitud para realizar el aprovechamiento de recursos forestales en terrenos agrícolas o pecuarios.

1. TRAMITE: SEMARNAT-03-003

Homoclave:

SEMARNAT-03-003



Nombre del trámite:

Autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal

Dependencia u organismo

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Unidad administrativa responsable del trámite

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Dirección de la unidad administrativa responsable

Av. Progreso 5, interior Edif. Principal
Colonia: Del Carmen
Código postal: 04100, México, D.F.

Otras oficinas en donde se puede realizar el trámite

Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los Estados
(en caso del Estado de México: Promotora de Bosques del Estado de México. PROBOSQUE)

Datos del responsable del trámite para consultas o quejas

Nombre del responsable:

Rosario Casco Montoya

Cargo:

Directora General

Correo electrónico:

dgforestal@semarnat.gob.mx

Dirección y teléfonos

Av. Progreso 5, interior Edif. Principal

Colonia: Del Carmen

Código postal: 04100, México, D.F.

Teléfono(s): 54 84 35 05

extensión 15505 fax:

Horarios de atención al público

Horarios de atención

De 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el Distrito Federal. Para el resto del país consultar en las Delegaciones.

Quejas y denuncias

En caso de que tenga algún problema en la atención a su trámite, puede usted presentar su queja o denuncia en:

Organo Interno de Control:

Avenida San Jerónimo No. 458, Piso 4

Colonia: Jardines del Pedregal

Código postal: 01900, México, Distrito Federal

Teléfono(s):

Fax:

Horarios de atención al público: de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

SFP:

SACTEL:

En el Distrito Federal: 3003-2000

En el interior de la República: 01 800 00 14 800

Desde Estados Unidos o Canadá: 1 888 594-3372

Correo electrónico: sactel@funcionpublica.gob.mx

Esta ficha es para un trámite de obligación**Razones por las que este trámite es necesario**

No se tendría control sobre la explotación de los recursos forestales maderables, lo cual ocasionaría la degradación del ecosistema forestal. Además de que no se cumpliría con el objetivo de protección al ambiente, pues se incurriría en la realización de actividades sin contar con medidas preventivas y de mitigación para el equilibrio ecológico.

Fundamento jurídico que da origen al trámite

11, Ley Forestal

19, Reglamento de la Ley Forestal

Casos en los que se debe presentar el trámite**¿Quién?**

Personas físicas o morales

¿En qué casos?

Cuando se pretenda realizar la extracción de recursos forestales maderables del medio en que se encuentran sean terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal.

Medio de presentación del trámite**Utilizando el formato:**

[Solicitud de autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal, publicado en el D.O.F. el 7/01/02.](#)

Debe de presentar 1 original(es) y 1 copia(s).

Datos de información requeridos:

Unicamente los datos indicados en el formato

Documentos que deben anexarse a la solicitud

Unicamente los indicados en el formato

Plazos**Plazo máximo de respuesta**

Plazo máximo de respuesta 30 días hábiles

Este plazo se amplía a 60 días para el caso de selvas, especies de difícil regeneración, así como áreas naturales protegidas, excepcionalmente este plazo puede ampliarse por otros 60 días cuando así se requiera por las características del proyecto (artículo 14 párrafo segundo de la Ley Forestal).

Fundamento jurídico:

14 primer y segundo párrafo, Ley Forestal.

Si al término del plazo máximo de respuesta, la autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en sentido negativo.

La autoridad cuenta con un plazo máximo de 10 días hábiles para requerirle al particular información faltante.

Comentarios: Cuando la Secretaría requiera al solicitante para que integre la información o documentación completa, el plazo de resolución se suspenderá. En ningún caso la suspensión podrá exceder de sesenta días, contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiere notificado el requerimiento de información al interesado (artículo 14 párrafo tercero de la Ley Forestal).

Monto de derechos o aprovechamientos**Monto:**

Para determinar el monto ver tabla y explicación anexas. El pago se deberá efectuar en el formato: SHCP5 Declaración General de Pago de Derechos.

Tabla de pagos

[Tabla 1. Cuotas para el trámite 003- Aprov-for-mad.doc](#)

Explicación:

No le pueden exigir un pago distinto al indicado en esta ficha. En caso contrario, por favor repórtelo a los teléfonos de quejas y denuncias señalados.

Vigencia del trámite**Tipo de resolución:**

Autorización

Vigencia:

- Vigencia-no aplica indeterminada

Observaciones: La vigencia se determinará considerando que se pueda cumplir con los objetivos planteados con base en la información que sirvió de soporte para la elaboración del programa de manejo, conforme al artículo 21 fracción II del Reglamento de la Ley Forestal.

Criterios de resolución del trámite

1. Que se cumpla con la entrega completa de todos los documentos.
2. Que se cumplan con todos los requisitos del Programa de Manejo Forestal establecidos en la Ley Forestal y su Reglamento.
3. Que se cumpla con el establecimiento de medidas de mitigación de impacto ambiental correspondientes.
4. Que dentro del Programa de manejo los objetivos, el tipo de aprovechamiento, y las actividades que se establezcan permitan el respeto de la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas a los que se integran.
5. Que no exista falsedad en la información proporcionada.

Información adicional

SECRETARIA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES



SEMARNAT-03-003

SUBSECRETARIA DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL
DIRECCION GENERAL DE FEDERALIZACION Y DESCENTRALIZACION DE SERVICIOS
FORESTALES Y DE SUELO

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN
TERRENOS FORESTALES O DE APTITUD PREFERENTEMENTE FORESTAL
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1o., 5o., 11, 12, 14, 19 BIS 4, 19 BIS 5, 19 BIS 6 Y 23 DE LA LEY
FORESTAL Y 19, 20, 21, 23, 24, 25, 45, 46, 47, 48 Y 49
DEL REGLAMENTO DE LA LEY FORESTAL

(LEER INSTRUCTIVO ANTES DE ESCRIBIR, LLENAR UN FORMATO POR CADA SOLICITUD)

1. LUGAR Y FECHA:

2. DELEGACION DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE:

3. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE:

4. DOMICILIO FISCAL:

5. COLONIA:

6. LOCALIDAD:

7. MUNICIPIO:

8. ESTADO:

9. CODIGO POSTAL:

10. TELEFONO:

11. TIPO DE AUTORIZACION REQUERIDA:

12. DOCUMENTOS A PRESENTAR				
		ORIGINAL	COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
12.1.	TITULO DE PROPIEDAD			
12.2.	ACUERDO DEL ACTA DE ASAMBLEA (1)			
12.3.	COPIA DEL PAGO DE DERECHOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL (EN SU CASO)			
12.4.	COPIA DE LA AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL			

12.5.	PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES			
12.6.	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (EN SU CASO)			
12.7.	PODER			

(1) EJIDOS Y COMUNIDADES

NOMBRE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y SELLO

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL), a los teléfonos 54-80-20-00 En el Distrito Federal y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14-800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372

INSTRUCTIVO PARA EL USO Y LLENADO DEL FORMATO DE SOLICITUD SEMARNAT-03-003

- A.** SE LLENARA UN FORMATO POR CADA TRAMITE QUE REALICE EL SOLICITANTE.
- B.** SE ENTIENDE POR SOLICITANTE A TODA PERSONA FISICA QUE PRETENDA OBTENER AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MADERABLES EN TERRENOS FORESTALES O DE APTITUD PREFERENTEMENTE FORESTAL.
- C.** LAS DELEGACIONES DE LA SEMARNAT PROPORCIONARAN A LOS SOLICITANTES DE SU JURISDICCION LA DOTACION DE FORMATOS REQUERIDOS POR EL PUBLICO.
- D.** EL SOLICITANTE ES RESPONSABLE DEL LLENADO DE LAS SOLICITUDES, LA TAREA DE LAS DELEGACIONES DE LA SEMARNAT SERA ORIENTAR A LOS SOLICITANTES Y VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DATOS ASENTADOS.
- E.** ESTE DOCUMENTO DEBERA SER LLENADO A MAQUINA O LETRA DE MOLDE CLARA Y LEGIBLE, UTILIZANDO TINTA NEGRA, CUANDO SE COMETA UN ERROR EN EL LLENADO DEL DOCUMENTO, SE DEBERA ELABORAR UNO NUEVO Y ENTREGAR EL FORMATO INCORRECTO A LA DELEGACION DE LA SEMARNAT PARA SU CANCELACION.

ESPACIOS PARA LLENAR EN EL FORMATO

- 1.** LUGAR Y FECHA: Se indicará el lugar, municipio o localidad, la fecha del día y el año, utilizando números arábigos. Ejemplo: México, D.F., a 17 de julio de 2001.
- 2.** DELEGACION DE LA SEMARNAT: Se anotará el nombre de la Delegación Federal de acuerdo a la competencia para resolver el trámite. Ejemplo: Delegación de la SEMARNAT en Sonora.
- 3.** NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE: Anote nombre(s) y apellidos completos, y cargo en el caso de ejidos o comunidades.
- 4.** DOMICILIO FISCAL: Indique el nombre de la calle y número exterior donde tiene su domicilio fiscal el solicitante.
- 5.** COLONIA: Anotar el nombre de la colonia donde se ubica el domicilio.
- 6.** LOCALIDAD: Anotar la localidad o población del domicilio del solicitante.

7. MUNICIPIO: Anotar el municipio del domicilio del solicitante.
8. ESTADO: Se anotará el nombre del estado de la ubicación del domicilio del solicitante.
9. CODIGO POSTAL: Se anotará el número de la zona postal que corresponda al domicilio del solicitante indicado.
10. TELEFONO: Se anotará el número telefónico donde pueda ser localizado o del domicilio del solicitante.
11. TIPO DE AUTORIZACION: Deberá indicar el tipo de autorización requerida.
12. DOCUMENTOS A PRESENTAR:
 - 12.1. TITULO DE PROPIEDAD: Se deberá presentar el título de propiedad (original o copia certificada) para su cotejo inscrito en el Registro Público de la Propiedad (RPP) de la entidad de que se trate o en el Registro Agrario Nacional (RAN), según corresponda o del instrumento en el que conste el derecho para realizar las actividades de aprovechamiento, con una vigencia igual o mayor a la prevista en el programa de manejo.
 - 12.2. ACUERDO DE ACTA DE ASAMBLEA: Original o copia autógrafa del acuerdo de acta de Asamblea, donde conste el consentimiento de llevar a cabo los trabajos de aprovechamiento.
 - 12.3. COPIA DEL PAGO DE DERECHOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL (EN SU CASO): En su caso, tratándose de volúmenes superiores a 500 m³.
 - 12.4. COPIA DE LA AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL: En caso de obtenerse previamente, tratándose de aprovechamientos en áreas naturales protegidas, selvas y especies de difícil regeneración, podrá presentarse para su autorización simultánea, de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 de la Ley Forestal y 28 al 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 - 12.5. PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES: En original y dos copias, con la firma autógrafa del responsable de la ejecución y, en su caso, elaboración; el programa de manejo forestal deberá contener los datos a que se refiere el artículo 21 del Reglamento de la Ley Forestal; el cual debe contener los objetivos generales que se pretenden lograr, la vigencia del programa, la ubicación del predio o predios, análisis de aprovechamientos anteriores, diagnóstico cronológico del proceso de cambio de utilización del terreno, ordenamiento del suelo forestal, cuantificación y clasificación de superficies de producción, protección, conservación y otros usos, diagnóstico general de las características físicas y biológicas de las superficies incluyendo clima, suelo, topografía, hidrología, tipo de vegetación y especies dominantes de flora y fauna silvestres, estudio dasométrico del área, la descripción de los sistemas silvícolas, las medidas para conservar y proteger el hábitat existente de las especies y subespecies de flora y fauna silvestres y acuáticas en peligro de extinción, amenazadas, raras, y las sujetas a protección especial señaladas en los ordenamientos legales correspondientes. Las medidas necesarias para prevenir, controlar y combatir incendios, plagas o

enfermedades forestales, conforme a las especificaciones que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, las medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales durante las distintas etapas del aprovechamiento, actividades para garantizar la regeneración del terreno después de la corta, compromisos de reforestación para recuperar las áreas de restauración, la planeación de la infraestructura necesaria para transportar las materias primas forestales, los métodos para la identificación del arbolado por aprovechar, el nombre, denominación o razón social y clave de inscripción en el Registro Forestal Nacional de la persona física o moral que formuló

el programa y de la que se hará cargo de la ejecución.

12.6. MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (EN SU CASO): Tratándose de aprovechamientos en áreas naturales protegidas, selvas y especies de difícil regeneración podrá presentarse para su autorización simultánea, en su caso, o la autorización respectiva.

12.7 PODER: Copia certificada, si el trámite lo efectúa el representante legal, presentar poder notarial en original o copia certificada, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

NOMBRE: Indicar nombre(s), apellido paterno y materno del solicitante o representante legal.

FIRMA: Firma de quien presenta la solicitud.

Nota: El trámite deberá presentarse en original y copia para acuse de recibo.

LEY FEDERAL DE DERECHOS										
MONTOS A PAGAR SI REALIZAN LOS TRAMITES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2003										
Nombre del trámite	Art.	Concepto			Monto a pagar					
					Cuota sin ajuste (\$)	Cuota con ajuste (\$)				
003- Autorización de aprovechamientos forestales maderables.	194-K	Por la recepción, evaluación y dictamen del programa de manejo forestal, para obtener autorización de aprovechamiento de recursos forestales, forestación y reforestación de especies maderables de clima templado frío, por volumen solicitado para su aprovechamiento, se pagará derecho de impacto ambiental conforme a las siguientes cuotas:			I. Hasta 500 metros cúbicos.		EXENTO			
					II. De más de 500 metros cúbicos hasta 1,000 metros cúbicos.		654.11	654.00		
					III. De más de 1,000 metros cúbicos hasta 5,000 metros cúbicos.		980.56	981.00		
					IV. De más de 5,000 metros cúbicos en adelante.		1,525.51	1,526.00		
	194-L	Por la recepción, evaluación y dictamen del programa de manejo forestal para aprovechamiento de recursos forestales, forestación y reforestación de especies maderables de clima árido y semiárido, por metro cúbico solicitado para su aprovechamiento, se pagará el derecho de impacto ambiental conforme a las siguientes cuotas:			I. Hasta 500 metros cúbicos.		EXENTO			
					II. De más de 500 metros cúbicos hasta 1,500 metros cúbicos.		435.59	436.00		
					III. De más de 1,500 metros cúbicos hasta 3,000 metros cúbicos.		653.54	654.00		
					IV. De más de 3,000 metros cúbicos en adelante.		871.57	872.00		
	194-J	Por los servicios que a continuación se señalan, se pagará el derecho de impacto ambiental, conforme a las siguientes cuotas:			I. Por la recepción y evaluación del informe preventivo.		3,529.05	3,529.00		
					II. Por la recepción y evaluación de la manifestación de impacto ambiental.		a) En su modalidad particular.	6,811.65	6,812.00	
							b) Se deroga.		-----	
							c) En su modalidad regional.	14,079.74	14,080.00	
					III. Por la verificación del cumplimiento de las medidas de prevención y mitigación.		4,882.64	4,883.00		
					IV. Por la revalidación de evaluación de la autorización de impacto ambiental.		a) En su modalidad particular.	566.31	566.00	
							b) Se deroga.		-----	
							c) En su modalidad regional.	1,556.87	1,557.00	

Nota: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite el factor de actualización cada semestre, por lo que los montos se modifican al término del primer semestre del año

2. TRAMITE SEMARNAT 03-004**Homoclave:****SEMARNAT-03-004****Nombre del trámite:**

Autorización para el programa de manejo simplificado en superficies menores o iguales a 20 hectáreas o para la remoción de arbolado muerto por plagas, enfermedades, incendios o fenómenos meteorológicos, o bien, para extraer arbolado por una sola vez para proyectos de recreación o de investigación.

Dependencia u organismo

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Unidad administrativa responsable del trámite

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Dirección de la unidad administrativa responsable

Av. Progreso 5, interior Edif. Principal

Colonia: Del Carmen

Código postal: 04100, México, D.F.

Otras oficinas en donde se puede realizar el trámite

Delegaciones Federales de la Secretaría en las Entidades Federativas.

Datos del responsable del trámite para consultas o quejas**Nombre del responsable:**

Rosario Casco Montoya

Cargo:

Directora General

Correo electrónico:

dgforestal@semarnat.gob.mx

Dirección y teléfonos

Av. Progreso 5, interior Edif. Principal

Colonia: Del Carmen

Código postal: 04100, México, D.F.

Teléfono(s):

54 84 35 05 extensión 15505

Fax:

Horarios de atención al público

Horarios de atención

De 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el Distrito Federal. Para el resto del país consultar en las Delegaciones.

Quejas y denuncias

En caso de que tenga algún problema en la atención a su trámite, puede usted presentar su queja o denuncia en:

Organo Interno de Control:

Avenida San Jerónimo No. 458, piso 4

Colonia: Jardines del Pedregal

Código postal: 01900, México, Distrito Federal

Teléfono(s):

Fax:

Horarios de atención al público: de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

SFP:

SACTEL:

En el Distrito Federal: 3003-2000

En el interior de la República: 01 800 00 14 800

Desde Estados Unidos o Canadá: 1 888 594-3372

Correo electrónico: sactel@funcionpublica.gob.mx

Esta ficha es para un trámite de obligación**Razones por las que este trámite es necesario**

No se cumpliría con el objetivo de protección al ambiente, pues se incurriría en la realización de actividades sin contar con medidas preventivas y de mitigación para el equilibrio ecológico.

Fundamento jurídico que da origen al trámite

12 fracción III segundo párrafo, Ley Forestal

22, Reglamento de la Ley Forestal

Casos en los que se debe presentar el trámite**¿Quién?**

Persona físicas o morales, públicas o privadas

¿En qué casos?

Cuando se pretenda aprovechar recursos forestales maderables en predios menores de 20 hectáreas o cuando se requiera extraer arbolado muerto por plagas, enfermedades, incendios o fenómenos meteorológicos, o bien extraer arbolado para proyectos de recreación o investigación.

Medio de presentación del trámite**Utilizando el formato:**

[Solicitud de autorización del programa de manejo simplificado en superficies menores o iguales a 20 hectáreas o para la remoción de arbolado muerto por plagas, enfermedades, incendios o fenómenos meteorológicos, o bien para extraer arbolado por una sola vez para proyectos de recreación o investigación publicado en el D.O.F. el 7/01/02.](#)

Debe de presentar 1 original(es) y 1 copia(s).

Datos de información requeridos:

Unicamente los datos indicados en el formato

Documentos que deben anexarse a la solicitud

Unicamente los indicados en el formato

Plazos**Plazo máximo de respuesta**

Plazo máximo de respuesta 15 días hábiles

Fundamento jurídico:

4 último párrafo, Reglamento de la Ley Forestal

Si al término del plazo máximo de respuesta, la autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en sentido negativo.

La autoridad cuenta con un plazo máximo de cinco días hábiles para requerirle al particular información faltante.

Monto de derechos o aprovechamientos**Monto:**

Para determinar el monto ver tabla y explicación anexas. El pago se deberá efectuar en el formato: SHCP5 Declaración General de Pago de Derechos.

Tabla de pagos

[Tabla 2. Cuotas para el trámite 004-Prog-Man-Simplif.doc](#)

Explicación:

No le pueden exigir un pago distinto al indicado en esta ficha. En caso contrario, por favor repórtelo a los teléfonos de quejas y denuncias señalados.

Vigencia del trámite**Tipo de resolución:**

Autorización

Vigencia:

- Vigencia-no aplica indeterminada.

Observaciones: La vigencia se determinará considerando que se pueda cumplir con los objetivos planteados con base en la información que sirvió de soporte para la elaboración del programa de manejo, conforme al artículo 21 fracción II del Reglamento de la Ley Forestal.

Criterios de resolución del trámite

1. Que la titularidad de los derechos de propiedad de las superficies donde se pretendan desarrollar las actividades descritas en el programa de manejo simplificado no sean objeto de controversia agraria o judicial alguna pendiente de resolución.
2. Que exista congruencia entre los volúmenes propuestos en el programa de manejo simplificado y la superficie descrita en el mismo.
3. Que con las actividades de extracción o remoción de arbolado propuestas por el solicitante se prevenga, minimice o evite la generación y expansión de plagas y enfermedades forestales, así como que se abata el riesgo en la generación de incendios forestales.
4. Que dentro del Programa de manejo, los objetivos, el tipo de aprovechamiento, y las actividades que se establezcan permitan el respeto de la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas a los que se integran.
5. Que no exista falsedad en la información proporcionada

Información adicional



SECRETARIA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES



SEMARNAT-03-004

SUBSECRETARIA DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL
DIRECCION GENERAL DE FEDERALIZACION Y DESCENTRALIZACION DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELO

SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL PROGRAMA DE MANEJO SIMPLIFICADO EN SUPERFICIES MENORES
O IGUALES A 20 HECTAREAS O PARA LA REMOCION DE ARBOLADO MUERTO POR PLAGAS,
ENFERMEDADES, INCENDIOS O FENOMENOS METEOROLOGICOS, O BIEN PARA EXTRAER ARBOLADO
POR UNA SOLA VEZ PARA PROYECTOS DE RECREACION O DE INVESTIGACION
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1o., 5o., 11, 12, 14, 19 BIS 4, 19 BIS 5, 19 BIS 6 Y 23 DE LA LEY FORESTAL,
Y 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 45, 46, 47, 48 Y 49
DEL REGLAMENTO DE LA LEY FORESTAL

(LEER INSTRUCTIVO ANTES DE ESCRIBIR, LLENAR UN FORMATO POR CADA SOLICITUD)

1. LUGAR Y FECHA:

2. DELEGACION DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE:

3. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE:

4. DOMICILIO FISCAL:

5. COLONIA:

6. LOCALIDAD:

7. MUNICIPIO:

8. ESTADO:

9. CODIGO POSTAL:

10. TELEFONO:

11. TIPO DE AUTORIZACION REQUERIDA:

12. DOCUMENTOS A PRESENTAR				
		ORIGINAL	COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
12.1.	TITULO DE PROPIEDAD			
12.2.	ACUERDO DEL ACTA DE ASAMBLEA (1)			
12.3.	EN SU CASO, COPIA DEL PAGO DE DERECHOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL			
12.4.	EN SU CASO, COPIA DE LA AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL			
12.5.	PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL SIMPLIFICADO EN SUPERFICIES MENORES O IGUALES A 20 HECTAREAS O PARA LA REMOCION DE ARBOLADO MUERTO POR PLAGAS, ENFERMEDADES, INCENDIOS O FENOMENOS METEOROLOGICOS, O BIEN, PARA EXTRAER ARBOLADO POR UNA SOLA VEZ PARA PROYECTOS DE RECREACION O DE INVESTIGACION			
12.6.	EN SU CASO, MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL			
12.7.	PODER			

(1) EJIDOS Y COMUNIDADES

. NOMBRE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y SELLO

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 54-80-20-00
En el Distrito Federal y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14-800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372

INSTRUCTIVO PARA EL USO Y LLENADO DEL FORMATO DE SOLICITUD SEMARNAT-03-004

- A.** SE LLENARA UN FORMATO POR CADA TRAMITE QUE REALICE EL SOLICITANTE.
- B.** SE ENTIENDE POR SOLICITANTE A TODA PERSONA FISICA QUE PRETENDA OBTENER AUTORIZACION DEL PROGRAMA DE MANEJO SIMPLIFICADO EN SUPERFICIES MENORES O IGUALES A 20 HECTAREAS O PARA LA REMOCION DE ARBOLADO MUERTO POR PLAGAS, ENFERMEDADES, INCENDIOS O FENOMENOS METEOROLOGICOS, O BIEN PARA EXTRAER ARBOLADO POR UNA SOLA VEZ PARA PROYECTOS DE RECREACION O DE INVESTIGACION.
- C.** LAS DELEGACIONES DE LA SEMARNAT PROPORCIONARAN A LOS SOLICITANTES DE SU JURISDICCION LA DOTACION DE FORMATOS REQUERIDOS POR EL PUBLICO.
- D.** EL SOLICITANTE ES RESPONSABLE DEL LLENADO DE LAS SOLICITUDES, LA TAREA DE LAS DELEGACIONES DE LA SEMARNAT SERA ORIENTAR A LOS SOLICITANTES Y VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DATOS ASENTADOS.
- E.** ESTE DOCUMENTO DEBERA SER LLENADO A MAQUINA O LETRA DE MOLDE CLARA Y LEGIBLE, UTILIZANDO TINTA NEGRA, CUANDO SE COMETA UN ERROR EN EL LLENADO DEL DOCUMENTO, SE DEBERA ELABORAR UNO NUEVO Y ENTREGAR EL FORMATO INCORRECTO A LA DELEGACION DE LA SEMARNAT PARA SU CANCELACION.

ESPACIOS PARA LLENAR EN EL FORMATO

- 1.** LUGAR Y FECHA: Se indicará el lugar, municipio o localidad, la fecha del día y el año, utilizando números arábigos. Ejemplo: México, D.F., a 17 de julio de 2001.
- 2.** DELEGACION DE LA SEMARNAT: Se anotará el nombre de la Delegación Federal de acuerdo a la competencia para resolver el trámite. Ejemplo: Delegación de la SEMARNAT en Sonora.
- 3.** NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE: Anote nombre(s) y apellidos completos, y cargo en el caso de ejidos o comunidades.
- 4.** DOMICILIO FISCAL: Indique el nombre de la calle y número exterior donde tiene su domicilio fiscal el solicitante.
- 5.** COLONIA: Anotar el nombre de la colonia donde se ubica el domicilio.
- 6.** LOCALIDAD: Anotar la localidad o población del domicilio del solicitante.
- 7.** MUNICIPIO: Anotar el municipio del domicilio del solicitante.
- 8.** ESTADO: Se anotará el nombre del estado de la ubicación del domicilio del solicitante.
- 9.** CODIGO POSTAL: Se anotará el número de la zona postal que corresponda al domicilio del solicitante indicado.
- 10.** TELEFONO: Se anotará el número telefónico donde pueda ser localizado o del domicilio del solicitante.
- 11.** TIPO DE AUTORIZACION: Deberá indicar el tipo de autorización requerida.
- 12.** DOCUMENTOS A PRESENTAR:
 - 12.1.** TITULO DE PROPIEDAD: Se deberá presentar el título de propiedad (original o copia certificada) para su cotejo inscrito en el Registro Público de la Propiedad (RPP) de la entidad de que se trate o en el Registro Agrario Nacional (RAN), según corresponda o del instrumento en el que conste el derecho para realizar las actividades de aprovechamiento, con una vigencia igual o mayor a la prevista en el programa de manejo.

- 12.2.** ACUERDO DEL ACTA DE ASAMBLEA: Original o copia autógrafa del acuerdo del acta de Asamblea, donde conste el consentimiento de llevar a cabo los trabajos de aprovechamiento.
- 12.3.** COPIA DEL PAGO DE DERECHOS POR LA EVALUACION, RECEPCION Y DICTAMEN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL: En su caso, tratándose de volúmenes superiores a 500 m³.
- 12.4.** COPIA DE LA AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL: En caso de obtenerse previamente, tratándose de aprovechamientos en áreas naturales protegidas, selvas y especies de difícil regeneración, podrá presentarse para su autorización simultánea, de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 de la Ley Forestal y 28 al 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- 12.5.** PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL SIMPLIFICADO EN SUPERFICIES MENORES O IGUALES A 20 HECTAREAS O PARA LA REMOCION DE ARBOLADO MUERTO POR PLAGAS, ENFERMEDADES, INCENDIOS O FENOMENOS METEOROLOGICOS, O BIEN, PARA EXTRAER ARBOLADO POR UNA SOLA VEZ PARA PROYECTOS DE RECREACION O DE INVESTIGACION: Indicando el tipo de aprovechamiento si es simplificado, de recreación, investigación o si se trata de aprovechamiento de arbolado muerto por plagas, enfermedades e incendios. En original y dos copias, con la firma autógrafa del responsable de la ejecución y, en su caso, elaboración; dicho programa deberá contener los datos a los que se refiere el artículo 22 del Reglamento de la Ley Forestal, el cual debe contener los objetivos generales que se pretenden lograr, la vigencia del programa, la ubicación del predio o predios, diagnóstico general de las características físicas y biológicas de las superficies incluyendo clima, suelo, topografía, hidrología, tipo de vegetación y especies dominantes de flora y fauna silvestres, estimación de volúmenes, para el caso de maderas muertas por incendios, plagas o enfermedades, la descripción de los sistemas silvícolas, las medidas para conservar y proteger el hábitat existente de las especies y subespecies de flora y fauna silvestres y acuática en peligro de extinción, amenazadas, raras, y las sujetas a protección especial señaladas en los ordenamientos legales correspondientes, las medidas necesarias para prevenir, controlar y combatir incendios, plagas o enfermedades forestales, conforme a las especificaciones que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, las medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales durante las distintas etapas del aprovechamiento, actividades para garantizar la regeneración del terreno después de la corta, compromisos de reforestación para recuperar las áreas de restauración, la planeación de la infraestructura necesaria para transportar las materias primas forestales, los métodos para la identificación del arbolado por aprovechar, el nombre, denominación o razón social y clave de inscripción en el Registro Forestal Nacional de la persona física o moral que formuló el programa y de la que se hará cargo de la ejecución.
- 12.6.** MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL: Tratándose de aprovechamientos en áreas naturales protegidas, selvas y especies de difícil regeneración podrá presentarse para su autorización simultánea, en su caso, o la autorización respectiva.
- 12.7.** PODER: Copia certificada, si el trámite lo efectúa el representante legal, presentar poder notarial en original o copia certificada, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

NOMBRE: Indicar nombre(s), apellido paterno y materno del solicitante o representante legal.

FIRMA: Firma de quien presenta la solicitud.

Nota: El trámite deberá presentarse en original y copia para acuse de recibo.

LEY FEDERAL DE DERECHOS						
MONTOS A PAGAR SI REALIZAN LOS TRAMITES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2003						
Nombre del trámite	Art.	Concepto		Monto a pagar		
				Cuota sin ajuste (\$)	Cuota con ajuste (\$)	
004-Solicitud de autorización de programa de manejo simplificado..	194-K	Por la recepción, evaluación y dictamen del programa de manejo forestal, para obtener autorización de aprovechamiento de recursos forestales, forestación y reforestación de especies maderables de clima templado frío, por volumen solicitado para su aprovechamiento, se pagará derecho de impacto ambiental conforme a las siguientes cuotas:	I. Hasta 500 metros cúbicos.		EXENTO	
			II. De más de 500 metros cúbicos hasta 1,000 metros cúbicos.		654.11	654.00
			III. De más de 1,000 metros cúbicos hasta 5,000 metros cúbicos.		980.56	981.00
			IV. De más de 5,000 metros cúbicos en adelante.		1,525.51	1,526.00
	194-L	Por la recepción, evaluación y dictamen del programa de manejo forestal para aprovechamiento de recursos forestales, forestación y reforestación de especies maderables de clima árido y semiárido, por metro cúbico solicitado para su aprovechamiento, se pagará el derecho de impacto ambiental conforme a las siguientes cuotas:	I. Hasta 500 metros cúbicos.		EXENTO	
			II. De más de 500 metros cúbicos hasta 1,500 metros cúbicos.		435.59	436.00
			III. De más de 1,500 metros cúbicos hasta 3,000 metros cúbicos.		653.54	654.00
			IV. De más de 3,000 metros cúbicos en adelante.		871.57	872.00
	194-J	Por los servicios que a continuación se señalan, se pagará el derecho de impacto ambiental, conforme a las siguientes cuotas:	I. Por la recepción y evaluación del informe preventivo.		3,529.05	3,529.00
			II. Por la recepción y evaluación de la manifestación de impacto ambiental.	a) En su modalidad particular.	6,811.65	6,812.00
				b) Se deroga.	-----	
				c) En su modalidad regional.	14,079.74	14,080.00
			III. Por la verificación del cumplimiento de las medidas de prevención y mitigación.		4,882.64	4,883.00
			IV. Por la revalidación de evaluación de la autorización de impacto ambiental.	a) En su modalidad particular.	566.31	566.00
				b) Se deroga.	-----	
				c) En su modalidad regional.	1,556.87	1,557.00
			II. Por el otorgamiento de la autorización.		800.16	800.00
			III. Por la revalidación de la autorización.		625.87	626.00

Nota: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite el factor de actualización cada semestre, por lo que los montos se modifican al término del primer semestre del año

3. TRAMITE. SEMARNAT-03-013**Homoclave:****SEMARNAT-03-013****Nombre del trámite:**

Modificación a los programas de manejo forestal

Dependencia u organismo

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Unidad administrativa responsable del trámite

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Dirección de la unidad administrativa responsable

Av. Progreso 5, interior Edif. Principal

Colonia: Del Carmen

Código postal: 04100, México, D.F.

Otras oficinas en donde se puede realizar el trámite

Delegaciones Federales de la Secretaría en las entidades federativas

Datos del responsable del trámite para consultas o quejas**Nombre del responsable:**

Rosario Casco Montoya

Cargo:

Directora General

Correo electrónico:

dgforestal@semarnat.gob.mx

Dirección y teléfonos

Av. Progreso 5, interior Edif. Principal

Colonia: Del Carmen

Código postal: 04100, México, D.F.

Teléfono(s):

54 84 35 05 extensión 15505

Fax:

Horarios de atención al público

Horarios de atención

De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en el Distrito Federal. Para el resto del país consultar en las Delegaciones.

Quejas y denuncias

En caso de que tenga algún problema en la atención a su trámite, puede usted presentar su queja o denuncia en:

Organo Interno de Control:

Avenida San Jerónimo No. 458, piso 4

Colonia: Col. Jardines del Pedregal

Código postal: 01900, México, Distrito Federal

Teléfono(s):

Fax:

Horarios de atención al público: de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

SFP:

SACTEL:

En el Distrito Federal: 3003-2000

En el interior de la República: 01 800 00 14 800
Desde Estados Unidos o Canadá : 1 888 594-3372
Correo electrónico: sactel@funcionpublica.gob.mx

Esta ficha es para un trámite de obligación**Razones por las que este trámite es necesario**

No se tendría el control sobre la explotación de los recursos forestales maderables, lo cual ocasionaría la degradación del ecosistema forestal. Además de que no se cumpliría con el objetivo de protección al ambiente, pues se incurriría en la realización de actividades sin contar con medidas preventivas y de mitigación para el equilibrio ecológico.

Fundamento jurídico que da origen al trámite

19 Bis 6 segundo párrafo, Ley Forestal

47, Reglamento de la Ley Forestal

Casos en los que se debe presentar el trámite**¿Quién?**

Personas físicas o morales, públicas o privadas

¿En qué casos?

Cuando se pretenda modificar los programas de manejo forestal por algunas de las causas mencionadas en el artículo 47 del Reglamento de la Ley Forestal.

Medio de presentación del trámite**Utilizando el formato:**

[Solicitud para la autorización de la modificación a los programas de manejo. publicado en el D.O.F. el siete de enero de 2002.](#) Debe de presentar 1 original(es) y 1 copia(s).

Datos de información requeridos:

Únicamente los datos indicados en el formato

Documentos que deben anexarse a la solicitud

Únicamente los indicados en el formato

Plazos**Plazo máximo de respuesta**

Plazo máximo de respuesta 21 días hábiles

Fundamento jurídico:

48 párrafo primero, Reglamento de la Ley Forestal

Si al término del plazo máximo de respuesta, la autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en sentido negativo.

La autoridad cuenta con un plazo máximo de 7 días hábiles para requerirle al particular información faltante.

Comentarios: La Secretaría en un plazo de 7 días hábiles, contados a partir de la presentación de la solicitud integrará el expediente, dentro del cual podrá requerir al interesado la información o documentación faltante. Dicho plazo se suspenderá hasta en tanto el interesado no proporcione lo requerido.

Monto de derechos o aprovechamientos

Este trámite es gratuito.

No le pueden exigir un pago distinto al indicado en esta ficha. En caso contrario, por favor repórtelo a los teléfonos de quejas y denuncias señalados.

Vigencia del trámite**Tipo de resolución:**

Autorización

Vigencia:

No aplica

Criterios de resolución del trámite

1. Que no se afecte el 40% o más de la superficie en aprovechamiento del predio.

2. Que de afectarse el 40% o más de la superficie en aprovechamiento, el solicitante acredite fehacientemente las causas económicas o sociales que justifican su petición.

3. Que con la solicitud no se pretenda la acumulación de anualidades.

5. Que no existan conflictos de carácter judicial respecto de las superficies en aprovechamiento, pendientes de resolución.

Información adicional



SECRETARIA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES



SEMARNAT-03-013

SUBSECRETARIA DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL
DIRECCION GENERAL DE FEDERALIZACION Y DESCENTRALIZACION DE SERVICIOS FORESTALES Y DE
SUELO

SOLICITUD PARA LA AUTORIZACION DE LA MODIFICACION A LOS PROGRAMAS DE MANEJO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 19 BIS 6 DE LA LEY FORESTAL, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO
DE LA LEY FORESTAL

(LEER INSTRUCTIVO ANTES DE ESCRIBIR, LLENAR UN FORMATO POR CADA SOLICITUD)

1. LUGAR Y FECHA:

2. DELEGACION DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE:

3. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE:

4. DOMICILIO FISCAL:

5. FECHA Y NUMERO DE AUTORIZACION:

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR	
6.1.	PROGRAMA DE MANEJO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MODIFICADO
6.2.	PODER

NOMBRE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y SELLO

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 54-80-20-00 en el Distrito Federal y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14-800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372.

INSTRUCTIVO PARA EL USO Y LLENADO DEL FORMATO DE SOLICITUD SEMARNAT-03-013

- A.** SE LLENARA UN FORMATO POR CADA TRAMITE QUE REALICE EL SOLICITANTE.
- B.** SE ENTIENDE POR SOLICITANTE A TODA PERSONA FISICA QUE PRETENDA OBTENER LA AUTORIZACION DE LA MODIFICACION A LOS PROGRAMAS DE MANEJO.
- C.** LAS DELEGACIONES DE LA SEMARNAT PROPORCIONARAN A LOS SOLICITANTES DE SU JURISDICCION LA DOTACION DE FORMATOS REQUERIDOS POR EL PUBLICO.
- D.** EL SOLICITANTE ES RESPONSABLE DEL LLENADO DE LAS SOLICITUDES, LA TAREA DE LAS DELEGACIONES DE LA SEMARNAT SERA ORIENTAR A LOS SOLICITANTES Y VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DATOS ASENTADOS.
- E.** ESTE DOCUMENTO DEBERA SER LLENADO A MAQUINA O LETRA DE MOLDE CLARA Y LEGIBLE, UTILIZANDO TINTA NEGRA, CUANDO SE COMETA UN ERROR EN EL LLENADO DEL DOCUMENTO, SE DEBERA ELABORAR UNO NUEVO Y ENTREGAR EL FORMATO INCORRECTO A LA DELEGACION DE LA SEMARNAT PARA SU CANCELACION.

ESPACIOS PARA LLENAR EN EL FORMATO

- 1.** LUGAR Y FECHA: Se indicará el lugar, municipio o localidad, la fecha del día y el año, utilizando números arábigos. Ejemplo: México, D.F., a 17 de julio de 2001.
- 2.** DELEGACION DE LA SEMARNAT: Se anotará el nombre de la Delegación Federal de acuerdo a la competencia para resolver el trámite. Ejemplo: Delegación de la SEMARNAT en Sonora.
- 3.** NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE: Anote nombre(s) y apellidos completos, y cargo en el caso de ejidos o comunidades.
- 4.** DOMICILIO FISCAL: Indique el nombre de la calle y número exterior donde tiene su domicilio fiscal el solicitante.
- 5.** FECHA Y NUMERO DE AUTORIZACION: Anotar los datos asentados en la autorización respectiva.
- 6.** DOCUMENTOS A PRESENTAR:
 - 6.1.** PROGRAMA DE MANEJO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MODIFICADO: En original y dos copias. Cumpliendo únicamente con los requisitos necesarios relacionado con la modificación del programa de manejo que se solicita, cuando se afecte el calendario del programa de manejo forestal debido a fenómenos meteorológicos, incendios, plagas y enfermedades, cuya afectación supere el 20% de la superficie total de la superficie de aprovechamiento del predio, suspendiendo el aprovechamiento normal y atender la contingencia y solicitar la modificación; o bien, cuando se afecte 40% o más de la superficie de aprovechamiento del predio por causas sociales o económicas, con la firma autógrafa del responsable de la ejecución y, en su caso, elaboración, el cual debe contener los objetivos generales que se pretenden lograr, la vigencia del programa, la ubicación del predio o predios, análisis de aprovechamientos anteriores, diagnóstico cronológico del proceso de cambio de utilización del terreno, ordenamiento del suelo forestal, cuantificación y clasificación de superficies de producción, protección, conservación y otros usos. Diagnóstico general de las características físicas y biológicas de las superficies incluyendo clima, suelo, topografía, hidrología, tipo de vegetación y especies dominantes de flora y fauna silvestres, estudio dasométrico del área, excepto para el caso de aprovechamiento de arbolado muerto por plagas, incendio y enfermedades, la descripción de los sistemas silvícolas, las medidas para conservar y proteger el hábitat existente de las especies y subespecies de flora y fauna silvestres y

acuáticas en peligro de extinción, amenazadas, raras, y las sujetas a protección especial señaladas en los ordenamientos legales correspondientes, las medidas necesarias para prevenir, controlar y combatir incendios, plagas o enfermedades forestales, conforme a las especificaciones que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, las medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales durante las distintas etapas del aprovechamiento, actividades para garantizar la regeneración del terreno después de la corta, compromisos de reforestación para recuperar las áreas de restauración, la planeación de la infraestructura necesaria para transportar las materias primas forestales, los métodos para la identificación del arbolado por aprovechar, el nombre, denominación o razón social y clave de inscripción en el Registro Forestal Nacional de la persona física o moral que formuló el programa y de la que se hará cargo de la ejecución.

- 6.2. PODER:** Si el trámite lo efectúa el representante legal, presentar poder notarial en original o copia certificada, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

NOMBRE: Indicar nombre(s), apellido paterno y materno del solicitante o representante legal.

FIRMA: Firma de quien presenta la solicitud.

Nota: El trámite deberá presentarse en original y copia para acuse de recibo.

4. TRAMITE. SEMARNAT-03-019



Homoclave:

SEMARNAT-03-019

Nombre del trámite:

Aprovechamiento de recursos forestales en terrenos agrícolas o pecuarios.

Dependencia u organismo

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Unidad administrativa responsable del trámite

Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Dirección de la unidad administrativa responsable

Av. Progreso 5, interior Edif. Principal

Colonia: Del Carmen

Código postal: 04100, México, D.F.

Otras oficinas en donde se puede realizar el trámite

Delegaciones Federales de la Secretaría en las Entidades Federativas.

Datos del responsable del trámite para consultas o quejas

Nombre del responsable:

Rosario Casco Montoya

Cargo:

Directora General

Correo electrónico:

dgforestal@semarnat.gob.mx

Dirección y teléfonos

Av. Progreso 5, interior Edif. Principal

Colonia: Del Carmen

Código postal: 04100, México, D.F.

Teléfono(s):

54 84 35 05, extensión 15505

Fax:

Horarios de atención al público

Horarios de atención

De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en el Distrito Federal. Para el resto del país consultar en las Delegaciones.

Quejas y denuncias

En caso de que tenga algún problema en la atención a su trámite, puede usted presentar su queja o denuncia en:

Organo Interno de Control:

Avenida San Jerónimo No. 458, piso 4

Colonia: Col. Jardines del Pedregal

Código postal: 01900, México, Distrito Federal

Teléfono(s):

Fax:

Horarios de atención al público: de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

SFP:

SACTEL:

En el Distrito Federal: 3003-2000

En el interior de la República: 01 800 00 14 800

Desde Estados Unidos o Canadá: 1 888 594-3372

Correo electrónico: sactel@funcionpublica.gob.mx

Esta ficha es para un trámite de obligación**Razones por las que este trámite es necesario**

Se favorecería el aprovechamiento sin control de arbolado que, sin provenir de áreas o terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal, constituyen elementos importantes para mantener el equilibrio ecológico de los terrenos donde se desarrolla.

Fundamento jurídico que da origen al trámite

65, Reglamento de la Ley Forestal

Casos en los que se debe presentar el trámite**¿Quién?**

Personas físicas y morales

¿En qué casos?

Cuando se pretenda realizar el aprovechamiento de recursos forestales maderables en terrenos agrícolas o pecuarios.

Medio de presentación del trámite**Utilizando el formato:**

[Solicitud para realizar el aprovechamiento de recursos forestales en terrenos agrícolas o pecuarios. publicado en el D.O.F. el siete de enero de 2002](#)

Debe de presentar 1 original(es) y 1 copia(s)

Datos de información requeridos:

Únicamente los datos indicados en el formato

Documentos que deben anexarse a la solicitud

Únicamente los indicados en el formato

Plazos**Plazo máximo de respuesta**

Plazo máximo de respuesta 13 días hábiles

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud la Secretaría realizará una visita al lugar del aprovechamiento para constatar la veracidad de los datos. Y dentro de los 3 días hábiles siguientes emitirá la resolución correspondiente. Transcurridos dichos plazos sin que hubiere respuesta de la Secretaría, ésta expedirá, dentro de los 5 días hábiles siguientes, el código de identificación para amparar la realización del aprovechamiento de los recursos forestales y su legal procedencia.

Fundamento jurídico:

65 párrafos segundo y tercero, Reglamento de la Ley Forestal

Si al término del plazo máximo de respuesta, la autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en sentido afirmativo.

La autoridad cuenta con un plazo máximo de 5 días hábiles para requerirle al particular información faltante.

Monto de derechos o aprovechamientos

Este trámite es gratuito.

No le pueden exigir un pago distinto al indicado en esta ficha. En caso contrario, por favor repórtelo a los teléfonos de quejas y denuncias señalados.

Vigencia del trámite**Tipo de resolución:**

Código de identificación forestal para amparar la realización del aprovechamiento de los recursos forestales y su legal procedencia

Vigencia:

No aplica

Criterios de resolución del trámite

- 1.- Que el recurso provenga efectivamente de terrenos agrícolas y pecuarios
- 2.- Que el recurso se encuentre en pie al momento de la verificación
- 3.- Que el volumen de arbolado que se encuentre en los predios agrícolas o pecuarios corresponda al indicado en la solicitud

Información adicional

SECRETARIA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES



SEMARNAT-03-019

SUBSECRETARIA DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL
DIRECCION GENERAL DE FEDERALIZACION Y DESCENTRALIZACION DE SERVICIOS FORESTALES Y DE
SUELO

SOLICITUD PARA REALIZAR EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES
EN TERRENOS AGRICOLAS O PECUARIOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FORESTAL
(LEER INSTRUCTIVO ANTES DE ESCRIBIR, LLENAR UN FORMATO POR CADA SOLICITUD)

1. LUGAR Y FECHA:

2. DELEGACION DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE:

3. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE:

4. DOMICILIO FISCAL:

5. COLONIA:

6. LOCALIDAD:	7. MUNICIPIO:
8. ESTADO:	9. CODIGO POSTAL:
10. TELEFONO:	11. UBICACION Y DENOMINACION DEL PREDIO:
12. SUPERFICIES Y COLINDANCIAS:	13. CUANTIFICACION DE LOS RECURSOS POR APROVECHAR:

	14. DOCUMENTOS A PRESENTAR (x)
14.1.	PODER

NOMBRE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y SELLO

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 54-80-20-00 en el Distrito Federal y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14-800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372

**INSTRUCTIVO PARA EL USO Y LLENADO DEL FORMATO DE PRESENTACION DE INFORME
SEMARNAT-03-019**

- A.** SE LLENARA UN FORMATO POR CADA TRAMITE QUE REALICE EL SOLICITANTE.
- B.** SE ENTIENDE POR SOLICITANTE AL PROPIETARIO QUE SOLICITA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES EN TERRENOS AGRICOLAS O PECUARIOS.
- C.** LAS DELEGACIONES DE LA SEMARNAT PROPORCIONARAN A LOS SOLICITANTES DE SU JURISDICCION LA DOTACION DE FORMATOS REQUERIDOS POR EL PUBLICO.
- D.** EL SOLICITANTE ES RESPONSABLE DEL LLENADO DE LAS SOLICITUDES, LA TAREA DE LAS DELEGACIONES DE LA SEMARNAT SERA ORIENTAR A LOS SOLICITANTES Y VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DATOS ASENTADOS.
- E.** ESTE DOCUMENTO DEBERA SER LLENADO A MAQUINA O LETRA DE MOLDE CLARA Y LEGIBLE, UTILIZANDO TINTA NEGRA, CUANDO SE COMETA UN ERROR EN EL LLENADO DEL DOCUMENTO, SE DEBERA ELABORAR UNO NUEVO Y ENTREGAR EL FORMATO INCORRECTO A LA DELEGACION DE LA SEMARNAT PARA SU CANCELACION.

ESPACIOS PARA LLENAR EN EL FORMATO

- 1.** LUGAR Y FECHA: Se indicará el lugar, municipio o localidad, la fecha del día y el año, utilizando números arábigos. Ejemplo: México, D.F., a 17 de julio de 2001.
- 2.** DELEGACION DE LA SEMARNAT: Se anotará el nombre de la Delegación Federal de acuerdo a la competencia para resolver el trámite. Ejemplo: Delegación de la SEMARNAT en Sonora.

3. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE: Anote nombre(s) y apellidos completos, y cargo en el caso de ejidos o comunidades.
4. DOMICILIO FISCAL: Indique el nombre de la calle y número exterior donde tiene su domicilio fiscal el solicitante.
5. COLONIA: Anotar el nombre de la colonia donde se ubica el domicilio.
6. LOCALIDAD: Anotar la localidad o población del domicilio del solicitante.
7. MUNICIPIO: Anotar el municipio del domicilio del solicitante.
8. ESTADO: Se anotará el nombre del estado de la ubicación del domicilio del solicitante.
9. CODIGO POSTAL: Se anotará el número de la zona postal que corresponda al domicilio del solicitante indicado.
10. TELEFONO: Se anotará el número telefónico donde pueda ser localizado o del domicilio del solicitante.
11. UBICACION Y DENOMINACION DEL PREDIO: De acuerdo a lo especificado en el título, indicando la forma de llegar al predio, de ser posible con un croquis plano.
12. SUPERFICIE Y COLINDANCIAS: Deberá indicarse en hectáreas, refiriendo los predios con que limita en los cuatro puntos cardinales.
13. CUANTIFICACION DE LOS RECURSOS POR APROVECHAR: Deberá indicarse la especie, el número de árboles u otro producto por aprovechar y su equivalencia en m³ o toneladas, así como la superficie de aprovechamiento.
14. DOCUMENTOS A PRESENTAR:
 - 14.1. PODER: Si el trámite lo efectúa el representante legal, presentar poder notarial en original o copia certificada, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

NOMBRE: Indicar nombre(s), apellido paterno y materno del solicitante o representante legal.

FIRMA: Firma de quien presenta la solicitud.

Nota: El trámite deberá presentarse en original y copia para acuse de recibo.

SECRETARIA DE ECONOMIA

NORMA Oficial Mexicana NOM-007-SCFI-2003, Instrumentos de medición-Taxímetros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39 fracción V, 40 fracción IV y 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Gobierno Federal procurar las medidas que sean necesarias para garantizar que los instrumentos de medición que se comercialicen en territorio nacional sean seguros y exactos, con el propósito de que presten un servicio adecuado conforme a sus cualidades metrológicas, y aseguren la exactitud de las mediciones que se realicen en las transacciones comerciales;

Que con fecha 20 de marzo de 2002 el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio aprobó la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-SCFI-2002, Instrumentos de medición-Taxímetros, lo cual se realizó en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de septiembre de 2002, con objeto de que los interesados

presentaran
sus comentarios;

Que durante el plazo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de dicho proyecto de norma oficial mexicana, la Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización estuvo a disposición del público en general para su consulta; y que dentro del mismo plazo, los interesados presentaron sus comentarios al proyecto de norma, los cuales fueron analizados por el citado Comité Consultivo, realizándose las modificaciones procedentes;

Que con fecha 28 de marzo de 2003 el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio aprobó por unanimidad la norma referida;

Que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece que las normas oficiales mexicanas se constituyen como el instrumento idóneo para la protección de los intereses del consumidor, se expide la siguiente: Norma Oficial Mexicana NOM-007-SCFI-2003, Instrumentos de Medición-Taxímetros.

México, D.F., a 3 de junio de 2003.- El Director General de Normas, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-SCFI-2003, INSTRUMENTOS DE MEDICION-TAXIMETROS

INDICE

- 0.** Introducción
- 1.** Objetivo
- 2.** Campo de aplicación
- 3.** Referencias
- 4.** Terminología
- 5.** Clasificación
- 6.** Especificaciones
- 7.** Tolerancias
- 8.** Muestreo
- 9.** Métodos de prueba
- 10.** Método de prueba de la instalación del taxímetro
- 11.** Marcado y etiquetado
- Apéndices
- 12.** Contraseña de verificación
- 13.** Evaluación de la conformidad
- 14.** Vigilancia
- 15.** Bibliografía
- 16.** Concordancia con normas internacionales

PREFACIO

En la elaboración de la presente Norma Oficial Mexicana participaron las siguientes empresas e instituciones:

- ASOCIACION DE FABRICANTES DE TAXIMETROS, A.C.
- ASOCIACION NACIONAL DE UNIDADES DE VERIFICACION DE TAXIMETROS
- ASOCIACION DE TECNICOS REPARADORES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
- ASOCIACION DE TECNICOS REPARADORES, DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES DE INSTRUMENTOS DE MEDICION DE LA REPUBLICA MEXICANA
- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRONICA, DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA
- COMPACTAX, S.A. DE C.V.

- COMUNICACIONES Y TAXIMETROS, S.A. DE C.V.
- CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA
- DIRECCION GENERAL DE NORMAS
DIRECCION DE CERTIFICACION
- DIRECCION GENERAL DEL TAXI
- GALINDO MORAN, S.A. DE C.V.
- GRUPO AVANTAX
- INDUSTRIAS FARHNOS DE MEXICO, S.A.
- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
- INSTITUTO DEL TAXI DEL DISTRITO FEDERAL
- MICEL LUNA XL
- NEOTAX, S.A. DE C.V.
- NORMALIZACION Y CERTIFICACION ELECTRONICA, A.C. (NYCE)
- ORGANIZACION DE DIRIGENTES NACIONALES DE TRANSPORTE, A.C.
- PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
- SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE PUBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS
- SINDICATO NACIONAL DE PERMISIONARIOS O CONCESIONARIOS DE VEHICULOS DE ALQUILER DE LA REPUBLICA MEXICANA
- SOCIEDAD COOPERATIVA
SITIO 304
- TAXIMETROS CENTENARIO
- TAXIMETROS DE MEXICO
- TAXIMETROS RUIZ
- TAXIMETROS TAXICAR 2001
- TAXICOM, S.A.
- TAXIMETROS ZXXI
- TRANSPORTACION METROPOLITANA MODERNA, S.A. DE C.V.
- ULTIMAX TECHNOLOGICAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.
- UNIDAD DE VERIFICACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION, S.A. DE C.V.
- UNION DE TAXISTAS TOLERADOS CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE, A.C.
- UNION DE TRANSPORTISTAS NACIONAL NUEVO MILENIO

0. Introducción

Uno de los medios de transporte urbano más utilizados en las grandes ciudades, es el automóvil de alquiler (TAXI), mismo que es usado por todas las clases sociales. Para el cobro por servicios prestados por estos automóviles, existe un instrumento llamado taxímetro, mismo que computa los factores, distancias y/o tiempos del recorrido y tiempos de espera, indicando automáticamente el valor del importe a pagar por el servicio, y el cual debe contar con los sistemas que permitan instalar una impresora.

1. Objetivo

Esta Norma Oficial Mexicana tiene como objetivo establecer las especificaciones, tolerancias, métodos de prueba y los métodos de verificación que deben cumplir los taxímetros y sus accesorios.

2. Campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana se aplica a los taxímetros y sus accesorios que se usan en los automóviles de alquiler (TAXIS).

3. Referencias

Esta Norma se complementa con las siguientes normas mexicanas:

NMX-I-093-CT-1981, Ruido radioeléctrico producido por los sistemas de ignición de motores de combustión interna, Declaratoria de vigencia publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 26 de febrero de 1986.

NMX-Z-12/2-1987, Muestreo para la inspección por atributos Parte 2: Métodos de muestreo, tablas y gráficas, Declaratoria de vigencia publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 28 de octubre de 1987.

NOM-024-SCFI-1998, Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos y electrodomésticos, Declaratoria de vigencia publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 15 de enero de 1999.

4. Terminología

Para los efectos de la presente Norma se establece la siguiente terminología:

4.1 Bandera

Dispositivo mediante el cual se indica al usuario y a la autoridad si un vehículo de alquiler está libre u ocupado, y qué tipo de tarifa está activada, en caso de que esté ocupado el vehículo.

4.2 Constante del taxímetro "k"

Es la característica intrínseca del instrumento, que indica la clase y el número de señales que debe recibir para indicar correctamente la distancia recorrida de un kilómetro. Se expresa en pulsos por kilómetro, esta constante k debe ser igualada a la constante w.

4.3 Constante del vehículo "w"

Característica intrínseca del vehículo que indica la clase y el número de señales que envía el transductor al taxímetro para una distancia recorrida de un kilómetro. Se expresa en pulsos por kilómetro (Esta constante "w", es función del tipo, desgaste y presión de los neumáticos y de la carga del automóvil).

4.4 Cobro por tiempo

Intervalo de tiempo que debe transcurrir para que se efectúe un incremento en la tarifa, cuando el vehículo circula a una velocidad inferior a la velocidad de cambio de arrastre (véase 4.27).

4.5 Cobro por distancia

Distancia que puede recorrer el vehículo para que efectúe un incremento en la tarifa, cuando el vehículo circula a una velocidad superior a la velocidad del cambio de arrastre (véase 4.27).

4.6 Costo inicial (banderazo)

Valor monetario inicial que marca el taxímetro al momento de ser puesto en servicio (parámetro "a" de la tarifa).

4.7 Controles o pulsadores

Interruptores que controlan las funciones específicas del taxímetro.

4.8 Dispositivo de cálculo

Sistema del taxímetro que determina el importe a pagar, de acuerdo al costo inicial y a la distancia recorrida y/o el tiempo transcurrido, también determinará o sumará los importes cobrados como extras.

4.9 Dispositivo exterior luminoso

Accesorio exterior que conectado al taxímetro indica en qué modalidad está funcionando el taxímetro.

4.10 Dispositivo de medición

Sistema del taxímetro, que determina la distancia recorrida y/o el tiempo transcurrido.

4.11 Extras

Es un importe monetario determinado y autorizado oficialmente cargado al pasajero por un servicio suplementario que no es resultado de la medición realizada por el taxímetro.

4.12 Fuente de energía

Elemento que proporciona la energía necesaria y suficiente para el buen funcionamiento del taxímetro.

4.13 Función distancia-tiempo

Operación por la cual el taxímetro establece el importe, computando automáticamente los factores: distancias recorridas, tiempos de espera y tiempo en función de la velocidad de cambio de arrastre (véase 4.27).

4.14 Función distancia

Operación por la cual el taxímetro computa el importe del tiempo transcurrido por un vehículo cuando éste circula a una velocidad superior a la velocidad de cambio de arrastre (véase 4.27).

4.15 Función tiempo

Operación por la cual el taxímetro computa el importe de la distancia recorrida por un vehículo cuando éste circula a una velocidad inferior a la velocidad de cambio de arrastre (véase 4.27).

4.16 Gabinete o chasis

Pieza que cubre y protege tanto al mecanismo del taxímetro como a cada uno de los periféricos.

4.17 Importe a pagar

Cantidad total en moneda nacional que el usuario del servicio debe pagar; incluye: importe inicial, importe por distancias, importe por tiempos en función de la velocidad de cambio de arrastre (véase 4.27), y cargos extras de acuerdo a las tarifas autorizadas.

4.18 Impresora de boletos

Mecanismo para imprimir los datos y valores cobrados por el servicio prestado, y servirá como comprobante.

4.19 Instalación para taxímetros

Conjunto de elementos que integran la instalación eléctrica de los taxímetros.

4.20 Memorias

Elementos electrónicos que conservan por determinado tiempo los datos resultantes de las funciones del taxímetro.

4.21 Reloj de tiempo real

Sistema mediante el cual el instrumento conservará la hora y fecha hasta el año 2100, podrá utilizar un respaldo de baterías.

4.22 Tarifa

Valor monetario autorizado oficialmente para el pago de los servicios de automóvil de alquiler, consta de los siguientes parámetros:

- a) Costo inicial (banderazo)
- b) Valor del incremento
- c) Costo por hora (costo por tiempo)
- d) Costo por kilómetro (costo por distancia)
- e) Costo por servicios Extras

4.23 Taxímetro

Instrumento de medición, que acoplado a un vehículo de alquiler, computa los factores distancia y/o tiempo, extras, traduciéndolos en un importe a pagar en moneda nacional de acuerdo a una tarifa vigente, autorizada oficialmente.

4.24 Totalizadores

Son contadores que acumulan valores con propósitos distintos a la transacción entre el cliente y el taxi operador que deben mantenerse sin alteración, aun cuando el taxímetro se encuentre desconectado hasta por un tiempo mínimo de 1 año.

4.25 Transductor

Elemento que convierte las revoluciones mecánicas de las ruedas del automóvil, en impulsos eléctricos.

4.26 Valor del incremento

Valor monetario regular y constante de cada uno de los cambios en la lectura del taxímetro, que son acumulativos al importe inicial.

4.27 Velocidad de cambio de arrastre

Velocidad a la que las indicaciones por distancia y tiempo son iguales. A una velocidad inferior, el taxímetro automáticamente trabaja la función tiempo y a una velocidad superior el taxímetro trabaja la función distancia. La velocidad de cambio de arrastre se obtiene de dividir la tarifa por tiempo entre la de distancia.

4.28 Verificación

Constatación ocular o comprobación mediante muestreo, medición, pruebas de laboratorio, o examen de documentos que se realizan para evaluar la conformidad en un momento determinado.

4.29 Verificación inicial

Comprobación por primera ocasión de las propiedades de funcionamiento y uso de los instrumentos de medición y que éstos satisfacen las tolerancias de exactitud establecidas en las normas oficiales mexicanas aplicables para ser utilizados en una transacción comercial o para determinar el precio de bienes y servicios.

4.30 Verificación extraordinaria

Comprobación que se realiza en cualquier momento y por razones excepcionales de las propiedades de funcionamiento y uso de los instrumentos de medición y que éstos satisfacen las tolerancias de exactitud establecidas en las normas oficiales mexicanas aplicables, para ser utilizados en una transacción comercial o para determinar el precio de bienes o servicios.

4.31 Verificación periódica

Comprobación en los intervalos de tiempo que determine la Secretaría, de las propiedades de funcionamiento y uso de los instrumentos de medición y que éstos operan de conformidad con las tolerancias de exactitud establecidas en las normas oficiales mexicanas aplicables, para ser utilizados en una transacción comercial o para determinar el precio de bienes o servicios.

5. Clasificación

Para los efectos de esta Norma, los taxímetros, se clasifican en un solo tipo.

6. Especificaciones

6.1 Bandera

El funcionamiento de este dispositivo debe ser controlado por el taxímetro.

6.1.1 Construcción

Este dispositivo debe ser construido en cualquier material con las especificaciones siguientes:

6.1.1.1 Temperatura

Resistente a la temperatura de 343 K (70°C) que son ocasionadas por el calor de su propia fuente luminosa, por los rayos solares y por la temperatura que se genera dentro del propio automóvil (véase 9.2.1).

6.1.1.2 Vibraciones

Resistente a vibraciones y, por lo tanto, que no se desprenda del soporte que lo fija al vehículo (véase 9.3).

6.1.1.3 Dimensiones

La bandera vista de frente debe tener como mínimo las siguientes dimensiones: 130 mm de largo, 50 mm de altura y 6 mm de fondo (esto se verifica utilizando un escalímetro).

6.1.1.4 Leyendas, "LIBRE", "D" y "N".

Las letras de las leyendas deben tener las dimensiones siguientes:

Mínimo: 50 mm de altura y 6 mm de espesor.

6.2 Dispositivos indicadores del taxímetro

Deben contener lo siguiente:

a) Importe a pagar

Como mínimo debe tener 6 dígitos

b) Tipo de tarifa

Como mínimo debe tener 1 dígito (para indicar la tarifa de día la letra D, la de noche la letra N y así sucesivamente) en total 10 tipos de tarifas, del 0 al 9 (esto se verifica visual y manualmente).

c) Extras

Como mínimo deberá contar con dos dígitos (esto se verifica visualmente).

6.2.1 Visibilidad

Debe leerse fácilmente en el día o en la noche, a una distancia mínima de 3 m. Todas las indicaciones de importancia para el pasajero deben ser claramente visibles en condiciones normales de iluminación (esto se verifica visual y manualmente).

6.2.2 Acabado

No debe contener aristas o vértices punzocortantes y debe pintarse con material anticorrosivo, cuando el gabinete sea metálico (esto se verifica manualmente y palpando con la mano la superficie, orillas y aristas del gabinete).

6.2.3 Vibraciones

Debe soportar vibraciones de 85 Hz. a un mínimo de 4 mm de amplitud, esto se verifica de acuerdo a lo indicado en el punto 9.3.

6.2.4 Temperatura

Debe soportar sin deterioro, interior o exterior, temperaturas de 343 K (70°C), esto se verifica de acuerdo a lo indicado en el punto 9.6.

6.2.5 Inviolabilidad

Debe contar con las perforaciones necesarias de diámetro no menor de 2 mm que faciliten la instalación de los sellos oficiales de inviolabilidad de manera tal que sea imposible tener acceso al interior del taxímetro sin que se viole alguno de los sellos.

6.3 Controles o pulsadores

Estos elementos deben cumplir con las especificaciones siguientes:

6.3.1 Funcionamiento

Debe contar con un solo control o pulsador para operar las funciones:

LIBRE-EN SERVICIO-A PAGAR

Todos los indicadores o controles deben tener indicada su función.

6.3.2 Si el taxímetro opera con tarifas de día y de noche debe indicar la leyenda "día" o "noche" según el caso en el momento de pasar de la posición "LIBRE" a "OCUPADO" o en el momento de pasar de la posición "OCUPADO" a la posición de "pagar". Estas tarifas deben ser automáticas y nunca podrán ser cambiadas manualmente (esto se verifica visual y manualmente).

6.4 Transductor

Esta pieza debe ser construida con cualquier material, que cumpla con las siguientes especificaciones:

6.4.1 Condiciones de operación

El sistema sensor debe garantizar su inafectabilidad por polvo, humedad o líquidos, que en condiciones normales de uso, se introduzcan en su interior. Esto se verifica con una revisión manual y visual.

6.4.2 Funcionamiento

El transductor instalado debe garantizar su funcionamiento en un intervalo mínimo de 0 km/h a 120 km/h.

6.4.3 Encapsulado

El transductor debe estar encapsulado de manera tal que en el momento que se intente abrir o ingresar a él se destruya y debe tener marcada la identificación del fabricante (esto se verifica visual y manualmente).

6.4.4 Inviolabilidad

Debe cumplir con lo indicado en 6.11.5

6.5 Memoria

Las memorias deben estar localizadas en el interior del taxímetro (esto se verifica visualmente), no deben poder ser modificadas por personal no autorizado y cumplir con las siguientes especificaciones:

6.5.1 Memorias de programas fijos

Las memorias de programas fijos deben mantenerse sin alteración, aun cuando el taxímetro se encuentre apagado o desconectado, hasta por un tiempo mínimo de 5 años.

Como mínimo debe almacenar los siguientes datos fijos:

- Número de serie del vehículo;
- Nombre del propietario de la concesión;
- Datos de las placas del taxi;
- Constante k, y
- Número de serie del taxímetro.

6.6 Reloj de tiempo real

Este dispositivo deberá permanecer activado constantemente.

6.7 Taxímetro

Las especificaciones con las que debe cumplir el taxímetro, son las siguientes:

6.7.1 Temperatura

Debe operar a temperaturas de 333 K (60°C). Esto se verifica de acuerdo a lo indicado en el punto 9.9.1.

6.7.2 Vibraciones

Debe soportar vibraciones de 10 Hz a 55 Hz a 1,5 mm de amplitud. Esto se verifica de acuerdo a lo indicado en el punto 9.9.2.

6.7.3 Humedad

Debe soportar una humedad relativa de 90%, esto se verifica de acuerdo a lo indicado en el punto 9.9.3.

6.7.4 Interferencias

Debe estar protegido contra interferencias producidas por el sistema eléctrico del automóvil en el que se instale, esto se verifica de acuerdo a lo indicado en el punto 9.9.4.

6.7.5 Cambio automático de tarifa diurna y nocturna

El taxímetro debe definir automáticamente si se usa la tarifa diurna o nocturna según el reloj interno del taxímetro.

6.7.6 Resistencia a la alteración

El fabricante debe garantizar su resistencia a la alteración de tarifas y cualidades metrológicas por cualquier medio, producida por elementos externos que alteren el cobro justo del instrumento, esto se comprueba de acuerdo a lo indicado en 9.10.

6.7.7 Visibilidad

Todas las indicaciones de importancia para el pasajero deben ser claramente visibles en condiciones normales de iluminación (esto se verifica visual y manualmente).

6.7.8 Acabado

No debe contener aristas o vértices punzo cortantes y debe pintarse con material anticorrosivo, cuando el gabinete sea metálico (esto se verifica manualmente y palpando con la mano la superficie, orillas y aristas del gabinete).

6.7.9 Inviolabilidad

Debe contar con las perforaciones necesarias de diámetro no menor de 2 mm que faciliten la instalación de los sellos oficiales de inviolabilidad de manera tal que sea imposible tener acceso al interior del taxímetro sin que se viole alguno de los sellos.

6.7.10 Totalizadores

Como mínimo debe estar provisto con lo indicado en 6.5.1 y además de los siguientes totalizadores:

- Distancia total recorrida en kilómetros;
- Distancia total recorrida con el vehículo en servicio;
- Número total de viajes;
- Importe total por concepto de extras, y
- Importe total cobrado por el taxímetro.

Otros datos pueden ser totalizados e indicados siempre y cuando ello no implique confusión (esto se verifica visual y manualmente).

6.7.11 Tensión de alimentación

Debe cumplir con lo indicado en 6.11.3

6.7.12 Cambio de tarifa

Debe estar construido de tal manera que permita las modificaciones necesarias a los dispositivos de medición y cálculo de los cambios de tarifa en un tiempo máximo de 3 min., dicho cambio podrá ser programado de acuerdo a la tecnología desarrollada por cada empresa siempre y cuando no se destape el taxímetro y no exceda el tiempo mencionado y debe quedar un registro de esta operación.

En caso de que el número de tarifas provistas en el instrumento sea superior al número de tarifas en vigor, deben bloquearse las excedentes, siendo las tarifas D para el día, y N para la de noche, automáticas controladas por el microcontrolador del taxímetro y el reloj de tiempo real del mismo, el operador del taxi, no tendrá acceso a cambiar los datos del tiempo real (esto se verifica con una revisión manual y visual).

6.7.13 Estados de operación

El taxímetro cuenta con tres estados de operación: "LIBRE"- "EN SERVICIO"- "A PAGAR", y no debe regresar de cualquiera de estos estados al anterior sin completar el ciclo, en el estado a pagar, se podrá expedir el respectivo boleto por el servicio prestado (esto se verifica con una revisión manual y visual).

6.7.14 En el estado de operación "LIBRE" el dispositivo indicador del taxímetro debe indicar la leyenda "LIBRE", y activar la respectiva leyenda "LIBRE" de la bandera o indicador luminoso. Al cambiar de "LIBRE a OCUPADO", el taxímetro desactivará en la bandera la leyenda de "LIBRE" y encenderá el número de tarifa activada, como señal visible del tipo de tarifa que se está cobrando en el momento del servicio (esto se verifica con una revisión manual y visual).

6.7.15 En el estado de operación "A PAGAR" el importe del servicio se conocerá mediante la lectura del dispositivo indicador. El importe "A PAGAR" deberá alternarse en el visualizador con la leyenda "PAGAR" (y con la distancia y el tiempo total del viaje), mientras el taxímetro permanezca en este estado, también se podrá imprimir el respectivo boleto por el servicio (esto se verifica con una revisión manual y visual).

6.7.16 En el estado de operación "EN SERVICIO" deben quedar anuladas todas las demás funciones del taxímetro, con excepción de la función extras la cual debe funcionar únicamente cuando el taxi esté detenido, en el estado "A PAGAR" debe desplegar la letra "E" con el importe de las extras a pagar, si la función extra se activa indebidamente el taxímetro debe emitir una señal audible (esto se verifica visual y manualmente).

Las perforaciones para colocar los sellos oficiales de inviolabilidad, deben ser colocados de tal forma que garanticen que el instrumento no puede abrirse sin romper los sellos oficiales.

6.8 Velocidad operativa

El taxímetro debe garantizar su correcto funcionamiento desde 0 km/h hasta 120 km/h. Esta prueba se realiza con el taxi en movimiento.

6.9 Transferencia y actualización de datos de forma segura:

El taxímetro debe incluir una interfaz para interactuar externamente con los datos almacenados en el taxímetro desde cualquier equipo de cómputo con sistema operativo, con el fin de hacer revisiones periódicas y actualizaciones de información y tarifas, esta interfaz debe asegurar la integridad de los datos enviados y recibidos y evitar la alteración de los datos.

6.10 Salidas para verificación de las tolerancias

El taxímetro debe tener cuando menos las opciones siguientes:

Un transmisor óptico como salida que cumpla con lo siguiente (véase 6.10.1).

Al presionar el botón de inicio de viaje en la salida digital debe de presentarse un pulso para iniciar un reloj y/o un contador externo de pulsos (véase 6.10.1).

En cada incremento debe presentarse un pulso para detener momentánea o permanentemente un reloj y/o contador externo de pulsos.

6.10.1 Características de la salida digital

Esta salida debe ser totalmente compatible con TTL

Debe ser activa en nivel alto

El ancho del pulso debe ser por lo menos de 100×10^{-6} s

6.10.2 Puede contar con una salida optoelectrónica.

6.11 Instalación del taxímetro

La instalación del taxímetro debe cumplir con las siguientes especificaciones:

6.11.1 El taxímetro debe estar colocado en un lugar visible sobre el tablero, en el parabrisas o techo del taxi a una distancia mínima de 50 cm. A partir del extremo del volante del automóvil, no debe colocarse en la parte baja del tablero.

6.11.2 Los cables para las conexiones deben ser de distinto color, deben emplearse cables de los siguientes colores: rojo para la corriente, negro para tierra, y blanco para la entrada de la señal del transductor, los demás cables serán del color que el fabricante crea convenientes pero siempre estarán en una funda que los proteja.

6.11.13 La alimentación eléctrica debe ser proporcionada exclusivamente de la batería del vehículo al taxímetro.

6.11.14 No se permite la instalación de fuentes auxiliares, cortes, amarres o ligamentos en las líneas de alimentación del taxímetro, así como del captador, transductor o convertidor de pulsos al taxímetro.

6.11.15 El transductor debe estar diseñado de tal forma que permita la instalación de marchamos de verificación, que eviten posibles alteraciones durante el servicio o verificación, su cable debe ser de una sola pieza y estar encapsulado, todo esto se verifica con una revisión manual y visual.

6.12 Accesorios

El taxímetro puede contar con cualquier tipo de accesorio, siempre y cuando éste o éstos no alteren ni modifiquen de ninguna manera el funcionamiento del taxímetro como tal.

El taxímetro debe tener la característica de modularidad, permitiendo integrar opcionalmente alguno(s) de los siguientes accesorios:

- Impresora para recibos o comprobantes de viaje;
- Lector de tarjeta inteligente para cobro electrónico;
- Botones o sensores externos adicionales y/o;
- Algún otro dispositivo que permita dar servicios de valor agregado.

6.13 Impresora de boletos

6.13.1 Impresora

En su caso, este dispositivo podrá ser de matriz de punto o térmico según lo considere el fabricante y deberá garantizarse la impresión mínima de 10 000 boletos.

La impresora debe contar como mínimo con 16 caracteres de impresión por línea, y debe ser controlada totalmente por el taxímetro.

6.13.2 Datos de la impresora.

En su caso, la impresora debe imprimir los siguientes datos mínimos obligatorios, en el boleto del pasajero.

- a) Fecha;
- b) Hora;
- c) Duración del servicio en minutos;
- d) Tarifa activada;
- e) Kilómetros recorridos;
- f) Ciudad;
- g) Placas;
- h) Folio;
- i) Extras;
- j) Número de taxímetro;
- k) Total;
- l) Teléfono para quejas;
- m) Nombre del concesionario.

7. Tolerancias

7.1 Las tolerancias de exactitud en el funcionamiento del taxímetro deben ser las siguientes:

En tiempo + 0,1% para un tiempo de prueba mayor o igual a 180 s.

En distancia + 0,1% para una distancia mayor o igual a 1 km.

7.2 La tolerancia en la medición de la velocidad de cambio de arrastre debe ser ± 1 km/h, esto se verifica de acuerdo a lo indicado en 9.9.5.

8. Muestreo

Cuando se requiera de un muestreo, éste se debe efectuar de común acuerdo entre el productor y el comprador, recomendándose la aplicación de la Norma Mexicana NMX-Z-12/2 (véase 3 Referencias).

Para efectos oficiales, el muestreo debe estar sujeto a las disposiciones legales que expida la autoridad competente reglamentarias de la dependencia oficial que efectúa la inspección.

9. Métodos de prueba

Para la aprobación de modelo o prototipo deben aplicarse las siguientes pruebas:

9.1 Inspección visual y/o manual

Se lleva a cabo para las especificaciones indicadas en 6.2, 6.2.1, 6.2.2., 6.3.1, 6.3.2, 6.4.1, 6.4.3, 6.5.1, 6.7.7, 6.7.8, 6.7.10, 6.7.12, 6.7.13, 6.7.14, 6.7.15, 6.7.16, 6.8.10, 6.11.5.

9.2 Bandera o indicador exterior luminoso

9.2.1 Prueba de temperatura

9.2.1.1 Aparatos y equipo

- Cámara de temperatura
- Reloj

El reloj antes mencionado debe contar con un informe de calibración vigente, expedido por un laboratorio de calibración acreditado y, en su caso, aprobado.

9.2.1.1 Procedimiento

Se coloca la bandera o indicador exterior luminoso apagado en la cámara a una temperatura de $343 \text{ K} \pm 1 \text{ K}$ ($70^\circ\text{C} \pm 1^\circ\text{C}$), durante dos horas.

9.2.1.2 Resultados

Al término de la prueba, el dispositivo no debe presentar deterioro alguno.

9.3 Prueba de vibraciones

Aparatos y equipo

- Mesa de vibraciones
- Reloj

El reloj antes mencionado debe contar con un informe de calibración vigente, expedido por un laboratorio de calibración acreditado y, en su caso, aprobado.

9.3.1 Procedimiento

Se coloca la bandera o indicador exterior luminoso en la mesa de vibraciones durante dos horas, de 10 Hz a 34 Hz y de 34 Hz a 10 Hz, en proceso continuo el ciclo debe ser 1,5 min. Con una amplitud (movimiento armónico simple) de 2 mm.

9.3.2 Resultado

Al término de esta prueba, la bandera o el dispositivo indicador luminoso no debe presentar deterioro alguno.

9.4 Prueba de humedad**Aparatos y equipo**

- Cámara de humedad
- Reloj

El reloj antes mencionado debe contar con un informe de calibración vigente, expedido por un laboratorio de calibración acreditado y, en su caso, aprobado.

9.4.1 Procedimiento

Se coloca la bandera o dispositivo indicador luminoso dentro de la cámara, a humedad relativa de 90% y temperatura de $313\text{ K} \pm 1\text{ K}$ ($40^{\circ}\text{C} \pm 1^{\circ}\text{C}$), durante 48 h.

9.4.2 Resultado

Al término de la prueba, la bandera o dispositivo indicador luminoso no debe presentar deterioro alguno.

9.5 Prueba de vibraciones**Aparatos y equipo**

- Mesa de vibraciones
- Reloj

El reloj antes mencionado debe contar con un informe de calibración vigente, expedido por un laboratorio de calibración acreditado y, en su caso, aprobado.

9.5.1 Procedimiento

Se coloca la bandera en la mesa de vibraciones y se somete durante dos horas a un proceso continuo de 10 Hz a 85 Hz y de 85 Hz a 10 Hz, el ciclo debe ser de 1,5 min. Con una amplitud (movimiento armónico simple) de 4 mm.

9.5.2 Resultado

Al término de la prueba, la bandera no debe presentar deterioro alguno.

9.6 Prueba de temperatura para el taxímetro**Aparatos y equipo**

- Cámara de temperatura controlada
- Reloj

El reloj antes mencionado debe contar con un informe de calibración vigente, expedido por un laboratorio de calibración acreditado y, en su caso, aprobado.

9.6.1 Procedimiento

Se coloca el taxímetro en la cámara a una temperatura de $343\text{ K} \pm 1\text{ K}$ ($70^{\circ}\text{C} \pm 1^{\circ}\text{C}$) durante 2 h.

9.6.2 Resultado

Al término de la prueba el taxímetro no debe presentar deterioro alguno.

9.7 Controles o pulsadores**9.7.1. Prueba de durabilidad**

Aparatos y equipo

- Reproductor electromecánico del movimiento de oprimir un control o pulsador
- Contador

9.7.1.1 Procedimiento

Se coloca un control o pulsador en el reproductor eléctrico y mediante el contador se totalizan 100 000 operaciones.

9.7.1.2 Resultado

Al término de la prueba el control o pulsador debe seguir funcionando en condiciones normales.

9.8 Transductor**9.8.1 Prueba de impacto**

Aparatos y equipo

- El indicado en 9.3.1

9.8.1.2 Procedimiento

El indicado en 9.3.1

9.8.1.3 Resultado

Al término de la prueba, el transductor no debe presentar deterioro alguno.

9.8.2 Prueba de durabilidad del sensor o transductor

Aparatos y equipo

- Motor de alta velocidad
- Acopladores
- Contador de pulsos electrónicos

9.8.2.1 Procedimiento

Se acopla un transductor con el sensor al motor de alta velocidad y la salida del sensor al contador de pulsos, se pone en marcha el motor y se totalizan 30 000 000 de pulsos.

9.8.2.2 Resultado

Al término de la prueba, no debe presentar deterioro alguno.

9.9 Taxímetro**9.9.1 Prueba de temperatura**

Aparatos y equipo

- Cámara de temperatura controlada
- Reloj

El reloj antes mencionado debe contar con un informe de calibración vigente, expedido por un laboratorio de calibración acreditado y, en su caso, aprobado.

9.9.1.2 Procedimiento

Se coloca el taxímetro en operación en la cámara a una temperatura de $333\text{ K} \pm 1\text{ K}$ ($60^{\circ}\text{C} \pm 1^{\circ}\text{C}$) durante 2 h.

9.9.1.3 Resultado

Se debe verificar el funcionamiento del taxímetro antes y después de la prueba y no debe existir diferencia entre las dos verificaciones y, en su caso, debe también imprimir el boleto respectivo de la prueba.

9.9.2 Prueba de vibraciones

Aparatos y equipo

- Mesa de vibraciones
- Reloj

El reloj antes mencionado debe contar con un informe de calibración vigente, expedido por un laboratorio de calibración acreditado y, en su caso, aprobado.

9.9.2.1 Procedimiento

Se coloca el taxímetro sobre la mesa de vibraciones, la cual se ajusta para ciclos de frecuencia de 10 Hz a 55 Hz y de 55 Hz a 10 Hz, con una amplitud de 1,5 mm. Estos ciclos deben durar un minuto y la duración de la prueba debe ser de 150 min.

9.9.2.2 Resultado

Al término de la prueba, el taxímetro no debe presentar desprendimiento de componentes y su funcionamiento debe ser normal.

9.9.3 Prueba de humedad

Aparatos y equipo

- El indicado en 9.3.2

9.9.3.1 Procedimiento

- El indicado en 9.3.2

9.9.3.2 Resultado

Se debe verificar el funcionamiento del taxímetro antes y después de la prueba; no debe existir diferencia entre las dos verificaciones.

9.9.4 Prueba de interferencias

Para esta prueba el procedimiento debe ser de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-I-093-CT-1981 (véase 3 Referencias).

9.9.5 Prueba de cualidades metrológicas

Equipo utilizado

- Fuente de alimentación de 12 V corriente continua $\pm 20\%$
- Generador de pulsos con barrido de frecuencia manual, arriba y debajo de la frecuencia correspondiente a la velocidad de cambio de arrastre, con una exactitud de 0,5%
- Cronómetro digital con exactitud de 60 ppm en 365 días

9.9.5.1 Procedimiento

9.9.5.2 Prueba de funcionamiento por tiempo

Haciendo uso del equipo mencionado, se hace lo siguiente:

- a) Tomar valores de los totalizadores, imprimiendo, en su caso, el respectivo boleto.
- b) Estabilizar el generador a una frecuencia que en función de la constante simule una velocidad no mayor de 2 km/h debajo de la velocidad de cambio de arrastre (V_c), en base a la fórmula:

$$F = \frac{V_p}{3600} \cdot k; \quad V_p < V_c - 2$$

Donde:

- F Es la frecuencia del generador de pulsos (Hz)
- Vp Es la velocidad de prueba (km/h)
- K Es la constante del taxímetro (número de pulsos por kilómetro)
- Vc Es la velocidad de cambio de arrastre (km/h)
- c) Conectar el generador al taxímetro
- d) Pulsar el control del taxímetro que lo pone en la función de operación "EN SERVICIO" y medir.
- i) Lo equivalente a un tiempo Tp, donde:
 $180 \text{ s} < T_p$
- Tp Es el tiempo de prueba
- ii) Un tiempo de prueba equivalente a 10 saltos subsecuentes y calcular su promedio (valor salto subsecuente)
- iii) El tiempo en que ocurre el primer incremento subsecuente
- e) tomar los valores de los totalizadores, imprimiendo, en su caso, el respectivo boleto.

9.9.5.3 Prueba de funcionamiento por distancia

- a) Tomar valor de los totalizadores, imprimiendo, en su caso, el respectivo boleto.
- b) Estabilizar el generador a una frecuencia que en función de la constante (k) simule una velocidad no menor de 2 km/h arriba de la velocidad de cambio de arrastre (Vc), en base a la fórmula:

$$F = \frac{V_p}{3600} k; \quad V_p > V_c + 2$$

Repetir incisos c), d) y e) de 9.7.1.

Para el cálculo de la distancia recorrida se utilizará la fórmula:

$$D_p = V_p \frac{T_p}{3600}$$

NOTAS: 1 Tp corresponde al tiempo medido para una ocurrencia de Np, incrementada en la indicación del instrumento, donde Np es un número entero.

2 En caso de que tenga un simulador (fuente de alimentación, generador de pulsos y contador) se harán las pruebas antes indicadas haciendo uso del contador, en el caso de funcionamiento por distancia.

Para el cálculo de la distancia recorrida se usa la fórmula:

$$D_p = \frac{N_p}{k} 1000$$

Donde:

- Dp es la distancia de prueba (m);
- Np es el número de pulsos;
- K es la constante del taxímetro (número de pulsos por kilómetro)

9.9.5.3.1 Resultados

Los resultados obtenidos deben cumplir con lo indicado en el capítulo 7, y se demostrará, en su caso, con el respectivo boleto impreso de los totalizadores, después de la prueba.

9.10 Prueba de inalterabilidad

9.10.1 Procedimiento

- a) Conectar un generador de pulsos a la entrada de la señal del taxímetro
- b) En el momento que se comience a ingresar pulsos al taxímetro éste debe bloquear su funcionamiento.

9.10.2 Resultado

Los resultados obtenidos después de la prueba, deben ser que los totalizadores no incrementen sus valores, esto se demuestra imprimiendo, en su caso, el respectivo boleto.

9.11 Prueba a memorias de totalizadores**9.11.1 Procedimiento**

- a) Conectar la fuente de alimentación al taxímetro
- b) Tomar los valores de los totalizadores
- c) Interrumpir alimentación durante 30 s, aproximadamente
- d) Tomar los valores de los totalizadores

9.11.2 Resultados

Los valores tomados inicialmente deben conservarse después de la interrupción de la alimentación.

10. Método de prueba de la instalación del taxímetro**10.1 Procedimiento**

Con el automóvil (taxi) en funcionamiento se realizan las siguientes acciones:

- Se coloca en punto muerto;
- Se acelera rápidamente y se baja la aceleración lentamente;
- Se prenden las luces;
- Se hacen cambios de luces direccionales y se opera el pedal de frenado;
- Se prende la radio;
- Se toca el claxon, y
- Se golpea moderadamente el tablero.

10.2 Resultado

El taxímetro debe respetar la tarifa vigente y las tolerancias indicadas en 7.1 y 7.2, esto se verifica imprimiendo, en su caso, el respectivo boleto.

11. Marcado y etiquetado

En cada taxímetro debe aparecer en forma legible y permanente, la siguiente información:

11.1 En la superficie principal de exhibición

- Marca y modelo;
- Número de serie;
- Los visualizadores deben indicar el importe inicial en moneda nacional;
- El tipo de tarifa activada;
- El importe a pagar en moneda nacional;
- Suplemento, en su caso (EXTRAS);
- Identificación de la función de cada uno de los pulsadores;
- La leyenda "Hecho en México", en taxímetros de fabricación nacional o bien, la indicación del país de origen, si es taxímetro de importación.

11.2 En el cuerpo o placa permanente, visible antes de la instalación en el vehículo:

- Marca y modelo;
- Nombre y dirección del fabricante o importador;
- Año de fabricación;

- Tensión nominal de la alimentación;
- Consumo nominal en amperes o watts con todos los contadores en funcionamiento;
- La leyenda "Hecho en México", en taxímetros de fabricación nacional o bien, la indicación del país de origen, si es taxímetro de importación.

Apéndices

Apéndice A-Garantías (Normativo)

A.1 Garantías

La empresa fabricante debe entregar junto con el taxímetro adquirido una garantía por escrito, conforme a lo dispuesto en la NOM-024-SCFI-1998, Información comercial, instructivos y garantías para los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos de fabricación nacional e importados.

A.2 Garantía de mantenimiento (Normativo)

La empresa fabricante debe garantizar por un término no menor de 10 años, el servicio de reparación de los taxímetros.

Apéndice "B" Equipo mínimo requerido en fábrica (Normativo)

La siguiente relación, comprende el equipo mínimo requerido para el óptimo funcionamiento de una empresa fabricante de taxímetros.

- Sistema electrónico para desarrollo de programas de microprocesadores;
- Reproductor de programas de microprocesadores;
- Programador de memorias de tarifas;
- Generador de señales (simulador de funciones);
- Fuente de poder regulada;
- Generador de pulsos;
- Contador de pulsos;
- Osciloscopio;
- Borrador de memorias de microprocesadores;
- Multímetro;
- Probadores lógicos;
- Sistema de cronometraje (móvil y/o fijo), y
- Banco de pruebas con rodillos de funciones, tiempo y distancia.

NOTA: Todos los equipos de medición en fábricas, deberán contar con dictamen de calibración vigente expedido por laboratorios de calibración acreditados y/o aprobados.

Apéndice C-Verificación (Normativo)

C.1 Verificación inicial, periódica y extraordinaria

C.1.1 Requisitos previos para la verificación respecto a llantas

El automóvil debe ser presentado con las medidas de las ruedas de montaje de las llantas y las llantas recomendadas por el fabricante de las mismas.

C.1.2 Verificación visual

Se verifica que el taxímetro cumple con las características siguientes:

C.1.3 Gabinete

Verificación inicial

Inviolabilidad: El taxímetro debe contar con las perforaciones necesarias de diámetro no menor a 2 mm que faciliten la instalación de los sellos o dispositivos oficiales de inviolabilidad de acceso a los mecanismos de ajuste del instrumento.

Verificación periódica y extraordinaria

Inviolabilidad: El taxímetro debe contar con los sellos o dispositivos oficiales de inviolabilidad de acceso a los mecanismos de ajuste del instrumento, verificando que éstos no han sido violados o alterados por cualquier medio como aplicación de calor o acción de alguna fuerza.

C.1.4 Transductor

Verificación inicial

Inviolabilidad: En caso de ser necesario el transductor debe contar con las perforaciones o elementos para colocar los sellos oficiales que garanticen su inviolabilidad.

C.1.5 Altura mínima de los dígitos

Verificación inicial

Verificar que los dígitos tengan una altura mínima de 10 mm.

C.1.6 Controles

Funcionamiento: El taxímetro debe contar con un solo control para operar las funciones de:

“LIBRE”-“EN SERVICIO”-“A PAGAR”

C.1.7 Verificar que el taxímetro cuente con el número de serie correspondiente.

Verificar y anotar los datos descriptivos del vehículo de servicio (marca, modelo y número de placas, para efectos de tarifa y otros).

C.1.8 Memorias

El taxímetro debe contar con memorias de programas fijos y memorias de datos acumulados variables (para taxímetros electrónicos con fecha de venta posterior al 29 de octubre de 1987) y conservar la información aun cuando el taxímetro se encuentre desconectado y/o, en su caso, se imprimirá el respectivo boleto.

C.1.9 Totalizadores del taxímetro (datos acumulados variables).

Los taxímetros como mínimo deben estar provistos de los datos siguientes:

- Número de placas del vehículo;
- Nombre del propietario;
- Número de serie del taxímetro, y
- Constante k.

C.1.10 Dispositivo indicador

Debe contener:

- Importe a pagar y debe tener como mínimo 6 dígitos;
- Tipo de tarifa y debe tener un solo dígito, la letra D para tarifa de día y la letra N para tarifa nocturna. Este señalamiento debe aparecer en lugar visible al usuario del servicio.

C.1.11 Estados de operación**C.1.11.1 El taxímetro debe contar con tres estados de operación;**

“LIBRE”-“EN SERVICIO”-“A PAGAR”

Y no deben de regresar de cualquiera de estos estados al anterior sin completar el ciclo.

C.1.11.2 En el estado de operación “LIBRE” el dispositivo indicador del taxímetro debe indicar la leyenda “LIBRE”.

C.1.11.3 En el estado de operación “EN SERVICIO”, el taxímetro debe colocar automáticamente la tarifa activada la leyenda de la tarifa activada (día D, y noche N) y emitir una señal audible cada vez que se incremente la cantidad del importe a pagar, nunca podrá ponerse manualmente la tarifa 1, o 2, siempre éstas serán controladas por el reloj de tiempo real del taxímetro.

C.1.11.4 En el estado de operación "A PAGAR" el importe del servicio se debe conocer mediante la lectura del dispositivo indicador y/o, en su caso, con la impresión del respectivo boleto de viaje.

C.1.11.5 El importe "A PAGAR" debe alternarse en el visualizador con la leyenda "A PAGAR", mientras el taxímetro permanezca en ese estado y/o, en su caso, imprimiendo el respectivo boleto.

NOTA: En la verificación de taxímetros mecánicos y electromecánicos no se incluye la aplicación de los incisos siguientes: C.1.6, C.1.8, C.1.10, C.1.11.2, C.1.11.3 y C.1.11.5.

C.2 Verificación de propiedades metrológicas relativas al uso del instrumento.

C.2.1 Instrumentos de medición y equipos a utilizar.

- Banco de pruebas con rodillos
- Sistema computarizado de medición con base de datos para prueba de tiempo y distancia.

Los instrumentos de medición que intervengan en este sistema deben contar con informes de calibración vigentes expedidos por laboratorios de calibración acreditados y/o aprobados.

C.2.2 Prueba de funcionamiento por tiempo

Haciendo uso de los instrumentos mencionados se procede como sigue:

- a) Se coloca el vehículo en el banco de prueba;
- b) Se coloca el taxímetro en la tarifa D;
- c) Se coloca el taxímetro en la posición "LIBRE";
- d) Se conecta el taxímetro al sistema computarizado de medición;
- e) Se hacen girar la o las ruedas del vehículo cuyo movimiento es captado por el transductor, a una velocidad no mayor de 2 km/h debajo de la velocidad de cambio de arrastre (Vc) en base a la fórmula:

$$F = \frac{V_p \cdot k}{3600}; \quad V_p < V_c - 2$$

Donde:

F es la frecuencia del generador de pulsos (Hz);

Vp es la velocidad de prueba (km/h);

K es la constante del taxímetro (número de pulsos por kilómetro);

Vc es la velocidad de cambio de arrastre (km/h)

- f) Pulsar el control del taxímetro que lo pone en la función de operación "EN SERVICIO" y medir el tiempo en el que ocurren los incrementos del taxímetro y el valor monetario de los mismos.

El tiempo de prueba debe ser mayor o igual de 180 s.

NOTA: En la verificación de taxímetros mecánicos y electromecánicos el operador observa visualmente los cambios en la carátula del taxímetro y ordena manualmente al banco de pruebas la toma de las mediciones.

- g) Comparar las mediciones obtenidas considerando la tarifa autorizada y debe cumplir con lo indicado en C.2.4.

- h) Imprimir, en su caso, el respectivo boleto.

C.2.3 Prueba de funcionamiento por distancia

- a) Se coloca el vehículo en el banco de prueba;
- b) Se coloca el taxímetro en la tarifa D;
- c) Se coloca el taxímetro en la posición "LIBRE";
- d) Se conecta el taxímetro al sistema computarizado de medición;
- e) Se hacen girar la o las ruedas del vehículo cuyo movimiento es captado por el transductor, a una velocidad superior de 2 km/h superior a la velocidad de cambio de arrastre (Vc) en base a la fórmula:

$$F = \frac{V_p}{3600}; \quad k \cdot V_p > V_c + 2$$

Donde:

- F es la frecuencia del generador de pulsos (Hz);
Vp es la velocidad de prueba (km/h);
k es la constante del taxímetro (número de pulsos por kilómetro);
Vc es la velocidad de cambio de arrastre (km/h)

f) Pulsar el control del taxímetro que lo pone en la función "EN SERVICIO" y medir la distancia a la que ocurren los incrementos en el taxímetro y el valor de los mismos. Donde la distancia Dp es mayor o igual a 1 km.

g) Comparar las mediciones obtenidas considerando la tarifa autorizada vigente y debe cumplir con lo indicado en C.2.4.

h) imprimir, en su caso, el respectivo boleto.

C.2.4 La distancia de prueba debe ser mayor o igual a 1 km

El proceso de verificación periódica y extraordinaria se podrá repetir para cada una de las tarifas vigentes autorizadas en el taxímetro.

C.2.5 Tolerancias

Las tolerancias de exactitud en pruebas de verificación en el funcionamiento de los taxímetros deben ser las siguientes:

En tiempo $\pm 2\%$ para un tiempo de prueba mayor o igual a 180 s

En distancia $\pm 2\%$ para una distancia de prueba mayor o igual a 1 km

12. Contraseña de verificación

Una vez realizada la verificación y determinado que el taxímetro de medición cumple satisfactoriamente con las características técnicas establecidas en este procedimiento, la unidad de verificación acreditada y aprobada debe colocar una calcomanía que denote que el instrumento ha sido verificado.

En las perforaciones del gabinete debe colocar los sellos marchamos de verificación de manera que no puedan ser violados, ni alterados.

En el cristal lateral del vehículo se debe colocar una calcomanía de instrumento verificado.

Finalmente debe expedir el dictamen de verificación correspondiente con los datos de identificación del instrumento, del vehículo donde se encuentra instalado y los resultados obtenidos en la verificación.

13. Evaluación de la conformidad

La evaluación de la conformidad de los taxímetros objeto de la presente Norma Oficial Mexicana se llevará a cabo por personas acreditadas y aprobadas en términos de lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.

14. Vigilancia

La vigilancia de la presente Norma Oficial Mexicana estará a cargo de la Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas y de la Procuraduría Federal del Consumidor, conforme a sus respectivas atribuciones.

15. Bibliografía

International Recommendation OIML-R21-1973, Taximeters de la Organisation Internationale de Métrologie Légale.

16. Concordancia con normas internacionales

Esta Norma concuerda parcialmente con el lineamiento Internacional OIML-R-21-1973 OIML-R21-1973, Taximeters.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Esta Norma Oficial Mexicana entrará en vigor 60 días después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- esta Norma Oficial Mexicana cancela a la NOM-007-SCFI-1997, Instrumentos de medición-Taxímetros electrónicos.

México, D.F., a 3 de junio de 2003.- El Director General de Normas, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Tulancingo, Hgo., otorgado en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE SISTEMA CV SIETE, S.A. DE C.V. EL 31 DE JULIO DE 2002.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V., el 31 de julio de 2002.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Tulancingo, Hgo.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 15 kilómetros de línea troncal y 139 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los treinta días del mes de octubre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 181005)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Pachuca de Soto, Hgo., otorgado en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE SISTEMA CV SIETE, S.A. DE C.V. EL 31 DE JULIO DE 2002.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V., el 31 de julio de 2002.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Pachuca de Soto, Hgo.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 11 kilómetros de línea troncal y 106 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los treinta días del mes de octubre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 181006)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Toluca de Lerdo, Edo. de Méx., otorgado en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE SISTEMA CV SIETE, S.A. DE C.V. EL 31 DE JULIO DE 2002.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e

interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120

(ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V., el 31 de julio de 2002.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Toluca de Lerdo, Méx.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 47 kilómetros de línea troncal y 250 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los treinta días del mes de octubre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 181007)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en San Francisco Coacalco, Edo. de Méx., otorgado en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE SISTEMA CV SIETE, S.A. DE C.V. EL 31 DE JULIO DE 2002.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las

normas de calidad establecidas en el o los anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V., el 31 de julio de 2002.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de San Francisco Coacalco, Méx.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 11 kilómetros de línea troncal y 106 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los treinta días del mes de octubre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 181008)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Tijuana, B.C., otorgado en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE SISTEMA CV SIETE, S.A. DE C.V. EL 31 DE JULIO DE 2002.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Sistema CV Siete, S.A. de C.V., el 31 de julio de 2002.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Tijuana, B.C.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 47 kilómetros de línea troncal y 265 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los treinta días del mes de octubre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 181009)

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO Modificatorio al Convenio de coordinación y reasignación de recursos, que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de Turismo, y el Estado de Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LAS SECRETARIAS DE HACIENDA

Y CREDITO PUBLICO, EN ADELANTE "SHCP", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. JOSE FRANCISCO GIL DIAZ; DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, EN ADELANTE "SECODAM", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C.P. FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, Y DE TURISMO, EN ADELANTE "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR LA LIC. BERTHA LETICIA NAVARRO OCHOA Y, POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR EL C. PATRICIO JOSE PATRON LAVIADA, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, Y ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS, GENERAL DE GOBIERNO, LIC.

PEDRO RIVAS GUTIERREZ, DE HACIENDA, C.P. LUIS AUGUSTO GAMBOA AVILA, DE TURISMO, C.P. CAROLINA CARDENAS SOSA, Y DE LA CONTRALORIA, C.P. JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES
Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 24 de mayo de 2002, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, SECODAM y SECTUR, y el ESTADO, celebraron el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos, en adelante "EL CONVENIO", con objeto de reasignar recursos federales al ESTADO para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y del ESTADO en materia de desarrollo y promoción turística, transferir a éste responsabilidades; determinar las aportaciones de ambos órdenes de gobierno para el ejercicio fiscal 2002; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen el ESTADO y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.
- II. En la cláusula primera de "EL CONVENIO", se estableció que los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del ESTADO referidos en su cláusula segunda, se aplicarán a los programas y hasta por los importes que se detallan en el Anexo 1, y que en seguida se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTE
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$26'500,000.00
PROYECTOS DE PROMOCION	\$500,000.00

- III. La cláusula segunda de "EL CONVENIO" dispone que el Ejecutivo Federal reasignó al ESTADO recursos federales para desarrollo y promoción turística hasta por la cantidad de \$5'583,333.00 (cinco millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario a que se precisa en su Anexo 2; asimismo, el ESTADO destinó de sus recursos presupuestarios para desarrollo y promoción turística hasta por la cantidad de \$21'416,667.00 (veintiún millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario que se precisa en su Anexo 3.

En los criterios de distribución de recursos por entidad federativa, se establece que los recursos se destinarán, por lo que se refiere al desarrollo turístico, al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico y promoción; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados; y por lo que toca a promoción turística, los recursos se destinarán a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

- IV. La cláusula cuarta de "EL CONVENIO" establece que los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del ESTADO a que alude su cláusula segunda, se destinarán en forma exclusiva al desarrollo y promoción turística de esa entidad federativa.
- V. La cláusula décima cuarta de "EL CONVENIO" establece que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables.
- VI. "EL CONVENIO" tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2002, según lo dispuesto en su cláusula décimo sexta, con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta de "EL CONVENIO".
- VII. Se autorizó la afectación presupuestaria para que la SECTUR reasigne al ESTADO, con cargo a su presupuesto autorizado, recursos adicionales a los autorizados en el oficio número

311-A-DGAS-0219, de fecha 7 de marzo de 2002, mediante los oficios número 311-A-21-71 y 312.A.2100100, de fechas 2 de agosto y 19 de noviembre de 2002, respectivamente, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP. Se agrega una fotocopia de los oficios citados para que formen parte integrante de este instrumento.

DECLARACIONES

I. Declaran las partes que:

I.1 Reproducen y ratifican las declaraciones insertas en "EL CONVENIO".

I.2 El paso del huracán Isidore por la Península de Yucatán, causó daños significativos a viviendas, servicios básicos, infraestructura eléctrica, redes de comunicación y agua potable, que han lastimado a la sociedad y economía yucateca; lo que provocó que el ESTADO fuera declarado "Zona de Desastre", por lo que el Ejecutivo Federal se une a los esfuerzos que realiza la Sociedad Civil, Empresarial y el propio Gobierno Estatal, en programas emergentes. En este sentido, la SECTUR en conjunto con el ESTADO, presentan el "Programa Emergente para Reactivar la Actividad Turística en el Estado de Yucatán", en el que se contemplan acciones dirigidas a impulsar la rehabilitación y adecuación de la infraestructura turística e imagen urbana en Mérida y Puerto Progreso, mediante la limpieza y mejora de la imagen urbana en Mérida, y la realización de obras para la rehabilitación del malecón en donde se reciben a los pasajeros de cruceros turísticos en Puerto Progreso.

Asimismo, resulta necesario apoyar la realización de acciones para la elaboración del Programa Estatal de Turismo del ESTADO, a fin de contribuir al cumplimiento de las metas que se tiene previstas en el Programa Nacional de Turismo 2001-2006, en virtud de que uno de los objetivos sectoriales que el mismo señala es el de "Diseñar e impulsar una política de Estado en materia turística", estableciéndose como una de las acciones para lograr su cumplimiento la de propiciar asesoría técnica permanente a estados y municipios para la planeación turística y desarrollo de programas, así como apoyar las acciones que permitan lograr la alineación de los programas estatales de turismo con las estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Nacional de Turismo 2001-2006, que fomenten e impulsen el desarrollo turístico del ESTADO.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO", manifestando su conformidad para suscribir el presente Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO" a que se refiere el Antecedente I de este instrumento, para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

"PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales al ESTADO para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y del ESTADO en materia de desarrollo y promoción turística, transferir a éste responsabilidades; así como determinar las aportaciones del ESTADO para el ejercicio fiscal 2002; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen el ESTADO y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones del ESTADO, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTE
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$32'200,000.00
PROYECTOS DE PROMOCION	\$500,000.00

Los programas a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA- REASIGNACIONES Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará al ESTADO recursos federales, para desarrollo y promoción turística hasta por la cantidad de \$10'933,333.00 (diez millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que sea aperturada por el ESTADO, previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que este último determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal y estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, el ESTADO se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para desarrollo y promoción turística hasta por la cantidad de \$21'766,667.00 (veintiún millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados al ESTADO sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, se deberán observar los criterios de distribución de recursos por entidad federativa que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo y promoción turística; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en

infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados; y en lo tocante a promoción turística, a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos".

SEGUNDA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este instrumento, mismo que pasará a formar parte integrante de "EL CONVENIO", las demás cláusulas que no fueron modificadas, continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en "EL CONVENIO", por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, subsistiendo plenamente las obligaciones y derechos contenidos en el mismo.

TERCERA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en "EL CONVENIO".

CUARTA.- Este Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio, lo firman en siete ejemplares originales, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil dos.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- La Secretaria de Turismo, **Bertha Leticia Navarro Ochoa**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Patricio José Patrón Laviada**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Pedro Rivas Gutiérrez**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Luis Augusto Gamboa Avila**.- Rúbrica.- La Secretaria de Turismo, **Carolina Cárdenas Sosa**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría, **Jorge Adrián Ceballos Ancona**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONVOCATORIA para integrar la lista de personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año dos mil cuatro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos.

CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA LISTA DE PERSONAS QUE PUEDAN FUNGIR COMO PERITOS ANTE LOS ORGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL CUATRO.

La Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81, fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 61, fracción XVII, del Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo

de la Judicatura Federal; y 6o. del Acuerdo General 37/2001, que Establece el Procedimiento para Formar Anualmente la Lista de Personas que Puedan Fungir como Peritos Ante los Organos del Poder Judicial de la Federación, las Formalidades para su Nombramiento, así como sus Derechos y Obligaciones, emite la siguiente

CONVOCATORIA

Dirigida a todas las personas que estén capacitadas para formular dictámenes en cualquier área de la ciencia, técnica, arte u oficio necesarios para el auxilio de la administración de justicia y que reúnan los requisitos que se precisarán en las bases de la presente.

La lista de personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año dos mil cuatro, se elaborará conforme a las siguientes

BASES

PRIMERA.- DE LOS PARTICIPANTES.- Podrán participar todas aquellas personas que tengan título en el arte, ciencia o técnica, sobre los cuales debe dictaminarse, en caso de que estén legalmente reglamentados; o tengan conocimientos relacionados con el arte, ciencia o técnica respectiva, en caso de que no estén legalmente reglamentados.

SEGUNDA.- DE LOS REQUISITOS.- Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:

I.- Tener título en el arte, ciencia o técnica sobre los cuales deba dictaminarse, en caso de que estén legalmente reglamentados;

II.- Tener conocimientos relacionados con el arte, ciencia o técnica respectiva, en caso de que no estén legalmente reglamentados;

III.- Contar con un mínimo de cinco años de ejercicio profesional, excepto cuando la disciplina sea de reciente aplicación, en cuyo caso, el mínimo deberá ser igual al tiempo en que inició la aplicación de la citada disciplina;

IV.- Observar buena conducta y ser de reconocida solvencia moral;

V.- No haber sido condenado por delito doloso, grave, patrimonial o contra la administración de justicia; y,

VI.- No haber sido sancionado por los órganos del Poder Judicial de la Federación, de algún Poder Judicial Estatal, o de la Administración Pública Federal o Estatal, por la comisión de alguna falta grave, en el caso de que se hayan desempeñado como servidores públicos.

TERCERA.- PERIODO PARA LA RECEPCION DE SOLICITUDES Y REQUISITOS DE LAS MISMAS.- Durante la primera quincena de agosto de dos mil tres, la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal recibirá las solicitudes por escrito de quienes deseen formar parte de la lista de personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año dos mil cuatro, a la que se acompañarán los documentos siguientes:

I.- Información curricular actualizada en la que se incluya: nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, cédula de identificación fiscal, domicilio, teléfono y estudios realizados;

II.- Escrito en el que se expresará, bajo protesta de decir verdad:

a) No haber sido condenado por delito doloso, grave, patrimonial o contra la administración de justicia;

b) No haber sido sancionado por los órganos del Poder Judicial de la Federación, de algún Poder Judicial Estatal o de la Administración Pública Federal o Estatal, por la comisión de alguna falta grave, en el caso de que se haya desempeñado como servidor público;

c) La materia o materias, rama, arte o especialidad en que sea experto y desea se le inscriba; y,

d) Los motivos por los que desea formar parte de la lista;

III.- Dos cartas de personas que lo conozcan y que avalen su conducta y solvencia moral, señalando sus datos personales;

IV.- Copia de los tres últimos dictámenes que, en su caso, haya presentado ante algún Órgano Jurisdiccional o institución pública;

V.- Copia certificada del título y cédula profesional, de ser el caso; y,

VI.- Copia certificada de alguna constancia que se tenga y de la cual se advierta la experiencia en la materia de que se trate, para los casos en que el arte, ciencia o técnica no estén reglamentados.

CUARTA.- CONTINUIDAD DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARON LA LISTA EN EL AÑO DOS MIL TRES.- Las personas que hayan sido consideradas como peritos en el año dos mil tres y deseen continuar formando parte de la lista, deberán presentar durante la primera quincena del mes de agosto del año en curso, un escrito en el que manifiesten dicha intención.

QUINTA.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y LISTA.- Durante la segunda quincena de agosto de dos mil tres, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Judicatura Federal verificará que las solicitudes y los documentos presentados ante la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos, cumplan con lo establecido en esta convocatoria y elaborará una lista preliminar de las personas que presentaron completa su documentación.

SEXTA.- DE LAS OPINIONES ESPECIALIZADAS.- La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Judicatura Federal podrá realizar los trámites conducentes ante instituciones o asociaciones oficialmente reconocidas o de notorio prestigio, a fin de allegarse opiniones especializadas, en caso de que sea necesario verificar la veracidad de la documentación presentada.

SEPTIMA.- ELABORACION DE LA LISTA PRELIMINAR.- Durante la segunda quincena de septiembre del presente año, y una vez recibida la lista preliminar, la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal la ordenará por ramas, especialidades y circuitos judiciales.

OCTAVA.- APROBACION DE LA LISTA PRELIMINAR POR LA COMISION.- Durante la primera quincena de octubre de dos mil tres, la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos someterá la lista preliminar a la consideración de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal para que ordene su difusión.

NOVENA.- PUBLICACION DE LA LISTA PRELIMINAR.- La lista preliminar que apruebe la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal se publicará en la segunda quincena de octubre del año en curso, en los estrados de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, así como en dos diarios de circulación nacional.

DECIMA.- OBSERVACIONES A LOS INTEGRANTES DE LA LISTA PRELIMINAR.- Dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la lista preliminar en los estrados de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas precisadas en la base que precede, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera fundada, comedida y respetuosa, las observaciones que estime pertinentes en relación con los integrantes de esa lista; las que, en su caso, deberán dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, por cualquier medio impreso o electrónico, excepto correo postal.

DECIMOPRIMERA.- RESOLUCION DE LAS OBSERVACIONES Y SU PUBLICACION.- Las observaciones que se llegaren a presentar serán sometidas a la consideración de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de que resuelva lo conducente en la primera semana de noviembre del año en curso, situación que se notificará a los interesados por conducto de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del propio Consejo.

DECIMOSEGUNDA.- DE LA EXCLUSION DE LA LISTA PRELIMINAR.- En caso de que la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal determine alguna exclusión de la lista preliminar, la persona no admitida tendrá derecho a solicitar información sobre los motivos que originaron dicha determinación.

DECIMOTERCERA.- DE LA APROBACION Y PUBLICACION DE LA LISTA.- En la segunda semana de noviembre del presente año, la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal aprobará la lista de personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año dos mil cuatro, la cual se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. En dicha publicación se dará a conocer el número de registro que corresponda a cada uno de los peritos.

DECIMOCUARTA.- VIGENCIA DE LA LISTA.- La lista de personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación que se publique, tendrá vigencia del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro.

DECIMOQUINTA.- DE LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA.- Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, serán decididas por la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese esta convocatoria en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos diarios de circulación nacional.

SEGUNDO.- Publíquese la presente convocatoria en los estrados de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.

LA LICENCIADA **GUADALUPE MARGARITA ORTIZ BLANCO**, SECRETARIA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL, ADSCRIPCION Y CREACION DE NUEVOS ORGANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Convocatoria para Integrar la Lista de Personas que Puedan Fungir como Peritos ante los Organos del Poder Judicial de la Federación, Correspondiente al año dos mil cuatro, fue aprobada por la Comisión de Carrera Judicial del propio Consejo, en sesión de treinta de junio de dos mil

tres, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Manuel Barquín Álvarez** y **Miguel A. Quirós Pérez**.- México, Distrito Federal, a treinta de junio de dos mil tres.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.3946 M.N. (DIEZ PESOS CON TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 7 de julio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Internacionales y Monedas

Ricardo Medina Alvarez

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	2.93	Personas físicas	2.15
Personas morales	2.93	Personas morales	2.15
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	2.86	Personas físicas	2.43
Personas morales	2.86	Personas morales	2.43
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	3.00	Personas físicas	2.72
Personas morales	3.00	Personas morales	2.72

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 7 de julio de 2003. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que

se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 7 de julio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuauhtémoc Montes Campos

Rúbrica.

(R.- 181195)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 5.2950 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 7 de julio de 2003.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Internacionales y Monedas

Ricardo Medina Alvarez

Rúbrica.

REFORMA al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

REFORMA AL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL BANCO DE MEXICO

De conformidad con lo previsto en los artículos 38 y 47 fracción I de la Ley del Banco de México, así como 4o. y 8o. de su Reglamento Interior, se publica la presente reforma al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, para quedar en los términos siguientes:

ARTICULO UNICO. Se reforma el artículo Unico del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, para quedar en los términos siguientes:

“ARTICULO UNICO. Se encuentran subordinadas a las Direcciones Generales, a las Direcciones y al Contralor, previstos en el Reglamento Interior del Banco de México, las siguientes unidades administrativas:

I. a IX. ...

X. DIRECCION DE SISTEMAS

GERENCIA DE INFORMATICA

SUBGERENCIA DE SISTEMAS DE RECURSOS INSTITUCIONALES

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS

SUBGERENCIA DE PLANEACION Y REGULACION

GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES

SUBGERENCIA DE TELECOMUNICACIONES

SUBGERENCIA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE SEGURIDAD

GERENCIA DE COMPUTO

SUBGERENCIA DE COMPUTO

SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE INFORMATICA
SUBGERENCIA DE CENTRO DE SOPORTE INSTITUCIONAL

XI. ..."

TRANSITORIO

UNICO. La presente reforma entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 30 de junio de 2003.

Gobernador del Banco de México

Guillermo Ortiz

Rúbrica.

(R.- 181016)

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el expediente número 175/97, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por el núcleo de población Huautepec, antes San Miguel Huautla, municipio del mismo nombre, Ex Distrito de Teotitlán de Flores Magón, Oax.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 21.- Oaxaca de Juárez, Oax.

Vistos los autos para resolver el juicio que corresponde al expediente número 175/97, relativos al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por el núcleo de población denominado "Huautepec", antes San Miguel Huautla, municipio del mismo nombre, perteneciente al Ex-Distrito de Teotitlán de Flores Magón del Estado de Oaxaca, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- SOLICITUD.- Se tomó como solicitud el escrito del quince de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, que los representantes de bienes comunales del poblado de Huautepec, presentaron al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, en el que solicitan se realicen trabajos topográficos de sus terrenos comunales.

SEGUNDO.- DENOMINACION DEL POBLADO.- El poblado de Huautepec, anteriormente se conocía con el nombre de San Miguel Huautla, y en la actualidad, y de acuerdo a la división territorial del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, se le denomina Huautepec.

TERCERO.- INSTAURACION.- En los autos no obra instauración expresa, pero el expediente en estudio fue registrado bajo el número 276.1/1183.

CUARTO.- PUBLICACION.- El escrito del quince de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de abril de mil novecientos noventa y cuatro, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el veintidós de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

QUINTO.- REPRESENTANTES COMUNALES.- Actualmente fungen como representantes comunales propietario y suplente respectivamente los CC. Hipólito Carrera Carrera y Víctor Bello Filio, quienes fueron electos en Asamblea General de veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.

SEXTO.- TITULOS.- El poblado promovente no aportó documentación alguna para acreditar la propiedad de los terrenos que tienen en posesión.

SEPTIMO.- DICTAMEN PALEOGRAFICO.- Por lo expuesto anteriormente no se realizó dictamen paleográfico.

OCTAVO.- TRABAJOS CENSALES.- Los trabajos censales que se toman en cuenta son los realizados en fechas más recientes y que fueron ordenados el cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres, por el Subdelegado de Asuntos Agrarios en el Estado; en el que fue comisionado Misael Ibáñez Piñón, para que llevará a cabo el levantamiento censal en el poblado de Huautepec, este comisionado rindió informe el veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres en el que manifestó, que como resultado de los trabajos censales realizados se obtuvo: Jefes de familia... 534; jóvenes mayores de 16 años... 285; esposas, niños y jóvenes menores de 16 años... 1,754; total de habitantes... 2,573.

NOVENO.- REVISION CENSAL.- A estos trabajos les fue practicada revisión por el C. Fernando Pérez López, quien el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres, informó y opinó, que los

trabajos censales se desarrollaron de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 29, 32 y 359 inciso b) de la Ley Federal de Reforma Agraria y de acuerdo con los datos aportados, se estableció que en el poblado de Huautepéc, existen 870 campesinos que reúnen los requisitos establecidos por los artículos 267 y 200 de la ley anteriormente señalada.

DECIMO.- TRABAJOS TECNICOS E INFORMATIVOS.- TRABAJOS TOPOGRAFICOS.- El veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta se comisionó a los ingenieros Carlos Carral S. y Alejandro Lezama de la V., para que realizaran trabajos técnicos e informativos respecto a los bienes comunales que posee el núcleo agrario promovente; éstos rindieron informe el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta, del que se desprende que: "...La totalidad de los terrenos que usufructúan los promoventes se encuentran bajo el régimen de propiedad particular, lo que se corrobora con el acta levantada el treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y uno, en la que se asienta que la autoridad municipal del poblado manifiesta que no existen ni han existido terrenos comunales, ya que la superficie que detentan se encuentra bajo el régimen de propiedad particular, inscritas como tales en el Registro Público de la Propiedad de Huautla de Jiménez, por lo que se desisten de la acción agraria puesta en ejercicio...".

DECIMO PRIMERO.- ACUERDO DE IMPROCEDENCIA.- En base al desistimiento, el Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión de pleno del diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta, acordó en el sentido de declarar improcedente la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales puesta en ejercicio por el poblado de Huautepéc, por no tratarse de un núcleo de población que de hecho o por derecho guarde el estado comunal.

DECIMO SEGUNDO.- ESCRITO DE INCONFORMIDAD.- En asamblea verificada el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos, el núcleo agrario de Huautepéc, acordó solicitar se deje sin efecto el acuerdo que declaró improcedente la acción de reconocimiento y titulación de sus bienes comunales, solicitando la reapertura de su expediente, y que se proceda a su integración y se dicte la resolución correspondiente, posteriormente en acta de asamblea celebrada el doce de octubre de mil novecientos noventa y dos, el poblado promovente ratifica el acta del veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos, manifestando que en su poblado sí existen tierras comunales.

DECIMO TERCERO.- ACUERDO DE REINICIACION.- El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de pleno celebrada el quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos, acordó suspender los efectos del diverso acuerdo aprobado por ese Cuerpo Colegiado el diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta, y solicitó a la Delegación Agraria en el Estado, comisione personal para que investigara si en el referido poblado existen terrenos que puedan ser materia de reconocimiento y titulación de bienes comunales, y en caso afirmativo, ordene la realización de trabajos técnicos e informativos.

En cumplimiento al acuerdo anteriormente mencionado, se comisionó al topógrafo Salvador Sánchez Carrera, para que investigara si en el poblado de Huautepéc, existían terrenos que pudieran ser materia de reconocimiento y titulación de bienes comunales; éste rindió informe el siete de mayo de mil novecientos noventa y tres, del cual se desprende lo siguiente: "...Que el veintisiete de abril de mil novecientos noventa y tres, se presentó en el poblado de Huautepéc; sostuvo una reunión con las autoridades para hacerles saber de su comisión, quienes manifestaron su conformidad iniciándose los trabajos en la colindancia con San Juan Cotazospam partiendo del Cerro de León, pasando por Agua Temazcal, margen del Río Quiotepec, Tierra Caliente, colindancia con Mazatlán Villa de Flores hasta llegar a la Ranchería denominada Llano Aguacatal, siendo todos estos terrenos cultivados por la Agencia y rancherías pertenecientes a Huautepéc; posteriormente se continuó el recorrido cerca del lugar denominado Peña de Trueno, punto trino entre Santa María la Asunción, Agencia de San Agustín de Zaragoza, perteneciente a Huautla de Jiménez y Huautepéc, continuando con el poblado de la Providencia perteneciente a Huautla de Jiménez, observándose en el trayecto sembradíos de maíz y frijol pertenecientes a Huautepéc, enseguida se continuó el recorrido cerca del cerro Espinal pasando por la Ranchería Agua Colorada, Agua Evangelista y Roca de Tuza hasta llegar a Agua de Tinta... Indica el comisionado que todos estos terrenos son trabajados por la cabecera municipal, agencia y rancherías de Huautepéc sin ningún problema, por lo que es procedente el reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado promovente...".

DECIMO CUARTO.- TRABAJOS TECNICOS E INFORMATIVOS.- En base al informe del topógrafo Salvador Sánchez Carrera, se comisionó al mismo ingeniero Salvador Sánchez Carrera y al fotoidentificador Eufemio Ríos Cruz, como auxiliar para que realizaran trabajos técnicos e informativos en el poblado de Huautepéc, estos comisionados rindieron informe el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres, desprendiéndose del contenido del informe lo siguiente: "...Que el 6 de junio de 1993, se presentaron en el poblado de Huautepéc, entrevistándose con campesinos de la cabecera municipal, agencia y rancherías que la componen, quienes dieron su anuencia para la realización de los trabajos; posteriormente se giraron citatorios al poblado de Huautla de Jiménez por conducto de sus agencias San Agustín de Zaragoza y Río Santiago, Santa María la Asunción y Mazatlán Villa de Flores... Los trabajos dieron inicio en la agencia de Mazatlán denominada Loma Grande, trabajos a los que no comparecieron los representantes de Mazatlán por lo que se inició el recorrido por todo su lindero con los representantes de su agencia sin ningún problema, sin embargo no se firmó el acta de conformidad por la

ausencia de la cabecera municipal; enseguida se realizó el recorrido de linderos con el poblado de Santa Ana Cuauhtémoc sin ningún contratiempo y se firmó el acta de conformidad de linderos correspondiente... Posteriormente se ubicaron en el punto denominado Agua Temazcal para hacer el recorrido de la zona en conflicto con San Juan Coatzacoapam, como este poblado no compareció, no obstante habersele citado oportunamente, se optó por hacer el recorrido de la línea que delimita los terrenos pretendidos por Coatzacoapam, con base en los trabajos técnicos realizados en el expediente de aquel poblado, línea que comienza en el cerro Estrella hasta el paraje Peña Blanca, luego se trasladaron a la mojonera Peña Colorada, para iniciar la localización de la línea de los terrenos que pretende Huautepéc, recorrido que se inició pero que debido al mal tiempo sólo se llegó al paraje denominado Loma Buenos Aires... Después se ubicó en el lugar denominado Cerro Estrella para realizar el recorrido de la colindancia entre Huautla, Coatzacoapam y San José Tenango, como estos dos últimos poblados no comparecieron se procedió a levantar el acta de no comparecencia... Enseguida se realizó el recorrido con la colindancia de Santa María la Asunción sin ningún contratiempo, empezando por el punto trino denominado Peña de Trueno hasta el denominado Peña de la Palma o Paraje del Brujo, firmándose la correspondiente acta de conformidad de linderos; posteriormente se reanudó el recorrido de linderos que señala Huautepéc en la zona en conflicto con Coatzacoapam a partir del paraje Loma Buenos Aires, pasando por las mojoneras Joya de San José Cerro y Mirador hasta llegar al Cerro Estrella, lugar señalado por Huautepéc como punto tetraíno entre Coatzacoapam, Tenango y Río Santiago... El 9 de septiembre de 1993, se giraron citatorios por las autoridades agrarias a los poblados de Huautepéc y Mazatlán Villa de Flores para que comparecieran en la Delegación Agraria en el Estado, y tratar lo referente a sus linderos, presentándose sólo el primero de estos poblados, posteriormente con apoyo de la Delegación Regional de Gobierno de la Cañada, se giraron citatorios a los poblados de Mazatlán Villa de Flores, Huautla de Jiménez y Huautepéc para tratar sus problemas de linderos, cita a la que asistió sólo el poblado de Huautepéc, por lo que ante la evidente falta de interés de Huautla de Jiménez y Mazatlán Villa de Flores, se programó presentarse en Huautepéc y recorrer sus linderos según señalamiento del mismo... En virtud de lo anterior se dio por bueno el recorrido hecho anteriormente con la agencia de Mazatlán Villa de Flores denominada Loma Grande, efectuándose enseguida el recorrido con la colindancia de Huautla de Jiménez abarcando sus dos agencias que son Río Santiago y San Agustín de Zaragoza, partiendo del punto tetraíno Cerro Estrella que señala Huautepéc, pasando por el paraje Peña de las Casas punto trino entre los terrenos de Huautepéc y las dos agencias de Huautla, de ahí se continuó hasta llegar al punto trino denominado Piedra de Trueno, entre los poblados de Santa María la Asunción, Huautepéc y la agencia de San Agustín, lugar donde se dio por terminado el recorrido; los trabajos de localización comprenden una superficie total de 5,340-59-37.82 hectáreas, de las cuales 1,960-81-47.07 hectáreas corresponden a la zona en conflicto entre Huautepéc y Coatzacoapam, por lo que, la zona libre tiene una superficie de 3,379-77-90.75 hectáreas...".

DECIMO QUINTO.- REVISION TECNICA.- A los trabajos anteriormente relacionados les fue practicada revisión técnica por el topógrafo Luis Salvador Ramírez Pérez, quien informó el diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres, que los trabajos revisados se encuentran correctos, calculándose una superficie analítica de 5,340-59-37.82 hectáreas de las cuales 3,379-77-90.75 hectáreas se encuentran libres de conflicto y 1,960-81-47.07 hectáreas son las que corresponden al conflicto entre Huautepéc y San Juan Coatzacoapam... manifiesta el revisor que no se realizaron los acoples entre el poblado de Huautepéc con San Agustín de Zaragoza, Río Santiago y San José Tenango, en razón de que no se encuentran planos de estas comunidades; y que al realizar el acople entre el plano informativo de Huautepéc con la línea de colindancia de Mazatlán Villa de Flores, se observaron discrepancias en cuanto a distancia y configuración, pero se consideran tolerables... Con relación a la colindancia de Huautepéc con Santa Ana Cuauhtémoc, en el plano de Santa Ana Cuauhtémoc, se observa que no tiene colindancia con Huautepéc, pero en el plano de Huautepéc, sí contempla colindancia con ese poblado por lo que se acoplaron ambos planos con la carta topográfica editada por INEGI, desprendiéndose de dicho acople que sí existe colindancia entre ambos poblados... Para acoplar los planos informativos de Huautepéc y Coatzacoapam se basó en el plano elaborado en los trabajos técnicos e informativos de Coatzacoapam, ya que éstos no comparecieron a pesar de haberseles citado, observándose que en la zona en conflicto ambos coinciden en mojoneras, trazo, figura, distancia y superficie.... Concluida la revisión técnica se encontró una superficie analítica de 3,379-71-90.75 hectáreas de terrenos libres de conflicto, por lo que el revisor consideró que el expediente debía continuar su trámite.

DECIMO SEXTO.- ZONA EN CONFLICTO.- Entre Huautepéc y San Juan Coatzacoapam existe una zona en conflicto, misma que inicia en el punto denominado Cerro Estrella reconocido por Huautepéc, siguiendo por el punto Cerro Estrella reconocido por San Juan Coatzacoapam, pasando por la mojonera Piedra Siete Varas y Media, mojonera Peña Blanca, que se encuentra ubicada por la colindancia con Santa Ana Cuauhtémoc, continuando por el Río Salado, Río Quiotepec, Peña Colorada, mojonera Llano Trapiche, Loma Buenos Aires, Joya de San José, Cerro Mirador hasta llegar al Cerro Estrella que fue el punto de partida, la cual tiene una superficie total de 1,960-81-47.07 hectáreas, mismas que se encuentran en posesión de campesinos de ambos poblados.

DECIMO SEPTIMO.- ACTAS DE CONFORMIDAD.- El poblado promovente en el procedimiento agrario que realizó, levantó con los siguientes pueblos colindantes actas de conformidad:

- 1.- El tres de julio de mil novecientos noventa y tres, con Santa María Asunción.
- 2.- El veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres, con Santa Ana Cuauhtémoc.

DECIMO OCTAVO.- EMLAZAMIENTOS.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 360 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se puso a vista del poblado gestor, de las comunidades vecinas y del Instituto Nacional Indigenista el expediente en estudio, para que expusieran lo que a su derecho conviniera.

DECIMO NOVENO.- PRUEBAS Y ALEGATOS.- Durante el término concedido a las partes, compareció únicamente el poblado de Huautepec a través de los escritos de diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en los que manifiesta su conformidad con el plano proyecto, y escrito del once de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, en el cual describen sus colindancias.

VIGESIMO.- OPINION DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.- Este Instituto no obstante que fue debidamente notificado mediante oficio número 4617 del siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, no emitió opinión.

VIGESIMO PRIMERO.- OPINION DEL DELEGADO AGRARIO.- Este emitió opinión el veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en el sentido de que es procedente reconocer y titular como bienes comunales al poblado de Huautepec, la superficie de 3,379-77-90.75 hectáreas para beneficiar a 870 campesinos. Por lo que se refiere a la superficie de 1,960-81-47.07 hectáreas, sobre la que existe conflicto entre Huautepec y San Juan Coatzospam, se dejan a salvo los derechos de ambos poblados para que los hagan valer en la vía que corresponda y ante la autoridad competente.

VIGESIMO SEGUNDO.- OPINION DE LA DIRECCION GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA.- Este emitió opinión el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y cuatro, ratificando todos y cada uno de los puntos de la opinión emitida por el Delegado Agrario.

VIGESIMO TERCERO.- DICTAMEN DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.- En sesión plenaria del primero de junio de mil novecientos noventa y cuatro, el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió dictamen en el que consideró que es procedente la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovida por el poblado de Huautepec, Municipio de su mismo nombre, Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, respecto de una superficie de 3,379-77-90.75 hectáreas de terrenos en general para beneficiar a 870 campesinos capacitados en materia agraria, superficie que no confronta conflicto de límites con sus colindantes y que en autos no existe constancia alguna que acredite que dentro de la superficie comunal que se propone reconocer y titular existan predios de propiedad particular y por lo que hace al área de 1,960-81-47.07 hectáreas que comprende la zona en conflicto existente entre Huautepec y San Juan Coatzospam y al no existir expediente instaurado sobre esa zona en conflicto, deben dejarse a salvo los derechos de ambas comunidades para que los hagan valer ante el Tribunal Unitario Agrario correspondiente, en términos del artículo 18 fracción I de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, esta área no se toma en cuenta en el polígono a reconocer al poblado promovente.

VIGESIMO CUARTO.- Por auto del veintidós de abril de mil novecientos noventa y siete, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 21, dio por recibido el expediente 276.1/1183, que fue remitido por el Tribunal Superior Agrario a este Unitario en razón de competencia, quedando registrado bajo el número 175/97, del índice de este Organismo Jurisdiccional, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo tercero transitorio del Decreto de reformas al artículo 27 constitucional, así como tercero transitorio de la Ley Agraria, 1o. y 5o. de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Con posterioridad el nueve de junio de mil novecientos noventa y siete, se notificó al C. Hipólito Carrera Carrera representante propietario de bienes comunales de Huautepec, la radiación del presente asunto. Asimismo, el dos de julio de mil novecientos noventa y siete, en el Tribunal Unitario Agrario número 21, se levantó acta de comparecencia del poblado promovente y los poblados colindantes como son San José Tenango, Santa Ana Cuauhtémoc y San Juan Coatzospam en la cual manifestaron que están de acuerdo en el reconocimiento y titulación de los bienes comunales de Huautepec, por tratarse precisamente de la zona libre de conflictos. Más adelante, este Tribunal al estudiar los antecedentes de autos, llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario, es competente para conocer y resolver en el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto del seis de enero de mil novecientos noventa y dos, que reforma al artículo 27 constitucional, tercero transitorio de la Ley Agraria en vigor, cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y del Acuerdo del Tribunal Superior Agrario, que establece distritos para la impartición de la justicia agraria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

SEGUNDO.- En el procedimiento de la acción agraria de reconocimiento y titulación de bienes comunales en estudio, se cumplieron con las formalidades establecidas en los artículos 267, 356 al 365 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que durante su tramitación, se respetaron las garantías

de audiencia y seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, existiendo las siguientes constancias: solicitud presentada por campesinos de Huautepec; iniciación del expediente, publicación de su inicio, elección de representantes comunales, diligencias censales, trabajos técnicos e informativos, actas de conformidad de linderos, emplazamientos, pruebas y alegatos, opinión del delegado agrario, opinión de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, dictamen del H. Cuerpo Consultivo Agrario; es de estimar entonces que los actos de las autoridades agrarias que conocieron del presente asunto, se encuentran debidamente fundados y motivados.

TERCERO.- Los 870 campesinos capacitados en materia agraria que reúnen los requisitos previstos en los artículos 200 y 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria, son los siguientes: 1.- Consuelo Guerrero Santiago, 2.- Margarita Dorantes Guerrero, 3.- Florencia Dorantes Guerrero, 4.- Julia Dorantes Guerrero, 5.- Nazario García Cristino, 6.- Felipe Dorantes Carbajal, 7.- Maclovio Dorantes Carrera, 8.- Félix Dorantes Carbajal, 9.- Crescencio Juárez Carrera, 10.- Federico José Patricio, 11.- Luis José Cristino, 12.- Raymundo José Cristino, 13.- Maximino Antonio José, 14.- Hipólito Antonio Jiménez, 15.- Alfonso Aguilar Jiménez, 16.- Margarita Jiménez Cristino, 17.- Aurelio Jiménez Juárez, 18.- Macedonio Martínez Pantoja, 19.- Encarnación García Carrera, 20.- Bernardo Pantoja García, 21.- Margarito Carrera García, 22.- Epifanio Jiménez Carrera, 23.- Josefina Pantoja Calixto, 24.- Jaime Carrera Pantoja, 25.- Alfonso Martínez José, 26.- Margarito García Cerqueda, 27.- Margarito García Juárez, 28.- Salvador Juárez Carrera, 29.- Rutilio Juárez Trinidad, 30.- Marcelino Juárez García, 31.- Crescencio Juárez Mejía, 32.- Alfredo Juárez García, 33.- Constantino Carrera Cerqueda, 34.- Leopoldo Carrera Martínez, 35.- Constantino Carrera Martínez, 36.- Antonio Carrera Martínez, 37.- Bernardo Gracida Justo, 38.- Modesto Gracida Carrera, 39.- Cornelio González Carrera, 40.- Leonardo González Ramírez, 41.- Gerardo Juárez Mejía, 42.- Rudina Martínez Rodríguez, 43.- Albino Cristino Aguilar, 44.- Tomás Cristino Jiménez, 45.- Roque García García, 46.- Félix Juárez Rivera, 47.- Tiburcio Carrera Carrera, 48.- Antonio González, 49.- Cipriano González Martínez, 50.- Ricardo Valladares García, 51.- Crescencio Jiménez García, 52.- Herminia Dorantes Martínez, 53.- Felipe Carbajal Dorantes, 54.- Faustino Dorantes Martínez, 55.- Fortunato Carrera Ramírez, 56.- Guillermo Cerqueda Carbajal, 57.- Aurora Cerqueda Carbajal, 58.- Gumercindo García Carrera, 59.- Amado García, 60.- Virginia Rivera García, 61.- Juan Juárez Rivera, 62.- Antonio Juárez Zúñiga, 63.- Luisa Martínez Carrera, 64.- Bernardo Juárez Sólida, 65.- Evaristo Guerrero Andrade, 66.- Julio Juárez Guerrero, 67.- Porfirio Juárez Guerrero, 68.- Gustavo Juárez Guerrero, 69.- Arnulfo Juárez Guerrero, 70.- Herminio Juárez Guerrero, 71.- Eduardo García Villanueva, 72.- Pablo Carrera Martínez, 73.- Marcelina González Carrera, 74.- Flaviano González Carrera, 75.- Alfonso González Juárez, 76.- Efrén González Hernández, 77.- Juanita González Hernández, 78.- Marciliano Carrera Cruz, 79.- Ernesto García Gracida, 80.- Daniel Hernández Carrera, 81.- Julio Hernández Juárez, 82.- Sabino Jiménez, 83.- Rutilio Jiménez Angela, 84.- Apolinar Peña Aguilar, 85.- Herminio Peña Pantoja, 86.- Alfonso Carrera Aguilar, 87.- Angel Carrera García, 88.- Marcial García Carrera, 89.- Juanita Juárez García, 90.- Eduardo Santiago Juárez, 91.- Virginia Pantoja Martínez, 92.- Marco García Pantoja, 93.- Crescencio García Pantoja, 94.- Antonio García Pantoja, 95.- Guadalupe Martínez González, 96.- Macedonio García García, 97.- Constantino González García, 98.- Ricardo Martínez Carrera, 99.- Lorenzo Martínez Aguilar, 100.- Cornelio Martínez Carrera, 101.- Tomás Jiménez García, 102.- Sabino Patricio Romero, 103.- Andrés Juárez Zúñiga, 104.- Catarina García García, 105.- Marcial Hernández Carrera, 106.- Marcelino Martínez Dorantes, 107.- Rutilo Juárez Zúñiga, 108.- Arnulfo Juárez Mejía, 109.- Epifanio Hernández Carrera, 110.- Felipe Hermenegildo Guerrero, 111.- Félix Dorantes González, 112.- Norberto Martínez Martínez, 113.- Crescencio Martínez Jiménez, 114.- Cirilo Juárez Ramírez, 115.- Marcelino Juárez Zúñiga, 116.- Maximiano Juárez Núñez, 117.- Leoncio Juárez Cerqueda, 118.- Epifanio Venegas Dorantes, 119.- Demetrio Venegas Gregorio, 120.- Juventino Aguilar Pantoja, 121.- Constantino García Juárez, 122.- Margarita Rodríguez Carrera, 123.- Leonarda García Rodríguez, 124.- Eulogio Carrera Jiménez, 125.- Modesto Carrera Jiménez, 126.- Cirilo Juárez Ramírez, 127.- Polina Cerqueda Carrera, 128.- Francisco Martínez Cerqueda, 129.- Francisco Martínez Carrera, 130.- Josefa María Juárez Carrera, 131.- Constantino Hernández Carrera, 132.- Efrén Hernández Jiménez, 133.- Justino Hernández Jiménez, 134.- Apolonia Carrera, 135.- Viviana Carrera Hernández, 136.- Fernando Carrera Martínez, 137.- Luisa Martínez Rodríguez, 138.- Juan Martínez Rodríguez, 139.- Plácido Martínez García, 140.- Modesta Martínez Carrera, 141.- Lorenzo Martínez Carrera, 142.- Celia Mejía García, 143.- Federico Carrera Granja, 144.- Ernesto Cristino Serapio, 145.- Euclofa Martínez José, 146.- Aurora Pantoja Martínez, 147.- Heriberto García Pantoja, 148.- María Sabina José, 149.- Cutberto Díaz Díaz, 150.- Constantino Martínez Mejía, 151.- Pablo Carrera García, 152.- Eufelia Martínez Rodríguez, 153.- Francisco Dorantes Martínez, 154.- Lucía Dorantes Martínez, 155.- Bernardo García Aguilar, 156.- Constantino Cristino Mejía, 157.- Brígida González Carrera, 158.- Severo Carera González, 159.- Epifanio Juárez Olivera, 160.- Guillermo Carrera García, 161.- Rosalino Carbajal García, 162.- Baldomero Alvarado Pereda, 163.- Catarino Pantoja

Andrade, 164.- Margarita Pantoja Andrade, 165.- Macedonio Pantoja Andrade, 166.- Hipólito Hernández Pantoja, 167.- Aurora Margarita García, 168.- Francisca García García, 169.- Paulino García García, 170.- Francisco García García, 171.- Angel Valladares García, 172.- Fernando Valladares García, 173.- Aurora Cristino Núñez, 174.- Florencia García Cristino, 175.- Modesto Carrera, 176.- Guillermo Carrera Cervantes, 177.- Francisco Carrera Carrera, 178.- Marcelino Carrera Robles, 179.- Norberto Carrera Robles, 180.- Catalino Gracida Carrera, 181.- Guillermo Gracida Martínez, 182.- Lucrecio Guerrero Andrade, 183.- Eulagia Carrera Granja, 184.- Amada Carrera Granja, 185.- Camila Carrera Granja, 186.- Bernardo Cristino Carrera, 187.- Eusebio Cristino Mejía, 188.- Perfecto García González, 189.- Raymundo Ramírez Pantoja, 190.- Julián Aguilar Carrera, 191.- Crescencio García Carrera, 192.- Cirio García Juárez, 193.- Maximiano García, 194.- Andrés García Carrera, 195.- Donaciano Cerqueda Ramírez, 196.- Juana Cerqueda Mejía, 197.- Bernardo García Aguilar, 198.- Federico González Carrera, 199.- Bonifacio Cerqueda Mejía, 200.- Celso Dorantes Martínez, 201.- Agustín Dorantes Gómez, 202.- Ricardo Dorantes Bravo, 203.- Eduardo Cerqueda Zaragoza, 204.- Constantino Cerqueda Severiano, 205.- Salvador Cerqueda Severiano, 206.- Félix Cerqueda Severiano, 207.- Maximiano Carrera García, 208.- Salvador Carrera Aguilar, 209.- Maximiano Antonio, 210.- Leonardo García Aguilar, 211.- Javier García Aguilar, 212.- Maximiano Mejía Carrera, 213.- Bernardo Alvarado Pereda, 214.- Octavio Alvarado Santiago, 215.- Macario Santiago Hermenegildo, 216.- Macedonio Justo José, 217.- Macedonio Francisco Orozco, 218.- Octavio Carrera Escobar, 219.- Teódulo Carrera Sánchez, 220.- Felipe Juárez Martínez, 221.- Norberto Juárez Guerrero, 222.- Ramiro Carrera Carrera, 223.- Macedonio Dorantes Juárez, 224.- Cornelio Carrera Gracida, 225.- Félix Carrera Martínez, 226.- Guillermo Carrera Ramírez, 227.- Lucrecio González Martínez, 228.- Natalia González Carrera, 229.- Antonio García González, 230.- Porfirio Dorantes Martínez, 231.- Fidel Mejía Cristino, 232.- Maximiano García Aguilar, 233.- Celestino Ramírez Pantoja, 234.- Bernardo Cristino Aguilar, 235.- Mario Mendoza Rodríguez, 236.- Jorge Aguilar Carrera, 237.- Margarita Justo Antonio, 238.- Teodoro Martínez Gracida, 239.- Manuel Venegas Dorantes, 240.- Eduardo Andrade Pantoja, 241.- Cayetano Andrade Venegas, 242.- Constantino Antonio José, 243.- Julio Antonio Cristino, 244.- Rufina Andrade Pereda, 245.- Alejandro Rodríguez Andrade, 246.- Cutberto Dorantes Sánchez, 247.- Aurelia Carrera José, 248.- Roberto Carrera José, 249.- Bernardo García Gracida, 250.- Teodoro Carrera González, 251.- Florencia Carrera Ramírez, 252.- Alfonso Carrera Aguilar, 253.- Angel Carrera García, 254.- Lucio Carrera Aguilar, 255.- Epifanio Carrera Aguilar, 256.- Benita Carrera García, 257.- Antonio Carrera García, 258.- Florencia Gracida Ramírez, 259.- Norberto Martínez García, 260.- Macedonia Martínez García, 261.- Cirilo Rodríguez Martínez, 262.- Julio Rodríguez Martínez, 263.- Julio Martínez Justo, 264.- Enrique Aguilar Carrera, 265.- Felipe García Juárez, 266.- Aurora García Juárez, 267.- Julia Juárez García, 268.- Raymundo Juárez García, 269.- Emiliano Martínez Juárez, 270.- Evaristo Martínez Juárez, 271.- Alicia Martínez Juárez, 272.- Herlinda García Mejía, 273.- Julio Juárez García, 274.- Rufino Carrera Calixto, 275.- Filogonio González Herrera, 276.- Roberta González Carrera, 277.- Aurelia Carrera Aguilar, 278.- Renato Martínez García, 279.- Luisa García Martínez, 280.- Honorato Juárez García, 281.- Lucrecio Cristino Pantoja, 282.- Zeferino Jiménez Martínez, 283.- Ernesto Jiménez Martínez, 284.- Cirilo García Justo, 285.- Lázaro García Justo, 286.- Epifanio García García, 287.- Marcelino García García, 288.- Cutberto Ramírez Pantoja, 289.- Fidel Pantoja Mejía, 290.- Gerardo Carrera Martínez, 291.- Alfredo José Bonilla, 292.- Renato Dorantes Carbajal, 293.- Maximiano Jiménez García, 294.- Rufino Jiménez Martínez, 295.- Cirio Jiménez Martínez, 296.- Margarita González, 297.- Zenaida Jiménez González, 298.- Margarita Carrera Aguilar, 299.- Micaela García Carrera, 300.- Librado Cristino Serapio, 301.- Ernesto García Carrera, 302.- Constantino Martínez Martínez, 303.- Macedonia Cerqueda Gracida, 304.- Bernardo Martínez Cerqueda, 305.- Alfredo Martínez Agustín, 306.- Genaro José Romero, 307.- Marcial García Mejía, 308.- Constantino Martínez Núñez, 309.- Cirilo Juan Velasco, 310.- Isauro Antonio Aurelio, 311.- Juanita Andrade José, 312.- Paulo Aguilar Andrade, 313.- Felipe Aguilar Andrade, 314.- Rogenio Aguilar Andrade, 315.- Cirilo José Patricio, 316.- Isidoro Carrera Gracida, 317.- Apolonio García Juárez, 318.- Roberto Juárez García, 319.- José Martínez Martínez, 320.- Florentino Alvarado Tejeda, 321.- Juventino Perales Estrada, 322.- Perfecto Mejía Jiménez, 323.- Lucía Cervantes Mejía, 324.- Crescencio Cristino González, 325.- Genaro Jiménez Carrera, 326.- Eulogio Martínez Gracida, 327.- Lázaro García Gracida, 328.- Juventino García Rodríguez, 329.- Adalberto Carrera Aguilar, 330.- Cirilo Mejía Pacheco, 331.- Camilo García Justo, 332.- Perfecto García Martínez, 333.- Alfredo García Justo, 334.- Bernardo García Justo, 335.- Plácido Juárez Trinidad, 336.- Marcelino García Justo, 337.- Lázaro Romero Santiago, 338.- Norberto José Carrera, 339.- Macedonio Guerrero, 340.- Genaro Lozano Severiano, 341.- Margarito Hermenegildo Santiago, 342.- Eulogio Guerrero García, 343.- Margarito Romero Santiago, 344.- Cipriano Romero Jiménez, 345.- Modesto Romero Jiménez, 346.- Cornelio Hermenegildo Santiago, 347.- Marcelino Rodríguez Romero, 348.- Evaristo Hermenegildo Carrera, 349.- Norberto Hermenegildo Aguilar, 350.- Juan Hermenegildo Aguilar, 351.- Adrián Hermenegildo Aguilar, 352.- Aureliano Romero Martínez, 353.-

Demetrio Romero Juárez,
 354.- Perfecto Guerrero, 355.- Antonio Guerrero Carrera, 356.- Gustavo Guerrero, 357.- Marcelino Guerrero Carrera, 358.- Lázaro Romero Justo, 359.- Teófilo Romero Hernández, 360.- Ernesto Martínez, 361.- Hipólito Martínez Carrera, 362.- Valerio Martínez Carrera, 363.- Bernardo Alvarado Pereda, 364.- Octavio Alvarado Santiago, 365.- Plácido Velasco, 366.- Aurelio Velasco Martínez, 367.- Gustavo Martínez Santiago,
 368.- Emilio Herrera García, 369.- Antonio Herrera Romero, 370.- Plácido Romero Hermenegildo, 371.- Félix Santiago Juárez, 372.- Cornelio Guerrero Severiano, 373.- Severiano Alvarado Guerrero, 374.- Casimiro Santiago Cerquera, 375.- Bernardo Santiago Juárez, 376.- Juanita Juárez García, 377.- Hermenegildo Romero Santiago, 378.- Celia Romero Santiago, 379.- Margarita Romero Santiago, 380.- Epifanio Romero Santiago, 381.- Apolinar Romero Santiago, 382.- Natalia Ortega Herrera, 383.- María Romero Ortega,
 384.- Marcelina Romero Ortega, 385.- Florencia Romero Santiago, 386.- Enriqueta Santiago Romero, 387.- Epifanio Cristino Romero, 388.- Paula Romero Alvarado, 389.- Sabino Lázaro Santiago, 390.- Julio Lozano Severiano, 391.- Norberto Jiménez Martínez, 392.- Ricardo Martínez, 393.- Bernardo Martínez Velasco, 394.- Francisca Carrera... El Camarón... 395.- Carlos Cerqueda Ortega, 396.- Crescencio Carrera Bello, 397.- Rutilo González Carrera, 398.- Hilario Carrera Martínez, 399.- Arnulfo Granja Hermenegildo,
 400.- Víctor Bello Filio, 401.- Crescenciano Hernández Catarino, 402.- Filiberta Martínez Carrera, 403.- Leobardo Carrera Martínez, 404.- Ofilio Carrera Martínez, 405.- Vicente Carrera Martínez, 406.- Leobardo Carrera Martínez, 407.- Macedonia Ventura Carrera, 408.- Melquiades Carrera Ventura, 409.- Virginia González, 410.- Mario Cerqueda González, 411.- Aurora Cosme Carrera, 412.- Martimiano Ventura Carrera, 413.- Adolfo Carrerea Tejeda, 414.- Leonardo Espíndola Rangel, 415.- Otilia Carrera Bello, 416.- Reynalda Carrera Bello, 417.- Mauricia Morales Carrera, 418.- Constantino Morales Carrera, 419.- Enrique Ortega Vicente, 420.- Rutilio Cerqueda Ortega, 421.- Octaviano Herrera Bravo, 422.- Simeón Justino Carrera Martínez, 423.- Sofía Ventura Pacheco, 424.- Crescencio Mejía Carrera, 425.- Cirilo Velasco Carrera, 426.- Alvarado Velasco Juárez, 427.- Adolfo Velasco Juárez, 428.- Tiburcio Mejía Santiago,
 429.- Camilo Velasco Carrera, 430.- Constantino Velasco Juárez, 431.- Cirio Velasco Juárez, 432.- Epifanio Feliciano Carrera, 433.- Ernesto Pacheco García, 434.- Ignacio Pacheco Pereda, 435.- Loreto Tello Carrera, 436.- Ernesto Carrera García, 437.- Odilón Carrera González, 438.- Eugenio Pacheco García, 439.- Antonio Ortega Pantoja, 440.- Mario Ortega Martínez, 441.- Carlos Estrada Carrera, 442.- Felipe Estrada Carrera, 443.- Crescencio Benito Martínez, 444.- Bonifacio Carrera Carrera, 445.- Luis Cristino García, 446.- Cristino Cirilo Feliciano, 447.- Pilar Cirilo García, 448.- Juan Cirilo García, 449.- Lázaro Carrera Carrera, 450.- Celso Carrera González, 451.- Julio Carrera González, 452.- Bernardo Velasco Carrera, 453.- Evaristo Carrera Herrera, 454.- Margarita Bravo Juárez, 455.- Luis Carrera Bravo, 456.- Anacleto Carrera Bravo, 457.- Avelino Carrera Bravo, 458.- Ponciano Morales Andrade, 459.- Alfredo Morales Carrera, 460.- Estanislao Morales Carrera, 461.- Octaviano Carrera Velasco, 462.- Eleuterio Estrada Aguilar, 463.- Roxana Alvarado Mejía,
 464.- Salvador Carrera Carrera, 465.- Aurelia Carrera Velasco, 466.- Cirilo Carrera Carrera, 467.- Pedro Ortega García, 468.- Hortensia García Carrera, 469.- Melquiades Carrera, 470.- Crescencio Carrera Cristino, 471.- Federico Rivera Martínez, 472.- Elías Rivera Estrada, 473.- Baldomero Cerqueda Carrera, 474.- Maximiano Cerqueda Mejía, 475.- Felipe Cerqueda Mejía, 476.- Adolfo Bravo Cerqueda, 477.- Guadalupe Carrera García, 478.- Aurelia Estrada Avendaño, 479.- Fidel Carrera Estrada, 480.- Catarina Juárez Alvarado, 481.- Juan Jiménez Juárez, 482.- Vicente Bravo Carrera, 483.- Teódulo Bravo Ventura,
 484.- Avelino Bravo Cerqueda, 485.- Florencia Mejía José, 486.- Constantino Pacheco Mejía, 487.- Luisa Ortega Juárez, 488.- Jovita García Ortega, 489.- Alejo García Ortega, 490.- Alejandro García Ortega, 491.- Juventino García Ortega, 492.- Genaro Pacheco Pineda, 493.- Cutberto Pacheco Cerqueda, 494.- Sergio Pacheco Cerqueda, 495.- Norberto García Carrera, 496.- Marcelino García Velasco, 497.- Natalia Carrera, 498.- Abelardo Carrera Rojas, 499.- Francisco Carrera Zamora, 500.- Alvaro Pacheco Pineda,
 501.- Leonardo Herrera Carrera, 502.- Enrique Bravo González, 503.- Luis Bravo Morales, 504.- Elia Martínez Estrada, 505.- Porfirio Carrera Martínez, 506.- Francisco Carrera Martínez, 507.- Maximiano Carrera Martínez, 508.- Celestino Carrera Martínez, 509.- Teódulo Herrera Cristino, 510.- Elodia Bello Alvarado, 511.- Bulmaro Alvarado Carrera, 512.- Aurora Carrera Bello, 513.- Hipólito Alvarado Carrera, 514.- Pedro Alvarado Carrera, 515.- Maximino Carrera García, 516.- Inocencio Cerqueda Martínez, 517.- Antonio Cerqueda Carrera,
 518.- Cornelio Tejeda Martínez, 519.- Vicente Tejeda García, 520.- Cipriano Martínez García, 521.- Hermelinda Carrera Cristino, 522.- Rufina Cerqueda Carrera, 523.- Bernardo García Cerqueda, 524.- María del Rosario Granja Dionicio, 525.- Melquiades Herrera Carrera, 526.- Alonso Mejía Feliciano, 527.- Ernesto Carrera Cristino, 528.- Rutilio Carrera Mejía, 529.- Marcos Carrera García, 530.- Gregorio Ortega Martínez, 531.- Fidencio Carrera González, 532.- Adán Carrera Mejía, 533.- Darío Carrera Mejía, 534.- Domingo Carrera Carrera, 535.- Felipe Carrera Hernández, 536.- Pedro Carrera Hernández, 537.- Julián Carrera Hernández, 538.- Bernardino Carrera Hernández, 539.- Agustina Mejía Carrera, 540.- Sebastián Carrera Mejía, 541.- Merced Carrera Juárez, 542.- Javier González Bello, 543.- Antonio Bello

Carrera,
544.- Guillermo Hernández Morales, 545.- Alberto Hernández Castro, 546.- Evaristo Velasco Carrera, 547.- Macario Carrera Rivera, 548.- Marcelino Bello Carrera, 549.- Pedro Bello García, 550.- Catarina Hernández Cristino, 551.- Florencio Feliciano Bello, 552.- Antonio Ventura Carrera, 553.- Luis Herrera Carrera, 554.- Guillermo Carrera González, 555.- Constantino Miranda Iturbide, 556.- Hilario Ventura Cristino,
557.- Marcial Ventura Cristino, 558.- Lucio Granja Martínez, 559.- Florentino Ortega Carrera, 560.- Paulino Ortega Herrera, 561.- Adolfo Carrera González, 562.- Valerio Carrera González, 563.- Adolfo C. Carrera Feliciano, 564.- Justo Carrera Granja, 565.- Julio García Gómez, 566.- Maximiano Granja Ortega, 567.- Gabriel Carrera Feliciano, 568.- Porfirio Carrera Benito, 569.- Silvano Estrada Carrera, 570.- Adolfo Jiménez Carrera, 571.- Maximiano Mejía Jiménez, 572.- Hipólito Carrera Carrera, 573.- Ricardo Cerqueda Carrera, 574.- Guadalupe Romero Granja, 575.- Emiliano Calixto Romero, 576.- Gudelio Morales Andrade, 577.- Adrián Morales Carrera, 578.- María Morales Carrera, 579.- Domingo Morales Carrera, 580.- Mauro Bello Carrera, 581.- Mario Bello Granja, 582.- Bernardo Bello Granja, 583.- Celestino Ortega Pantoja,
584.- Bonifacio Ortega Morales, 585.- Leopoldo Ortega Morales, 586.- Vicente Bello Filio, 587.- Zenaida Granja Severiano, 588.- Primo Carrera Granja, 589.- Rufina Martínez García, 590.- Margarita Cosme Carrera, 591.- Emilia Juárez Ventura, 592.- Lucio García Juárez, 593.- Domingo García Juárez, 594.- Zeferino Jiménez Zaragoza, 595.- Octavio Velasco Carrera, 596.- Cornelia Velasco Valsivia, 597.- Barelia Guerrero Velasco, 598.- Ponciano Yescas Velasco, 599.- Braulio Velasco Pineda, 600.- Celerino Velasco Carrera, 601.- Norberto García Carrera, 602.- Ponciano Bello Carrera, 603.- Florencia Carrera Juárez, 604.- Senorina Carrera Bello, 605.- Alvaro Cerqueda Andrade, 606.- Félix Ventura Carrera, 607.- Santiago García García, 608.- Wilfrido García Ventura, 609.- Evaristo García Martínez, 610.- Joel García Ortega, 611.- Carlos Cerqueda Carrera, 612.- Juan Bravo Carrera, 613.- Abraham Ortega Martínez, 614.- Lucio Carrera Velasco, 615.- Cayetano Feliciano Lozano, 616.- María González Feliciano, 617.- Gerardo Martínez González, 618.- Ernesto Cristino Carrera, 619.- Macario Carrera Carrera, 620.- Josefina Carrera Alvarado, 621.- Virginia Mejía, 622.- Fortunato Cerqueda Mejía, 623.- María Cerqueda Mejía, 624.- Fausto Andrade Carrera, 625.- Modesto Estrada Carrera, 626.- Genaro Bravo Carrera, 627.- Tomás Bravo Pacheco, 628.- Amancio Carrera Hernández, 629.- Cipriano Ventura García, 630.- Eliseo Ventura García, 631.- Anselmo Ventura García, 632.- Jorge Martimiano Carrera García, 633.- Celerino Ortega Pantoja, 634.- Bonifacio Ortega Morales, 635.- Leopoldo Ortega Morales,
636.- Pedro Bello García, 637.- Andrés Díaz Carrera, 638.- David Carrera Pacheco, 639.- Gerardo García García, 640.- Antonio García García, 641.- Nazario Hernández Bravo, 642.- Lucio Ortega Martínez, 643.- Cornelio Cristino Juárez, 644.- Fausto Cristino Carrera, 645.- Félix Cerqueda Carrera, 646.- Faustino Cerqueda Carrera, 647.- L. Francisco Cerqueda González, 648.- Eugenio Hernández Ortega, 649.- Bonifacio Ortega Pacheco, 650.- Antonio Ortega Carrera, 651.- Eugenio Morales Carrera, 652.- Félix Venegas Carrera, 653.- Francisco Bravo Estrada, 654.- Braulio Bravo Juárez, 655.- Pedro Bravo Juárez, 656.- Celedonio Hernández Bravo, 657.- Alejandro Hernández Bravo, 658.- Fernando Avendaño Juárez, 659.- Ignacio Pacheco Carrera, 660.- Roberto Feliciano Juárez, 661.- Constantino Feliciano Lázaro, 662.- Miguel Morales Carrera, 663.- Constantino Morales Andrade, 664.- Antonio Feliciano Carrera, 665.- Maximino Feliciano Carrera, 666.- Sabino Granja Pacheco, 667.- Lucio Granja Martínez, 668.- Lidia Granja Martínez, 669.- Lucio Alvarez García, 670.- Antonio Alvarez García, 671.- José Luis Alvarez, 672.- Pablo Aguilar García, 673.- Pablo Feliciano Lozano, 674.- Lucrecio García Hernández, 675.- Bernardo Ortega Martínez, 676.- Jaime García Carrera, 677.- Susana Alvarado Mejía, 678.- Salvador Carrera Alvarado, 679.- Angelina Carrera Alvarado, 680.- Julio Ventura Bello, 681.- Bulmaro Alvarado Carrera, 682.- José Velasco Carrera, 683.- Pedro Herrera Bravo, 684.- María Antonio Herrera Martínez, 685.- Angel Herrera Bravo, 686.- Angel Bravo Carrera,
687.- Anacleto Herrera Bravo, 688.- Bernardo Juárez Santiago, 689.- Teódulo Illescas Tejeda, 690.- Hilario Illescas Tejeda, 691.- Antonio Avendaño Juárez, 692.- Valeriano Ventura Martínez, 693.- Celerino Carrera García, 694.- Fausto Carrera Ventura, 695.- Margarita Santiago, 696.- Gustavo Juárez Santiago, 697.- Abraham Bravo Pacheco, 698.- Anselmo García Hernández, 699.- Teodoro Hernández Bravo, 700.- Marcial Carrera Estrada, 701.- Angela Venegas Bravo, 702.- Pedro Pereda Carrera, 703.- Isaías Carrera Pacheco, 704.- Felipe Carrera Bravo, 705.- Cirio Pacheco González, 706.- Julia Mejía Alvarado, 707.- Melitón Juárez Mejía, 708.- Justo Juárez Mejía, 709.- Loreto Mejía Carrera, 710.- Cayetano Pineda Cerqueda,
711.- Amado Ortega Carrera, 712.- Felipe Feliciano Carrera, 713.- Valentín Martínez Estrada, 714.- Heriberto Feliciano, 715.- Gabriel Gallardo Arcos, 716.- Julián Gallardo Arcos, 717.- Gabriel Gallardo Carrera,
718.- Jesús Gallardo Arcos, 719.- Anselmo Illescas Tejeda, 720.- Modesto Juárez Pacheco, 721.- Anselmo Illescas Tejeda... Agua Evangelista... 722.- Antolino Carrera Zaragoza, 723.- Constantino Martínez Díaz, 724.- Guillermo Martínez Carrera, 725.- Antolino Martínez González, 726.- Porfirio Carrera Aguilar,
727.- Brígido Martínez García, 728.- Aniceto Carrera García, 729.- Filiberto Aguilar Santiago, 730.- Agustín Carrera Mejía, 731.- Hilario Martínez García, 732.- Pedro Martínez García, 733.- Marcelo Martínez García, 734.- Bonifacio Martínez, 735.- Juan Martínez, 736.- Luis Dorantes, 737.- Agustín Martínez García,

738.- Lorenzo Martínez Carrera, 739.- Susana Carrera Mejía, 740.- Eulogio García Santiago, 741.- Perfecto García Santiago, 742.- María Josefa Carrera, 743.- Julio García Carrera, 744.- Fortino Carrera Hernández, 745.- Ricardo Carrera Pedro, 746.- Bernardo Carrera García, 747.- Plácido Martínez García... Cueva de los Seres... 748.- Félix Cristino Guerrero, 749.- Brígida González Carrera, 750.- Severo Carrera González, 751.- Fernando García Hermenegildo, 752.- Felipe Hernández Carrera, 753.- Paulino Hernández Carrera, 754.- Fernando Hernández Carrera, 755.- Miguel Hernández García, 756.- Fidencio Martínez Ortega, 757.- Victoria Carrera Benito, 758.- Librado Martínez Carrera, 759.- Cornelio Martínez Carrera, 760.- Antonio Martínez Teófilo, 761.- Cirilo Jiménez Martínez, 762.- Félix Jiménez Martínez, 763.- Luis Juárez Carrera, 764.- Brígida Juárez Alvarado, 765.- Ricardo Juárez Alvarado, 766.- Severo Jiménez Martínez, 767.- Macedonio Martínez Carrera, 768.- Arturo Martínez Juárez, 769.- Lorenzo Martínez Jiménez, 770.- Florencio Carrera Teófilo, 771.- Macedonia Teófilo Martínez, 772.- Alfredo García Carrera, 773.- Antonio Carrera Benito, 774.- Eduardo Santiago Juárez, 775.- Juanita Juárez García, 776.- Eduardo García Carrera, 777.- Maximiano García Carrera, 778.- Marcelino Carrera Hermenegildo, 779.- Evaristo Carrera García, 780.- Cristino José Teodoro, 781.- Fabián Valladares García, 782.- Ricardo Martínez Carrera, 783.- Marcial Romero Martínez... Agua Colorada... 784.- Santiago Martínez Aguilar, 785.- Maximiano Antonio Patricio, 786.- Santiago Dávila Cristino, 787.- Constantino Dávila Carrera, 788.- Genaro Martínez Aguilar, 789.- Natalia Martínez Ortega, 790.- Marcelino Martínez Ortega, 791.- Crescencio Carrera García, 792.- Isaura Carrera Aguilar, 793.- Ricardo Aguilar Martínez, 794.- Bernardo Aguilar Carrera, 795.- Eugenio Aguilar Carrera, 796.- Margarito Carrera Aguilar, 797.- Constantino Carrera Rodríguez, 798.- Margarito García Aguilar, 799.- Fermín García Merino, 800.- Leonardo García Guilar, 801.- Eduardo Cerqueda Zaragoza, 802.- Constantino Cerqueda Severiano, 803.- Salvador Cerqueda Severiano, 804.- Félix Cerqueda Severiano, 805.- Maximiano Carrera García, 806.- Marcelino Carrera Aguilar, 807.- Crescencio Aguilar Martínez, 808.- Bernardo Aguilar Carrera, 809.- Rogelio Aguilar Martínez, 810.- Bernardo Aguilar Carrera, 811.- Macedonio Aguilar Carrera, 812.- Crescencio Aguilar Carrera, 813.- Felicitas Aguilar Carrera, 814.- José Pacheco García, 815.- Justo Pacheco Gómez, 816.- Salvador García Martínez, 817.- Baldomero Aguilar Martínez, 818.- Lorenzo Aguilar Martínez... El Mirador Peña Blanca... 819.- Eduardo Juárez Martínez, 820.- Aurelia Martínez Carrera, 821.- Avelino Carrera Martínez, 822.- Celerino Velasco Carrera, 823.- Braulio Velasco Pineda, 824.- Crescencio Velasco Pineda, 825.- Marcelino Velasco Carrera, 826.- Sofía Juárez Carrera, 827.- Guillermo Pineda Juárez, 828.- Romualdo Carrera Martínez, 829.- Fernando Carrera José, 830.- Zenaida Andrade Velasco, 831.- Genaro Juárez Alvarado, 832.- Juana Juárez Carbajal, 833.- Tiburcio Carrera García, 834.- Esperanza Carrera Martínez, 835.- María Carrera Martínez, 836.- Perfecta Carrera Martínez, 837.- Aurelio Martínez Carrera, 838.- Baldomero Carrera Martínez, 839.- José Carrera Ortiz, 840.- Amador Carrera Alvarado, 841.- Angel Antonio Ventura, 842.- Juan Antonio Carrera, 843.- Fidel Carrera Flores, 844.- Ricardo Tejeda Martínez, 845.- Cirilo Carrera Sosa, 846.- Bonifacio Juárez Martínez, 847.- Maximiliano Cristino Carrera, 848.- Magdalena Cristino José, 849.- Rómulo Carrera José, 850.- Constantino Pacheco Carrera, 851.- Alfonso Pacheco Carrera, 852.- Norberto Carrera Martínez, 853.- Sabino José Martínez, 854.- Anselmo Carrera Velasco, 855.- Bernardo Velasco Calixto, 856.- Alfonso Velasco Carrera, 857.- Esperanza Velasco Calixto, 858.- Santiago Carrera Santiago, 859.- Marcelino Carrera Martínez, 860.- Telésforo Carrera García, 861.- José Alvarado Pereda, 862.- Bernardo Carrera José, 863.- Apolonio Carrera Juárez, 864.- Rutilio Carrera Juárez, 865.- Cornelio José Pacheco, 866.- Gerardo Carrera José, 867.- Fernando Pacheco García, 868.- Camilo Velasco Carrera, 869.- Constantino Velasco Santiago y 870.- Cirio Velasco Santiago.

CUARTO.- TRABAJOS TECNICOS E INFORMATIVOS.- Para localizar los terrenos comunales de Huauteppec, se comisionó al topógrafo Salvador Sánchez Carrera, éste rindió informe el siete de mayo de mil novecientos noventa y tres, quien manifestó que existían terrenos comunales que se podían reconocer al poblado gestor, por lo que se le comisionó nuevamente junto con el fotoidentificador Eufemio Ríos Cruz como su auxiliar para que practicasen trabajos técnicos e informativos, éstos rindieron informe el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres, en el cual manifestaron que después de efectuado el recorrido de localización de los terrenos que pretende Huauteppec se le reconozcan como sus bienes comunales, arrojó una superficie total de 5,340-59-37.82 hectáreas de las cuales 1,960-81-47.07 hectáreas corresponden a la zona en conflicto entre Huauteppec y Coatzospam, al restarle éstas a la cantidad que pretenden se les reconozcan queda una superficie libre de conflicto de 3,379-77-90.75 hectáreas.

QUINTO.- REVISION TECNICA.- A los trabajos anteriormente mencionados les fue practicada revisión técnica por el topógrafo Luis Salvador Ramírez Pérez, quien rindió informe el diez de diciembre

de mil novecientos noventa y tres, en el que manifestó: Que de la revisión efectuada a los datos contenidos en la documentación técnica, éstos se encuentran correctos, calculó una superficie analítica de 5,340-59-37.82 hectáreas de las cuales 3,379-77-90.75 hectáreas se encuentran libres de conflicto y 1,960-81-417.07 hectáreas son las correspondientes al conflicto entre Huautepec y San Juan Coatzospam, por lo que se debe reconocer la superficie libre de todo conflicto que es de 3,379-77-90.75 hectáreas.

SEXTO.- ACTAS DE CONFORMIDAD.- El poblado promovente en el procedimiento agrario realizado, levantó con los poblados colindantes las siguientes actas de conformidad.

1.- El tres de julio de mil novecientos noventa y tres, con Santa María Asunción.

2.- El veintidós de junio de mil novecientos noventa y tres, con Santa Ana Cuauhtémoc.

Es importante señalar que en la audiencia celebrada el dos de julio de mil novecientos noventa y siete, por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 21, a la que comparecieron los promoventes como también los pueblos colindantes que a continuación se menciona: San José Tenango, Santa Ana Cuauhtémoc y San Juan Coatzospam, en dicha audiencia los comparecientes manifestaron estar de acuerdo en el reconocimiento y titulación de los bienes comunales de Huautepec, ya que se trata precisamente de la zona libre de conflicto, y que sí existe un conflicto entre San Miguel Huautepec y Coatzospam, éste no es tomado en cuenta en el polígono a reconocer de acuerdo a lo estipulado por el artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente cuando se realizaron los estudios técnicos e informativos.

SEPTIMO.- ZONA EN CONFLICTO.- Al realizarse los trabajos técnicos e informativos se pudo constatar que existe una zona en conflicto entre Huautepec y San Juan Coatzospam.- Misma que inicia en el punto denominado Cerro Estrella, reconocido por Huautepec siguiendo por el punto Cerro Estrella reconocido por San Juan Coatzospam pasando por la mojonera Piedra Siete Varas y Media, mojonera Peña Blanca que se encuentra ubicada en la colindancia con Santa Ana Cuauhtémoc, continuando por el Río Salado, Río Quiotepec, Peña Colorada, Mojonera Llano Trapiche, Loma Buenos Aires, Joya de San José, Cerro Mirador, hasta llegar al Cerro Estrella, que fue el punto de partida, esta zona en conflicto tiene una superficie total de 1,960-81-47.07 hectáreas, estos terrenos no se toman en cuenta en el polígono a reconocer a Huautepec.

OCTAVO.- El artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria, establece, que los supuestos esenciales para la procedencia de la acción que se conoce son: a).- Inicio del expediente de oficio o a petición de parte; b).- Que la superficie a reconocer y a titular no presente conflicto de linderos; c).- Que el poblado solicitante se encuentre en posesión de las tierras.

Establecido lo anterior, cabe decir, que la primera hipótesis se actualiza con la instauración a petición del poblado de Huautepec, mediante escrito de fecha quince de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, por medio del cual solicitaron al jefe del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, el reconocimiento y titulación de sus bienes comunales, iniciándose el expediente correspondiente respecto a los terrenos que posee, Huautepec, en forma quieta, pacífica y de buena fe, registrándose el expediente bajo el número 276.1/1183.

El segundo supuesto consiste en que la superficie a reconocer y a titular no presente conflicto de linderos, acreditándose lo anterior, con las actas de conformidad de linderos, celebradas entre Huautepec, y los poblados colindantes, con lo que se demuestra que estuvieron de acuerdo en los límites con el polígono que se pretende reconocer.

Con lo anterior quedó establecido que el polígono a reconocer, que abarca una superficie de 3,379-77-90.75 hectáreas, de terrenos de diversas calidades, dentro del cual no se encuentran propiedades particulares, no existe inconveniente sea reconocido como bienes comunales al poblado gestor, y además en observancia al contenido del artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que dice: "...Si durante la tramitación del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales surgen conflictos por límites respecto del bien comunal, ya que fueren con un particular o un núcleo ejidal o comunal, la Secretaría deberá continuar el trámite del expediente respectivo de los terrenos que no presentan conflicto e iniciarán por la vía de restitución si aquél fuere con algún particular o en la vía de conflicto por límites si éstos fueren con un núcleo de población ejidal o propietario de bienes comunales, de los terrenos cuyos límites se encuentran en conflicto, igualmente, procederá a hacer el levantamiento conjunto de las pequeñas propiedades que existan dentro de los terrenos incluyendo su avalúo...", es de estimar entonces, que el presente asunto habrá de ser fallado únicamente por la totalidad de terrenos que comprende al polígono general de 3,379-77-90.75 hectáreas de terrenos que se encuentran libres de conflictos por límites, desprendiéndose de las anteriores consideraciones que las comunidades colindantes, con Huautepec no tienen inconveniente en que a dicho poblado le sea reconocida y titulada

la superficie anteriormente mencionada, toda vez que no existen en autos, pruebas de lo contrario; y sí en cambio escritos diversos antes señalados, por medio de los que estas comunidades manifiestan estar de acuerdo en dicho reconocimiento y titulación de bienes comunales, desprendiéndose de los trabajos técnicos levantados, que esa superficie se debe considerar libre de toda controversia, y en posesión del núcleo de población de Huautepec.

En atención al tercer requisito de procedencia de esta acción, relativo a la posesión de Huautepec, debe guardarse de la superficie que solicita se le reconozca y titule como sus bienes comunales, quedó perfectamente establecido que poseen estos terrenos comunales desde tiempo inmemorial, en forma continua, pacífica, pública y de buena fe, y a título de dueños, lo anterior, se demuestra con la documentación de los trabajos técnicos, informativos y complementarios que fueron realizados, y que se desahogaron las pruebas idóneas para acreditar la posesión, comprobándose que la detentan desde mucho tiempo antes del inicio de este juicio, robusteciéndose lo anterior con el testimonio de aceptación de los poblados que hoy en día son sus colindantes, y que no obstante el tiempo transcurrido desde el desahogo de los trabajos realizados a la fecha, no ha variado en lo que respecta a la cantidad de terreno que poseen, lo que se propone para que les sean reconocidos y titulados.

Por lo que reunidos los supuestos esenciales de la procedencia de la acción a resolver y al establecerse que se cumple con las disposiciones establecidas por el artículo 27 constitucional que regía en el momento del inicio de esta acción, que establecía la posibilidad de reconocer, confirmar y titular las comunidades de hecho o de derecho, con títulos primordiales o sin ellos, es correcto a juicio del suscrito jurisdicente, confirmar, y titular la superficie sin conflicto y en posesión del poblado gestor, cuya extensión es de 3,379-77-90.75 hectáreas (tres mil trescientos setenta y nueve hectáreas, setenta y siete áreas, noventa punto setenta y cinco centiáreas), de terrenos en general, que de acuerdo a los referidos trabajos realizados habrá de servir para beneficiar a 870 campesinos capacitados en materia agraria, mismos que fueron relacionados en el considerando tercero de esta Resolución, a continuación se describe la superficie a reconocer al poblado promovente.

NOVENO.- SUPERFICIE QUE SE RECONOCE.- DESCRIPCION.- LIMITROFE.- "...Partiendo del vértice número 0, con una distancia de 241.92 mts. y rumbo astronómico NW 71° 56' se llega al vértice número 1, o mojonera "PIEDRA DE TRUENO", que es punto trino entre los terrenos de San Agustín Zaragoza terrenos de Santa María Asunción y los terrenos que se deslindan, de donde con una distancia de 192.54 mts. y rumbo astronómico SW 39° 18' se llega al vértice número 2, de donde con una distancia de 192.51 mts. y rumbo astronómico SW 23° 54' se llega al vértice número 3, de donde con una distancia de 287.52 mts. y rumbo astronómico SW 38° 30' se llega al vértice número 4; que se denomina "PARAJE TODA CAMPANA", de donde con una distancia de 345.25 mts., y rumbo astronómico SW 81° 00' se llega al vértice número 5, de donde con una distancia de 421.12 mts., y rumbo astronómico SW 89° 43' pasando por el vértice número 6; en línea recta se llega al vértice número 7; de donde con una distancia de 318.40 mts., y rumbo astronómico SW 33° 59' se llega al vértice número 8; de donde con una distancia de 386.16 mts. y rumbo astronómico SW 01° 38' cruzando en la junta de los ríos, se llega al vértice número 9; que se localiza en el margen izquierdo del Río Tuerto, de donde con una distancia de 247.39 mts., y rumbo astronómico SW 22° 50' se llega al vértice número 10; que se localiza al margen izquierdo del Río Tuerto; de donde con una distancia de 287.84 mts., y con rumbo astronómico SE 04° 23' cruzando el Río Tuerto se llega al vértice número 11; que se localiza al margen derecho del Río Tuerto; de donde con una distancia de 360.03 mts., y rumbo astronómico SW 37° 40' se llega al vértice número 12; siguiendo al margen derecho del Río de donde con una distancia de 324.58 mts., y rumbo astronómico SW 39° 37' cruzando el Río se llega al vértice número 13; que se localiza al margen izquierdo del Río Tuerto, de donde con una distancia de 312.17 mts., y rumbo astronómico SW 31° 54' siguiendo al margen izquierdo del Río se llega al vértice número 14; de donde con una distancia de 227.53 mts., y rumbo astronómico SW 20° 35' se llega al vértice número 15; de donde con una distancia de 422.43 mts., y rumbo astronómico SE 02° 42' pasando por el vértice número 16; se llega al vértice número 17; de donde con una distancia de 281.32 mts., y rumbo astronómico SE 27° 17' se llega al vértice número 18, de donde con una distancia de 255.88 mts., y rumbo astronómico SE 06° 57' se llega al vértice número 19; de donde con una distancia de 142.41 mts., y rumbo astronómico SE 08° 04' se llega al vértice número 20; de donde con una distancia de 283.06 mts., y rumbo astronómico SW 17° 28' se llega al vértice número 21; de donde con una distancia de 285.39 mts., y rumbo astronómico SE 03° 00' se llega al vértice número 22; de donde con una distancia de 174.07 mts., y rumbo astronómico SW 31° 08' se llega al vértice número 23; de donde con una distancia de 215.94 y rumbo astronómico SW 74° 25' se llega al vértice número 24,

de donde con una distancia de 344.79 mts., y rumbo astronómico SW 08° 30' se llega al vértice número 25; de donde con una distancia de 248.20 metros y rumbo astronómico SW 26° 34' se llega al vértice número 26; de donde con una distancia de 300.17 mts., y rumbo astronómico SW 23° 09' se llega al vértice número 27; (los vértices del 14 al 27 se localizan al margen izquierdo del Río Tuerto), de donde con una distancia de 278.44 mts., y rumbo astronómico SW 20° 23' se llega al vértice número 28; o "PARAJE DEL BRUJO" o "PEÑA DE LA PALMA", que es punto trino entre los poblados de Santa María Asunción, terrenos de Mazatlán Villa de Flores Magón y terrenos que se deslindan misma que se localiza al margen izquierdo del Río; de donde con una distancia de 607.92 mts., y rumbo astronómico SE 39° 39' en línea recta pasando por el vértice número 29; cruzando el Río Tuerto, se llega al vértice número 30; que se localiza al margen derecho del Río; de donde con una distancia de 328.53 mts., y rumbo astronómico SW 08° 24' cruzando el Río se llega al vértice número 31; que se localiza a la izquierda del Río; de donde con una distancia de 212.60 mts., y rumbo astronómico SW 41° 11' se llega al vértice número 32; de donde con una distancia de 425.06 mts., y rumbo astronómico SW 00° 56' en línea recta pasando el vértice número 33; se llega al vértice número 34, de donde con una distancia de 233.94 mts., y rumbo astronómico SE 59° 42' se llega al vértice número 35; de donde con una distancia de 341.53 mts., y rumbo astronómico SW 18° 26' se llega al vértice número 36; de donde con una distancia de 358.70 mts., y rumbo astronómico SE 25° 46' se llega al vértice número 37; de donde con una distancia de 262.61 mts., y rumbo astronómico SE 37° 15' se llega al vértice número 38; de donde con una distancia de 247.88 mts., y rumbo astronómico SE 13° 32' se llega al vértice número 39; de donde con una distancia de 559.93 mts., y rumbo astronómico SW 10° 48' en línea recta pasando por el vértice número 40; se llega al vértice número 41; que se denomina "PEÑA DEL PALMAR" o "RIO FRIO"; que es punto trino entre los poblados Mazatlán Villa de Flores Magón y terrenos comunales de Santa Ana Cuauhtémoc y terrenos que se deslindan, de donde con una distancia de 181.71 mts., y rumbo astronómico SE 55° 05' se llega al vértice número 42, que se localizan al margen del Río Quiotepec de donde con una distancia de 412.84 mts., y rumbo astronómico SE 55° 07' en línea recta pasando por el vértice número 43; se llega al vértice número 44; denominado "PEÑA BLANCA", que es punto trino entre Santa Ana Cuauhtémoc, zona en conflicto (entre Huauteppec y San Juan Coatzacoapam) y terrenos de Huauteppec, de donde con una distancia de 2,343.13 mts., y rumbo astronómico NE 32° 06' en línea recta se llega al vértice número 102; de donde con una distancia de 976.00 mts., y rumbo astronómico NE 31° 10' en línea recta, se llega al vértice número 101; de donde con una distancia de 712.00 mts., y rumbo astronómico NE 34° 42' se llega al vértice número 100, de donde con una distancia de 1280.09 mts., y rumbo astronómico NE 37° 32' se llega al vértice número 99; punto denominado "PIEDRAS SIETE VARAS Y MEDIA", de donde con una distancia de 235.00 mts., y rumbo astronómico NE 26° 34' se llega al vértice número 98; de donde con una distancia de 1446.69 mts., y rumbo astronómico NW 68° 56' se llega al vértice número 97; de donde con una distancia de 592 mts., y rumbo astronómico NE 68° 12' se llega al vértice número 96; de donde con una distancia de 859.00 mts., y rumbo astronómico SE 69° 34' se llega al vértice número 95; punto denominado "CERRO ESTRELLA" (según San Juan Coatzacoapam), de donde con una distancia de 863.00 mts, y rumbo astronómico SE 74° 11' se llega al vértice número 94; de donde con una distancia de 498.00 mts, y rumbo astronómico SE 72° 28' se llega al vértice número 93; de donde con una distancia de 325.00 mts, y rumbo astronómico SE 98° 07' se llega al vértice número 92; de donde con una distancia de 271.00 mts, y rumbo astronómico SE 67° 13' se llega al vértice número 64; punto trino entre los terrenos de Río Santiago (Agencia de Huautla) zona en conflicto antes mencionada y terrenos que se deslindan de donde con una distancia de 168.05 mts., y rumbo astronómico NW 51° 10' se llega al vértice número 65 de donde con una distancia de 914.52 mts., y rumbo astronómico NW 46° 17' en línea recta pasando por los vértices números 66, 67 se llega al vértice número 68; de donde con una distancia de 1018.37 mts, y rumbo astronómico NW 46° 40' en línea recta, pasando por los vértices números 69 y 70 se llega al vértice número 71; de donde con una distancia de 707.94 mts, y rumbo astronómico NW 46° 05' pasando por el vértice número 72; se llega al vértice número 73; de donde con una distancia de 701.23 mts, y rumbo astronómico NW 47° 31' pasando por el vértice número 74; se llega al vértice número 75; de donde con una distancia de 775.93 mts, y rumbo astronómico NW 46° 24' pasando por el vértice número 76; en línea recta se llega al vértice número 77; de donde con una distancia de 737.53 mts, y rumbo astronómico NW 45° 23' pasando por el vértice número 78; se llega al vértice número 79; de donde con una distancia de 639.19 mts., y rumbo astronómico NW 49° 38' pasando por el vértice número 80; se llega al vértice número 81; de donde con una distancia de 202.36 mts., y rumbo astronómico NW 03° 24' se llega al vértice número 82; o mojonera denominada "PEÑA DE LAS CASAS" que es punto trino entre los terrenos de Río Santiago, San Agustín Zaragoza (ambos son agencias de Huautla) y terrenos que se deslinden, de donde con una distancia de 86.31 mts., y rumbo astronómico NW 33° 08' se llega al vértice número 83; de donde con una distancia de

185.33 mts., y rumbo astronómico NW 86° 36' se llega al vértice número 84; de donde con una distancia de 151.21 mts., y rumbo astronómico NW 86° 58' se llega al vértice número 85; de donde con una distancia de 199.25 mts., y rumbo astronómico NW 87° 07' se llega al vértice número 86; de donde con una distancia de 171.00 mts., y rumbo astronómico NW 89° 40' se llega al vértice número 87; de donde con una distancia de 160.64 mts., y rumbo astronómico NW 79° 36' se llega al vértice número 88; de donde con una distancia de 182.33 mts., y rumbo astronómico NW 86° 32' se llega al vértice número 89, de donde con una distancia de 270.13 mts., y rumbo astronómico SW 45° 36' se llega al vértice número 90, de donde con una distancia de 205.06 mts., y rumbo astronómico SW 69° 26' se llega al vértice número 91, de donde con una distancia de 177.77 mts., y rumbo astronómico SW 81° 55' se llega al vértice número 0, lugar donde dio inicio el recorrido que acaba de describir, encerrando este recorrido la superficie de 3,379-77-90.75 hectáreas que es de considerarse terreno libre que el núcleo de población de Huautepec pretende se le reconozca y titule...".

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo señalado por los artículos 18 fracción III de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, 98 fracción II, 99, 102, 152 y 189 de la Ley Agraria en vigor, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 21,

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la solicitud de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado denominado "Huautepec", municipio del mismo nombre del Distrito de Teotitlán de Flores Magón, Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- Se reconoce y titula como bienes comunales al poblado de referencia, una superficie de 3,379-77-90.75 hectáreas (tres mil trescientas setenta y nueve hectáreas, setenta y siete áreas, noventa punto setenta y cinco centiáreas) de terrenos en general, cuyas colindancias y linderos quedaron descritos en la parte considerativa de esta Resolución, que servirán para beneficiar a los 870 campesinos capacitados, en materia agraria que se relacionan en el considerando tercero, de este fallo.

TERCERO.- La presente Resolución servirá a la comunidad promovente como título de propiedad para todos los efectos legales, debiendo de ejecutarse de conformidad con el plano proyecto elaborado de acuerdo a los trabajos técnicos e informativos realizados.

CUARTO.- Se declara que la superficie reconocida como terrenos comunales es inalienable, imprescriptible, e inembargable, salvo en que se aporte a una sociedad en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Agraria,

QUINTO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como también inscribbase en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad en la Entidad, para los efectos legales correspondientes.

SEXTO.- Notifíquese y póngase en conocimiento de la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado, la presente Resolución.

SEPTIMO.- Ejecútase esta Resolución de acuerdo al plano proyecto que obra en autos, y en su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Oaxaca de Juárez, Oax., a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Así lo resolvió definitivamente y firma el licenciado **Saúl Núñez Ramírez**, Magistrado Numerario del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 21, ante el licenciado **Héctor David Silva Balderas**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.- Rúbricas.

El que suscribe licenciado **Regino Villanueva Galindo**, Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario Distrito número 21 de Acuerdo con el artículo 22 fracción V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, CERTIFICA: Que la(s) presente(s) copia(s) fotostática(s), constante(s) de cuarenta y dos foja(s) útil(es), escrita(s) por una cara(s), es(son) fiel(es) y exacta(s) reproducción(es) de su(s) originales que obran en el expediente número 175/97 del índice de este Tribunal.- Oaxaca de Juárez, Oax., a 7 de mayo de 2003.- Conste.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,**ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO****INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL****DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN CHIHUAHUA****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes de inversión consistentes en mobiliario, equipo e instrumental médico para unidades de medicina familiar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica			Acto de apertura económica
00641069-042-03		\$850.00 Costo en compraNET: \$765.00	16/07/2003	16/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 10:00 horas			29/07/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I450400000	511.999.0421 módulo para consultorio médico		14	Pieza	14	34	\$7'907,760.00	\$19'769,400.00
2	C180000000	531.292.0019 fonodetector de latido fetales		82	Equipo	82	205	\$7'907,760.00	\$19'769,400.00
3	I450400000	511.076.0351 archivero de 4 gavetas		62	Pieza	62	157	\$7'769,400.00	\$19'769,400.00
4	I450400000	513.621.0357 mesa de exploración ginecológica		34	Pieza	34	85	\$7'907,760.00	\$19'769,400.00
5	C180000000	511.076.0153 archivero guardavisible sencillo		42	Pieza	42	207	\$7'907,760.00	\$19'769,400.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, con cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en Chihuahua, ubicado en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en Chihuahua, avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en Chihuahua, avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo 5 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 17 de septiembre de 2003.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, a partir de la entrega de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE JULIO DE 2003.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. XOCHITL RODRIGUEZ LECHUGA
RUBRICA.

(R.- 180994)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de computación, sus periféricos, equipos auxiliares e impresoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641116-070-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	17/07/2003	16/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 10:00 horas	25/07/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I180000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, sus periféricos, equipos auxiliares e impresoras		4,250	Pieza	\$351,000.00	\$877,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 45 96 71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja (de la entidad federativa) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizada por cualquiera de las tres subdelegaciones del I.M.S.S. de la zona metropolitana y cuyo pago se podrá realizar en las sucursales bancarias autorizadas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades de la Delegación Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación.

- El pago se realizará: mediante la factura original correspondiente al servicio efectuado, la cual se pagará dentro de los treinta días naturales, siguientes de haber sido aceptado el servicio por la Coordinación Delegacional de Informática. En el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jal. Vencido el plazo el pago será exigible.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el I.M.S.S., dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 8 DE JULIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. JOSE ARMANDO AGUERREBERE RAMÍREZ
RUBRICA. **(R.- 180995)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de instrumental médico para el Programa I.M.S.S.-Oportunidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-033-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	17/07/2003	18/07/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 11:00 horas	5/08/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	13 535.701.0908 pinza Pean o Rochester Pean, curva, estrías transversales, longitud de 300 a 305 mm	1,949	Pieza
2	I090000000	18 535.701.1880 pinza Foerster o Foerster-Ballenger, recta, estriada, longitud de 240 a 250 mm	1,691	Pieza
3	I090000000	8 535.701.0742 pinza Crile o Crile-Rankin, curva, sin dientes, longitud de 155 a 160 mm	1,789	Pieza
4	I090000000	11 535.701.0833 pinza Halsted Mosquito, curva, sin dientes, longitud de 120 a 130 mm	1,677	Pieza
5	I090000000	7 535.701.0734 pinza Crille, curva, con estrías transversales, longitud 14 cm	1,457	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de adquisición de equipo de servicios y generales, sita en Durango 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en el horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: dentro de los 60 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 180996)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de instrumental médico para el Programa I.M.S.S.- Oportunidades y Reposición, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-034-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	29/07/2003	21/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/08/2003 11:00 horas	18/08/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	164 186 Ort. y Traum., tornillo dinámico cadera y condilo, set para 50			50	Set
2	I090000000	171 234 Ort. y Traum., prótesis total de cadera cementada, set para 12			12	Set
3	I090000000	163 175 Ort. y Traum., pequeños fragmentos, set para 65			65	Set
4	I090000000	157 131 Ort. y Traum., básico de osteosíntesis, set para 60			60	Set
5	I090000000	156 124 Ort. y Traum., apertura y fresado del conducto medular, set para 49			49	Set

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de adquisición de equipo de servicios y generales, sita en Durango 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en el horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 961, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: dentro de los 60 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- Esta licitación se realizará con fundamento en el inciso b) de la fracción II del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO

MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 180997)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 033

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTROS INFORMATICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641149-035-03	\$947.00 COSTO EN compraNET: \$861.00	22/07/2003	22/07/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/07/2003 8:30 HORAS	8/08/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C870000000	90. 197 1384 00 01 CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER, MARCA KYOCERA-MITA, MODELO FS-1000/FS100+, No. DE PARTE TK-17	438	PIEZA	438	875	\$435,153.00	\$869,313.00
2	C870000000	99. 197 1483 00 01 CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER, MARCA KYOCERA-MITA, MODELO FS-3800N, No. DE PARTE TK-60	178	PIEZA	178	356	\$275,722.00	\$551,444.00
3	C870000000	82. 197 1277 01 01 CARTUCHO PARA FAX MARCA XEROX, MODELO CENTRE 160, NUMERO DE SERIE 108R319	246	PIEZA	246	491	\$174,168.00	\$347,628.00
4	C870000000	123. 303 0072 00 01 CARTUCHO MAGNETICO DE 2 GB PARA EQUIPO IBM, MODELOS 3490, 3490E 1,100 FT 36 TRACKS	1,503	PIEZA	1,503	3,006	\$127,755.00	\$255,510.00

5	C870000000	44. 197 0667 00 01 CARTUCHO PARA IMPRESORA, MARCA CANON, MODELO BJC-250, PARTE BJ BC-05	112	PIEZA	112	223	\$33,311.00	\$66,324.00
---	------------	--	-----	-------	-----	-----	-------------	-------------

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DURANGO NUMERO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5553-8077, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBIENDO SOLICITAR ORDEN DE INGRESO EN LA SUBJEFATURA DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO, SITA EN DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, MEXICO, D.F. Y EL PAGO SE DEBERA EFECTUAR EN LA TESORERIA DEL INSTITUTO, UBICADA EN LA SUBDELEGACION 3 POLANCO, VILLALONGIN 117, SOTANO, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06500, EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN EL AUDITORIO, DURANGO NUMERO 291, 8o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.
- EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE EL I.V.A.
- ESTA LICITACION SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL INCISO b) FRACCION II DEL ARTICULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 180998)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mobiliario y equipo administrativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-036-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	17/07/2003	16/07/2003 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 13:00 horas	31/07/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	33 61 511-999-0405 módulo consultorio médico especial izquierdo	33	Pieza
2	I090000000	78 513-191-0159 carro camilla para recuperación	50	Pieza
3	I090000000	126 513-621-1702 mesa rígida de madera	101	Pieza
4	I090000000	112 513-621-0357 mesa para exploración ginecológica	32	Pieza
5	I090000000	227 523-673-0700 olla de presión, capacidad de 21 litros	200	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en la Subjefatura de la División de Equipamiento, sita en Durango 291 11o. piso, colonia Roma Sur, México D.F. y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en el horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán, en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación, los días en el horario de entrega.
- Plazo de entrega: dentro de los 60 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a partir de la presentación de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-037-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	22/07/2003	22/07/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 15:00 horas	11/08/2003 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	1 531-341-0440 Unidad radiológica de 300 Ma	5	Pieza
2	I090000000	6 531-385-1080 Esterilizador de vapor autogenerado y de prevació tipo gabinete para maxilofacial (sobre mesa)	2	Pieza
3	I090000000	3 531-941-0063 Ventilador volumétrico neonatal/Pediat.	9	Pieza
4	I090000000	4 531-053-0281 Equipo básico de anestesia con monitor y ventilador integrados	3	Pieza
5	I090000000	5 531-385-0843 Esterilizador de vapor autogenerado 40x40x60 cm	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, equipo médico. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se realizará dentro de las reservas de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: dentro de los 80 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 181000)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 036

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641149-038-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	25/07/2003	24/07/2003 15:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/07/2003 11:00 horas	15/08/2003 15:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	1 531.341.0481 Unidad radiológica y fluoroscópica digital con telemando			12	Pieza
2	I090000000	2 531.941.0931 Ventilador volumétrico estándar			204	Pieza
3	I090000000	3 531.341.2529 Unidad radiológica y fluoroscópica con telemando y arco en C con mesa basculable			3	Pieza
4	I090000000	4 531.324.0201 Ecocardiógrafo bidimensional doppler color			19	Pieza
5	I090000000	5 531.341.2503 Unidad radiológica y fluoroscópica para angiografía			2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en la Subjefatura de la División de Equipamiento, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación, los días: en el horario de entrega: ..
- Plazo de entrega: dentro de los 80 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
MARIA ELENA BLANCO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 181001)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de Primates Macacas Fascicularis (Cynomolgus), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-025-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	11/07/2003	11/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/07/2003 10:00 horas	21/07/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I030000000	Animales vivos			21	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de las oficinas de Birmex (planta baja), ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de las oficinas de Birmex (planta baja), Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de las oficinas de Birmex (planta baja), Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR DE LOGISTICA
LIC. JULIO DANIEL CASTRO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 181002)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de proyecto ejecutivo para la remodelación del Instituto Nacional de Virología, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-024-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,750.00	28/07/2003	28/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 10:00 horas	8/08/2003 10:00 horas	22/08/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos			1/09/2003	120	\$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de las oficinas de Birmex (planta baja), ubicadas en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de las oficinas de Birmex (planta baja), Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de las oficinas de Birmex (planta baja), Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Instituto Nacional de Virología, Prolongación de Carpio 492, colonia Santo Tomás, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: de acuerdo a bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a bases.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR DE LOGISTICA

LIC. JULIO DANIEL CASTRO CRUZ
RUBRICA.

(R.- 181003)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra: pavimentación de varias calles en Naco, Municipio de Naco y en Cananea, Municipio de Cananea, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55009001-008-03	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/07/2003	15/07/2003 10:00 horas	14/07/2003 11:00 horas	22/07/2003 13:00 horas	25/07/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	11/08/2003	122 días naturales	\$1'000,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Hidalgo y Comonfort número 35, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 217-29-88, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Construcción de SIUE, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- * Las aperturas de la propuesta técnica y de la propuesta económica, se efectuarán los días y horas indicados, en el local que ocupa la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, ubicada en el tercer piso del edificio de la misma Secretaría, en las fechas y horas señaladas.
- * La visita al sitio de los trabajos se efectuará partiendo de las oficinas de la Presidencia Municipal en Cananea, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.

- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la presente convocatoria, mediante curriculum de la empresa y/o del personal técnico que intervendrá en la obra, con experiencia mínima de tres años y cumplir con el capital contable requerido.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1) Documentación legal que acredite como mínimo el capital contable requerido, mediante original o copia certificada de balance actualizado al 31 de marzo de 2003, o fecha posterior, auditado por contador público titulado (se deberá anexar copia simple de la cédula profesional del auditor y copia simple de la autorización para formular dictámenes otorgada por la S.H.C.P.) y presentado en papel membretado del auditor; o copia certificada de su declaración del Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 2002, con el sello de la institución bancaria o dependencia autorizada donde efectuó el pago.
 - 2) Para el caso de las personas morales: presentar original o copia certificada del testimonio de su acta constitutiva y, en su caso, de sus modificaciones, y poder(es) de su(s) representante(s) legal(es). Para el caso de personas físicas, presentar copia certificada de su acta de nacimiento. En cualquiera de los casos deberá acompañar copia de identificación oficial del representante legal de la empresa.
 - 3) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4) Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados la empresa con las administraciones públicas federal, estatal o municipales, señalando el importe contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades; así como las fechas de inicio y probable terminación de las obras. Este documento deberá presentarse en papel membretado de la empresa y firmado por el representante legal de la misma.

El interesado deberá entregar a la convocante copia simple de los documentos descritos anteriormente.

- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, con base en sus propias evaluaciones, en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas y el presupuesto, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, elaborará el dictamen en que se fundamentará el fallo inapelable para esta licitación, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo, la ejecución de la obra, y haya presentado la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: por estimaciones.

HERMOSILLO, SON., A 8 DE JULIO DE 2003.

SECRETARIO

ING. JAVIER HERNANDEZ ARMENTA

RUBRICA.

(R.- 181004)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA

PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA

PIDIREGAS**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 008**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN CAMINO DE ACCESO A BATERIA Y AREA DE QUEMADORES Y POZOS LUNA 6, 16, 18, 36 Y 38 EN EL CAMPO LUNA, CONSTRUCCION, CIMENTACION, EQUIPO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA PERFORACION DIRECCIONAL POZO

SEN

73

EN LOCALIZACION POZO SEN 51, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575066-010-03	\$1,540.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	22/07/2003	17/07/2003 10:00 HORAS	16/07/2003 10:00 HORAS	28/07/2003 10:00 HORAS	6/08/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN CAMINO DE ACCESO A BATERIA Y AREA DE QUEMADORES Y POZOS LUNA 6, 16, 18, 36 Y 38 EN EL CAMPO LUNA	29/09/2003	90	\$2'000,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., UBICADO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA SECTOR CARDENAS-COMALCALCO, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CON DIRECCION EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: LOS TRABAJOS SE EJECUTARAN EN EL ACCESO A BATERIA LUNA AREA DE QUEMADORES Y POZOS 6, 16, 18, 36 Y 38, UBICADOS A LA ALTURA DEL KILOMETRO 57 DE LA CARRETERA FEDERAL (VILLAHERMOSA-FRONTERA).
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA INFORMACION RELATIVA A LOS PLANOS, DEBIDO A SU COMPLEJIDAD SE ENTREGARAN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACUDIR CON SU RECIBO DE PAGO SELLADO POR EL BANCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575066-011-03	\$1,540.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	23/07/2003	16/07/2003 10:00 HORAS	14/07/2003 10:00 HORAS	29/07/2003 10:00 HORAS	8/08/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION, CIMENTACION, EQUIPO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA PERFORACION DIRECCIONAL POZO SEN 73 EN LOCALIZACION POZO SEN 51	24/09/2003	60	\$500,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., UBICADO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS, DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, UBICADAS EN EL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, EN LA ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.

- UBICACION DE LA OBRA: LOS TRABAJOS SE EJECUTARAN EN LA REGION SUR, ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, EN EL EJIDO COMUNAL TECOLUTA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, ESTANDO UBICADO APROXIMADAMENTE A 65 KILOMETROS AL ESTE DE LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA INFORMACION RELATIVA A LOS PLANOS, DEBIDO A SU COMPLEJIDAD SE ENTREGARAN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACUDIR CON SU RECIBO DE PAGO SELLADO POR EL BANCO.

INFORMACION GENERAL:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, TELEFONO 01 933 334 43 77, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, PARA CONSULTA Y DE 8:00 A 13:00 HORAS PARA VENTA.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA Y ACREDITAR CON DOCUMENTOS LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. ARTICULO 26-XII RLOPSRM, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, CON LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, ARTICULO 24-III RLOPSRM.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

COMALCALCO, TAB., A 8 DE JULIO DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
M. EN I. JOSE LUIS FONG AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 181011)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 18577007-010-03, en la modalidad de entregas programadas, para la adquisición y suministro de bienes relativos a papelería y artículos de oficina, con destino a los complejos procesadores de gas área Coatzacoalcos, La Venta, Ciudad Pemex, Nuevo Pemex, Cactus y Ductos Sector Nuevo Pemex y la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México número 18577007-011-03, para el suministro de válvulas de diafragma para la planta de tratamiento de agua, con destino al Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional en la modalidad de entregas programadas 18577007-010-03

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577007-010-03	\$957.00 Costo en compraNET: \$861.00	23/07/2003	16/07/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/07/2003 10:00 horas	8/08/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Lápiz de escritura del No. 2, hexagonal, con borrador sujeto con arillo de latón	3,000	Pieza
2	C210000000	Lápiz de escritura del No. 2, hexagonal, con borrador sujeto con arillo de latón	2,000	Pieza
3	C210000082	Lápices, bicolors y crayones	1,760	Pieza
4	C210000000	Folder tamaño carta de cartulina pressboard resistente al doblez, color caoba	6,500	Pieza
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	3,283	Pieza

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-011-03

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577007-011-03	\$957.00 Costo en compraNET: \$861.00	12/08/2003	29/07/2003 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	18/08/2003 10:00 horas	26/08/2003 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I422000000	Válvula diafragma	28	Pieza
2	I422000000	Válvula diafragma	28	Pieza
3	I422000000	Válvula diafragma	20	Pieza
4	I422000000	Válvula diafragma	15	Pieza

5	I422000000	Válvula diafragma	10	Pieza
---	------------	-------------------	----	-------

Condiciones generales para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono 01-993-3103500, extensiones 3-03-80, 3-01-77 y 3-03-56, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente, razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, referencia CIE 9910, concepto CIE 18577007-010-03, 18577007-011-03, según corresponda, depositada en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en peso mexicano a 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la recepción y aceptación de la documentación para trámite de pago en ventanilla única de la Subgerencia de Recursos Financieros de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas, ubicada en el edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, con domicilio en Prolongación Paseo Usumacinta sin número, Tabasco 2000.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Condiciones particulares de cada licitación.**Licitación pública nacional en la modalidad de entregas programadas 18577007-010-03.**

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de agosto de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse (L.A.B.) en su destino final de acuerdo al programa de entregas del punto 3.3 de las bases, los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de acuerdo al programa de entregas estipulado en el punto 3.4 de las bases de esta licitación.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-011-03.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de julio de 2003 a las 16:30 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 16:30 horas, en la sala de juntas número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.

- Lugar de entrega: en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, con dirección en domicilio conocido, carretera Villahermosa-Reforma, Luis Gil Pérez, código postal 86000, Municipio del Centro, teléfono y fax 01-93-16-45-50, atención: ingeniero Ricardo Navarro Velázquez, los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Asumiendo el o los licitantes ganadores la responsabilidad de efectuar los trámites de importación y de pagar los impuestos y derechos que se generen.
- Plazo de entrega: será de 90 días naturales, a partir de la firma del contrato.

CENTRO, TAB., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 181012)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS EN VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de artículos de papelería y de oficina requeridos para el proyecto de modernización y optimización del Campo Cantarell y proyecto integral Ku Maloob Zaap, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575087-006-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	17/07/2003	16/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000024	Artículos de escritura	4,119	Caja	4,119	10,091
2	C210000032	Carpetas y folders	11,808	Pieza	11,808	28,999
3	C210000036	Cintas adhesivas, clips, libretas y separadores	15,232	Pieza	15,232	37,830
4	C210000244	Papel bond para impresoras y fotocopadoras	1,286	Caja	1,286	3,040
5	C210000000	Artículos varios de papelería y oficina	17,281	Pieza	17,281	42,482

- El contrato o contratos que se deriven de la presente licitación serán contratos abiertos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 3-106262, extensión 23742, los días de lunes a viernes, con el siguiente

horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A, de la Gerencia de Administración y Servicios, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A, de la Gerencia de Administración y Servicios, avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A, de la Gerencia de Administración y Servicios, avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Villahermosa, Tabasco, Ciudad del Carmen, Campeche, y Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento.
- El pago se efectuará en pesos moneda nacional a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de las facturas en la ventanilla única debidamente requisitadas, entendiéndose por requisitadas, aquellas que se acompañen de la documentación que certifique la entrega física de los bienes a la condición destino final a satisfacción de P.E.P., siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2003.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 181013)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico de diversas especialidades para las unidades médicas en el Estado de Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637112-018-03	\$1,138.40 Costo en compraNET: \$1,024.56	22/07/2003	22/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 11:00 horas	30/07/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Revelador automático para radiografías	4	Equipo
2	I090000000	Cuna de calor radiante para cuidados intensivos	3	Equipo
3	I090000000	Estuche de diagnósticos	4	Estuche
4	I090000000	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2	Unidad
5	I090000000	Electrocardiógrafo monocanal	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 7 de Noviembre esquina con Sexta sin número bodega 5, colonia Del Maestro, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 01 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Estado, librado con cargo a una Institución Bancaria dentro del país, en la caja general de la Delegación Estatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), y la apertura de la propuesta económica se efectuará en días y horas arriba señalados, en la sala de juntas de la Delegación Estatal 9 y 10 Hidalgo número 869, 3er. piso, colonia Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén Estatal de la Delegación Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: según bases. El pago se realizará: dentro de los 45 días siguientes a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes en los términos de las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VICTORIA, TAMPS., A 8 DE JULIO DE 2003.
 DELEGADO ESTATAL
DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 181017)

COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO
DIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de macromedidores de diferentes diámetros, tipo electromagnético y de turbina o propela, para el área metropolitana e interior del Estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-037-03	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/07/2003	16/07/2003 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 9:00 horas	29/07/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C390000000	Medidor tipo turbina o propela bridado de 2" Diám., cuerpo en hierro fundido		4	Pieza	
2	C390000000	Medidor tipo turbina o propela bridado de 3" Diám., cuerpo en hierro fundido		17	Pieza	
3	C390000000	Medidor tipo turbina o propela bridado de 4" Diám., cuerpo en hierro fundido		15	Pieza	
4	C390000000	Medidor tipo turbina o propela bridado de 12" Diám., cuerpo en hierro fundido		1	Pieza	
5	C390000000	Medidor electromagnético de 3" Diám. c/Unid. remota a 15 mts		2	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensión 1405, los días del 8 al 16 de julio de 2003, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas, el último día de venta sólo por la mañana. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Estatal de Aguas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 14:30 horas, en la sala de juntas número 3, de la Comisión Estatal de Aguas, ubicada en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 3 de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 3 de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.

- Lugar de entrega: libre a bordo en el almacén central de la convocante, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: ocho semanas contra entrega de anticipo. Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro, y otros distintos a los establecidos.
- Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.
- El pago se realizará: 30% como anticipo y 70% restante 15 días naturales, después de la entrega del suministro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 8 DE JULIO DE 2003.
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
LIC. SERGIO RODRIGUEZ MACEDO
RUBRICA.

(R.- 181019)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA ESTATAL EN CHIHUAHUA

CONVOCATORIA No. 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS Y SERVICIOS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101083-025-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	17 DE JULIO DE 2003	16 DE JULIO DE 2003 13:00 HORAS	16 DE JULIO DE 2003 9:00 HORAS	22 DE JULIO DE 2003 9:00 HORAS	25 DE JULIO DE 2003 9:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	0	INSTRUMENTACION PARA EVALUAR EL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA PRESA LA BOQUILLA, MPIO. DE SAN FCO. DE CONCHOS, ESTADO DE CHIHUAHUA	INICIO: 1/08/2003 TERMINACION: 31/10/2003 PLAZO: 91 DIAS NATURALES	MPIO. DE SAN FCO. DE CONCHOS, CHIH.	\$500,000.00

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LA RESIDENCIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA DE LA GERENCIA ESTATAL EN CHIHUAHUA, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 3300, 3er. PISO, COLONIA MAGISTERIAL, CODIGO POSTAL 31310, CHIHUAHUA, CHIH., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS Y EN INTERNET EN LA DIRECCION: <http://compranet.gob.mx>. LOS PLANOS ESTARAN DISPONIBLES FISICAMENTE EN LA DIRECCION SEÑALADA.

LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET.

LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE LA FORMA FISCAL SAT-16, PAGADA EN CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS, SEGUN SEA EL CASO, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION 16101083-025-03, SERA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 005, SITO EN CALLE 1ra. NORTE NUMERO 600, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 33000, CIUDAD DELICIAS, CHIH., TELEFONO Y FAX (639) 472-20-34 Y 472-45-85, EN HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA DE LA GERENCIA ESTATAL EN CHIHUAHUA, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 3300, 3er. PISO, COLONIA MAGISTERIAL, CODIGO POSTAL 31310, CHIHUAHUA, CHIH., EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS QUE SEAN SIMILARES AL OBJETO DE LA LICITACION EN QUE DESEEN PARTICIPAR, CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. **DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.;**
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS LICITANTES QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERAN HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROponente QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

ESTAS LICITACIONES NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS; ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA Y SERVICIOS.

SE OTORGARA UN 30% DE ANTICIPO PARA LA LICITACION NUMERO 16101083-025-03, DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

EL 100% ES CONTENIDO NACIONAL.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE JULIO DE 2003.

GERENTE ESTATAL EN CHIHUAHUA
ING. HECTOR HUGO GARCIA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 181020)

INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA

DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION/ CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES/COSTO DE BASES	FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE OBRA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
35101002-008-03 \$2'000,000.00	CBTA No. 21 LABORATORIO DE COMPUTO TIPO MARIPOSA, AUDIOVISUAL DE TRADUCCION SIMULTANEA PARRAS, COAHUILA	29/07/2003 INSTITUTO: \$3,000.00 compraNET: \$2,400.00	INICIO: 25/08/2003 TERMINACION: 27/03/2004	4/08/2003 11:00 HRS.	8/08/2003 9:30 HRS.	13/08/2003 9:30 HRS.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 1729, UNIDAD CAMPO REDONDO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONOS (01 844) 414-33-05, 414-32-08 Y 414-32-61, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA EN EL DEPARTAMENTO DE CAJA, UBICADA EN EL MISMO DOMICILIO O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARA DE LA SIGUIENTE MANERA: EN LA MISMA OBRA. EL DIA 18 DE JULIO A LAS 12:00 HORAS, ATENDIDOS POR EL SUPERVISOR DE OBRA INGENIERO JUAN CARLOS ROCAMONTES.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARAN AL TERMINO DE LA VISITA DE OBRA EN EL LUGAR QUE SE INDIQUE EN LA MISMA.
- * LA PRESENTACION DE APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL I.E.C.E.C.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE UN 20% PARA COMPRA DE MATERIAL Y DE UN 10% PARA INICIO DE TRABAJOS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA SU INSCRIPCION SON:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA DIRIGIDA AL INGENIERO SELIM EDUARDO MARCOS RAMONES, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.

-
- 3.- PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN DE PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- 4.- EN CASO DE ASOCIACIONES, DE ACUERDO AL ARTICULO 36, II PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY CITADA, DESIGNANDO EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA.
- 5.- CAPITAL CONTABLE CON BASE EN SU DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LOS ULTIMOS 3 MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LICITACION, REALIZADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, EN LOS QUE DEBERA ANEXAR SU DICTAMEN DE AUDITORIA, COPIAS DE SU CEDULA PROFESIONAL Y DE SU REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO COMO AUDITOR. LOS INTERESADOS QUE CUENTEN CON REGISTRO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, PODRAN COMPROBAR EL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO DEL CITADO REGISTRO.
- 6.- DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA CONVOCATORIA, ADEMAS UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE A EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS AVANCES FISICOS.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE COAHUILA, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, Y PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DEL INSTITUTO, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL RESIDENTE O SUPERVISOR DE LA OBRA.
 - * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE PARA SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR. LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET, DEBERAN ACUDIR A RECOGER LOS PLANOS DE ESTA LICITACION A LA DIRECCION CITADA. LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DE compraNET NO QUEDARAN EXENTOS DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y DEBERAN ENVIAR AL INSTITUTO POR MEDIO DE FAX (01 844 4 143305) EL RECIBO DE PAGO EXPEDIDO POR compraNET.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NOTA: LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN SUS BASES EN compraNET PODRAN, SI ASI LO DESEAN, ENVIAR SUS PROPUESTAS VIA ELECTRONICA POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET DE SECODAM.

SALTILLO, COAH., A 8 DE JULIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
ING. SELIM E. MARCOS RAMONES
RUBRICA.

(R.- 181021)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN OAXACA PRESIDENTE JUAREZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637016-017-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	15/07/2003	18/07/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 13:00 horas	31/07/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200078	Uniformes hospitalarios			566	Conjunto
2	C750200078	Uniformes hospitalarios			283	Pieza
3	C750200078	Uniformes hospitalarios			283	Pieza
4	C631200004	Calzado de vestir			283	Par
5	C750200008	Batas			336	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019515153935, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Presidente Juárez, ubicado en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Presidente Juárez, Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Presidente Juárez, Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el almacén del Hospital Regional Presidente Juárez, sito en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 6804, Oaxaca, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: 4 de octubre de 2003.
- El pago se realizará: 45 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE JULIO DE 2003.
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

DRA. PATRICIA MORELOS DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 181022)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de capacitores y bancos de capacitores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-058-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	17/07/2003	16/07/2003 12:00 horas	23/07/2003 12:00 horas	30/07/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Capacitor potencia 150 kvar 13.28 kv		713	Pza.
2	0000000000	Banco capacitores 12.6 mvar 23 kv		4	Pza.
3	0000000000	Banco capacitores 6.3 mvar 23 kv		3	Pza.
4	0000000000	Capacitor monofásico 300 d (300 kvar)		22	Pza.
5	0000000000	Capacitor de potencia 200 kvar 12.26 kv		23	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública nacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: ver punto III.4, inciso i) de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: lotes 2 y 3 100% dentro de los 300 a 330 días y para los lotes 1, 4 y 5 100% dentro de los 90 días, después de la firma y recepción del contrato.
- El pago se realizará: ver punto III.4 inciso f)
- Se otorgará anticipo para los lotes 2 y 3.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 181023)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de aisladores para líneas de transmisión y distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-059-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	17/07/2003	16/07/2003 14:00 horas	23/07/2003 14:00 horas	30/07/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Aislador alfiler a 56-3	125,448	Pza.
2	C090000000	Aislador s 52-5	40,436	Pza.
3	C090000000	Aislador soporte 23 kv	2,252	Pza.
4	C090000000	Aislador carrete b 53-3	39,934	Pza.
5	C090000000	Aislador tr 54-4	2,578	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx> por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves, viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo al anexo número 12 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo número 12 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 181024)

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIRECCION TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de las obras de electrificación y alumbrado público en el fraccionamiento Residencial El León en Chihuahua, Chihuahua, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ramiro Arroyos García, con cargo de Director General el día 30 de junio de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38103001-006-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	12/07/2003	11/07/2003 14:00 horas	11/07/2003 10:00 horas	18/07/2003 10:00 horas	18/07/2003 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de las obras de electrificación y alumbrado público en el fraccionamiento Residencial El León en Chihuahua, Chihuahua	28/07/2003	150 días naturales	\$20'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 310, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (614) 439-77-65, los días hábiles del 8 al 12 de julio de 2003; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica del Instituto de la Vivienda, ubicada en Victoria número 310, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.

- ### El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica del Instituto de la Vivienda, Victoria número 310, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- ### La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de julio de 2003 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Técnica del Instituto de la Vivienda, Victoria número 310, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- ### La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el anuncio espectacular de Residencial El León, kilómetro 4 de la carretera a Aldama, Chihuahua, código postal 12000, Chihuahua, Chihuahua.
- ### Ubicación de la obra: kilómetro 4 carretera a Aldama, Chihuahua.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ### Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
- ### Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- ### La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el concursante deberá de comprobar su experiencia presentando el curriculum vitae en el cual se relacionan las obras ejecutadas y que demuestre haber ejecutado o estar en proceso el 100% de obra similar a esta licitación, así como comprobar el capital contable solicitado.
- ### Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su personalidad para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación, en caso de personas morales, original y copia del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiese, según su naturaleza jurídica, poder donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral en original y copia, ratificado u otorgado ante notario público, o bien, en caso de persona física, original y copia del acta de nacimiento, además identificación oficial con fotografía (original y copia), inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (original y copia), declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de que comparezca una persona distinta al apoderado o a la persona física, deberá presentar poder simple para representarlo e identificación en original y copia.
- ### Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los contratos de obra serán a precios unitarios y tiempo determinado y se asignarán al constructor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta solvente más baja. No se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes para la evaluación de las mismas.
- ### Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales de obra ejecutada.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

C.P. RAMIRO ARROYOS GARCIA

RUBRICA.

(R.- 181025)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-060-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	18/07/03	17/07/03 10:00 horas	24/07/03 10:00 horas	31/07/03 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Pisón vibrador	46	Pza.
2	0000000000	Revolvedora concreto 1 saco Mot. Gasol. 8 HP	58	Pza.
3	0000000000	Motosierra c/motor Gasol. 20" c/barra y cadena	107	Pza.
4	0000000000	Vibrador concreto c/motor Gasol. 4 HP	75	Pza.
5	0000000000	Planta Gen. Energ. Eléc. m/diesel 200 KW	1	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública nacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas, la junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de lunes a jueves de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d) de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i) de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 181026)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material para instalaciones hidráulicas, sanitarias y gas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-061-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	18/07/03	17/07/03 12:00 horas	24/07/03 12:00 horas	31/07/03 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Calentador eléctrico Cap. 500 L, 13500 W, 220 V, 3 F.	161	Pza.
2	0000000000	Tubo ac galv c-40 s/costura 51 mm (2")	449	Pza.
3	0000000000	Calentador eléctrico p/agua 220 V, 2 F, 120 lts.	39	Pza.
4	0000000000	Calentador Eléct. Cap. 60 L, 2200/1650 W, 127/220 V.	43	Pza.
5	0000000000	Filtro de agua tipo Y 2 Pulg. (51 mm)	13	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública nacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx> por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:30 a 13:00 o de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso (d) de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso (i) de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 181027)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipos y materiales contra incendio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-062-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	22/07/03	18/07/03 9:00 horas	21/07/03 14:00 horas	28/07/03 10:00 horas	4/08/03 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tablero Cont. p/sistema detección de humo			50	Pza.
2	0000000000	Sistema Aut. Protec. contra incendio base CO2			3	Lo
3	0000000000	Válvula diluvio p/Sis. Auto. c/Inc.			35	Pza.
4	0000000000	Extintor polvo químico seco ABC 9 kg			212	Pza.
5	0000000000	Extintor polvo químico ABC 68 kg			50	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública internacional y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de lunes a jueves de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas y viernes de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Plazo de entrega: ver punto I.10 de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: ver punto I.12 de las bases de licitación.
- Forma de pago: licitantes nacionales: ver punto II.4.1, licitantes extranjeros: ver punto II.4.2 de las bases de licitación.
- Visita a instalaciones, de acuerdo al punto IV.1 de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 181028)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de medidores multifunción y bases de enchufes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-063-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	22/07/2003	21/07/2003 14:00 horas	28/07/2003 14:00 horas	4/08/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Medidor multifunción de estado sólido clase 0.2 tipo tablero		195	Pz.
2	C090000000	Base enchufe para medidor multifunción		3,600	Pz.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (11) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo, en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves, y viernes de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto I.12 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: para el lote 1. 100% dentro de los 90 días, para el lote 2. es de 30% dentro de los 30 días, 30% de los 31 a 60 días y 40% dentro de los 61 a 90 días.
- El pago se realizará: nacionales ver punto II.4.1 incisos b y c extranjeros ver punto II.4.2 incisos b, c y d de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 181029)

**SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO
DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de 2,200 medidores de chorro múltiple, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el ingeniero Efraín Deschamps Vergara, con cargo de director, el día 1 de julio de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59115001-001-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	14/07/2003	15/07/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/07/2003 12:00 horas	23/07/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600324	Medidor agua	1,950	Pieza
2	I060600324	Medidor agua	150	Pieza
3	I060600324	Medidor agua	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Grijalva número 76, fraccionamiento Reforma, código postal 91919, Veracruz, Ver., teléfono 01-22-99-37-11-70, los días 8, 9, 10, 11 y 14 de julio de 2003, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, contado, cheque de caja o certificado a favor del Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano de Veracruz, Boca del Río y Medellín. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 12:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de julio de 2003 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 12:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: L.A.B. en el almacén general del Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano de Veracruz, Boca del Río y Medellín, ubicado en calle Grijalva número 76 esquina Rafael Freyre, fraccionamiento Reforma, Veracruz, Ver., código postal 91919, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 8 de agosto de 2003.
- El pago se realizará: crédito a 30 días posteriores a la entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en el centro de capacitación de este Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano de Veracruz, Boca del Río y Medellín, ubicado en calle Grijalva número 76 esquina Rafael Freyre, fraccionamiento Reforma, código postal 91919, Veracruz, Ver.

VERACRUZ, VER., A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR

ING. EFRAIN DESCHAMPS VERGARA

RUBRICA.

(R.- 181030)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA
DIRECCION DE INVERSION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN SU ARTICULO 32, LA COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE ACCION CON CARGO AL PROGRAMA DE PROTECCION A CENTROS DE POBLACION (PCP), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35103001-039-03	\$5,000.00 COSTO EN compraNET: \$4,800.00	29/07/03	18/07/03 15:00 HORAS	18/07/03 10:00 HORAS	4/08/03 11:30 HORAS	6/08/2003 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	CONSTRUCCION DEL COLECTOR PLUVIAL ARROYO EL SOLDADO (CANALIZACION EN TERRACERIAS PARA DRENAJE PLUVIAL, DESMONTE, DESENRAICE, DESYERBE DE TERRENO 6.60 HA.; DESPALME DE MATERIAL NO APTO PARA CIMENTACION CON CARGO Y ACARREO 6402.3 M ² ; EXCAVACION CON EQUIPO, TERRAPLEN COMPACTADO; RELLENOS Y CONSTRUCCION DE 3 PUENTES PARA CRUCE DE ARROYO, EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	\$2'250,000.00	125	12/08/03	PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES; EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JUAN ANTONIO DE LA FUENTE NUMERO 433 ALTOS, DE LA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01 844 4127069, EN LOS DIAS INDICADOS EN LAS LICITACIONES, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN EL SIMAS PIEDRAS NEGRAS, CALLE M. ABASOLO NUMERO 500, EN PIEDRAS NEGRAS, COAH., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN EL SIMAS PIEDRAS NEGRAS, CALLE M. ABASOLO NUMERO 500, EN PIEDRAS NEGRAS, COAH., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA, CALLE JUAN ANTONIO DE LA FUENTE NUMERO 433 ALTOS, EN SALTILLO, COAHUILA, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOC. AT-4).

LOS INTERESADOS DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):

- 1.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- 2.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- 3.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA;
- 4.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- 5.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO, ARTICULO 31 FRACCION V DE LOPS.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

ANTICIPOS: PARA EL INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

DIRECTOR GENERAL
LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 181031)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA (C.N.A.)

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

SUBDIRECCION GENERAL DE GERENCIAS REGIONALES

GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION OBRA CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
16101149-018-03	\$1,200.00 EN compraNET: \$1,000.00	16/07/03	16/07/03 10:00 HORAS	16/07/03 16:00 HORAS	22/07/03 10:00 HORAS	25/07/03 10:00 HORAS	\$350,000.00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	REHABILITACION Y MODERNIZACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DOS ESTRUCTURAS AFORADORAS DE GARGANTA LARGA EN EL KM 14+340 Y 27+280 Y REHABILITACION DEL REVESTIMIENTO DEL CAMINO DEL KM 29+900 AL 30+800 DEL CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHA DE LA UNIDAD DE RIEGO CHICAYAN, MUNICIPIO DE OZULUAMA, VERACRUZ	112 DIAS NATURALES	INICIO: 11/08/03 TERMINACION: 30/11/03	OZULUAMA, VER.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
16101149-019-03	\$1,200.00 EN compraNET: \$1,000.00	16/07/03	15/07/03 11:00 HORAS	15/07/03 16:00 HORAS	22/07/03 13:00 HORAS	25/07/03 13:00 HORAS	\$250,000.00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
-------------------	-------------------------------------	--------------------	--	---------------------------

0	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD FISICA DE LA PRESA CHICAYAN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PANUCO, VER.				82 DIAS NATURALES	INICIO: 11/08/03 TERMINACION: 31/10/03	PANUCO, VER
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
16101149- 020-03	\$1,200.00 EN compraNET: \$1,000.00	16/07/03	16/07/03 11:00 HORAS	16/07/03 16:00 HORAS	22/07/03 16:00 HORAS	25/07/03 16:00 HORAS	\$600,000.00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD FISICA INTEGRAL DE LA PLANTA DE BOMBEO TULILLO-CHAPACAO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EBANO, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	112 DIAS NATURALES	INICIO: 11/08/03 TERMINACION: 30/11/03	EBANO, SAN LUIS POTOSI

LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LICITACION 16101149-018-03 EN LA JEFATURA DEL DISTRITO DE RIEGO 092, RIO PANUCO, UNIDAD CHICAYAN, SITA EN CARRETERA PANUCO-TEMPOAL KILOMETRO 2.8, COLONIA RAFAEL HERNANDEZ OCHOA, PANUCO, VER., CODIGO POSTAL 93995, TELEFONO 01-846-266-03-32, Y DE LAS LICITACIONES 16101149-019-03 Y 16101149-020-03 EN EL CENTRO REGIONAL DE PROTECCION A LA INFRAESTRUCTURA Y ATENCION DE EMERGENCIAS, UBICADO EN CARRETERA TAMPICO-ALTAMIRA KILOMETRO 21.4, ALTAMIRA, TAMP., CODIGO POSTAL 89600, TELEFONO 01-833-264-32-72, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE ENTERO EN EL FORMATO 16 DE LA SHCP, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA. LOS PLANOS DE LA LICITACION 16101149-018-03, SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA JEFATURA DEL DISTRITO DE RIEGO 092, EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA, POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS; LOS PLANOS DE LAS LICITACIONES 16101149-019-03 Y 16101149-020-03, SE ENTREGARAN EN FORMA MAGNETICA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERAN EN LICITACION 16101149-018-03 EN JEFATURA DEL DISTRITO DE RIEGO 092, UNIDAD CHICAYAN, SITA EN CARRETERA PANUCO TEMPOAL KILOMETRO 2.8, PANUCO, VER., Y DE LAS LICITACIONES 16101149-019-03 Y 16101149-020-03, EN EL CENTRO REGIONAL DE PROTECCION A LA INFRAESTRUCTURA Y ATENCION DE EMERGENCIAS, UBICADA EN CARRETERA TAMPICO-ALTAMIRA KILOMETRO 21.4, ALTAMIRA, TAMP., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO TAMAULIPAS CENTRO-SUR, SITA EN 9 Y 10 PATROCINIO HUERTA NUMERO 613, FRACCIONAMIENTO VALLE DE AGUAYO, CIUDAD VICTORIA, TAMP., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN HABER REALIZADO TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LAS OBRAS LICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CNA;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION

Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS NO MAYORES DE UN MES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION EN NINGUNA DE LAS LICITACIONES.

PARA CADA LICITACION, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRESENTE EJERCICIO.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 8 DE JULIO DE 2003.
GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE
ING. LUIS RAFAEL RENERO AMPARAN
RUBRICA.

(R.- 181032)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-001-03	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,500.00	15/07/2003 13:00 HRS.	14/07/2003 9:00 HRS.	15/07/2003 10:00 HRS.	21/07/2003 10:00 HRS.	24/07/2003 10:00 HRS.	\$1'017,464.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA
1010102	15/08/2003	139 DIAS NATURALES	CIDEM, CONSTRUCCION DE DOS EDIFICIOS DE TRES NIVELES (PRIMERA ETAPA)	LOCALIDAD MORELIA, MUNICIPIO MORELIA, ESTADO MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-002-03	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,500.00	15/07/2003 13:00 HRS.	14/07/2003 11:00 HRS.	15/07/2003 11:00 HRS.	21/07/2003 11:00 HRS.	24/07/2003 11:00 HRS.	\$1'159,909.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA
1020502	15/08/2003	139 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION DEL CAMINO NUEVA ITALIA-NUEVO CORONDIRO	LOCALIDAD NUEVO CORONDIRO, MUNICIPIO MUGICA, ESTADO MICHOACAN

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
-------------------	--------------------	----------------------------------	---	-----------------------	--	----------------------------	----------------------------

45001002-003-03	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,500.00	15/07/2003 13:00 HRS.	14/07/2003 9:00 HRS.	15/07/2003 12:00 HRS.	21/07/2003 12:00 HRS.	24/07/2003 12:00 HRS.	\$1'627,943.00
CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			UBICACION DE LA OBRA	
1020502	15/08/2003	139 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION DE LOS CAMINOS RURALES DE LA COMUNIDAD HUIRAMBA-SAN ANDRES COAPA			LOCALIDAD MORELIA, MUNICIPIO MORELIA, ESTADO MICHOACAN	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
45001002-004-03	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,500.00	15/07/2003 13:00 HRS.	14/07/2003 11:00 HRS.	15/07/2003 13:00 HRS.	21/07/2003 13:00 HRS.	24/07/2003 13:00 HRS.	\$1'262,397.00

CLAVE FSC (CCAOP)	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		UBICACION DE LA OBRA		
1020502	15/08/2003	123 DIAS NATURALES	PAVIMENTACION DEL CAMINO SUSUPUATO-EL TREMESINO		LOCALIDAD EL TREMESINO, MUNICIPIO SUSUPUATO, ESTADO MICHOACAN		

LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES) SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE LA DIRECCION TECNICA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 1514, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. TELEFONO DE CONSULTA TELEFONO/FAX 01 (443) 3-15-43-87.

LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACION 45001002-001-03, SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADAS EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 1514, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICHOACAN.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACION 45001002-002-03, SE LLEVARA A CABO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MUGICA.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACION 45001002-003-03, SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION DE CAMINOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADAS EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 1514, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, MORELIA, MICHOACAN.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACION 45001002-004-03, SE LLEVARA A CABO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SUSUPUATO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S), APERTURA DE PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) DE LA(S) LICITACION(ES), SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 1514, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, EN EL HORARIO Y FECHA INDICADOS EN EL RECUADRO DE CADA LICITACION. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE LOS TRABAJOS DE 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA AL CONTRATO, ADEMAS SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS, DE 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA AL CONTRATO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EL LICITANTE DEMOSTRARA SU CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE PRESENTACION DE UNA RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EJERCIDAS Y/O EN VIGOR QUE HAYAN CELEBRADO TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, ANEXANDO TRES CARATULAS DE CONTRATO Y/O ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DONDE SE ACREDITE LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE LA LICITACION.

LA CAPACIDAD FINANCIERA SERA DEMOSTRADA CON LA PRESENTACION DE ORIGINAL Y COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ANEXANDO COPIA DE SU CÉDULA PROFESIONAL, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS; O EN ORIGINAL Y COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CORRESPONDIENTE A LOS DOS EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

SOLICITUD DE INSCRIPCION CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL DE LA EMPRESA.

ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA.

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES, EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

ORIGINAL Y COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES.

ORIGINAL Y COPIA DE LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, EN SU CASO.

ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS.

ORIGINAL Y COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE DE LA EMPRESA.

ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DE LA PERSONA FISICA.

ORIGINAL Y COPIA DE CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

CUANDO SEA EL CASO, ORIGINAL Y COPIA DEL CONVENIO EN FORMA NOTARIAL EN LA QUE SE ESPECIFIQUE EL NUMERO DE EMPRESAS ASOCIADAS, NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS INTEGRANTES, DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES DE LA AGRUPACION, DATOS DE LOS CAPITALES CONTABLES DE LAS PERSONAS MORALES DE LA AGRUPACION Y DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITAN, NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA SU REPRESENTACION, DEFINICION DE LAS PARTES DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE CADA PERSONA SE OBLIGARIA A CUMPLIR, DETERMINACION DE UN DOMICILIO COMUN PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DESIGNACION DE REPRESENTANTE COMUN, OTORGANDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ASISTIR A LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO DE LA LICITACION, POR TRATARSE DE ACTOS DE ADMINISTRACION, ESTIPULACION EXPRESA QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARA OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME, EN ESTE SUPUESTO LA PROPUESTA DEBERA SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMUN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE EMPRESAS.

ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO OFICIAL POR LA COMPRA DE LAS BASES EXPEDIDO POR LA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO O FICHA DE DEPOSITO POR LA COMPRA DE LAS BASES GENERADA POR EL SISTEMA compraNET.

LOS LICITANTES INSCRITOS EN compraNET, ENVIAR VIA FAX 01 (443) 3-15-43-87 O PERSONAL, COPIA DE RECIBO DE PAGO UN DIA HABIL POSTERIOR AL DE LA RECEPCION POR EL BANCO.

NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES INSCRITOS EN compraNET, QUE PRESENTEN RECIBOS DE PAGO DE BASES CON SELLO DE BANCO DESPUES DE LA FECHA Y HORA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES.

EN CASO DE ADQUISICION DE BASES DE LICITACION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:

1. LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, ASI COMO LOS REQUISITOS GENERALES, SE ANEXARAN EN LA PROPUESTA TECNICA COMO PARTE INTEGRANTE DEL APARTADO AI EN UN SOBRE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TECNICA, A ELECCION DEL LICITANTE, EL NO PRESENTARLOS SERA CAUSA Y MOTIVO DE DESECHO DE LA PROPOSICION. LOS PLANOS, CATALOGO DE CONCEPTOS Y OTROS DOCUMENTOS QUE NO SE PUEDAN OBTENER POR EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE LA DIRECCION TECNICA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA ACUEDUCTO NUMERO 1514, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, CODIGO POSTAL 58260, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO PAGADO, QUE GENERA EL SISTEMA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:

CON FUNDAMENTO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE, ENTRE LOS LICITANTES, CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION; ASIMISMO REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, SI

RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION SOLVENTE CON EL PRECIO MAS BAJO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON:

SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y SU IMPORTE DEBERA PAGARSE EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA REDUCCION DE LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FUE AUTORIZADA POR EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

MORELIA, MICH., A 8 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

M.I. J. ALFONSO PASCUAL SOLORZANO FRAGA

RUBRICA.

(R.- 181034)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OFICIALIA MAYOR
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 08

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, respecto de proveedores o bienes, originarios de alguno de los países parte en los mismos, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de bienes informáticos, de telecomunicaciones y software, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00020043- 012-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	Del 8/julio al 12/agosto de 2003	11/agosto/2003 10:00 horas	18/agosto/2003 10:00 horas	26/agosto/2003 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150200106	Migración del conmutador tandem, Mod. Definity a un servidor de comunicaciones IP			1	Pieza
2	I180000064	Computadora personal de escritorio intel Pentium IV de 2.4 Ghz, 256 MB RAM, disco dura de 40 Gb.			317	Pieza
3	I180000034	Impresora láser monocromática 25 ppm, 1200 dpi, 32 Mb Ram, puerto paralelo, USB, tarjeta de red			168	Pieza
4	C870000036	Licencia de Lotus notes, licencias de correo electrónico			1,000	Pieza
5	C870000036	Licencia de Software antivirus Trend Micro			317	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 13, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Forma de pago en convocante, a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria mediante el formato SAT-5, Declaración General de Pago de Derechos, debidamente requisitado por el banco. La copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos designados previa a la recepción del engargolado que contenga las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * La junta de aclaración de bases, la presentación de proposiciones y apertura técnica, acto de apertura económica y el fallo, se llevarán a cabo en el lugar, día y horas, señaladas de acuerdo al calendario establecido en bases por la Coordinación General de Administración.
- * Esta licitación se realiza de conformidad con los títulos y capítulos de compras del sector público aplicables a esta adquisición, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
- * El lugar y plazo de entrega de los bienes, será conforme a lo establecido en las bases de la licitación respectiva.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, para que asistan a los actos públicos de la presente licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.

OFICIAL MAYOR
LIC. OCTAVIO AGUILAR VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 181035)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de mecatrónica, bienes informáticos y equipo educacional y recreativo, maquinaria y equipo diverso, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29008001-001-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/07/2003	17/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 11:00 horas	30/07/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Maquinaria y equipo diverso			1	Pieza
2	I120400000	Bienes informáticos			1	Pieza
3	I420800000	Maquinaria y equipo diverso			1	Pieza
4	I120400000	Equipo educacional y recreativo			10	Pieza
5	I120400000	Bienes informáticos			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Universidad Tecnológica número 225, colonia San Carlos, código postal 37670, León, Guanajuato, teléfono 014777100020 extensión 214, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en la caja de la Universidad Tecnológica, ubicada en la planta alta del edificio C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Universidad en el auditorio del edificio C planta baja, ubicado en bulevar Universidad Tecnológica número 225, colonia San Carlos, código postal 37670, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Universidad en el auditorio del edificio C planta baja, bulevar Universidad Tecnológica número 225, colonia San Carlos, código postal 37670, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Universidad en el auditorio del edificio C planta baja, bulevar Universidad Tecnológica número 225, colonia San Carlos, código postal 37670, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: libre a bordo en el almacén de la Universidad Tecnológica de León, ubicado en el Laboratorio pesado C de las instalaciones de la Universidad, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: se recibirá factura original por el 100% de lo contratado el lunes siguiente a la firma del contrato y se otorgará un anticipo el viernes de la misma semana, se pagará el finiquito hasta la entrega total de bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEÓN, GTO., A 8 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
C.P. DANIEL ROCHA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 181036)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION NAYARIT
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020018-001-03	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	18/07/2003	17/07/2003 14:30 HORAS	17/07/2003 8:00 HORAS	24/07/2003 9:00 HORAS	4/08/2003 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE VIVIENDA TRANSITORIA			25/08/2003	92	\$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020018-002-03	\$600.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	18/07/2003	17/07/2003 15:30 HORAS	17/07/2003 9:20 HORAS	24/07/2003 11:00 HORAS	4/08/2003 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y RECREATIVA			25/08/2003	71	\$150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020018-003-03	\$600.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	18/07/2003	17/07/2003 16:30 HORAS	17/07/2003 10:40 HORAS	24/07/2003 13:00 HORAS	4/08/2003 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ALIMENTACION Y ABASTO				25/08/2003	71	\$150,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00020018-004-03	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	18/07/2003	17/07/2003 17:30 HORAS	17/07/2003 11:30 HORAS	24/07/2003 15:00 HORAS	4/08/2003 15:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIVIENDA TRANSITORIA				25/08/2003	92	\$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00020018-005-03	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	18/07/2003	17/07/2003 18:30 HORAS	17/07/2003 12:30 HORAS	24/07/2003 17:00 HORAS	4/08/2003 17:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y RECREATIVA				25/08/2003	50	\$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00020018-006-03	\$400.00 COSTO EN compraNET: \$300.00	19/07/2003	18/07/2003 15:00 HORAS	18/07/2003 9:00 HORAS	25/07/2003 9:00 HORAS	5/08/2003 9:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIVIENDA TRANSITORIA				26/08/2003	30	\$50,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
-------------------	--------------------	---	--------------------------	------------------------------------	--	----------------------------------	--

00020018-007-03	\$400.00 COSTO EN compraNET: \$300.00	19/07/2003	18/07/2003 16:00 HORAS	18/07/2003 11:00 HORAS	25/07/2003 11:00 HORAS	5/08/2003 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y RECREATIVA			26/08/2003	40	\$50,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020018-008-03	\$700.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	19/07/2003	18/07/2003 17:00 HORAS	18/07/2003 12:00 HORAS	25/07/2003 13:00 HORAS	5/08/2003 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y RECREATIVA			26/08/2003	71	\$200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MEXICO SUR NUMERO 321, COLONIA SAN ANTONIO, CODIGO POSTAL 63159, TEPIC, NAYARIT, TELEFONO 2-14-61-19, LOS DIAS DEL 8 AL 18 Y 19 DE JULIO DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FORMATO SAT-5 DECLARACION GENERAL DE PAGO DE DERECHOS DEBIDAMENTE REQUISITADO Y SELLADO POR UNA INSTITUCION BANCARIA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADAS EN AVENIDA REY NAYAR NUMERO 43, COLONIA BUROCRATAS FEDERALES, CODIGO POSTAL 63156, TEPIC, NAYARIT.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS, EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, AVENIDA REY NAYAR NUMERO 43, COLONIA BUROCRATAS FEDERALES, CODIGO POSTAL 63156, TEPIC, NAYARIT.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, AVENIDA REY NAYAR NUMERO 43, COLONIA BUROCRATAS FEDERALES, CODIGO POSTAL 63156, TEPIC, NAYARIT.
- LA VISITA A LOS LUGARES DE LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS, PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 00020018-001-03 Y 00020018-002-03, EL SITIO DE REUNION SERA LA PLAZA PRINCIPAL DE VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA; PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 00020018-003-03 Y 00020018-004-03, EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CAÑADA DEL TABACO, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA; PARA LA LICITACION NUMERO 00020018-005-03, EN LA PLAZA PRINCIPAL DE PUERTA DE MANGOS, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA; PARA LA LICITACION NUMERO 00020018-006-03, EN LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE ROSAMORADA Y PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 00020018-007-03 Y 00020018-008-03, EN LA PLAZA PRINCIPAL DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE SAN BLAS.

- UBICACION DE LA OBRA: LICITACIONES NUMEROS 00020018-001-03 Y 00020018-002-03, VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; UBICACION DE LAS OBRAS DE LAS LICITACIONES NUMEROS 00020018-003-03 Y 00020018-004-03, EN CAÑADA DEL TABACO, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; UBICACION DE LA OBRA DE LA LICITACION NUMERO 00020018-005-03, PUERTA DE MANGOS, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; UBICACION DE LA OBRA DE LA LICITACION NUMERO 00020018-006-03, EN SAN VICENTE, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT; UBICACION DE LA OBRA DE LA LICITACION NUMERO 00020018-007-03, EN GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT; UBICACION DE LA OBRA DE LA LICITACION NUMERO 00020018-008-03, EN EL MADRIGALEÑO, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: OBRA CIVIL.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S) INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA MISMA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O ADMINISTRADOR UNICO, SEÑALANDO CLARAMENTE EL CARGO QUE OSTENTA (SEGUN ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL). ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES Y PODERES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES O ACTA DE NACIMIENTO CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS, DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO Y DEVOLUCION.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE, APODERADO LEGAL O ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA (PARA SU COTEJO Y DEVOLUCION) CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA, SALVO QUE SEA PERSONA FISICA Y VAYA A SER FORMALIZADO EL CONTRATO POR ELLA MISMA (EN CASO DE SER ADJUDICADO). EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO UN REPRESENTANTE COMUN EL CUAL DEBERA FIRMAR LAS PROPUESTAS, ESTABLECIENDO LA MANERA DE COMO CUMPLIRA SUS OBLIGACIONES ANTE LA SECRETARIA, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA COMPROBABLE, MEDIANTE LA PRESENTACION DE CARATULAS DE CONTRATOS Y/O ACTAS ENTREGA-RECEPCION, RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRA CIVIL QUE SEAN SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO. CAPITAL CONTABLE REQUERIDO DE LAS LICITACION(ES) APARECEN EN RECUADRO COMPROBABLE MEDIANTE PRESENTACION DE ESTADO CONTABLE AUDITADO CON ANTIGÜEDAD MAXIMA DE UN AÑO) CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA). ACOMPAÑADO DEL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA S.H.C.P., QUE LO ACREDITE COMO TAL.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, EMITIENDOSE UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE, DENTRO DE LOS LICITANTES, REUNAN LAS CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS, ASI COMO QUE HAYAN PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA. NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS.
- EN CASO QUE LOS LICITANTES OPTEN POR LA ADQUISICION DE LAS BASES VIA compraNET, LA INFORMACION COMPLEMENTARIA A LAS BASES ESTARA DISPONIBLE EN AVENIDA MEXICO 321 SUR, TEPIC, NAYARIT.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES CUYO IMPORTE LA SECRETARIA CUBRIRA DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ESTAS HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TEPIC, NAY., A 8 DE JULIO DE 2003.
DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL
JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 181037)

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN
PROGRAMA DE CALIDAD, EQUITAD Y DESARROLLO EN SALUD
LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS
CONVOCATORIA No. 001/03

1. EL GOBIERNO DE MEXICO HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO CON NUMERO 7061-ME EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DE PROGRAMA DE CALIDAD, EQUITAD Y DESARROLLO EN SALUD. SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARAN A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DEL CONTRATO O CONTRATOS QUE SURJAN DE LAS LICITACIONES A QUE SE CONVOCA.
- ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL PARA ESTE PROYECTO PUBLICADO EN LA EDICION DEL DEVELOPMENT BUSINESS NUMERO 605 DEL 30 DE ABRIL DE 2003.
2. LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS O DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN DOS SOBRES CERRADOS PARA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO Y SEGURO VEHICULAR.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
45100001-001-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	25/07/2003	NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/07/2003 10:00 HORAS	7/08/2003 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000234	CEPILLO DENTAL INFANTIL CON MANGO DE PLASTICO			6,000	PIEZA
2	C480000234	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO CON MANGO DE PLASTICO			21,000	PIEZA
3	C841600010	PARACETAMOL 500 MG. TABLETAS			26,767	ENVASE
4	C841600280	ELECTROLITOS ORALES SOBRE			33,939	ENVASE
5	C841600108	ALBENDAZOL 20 MG. SUSP. ORAL			37,908	ENVASE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
45100001-002-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	25/07/2003	NO HABRA JUNTA DE ACLARACIONES	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/07/2003 16:00 HORAS	1/08/2003 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600012	SEGURO VEHICULAR PARA PICK UP RAM 4X4 MOD. 1996			15	POLIZA
2	C810600012	SEGURO VEHICULAR PARA PICK UP RAM 4X4 MOD. 1997			11	POLIZA
3	C810600012	SEGURO VEHICULAR PARA PICK UP RAM 4X4 MOD. 1998			3	POLIZA
4	C810600012	SEGURO VEHICULAR PARA PICK UP RAM 4X4 MOD. 2000			8	POLIZA

5	C810600012	SEGURO VEHICULAR PARA PICK UP RAM 4X4 MOD. 2001	4	POLIZA
3. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET. 4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN MIGUEL ARREOLA NUMERO 500, COLONIA POBLADO OCOLUSEN, CODIGO POSTAL 58270, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONOS Y FAX (01 443) 3.14.05.87 Y 3.24.51.37, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA UN DIA HABIL PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS CUADROS ANTERIORES DE 8:30 A 14:30 HORAS, DE LUNES A VIERNES, O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http://compranet.gob.mx. 5. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR. EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA. 6. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SUS OFERTAS A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN ADQUIRIR DE MANERA INDISTINTA, UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION YA SEA DIRECTAMENTE EN EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO Y EL PAGO A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EN EL HORARIO SEÑALADO EN EL PUNTO 4, O A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL MISMO PUNTO. 7. LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SON LAS QUE FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION PUBLICA PARA MEXICO CON POSIBILIDAD DE UTILIZAR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA: ADQUISICION DE BIENES, DEL BANCO MUNDIAL. 8. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL. 9. LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, SITAS EN MIGUEL ARREOLA NUMERO 500, COLONIA POBLADO OCOLUSEN, CODIGO POSTAL 58270, TELEFONOS Y FAX (01 443) 3.14.05.87 Y 3.24.51.37, MORELIA, MICHOACAN, A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION Y HASTA LOS DIAS Y HORAS DEFINIDOS EN LA CLAUSULA I AL 19.1 DE LA SECCION III-DATOS DE LA LICITACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION O ANTES. 10. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LOS DOCUMENTOS DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADOS A TRAVES DE ADDENDA. 11. LAS OFERTAS TECNICAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORAS MENCIONADAS EN EL PUNTO NUMERO 2, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN EL AJLA DEL CENTRO DE SALUD DR. JUAN MANUEL GONZALEZ URUEÑA, UBICADA EN BENITO JUAREZ NUMERO 225, PLANTA ALTA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 58000, MORELIA, MICHOACAN. 12. LOS BIENES, OBJETO DE ESTA LICITACION, DEBERAN SER SUMINISTRADOS A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION, CONFORME A LO INDICADO EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, DE LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 14:30 HORAS, EN EL ALMACEN CENTRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, SITO EN MIGUEL ARREOLA NUMERO 500, COLONIA POBLADO OCOLUSEN, MORELIA, MICH. 13. EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DEL COMPRADOR Y LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE. 14. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. 15. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.				

MORELIA, MICH., A 8 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN

ING. MARIO ALBERTO ZARAZUA ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 181038)

SECRETARIA DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la adquisición de materiales y útiles de oficina, suscritos por México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
12002001-003-03	Convocante: \$947.00 compraNET: \$860.00	17/07/2003	15/07/2003 10:00 horas	23/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 10:00 horas	31/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond blanco de 37 kgs tamaño carta para fotocopidora, paquete de 500 hojas	3,050	Millar
2	C660400026	Papel bond t/carta c/500 hojas	5,000	Paquete
3	C660400026	Papel bond blanco carta de 36 kg, paquete con 500 hojas	2,000	Paquete
4	C660200028	Sobre satinado tamaño esquila con solapa tipo bolsa de 16 x 25 gramaje de 90 kgs en color amarillo oro o amarillo mate	160,000	Pieza
5	C210000066	Wireo 1/2 pulgada color negro con 75 piezas	100	Caja

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Benjamín Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2614-64-54, de lunes a viernes, en días hábiles, del 8 al 17 de julio de 2003, en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago será: mediante el formato SAT-16 en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, entregando copia en el Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica, avenida Benjamín Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los días y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El lugar, días y horario de entregas y pago se realizará: conforme a lo indicado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR DE OPERACION

C.P. ALFREDO SELVAS JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 181041)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA QUINTANA ROO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de material de oficina y cómputo, artículos de limpieza, llantas, prendas de protección y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos, aire acondicionado, parque vehicular, vigilancia y equipo diverso, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008024-001-03	Convocante: \$311.00 compraNET: \$283.00	17/07/2003	17/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 10:00 horas	29/07/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond			862	Millar
2	C660400000	Toner para impresora 96A			55	Pieza
3	C660600000	Caja para archivo muerto			556	Pieza
4	C870000010	Discos magnéticos flexibles			417	Caja
5	C870000050	Disco compacto			1,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008024-002-03	Convocante: \$311.00 compraNET: \$283.00	17/07/2003	17/07/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 13:00 horas	29/07/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C420000042	Desodorante			697	Pieza
2	C660200038	Toallas desechables			100	Caja
3	C420000038	Desinfectante			102	Litro
4	C420000080	Jabón líquido			100	Litro
5	C660200018	Papel higiénico y facial			75	Caja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008024-003-03	Convocante: \$311.00 compraNET: \$283.00	17/07/2003	17/07/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 17:00 horas	29/07/2003 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil			66	Pieza
2	C660605018	Llantas de hule para automóvil			23	Pieza
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta			8	Pieza

4	C660605022	Llantas de hule para camión				6	Pieza
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta				5	Pieza
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00008024-004-03	Convocante: \$311.00 compraNET: \$283.00	18/07/2003	18/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 10:00 horas	30/07/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C420000016	Calzado seguridad				205	Par
2	C750200018	Camisas para caballero				220	Pieza
3	C750200052	Pantalones para caballero				182	Pieza
4	C750200042	Impermeables				168	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00008024-005-03	Convocante: \$311.00 compraNET: \$283.00	18/07/2003	18/07/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 13:00 horas	30/07/2003 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C811200022	Mantenimiento preventivo, Correc. y de Conserv. de equipo informático			1	Servicio	\$70,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00008024-006-03	Convocante: \$311.00 compraNET: \$283.00	18/07/2003	18/07/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 17:00 horas	30/07/2003 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600006	Servicio de mantenimiento y reparación de aires acondicionados			1	Servicio	\$70,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00008024-007-03	Convocante: \$311.00 compraNET: \$283.00	22/07/2003	22/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 10:00 horas	31/07/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos			1	Servicio	\$167,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008024-008-03	Convocante: \$311.00 compraNET: \$283.00	22/07/2003	22/07/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 13:00 horas	31/07/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio profesional de seguridad y vigilancia			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008024-009-03	Convocante: \$311.00 compraNET: \$283.00	22/07/2003	22/07/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 17:00 horas	31/07/2003 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480800014	Automóvil sedán 2 puertas			1	Pieza
2	I180000064	Microcomputadora			1	Pieza
3	I180000064	Microcomputadora			2	Pieza
4	I180000162	Impresora láser			2	Pieza
5	I450400318	Silla de metal			25	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 3.5 carretera Chetumal-Escárcega sin número, colonia Vivero los Mangos, código postal 77042, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 019838322599, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la oficina del C. Subdelegado Administrativo de la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Quintana Roo, ubicada en kilómetro 3.5, carretera Chetumal-Escárcega sin número, colonia Vivero los Mangos, código postal 77042, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: conforme al numeral 1.4 de las bases y la vigencia de los servicios del 6 de agosto al 31 de diciembre de 2003.
- Plazo de entrega: de la licitación 00008024-001-03 a la 00008024-004-03, será en dos entregas, primera entrega 22 de agosto, segunda entrega 17 de noviembre de 2003, de la 00008024-005-03 a la 00008024-007-03; el inicio de los trabajos será del 6 de agosto al 31 de diciembre de 2003, la licitación 00008024-008-03 a partir de las 00:01 horas del 6 de agosto de 2003 y la licitación 00008024-009-03 la entrega será el 29 de agosto de 2003.
- El pago se realizará: para las licitaciones 00008024-001-03 a la 00008024-004-03, 00008024-008-03 y 00008024-009-03, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada y para las licitaciones 00008024-005-03 a la 00008024-007-03, de acuerdo al artículo 47 de la misma ley dentro de los 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada y los trabajos recibidos a satisfacción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 8 DE JULIO DE 2003.
DELEGADO EN EL ESTADO
ING. RENE ALMEIDA GRAJEDA
RUBRICA.

(R.- 181042)

SECRETARIA DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

CONVOCATORIA 03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, para la adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y refacciones y accesorios para equipo de cómputo, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
12002001-004-03	Convocante: \$947.00 compraNET: \$860.00	12/08/2003	8/08/2003 10:00 horas	18/08/2003 10:00 horas	21/08/2003 10:00 horas	26/08/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C03000194	Cable utp categoría 5			300	Metro
2	C87000006	Cartucho HP Desjk 51645 A			290	Pieza
3	C03000188	Kit fotoconductor Lexmar 12-A-1455			15	Pieza
4	C87000120	Discos duros SCSI de 36.4 GB con cable SCSI (para servidores Compaq Proliant 6000 serie 4030)			3	Pieza
5	C87000006	Cartucho toner para impresora HP 92298-A			45	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Benjamín Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2614-64-54, de lunes a viernes, en días hábiles, del 8 de julio al 12 de agosto de 2003; en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago será: mediante el formato SAT-16 en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, entregando copia en el Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica, avenida Benjamín Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los días y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El lugar, días y horario de entregas y pago se realizará: conforme a lo indicado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR DE OPERACION

C.P. ALFREDO SELVAS JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 181043)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de tres automóviles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008020-004-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	17/07/2003	17/07/2003 11:00 horas	No habrá	23/07/2003 9:00 horas	24/07/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil 4 puertas, 4 cilindros	1	Pieza
2	I480800016	Automóvil 2 puertas, 4 cilindros	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constitución número 4101 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 81 83 54 50 98, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, directamente en cualquier Institución Bancaria, usando el formato número 16 Declaración de Pagos y Derechos, en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuarán en la sala de juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ubicada en avenida Constitución número 4101 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Constitución 4101 Oriente, colonia Fierro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediata.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas y de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 8 DE JULIO DE 2003.
 DELEGADO ESTATAL
ING. RAUL GONZALO RAMIREZ CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 181044)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de saco valvulado de polietileno, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-021-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	17/07/2003	17/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 10:00 horas	30/07/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C750200060	Saco valvulado de polietileno de baja densidad	679,000	Pieza	\$2'156,504.00	\$2'695,630.00

- * Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta seis días naturales, antes de la apertura de propuestas técnicas, en la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. ubicada en carretera Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, Poza Rica, Ver. En horario y días hábiles, asimismo las bases podrán ser consultadas a través de las páginas de compraNET (<http://compranet.gob.mx>; <http://rtn.net.mx/compranet/>). Es obligatorio adquirirlas para participar.
- * Las juntas de aclaraciones y la presentación de las propuestas y aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., en la dirección arriba citada.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Esta licitación, no se otorga anticipo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Condiciones de pago: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Coordinación de Finanzas de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., su facturación y soportes que cumplen con los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo en lo indicado en las bases.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por las licitantes, podrán ser negociadas.
- * Lugar de entrega: destino final piso almacén en Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a necesidades del centro de trabajo.
- * La forma de pago es:
 - En convocante, en efectivo o en cheque certificado o de caja por la cantidad señalada en pesos mexicanos a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a la dirección arriba citada o comunicarse a los teléfonos 782-82-61000, extensión 37-422, directo 782-82-3-61-05.
- * Será requisito indispensable para ingresar en las instalaciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. portar casco protector, ropa de algodón y zapatos tipo industrial, y en caso de no cumplir, no les será permitido el acceso.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE JULIO DE 2003.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. JORGE VICTOR MEDINA JAVIER

RUBRICA.

(R.- 181045)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE
CONVOCATORIA PUBLICA No. JUMAPAG-SPD-CNA-APAZU-2003-02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional con cargo al programa de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas, para la contratación de la siguiente licitación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
54308001-005-03	\$3,000.00 Costo compraNET: \$2,000.00	17/07/2003 13:00 horas	17/07/2003 18:00 horas	17/07/2003 16:00 horas	23/07/2003 17:00 horas	29/07/2003 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
	Trabajos preliminares e instalación de tubería y piezas de protección de la obra de alejamiento para el sistema de saneamiento de aguas residuales de la ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa	\$6'000,000.00	180 días naturales	Inicio: 8/09/2003 Terminación: 5/03/2004	Municipio de Guasave Estado de Sinaloa Localidad Guasave

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas técnicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, ubicadas en Hernando de Villafañe y callejón Moctezuma, colonia Centro, Guasave, Sin., código postal 81100 y al teléfono (01-687) 87-2-13-48, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas técnicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, sita en Hernando de Villafañe y callejón Moctezuma, colonia Centro, Guasave, Sin., código postal 81100, teléfono (01-687) 87-2-13-48, en las fechas y horarios señalados.
- La junta de aclaraciones será en las oficinas técnicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, sita en Hernando de Villafañe y callejón Moctezuma, colonia Centro, Guasave, Sin., código postal 81100, teléfono (01-687) 87-2-13-48, en las fechas y horarios señalados.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuarán en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Sin., sita en avenida Adolfo López Mateos sin número, colonia Del Bosque, Guasave, Sin., en horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares al de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse en la propuesta técnica (documento AT4).
- Se otorgará un anticipo de 20% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- III. Declaración fiscal anual y balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la JUMAPAG.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se deberá cumplir con la Norma NOM-001-CNA-1995 y las normas generales de construcción de la Comisión Nacional del Agua.

GUASAVE, SIN., A 8 DE JULIO DE 2003.
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE
C. RAMON BARAJAS LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 181046)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE
CONVOCATORIA PUBLICA No. JUMAPAG-SPD-CNA-APAZU-2003-01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional con cargo al programa de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas, para la contratación de la siguiente licitación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las Instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
54308001-004-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/07/2003 13:00 Hrs.	17/07/2003 14:00 Hrs.	17/07/2003 13:00 Hrs.	23/07/2003 10:00 Hrs.	29/07/2003 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción general de los trabajos	Cantidad	Unidad de medida
		Suministro de tuberías y piezas de protección de la obra de alejamiento para el Sistema de Saneamiento de aguas residuales de la ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa	871.55 m.l. tubería PVC de 300 mm, clase 7 694.56 m.l. tubería PVC de 400 mm clase 7 9,863.94 m.l. tubería PVC de 630 mm clase 7 10.00 m.l. tubería polietileno alta densidad (PEAD) de 60 cms clase 63 tipo corrugado 11.02 m.l. tubería polietileno alta densidad (PEAD) de 91 cms clase 63 tipo corrugado 853.77 m.l. tubería polietileno alta densidad (PEAD) de 105 cms clase 63 tipo corrugado	M.L.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas técnicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, ubicadas en Hernando de Villafañe y callejón Moctezuma, colonia Centro, Guasave, Sin., código postal 81100 y al teléfono (01-687) 87-2-13-48, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para la visita a las instalaciones y junta de aclaraciones será en las oficinas técnicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, sita en Hernando de Villafañe y callejón Moctezuma, colonia Centro, Guasave, Sin., código postal 81100, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones, apertura técnica y apertura económica se efectuarán en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Sin., sita en avenida Adolfo López Mateos sin número, colonia Del Bosque, Guasave, Sin., teléfono (01-687) 87-2-24-65 en horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega en el almacén de la Gerencia Técnica de Jumapag los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: 60 días a partir de la fecha de adjudicación.
 - El pago se realizará: mediante estimaciones, que deberán presentarse por periodos mensuales y de acuerdo al programa de suministro, asimismo, el plazo de pago será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se deberá cumplir con la Norma NOM-001-CNA-1995, así como la certificación de la tubería por la Comisión Nacional del Agua.

GUASAVE, SIN., A 8 DE JULIO DE 2003.
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE
C. RAMON BARAJAS LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 181047)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 003

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES.

SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DE LOS SUBPROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO:

1) CONSTRUCCION DE SANITARIOS RURALES EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE TEKAX, CALOTMUL, ESPITA, MOTUL, SUDZAL, MANI, OXKUTZCAB, CHACSINKIN, CHICHIMILA, CHANKOM, PETO Y VALLADOLID DEL ESTADO DE YUCATAN.

LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN (J.A.P.A.Y.) CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN MEDIANTE LAS LICITACIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
60105001-021-03	\$1,200.00 compraNET: \$1,100.00	31/JULIO/03 8:00 HORAS	1/AGOSTO/03 9:00 HORAS	7/AGOSTO/03 9:00 HORAS	11/AGOSTO/03 9:00 HORAS	\$700,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE 231 SANITARIOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE XAYA	XAYA DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATAN	INICIO: 25/AGOSTO/2003 TERMINACION: 15/DICIEMBRE/2003

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
60105001-022-03	\$1,200.00 compraNET: \$1,100.00	31/JULIO/03 8:00 HORAS	1/AGOSTO/03 11:00 HORAS	7/AGOSTO/03 11:00 HORAS	11/AGOSTO/03 11:00 HORAS	\$300,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE SANITARIOS RURALES EN LAS LOCALIDADES: 40 EN TAHCABO, 30 EN KUNCHE Y 20 EN SAN PEDRO CHECHELA	TAHCABO DEL MUNICIPIO DE CALOTMUL, KUNCHE Y SAN PEDRO CHECHELA DEL MUNICIPIO DE ESPITA	INICIO: 25/AGOSTO/2003 TERMINACION: 22/NOVIEMBRE/2003

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
60105001-023-03	\$1,200.00 compraNET: \$1,100.00	31/JULIO/03 8:00 HORAS	1/AGOSTO/03 13:00 HORAS	7/AGOSTO/03 13:00 HORAS	11/AGOSTO/03 13:00 HORAS	\$300,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
-------------------------------------	---------------------------	--------------------------------

CONSTRUCCION DE SANITARIOS RURALES EN LAS LOCALIDADES: 40 EN MESATUNICH, 40 EN KAXATAH Y 7 EN KANCABCHEN DE VALENCIA				MESATUNICH, KAXATAH DEL MUNICIPIO DE MOTUL Y KANCABCHEN DE VALENCIA DEL MUNICIPIO DE SUDZAL, YUCATAN	INICIO: 25/AGOSTO/2003 TERMINACION: 22/NOVIEMBRE/2003	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
60105001- 024-03	\$1,200.00 compraNET: \$1,100.00	31/JULIO/03 8:00 HORAS	1/AGOSTO/03 16:00 HORAS	7/AGOSTO/03 16:00 HORAS	11/AGOSTO/03 16:00 HORAS	\$300,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DE SANITARIOS RURALES EN LAS LOCALIDADES: 40 EN TANYA, 19 EN KOMCHEN MARTINEZ Y 40 EN KANCABAL				TANYA, KOMCHEN MARTINEZ Y KANCABAL DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATAN	INICIO: 25/AGOSTO/2003 TERMINACION: 22/NOVIEMBRE/2003	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
60105001- 025-03	\$1,200.00 compraNET: \$1,100.00	5/AGOSTO/03 8:00 HORAS	6/AGOSTO/03 9:00 HORAS	12/AGOSTO/03 9:00 HORAS	14/AGOSTO/03 9:00 HORAS	\$250,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DE SANITARIOS RURALES EN LAS LOCALIDADES: 20 EN TIPIKAL, 30 EN EMILIANO ZAPATA Y 30 EN X-BOX				TIPIKAL DEL MUNICIPIO DE MANI, EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB Y X-BOX DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATAN	INICIO: 25/AGOSTO/2003 TERMINACION: 22/NOVIEMBRE/2003	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
60105001- 026-03	\$1,200.00 compraNET: \$1,100.00	5/AGOSTO/03 8:00 HORAS	6/AGOSTO/03 11:00 HORAS	12/AGOSTO/03 11:00 HORAS	14/AGOSTO/03 11:00 HORAS	\$300,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS				UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DE SANITARIOS RURALES EN LAS LOCALIDADES: 20 EN CELTUN, 30 EN SAN PEDRO Y 25 EN X'COCAIL Y 35 EN MUCHUCUXCAH				CELTUN Y SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILA Y X'COCAIL Y MUCHUCUXCAH DEL MUNICIPIO DE CHANKOM, YUCATAN	INICIO: 25/AGOSTO/2003 TERMINACION: 22/NOVIEMBRE/2003	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
----------------------	-----------------------	------------------------------------	--------------------------	---	-----------------------	--------------------------------------

60105001-027-03	\$1,200.00 compraNET: \$1,100.00	5/AGOSTO/03 8:00 HORAS	6/AGOSTO/03 13:00 HORAS	12/AGOSTO/03 13:00 HORAS	14/AGOSTO/03 13:00 HORAS	\$400,000.00
-----------------	-------------------------------------	---------------------------	----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DE SANITARIOS RURALES EN LAS LOCALIDADES: 40 EN TEMOZON, 57 EN TIXHUALATUN Y 35 EN KAMBUL			TEMOZON, TIXHUALATUN Y KAMBUL DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATAN		INICIO: 25/AGOSTO/2003 TERMINACION: 22/NOVIEMBRE/2003	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
60105001-028-03	\$1,200.00 compraNET: \$1,100.00	5/AGOSTO/03 8:00 HORAS	6/AGOSTO/03 16:00 HORAS	12/AGOSTO/03 16:00 HORAS	14/AGOSTO/03 16:00 HORAS	\$200,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DE SANITARIOS RURALES EN LAS LOCALIDADES: 50 EN YALCOBA Y 16 EN SANTA ELEUTERIA			YALCOBA Y SANTA ELEUTERIA DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATAN		INICIO: 25/AGOSTO/2003 TERMINACION: 22/NOVIEMBRE/2003	

- * LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN, SITA EN CALLE 60 NUMERO 526 ENTRE 65 Y 67 CENTRO, CON NUMERO TELEFONICO 930-34-50, EXTENSIONES 25144 Y 25143 Y FAX NUMERO 930-34-50, EXTENSION 25169, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS O BIEN, EN INTERNET EN LA DIRECCION: <http://compranet.gob.mx>.
- * LA FORMA DE PAGO SERA EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN, SITAS EN CALLE 60 NUMERO 526 ENTRE 65 Y 67 CENTRO, CON NUMERO TELEFONICO 930-34-50, EXTENSIONES 25144 Y 25143 Y FAX NUMERO 930-34-50, EXTENSION 25169, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN, SITAS EN LA CALLE 60 NUMERO 526 ENTRE 65 Y 67 CENTRO, CON NUMERO TELEFONICO 930-34-50, EXTENSIONES 25144 Y 25143 Y FAX NUMERO 930-34-50, EXTENSION 25169, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARAN EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS; EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN, SITA EN LA CALLE 60 NUMERO 526 ENTRE 65 Y 67, CENTRO.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 90 DIAS NATURALES, A EXCEPCION DE LA LICITACION NUMERO 60105001-021-03 QUE TENDRA 113 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO SEÑALADA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN EL CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO, MENCIONANDO SU PARTICIPACION EN OBRAS SIMILARES Y LA RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES SEÑALANDO LOS MONTOS CONTRATADOS Y LOS IMPORTES POR EJERCER, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).

- * LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACION):
1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.EN CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 3 Y 6 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
- * ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 30% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.
- * LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES, NO ESTARAN DISPONIBLES EN EL SISTEMA DE compraNET, POR LO QUE SE PONDRAN A DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN, SITAS EN LA CALLE 60 NUMERO 526 ENTRE 65 Y 67 CENTRO, CON NUMERO TELEFONICO 930-34-50, EXTENSIONES 25144 Y 25143 Y FAX 930-34-50, EXTENSION 25169.

- * ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS DE LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 8 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN
ING. CESAR BOJORQUEZ ZAPATA
RUBRICA.

(R.- 181048)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUERRERO
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BLANCOS Y ROPA HOSPITALARIA, ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION DE HEMODIALISIS Y EQUIPO DE DIALISIS EN COMODATO, Y ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637131-014-03	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	17/07/2003	17/07/2003 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/07/2003 11:00 HORAS	25/07/2003 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C750200000	SABANA ESTANDAR	1,370	PIEZA	1,370	2,740
2	C750200000	COMPRESA DOBLE 1.20 X 1.20	430	PIEZA	430	860
3	C750200000	BATA CRUZADA PARA ADULTO	338	PIEZA	338	676
4	C750200000	BATA QUIRURGICA	345	PIEZA	345	690
5	C750200000	COMPRESA SENCILLA 90 X 90	490	PIEZA	490	980

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE JULIO DE 2003 A LAS 11:00 HORAS.
- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL ACAPULCO, CLINICA HOSPITAL CHILPANCINGO, CLINICA HOSPITAL IGUALA, C.A.C.R. TECPAN, C.A.C.R. TLAPA DE COMONFORT, C.A.C.R. CD. ALTAMIRANO Y C.A.C.R. OMETEPEC, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637131-015-03	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	22/07/2003	22/07/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/07/2003 12:00 HORAS	31/07/2003 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	KIT PARA HEMODIALISIS	525	KIT	525	1,050

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS.
- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL ACAPULCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637131-016-03	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	17/07/2003	17/07/2003 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/07/2003 14:00 HORAS	25/07/2003 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060600000	LAMPARA DE FOTOTERAPIA			1	EQUIPO
2	I060600000	OXIMETRO			1	EQUIPO
3	I090000062	BASCULA BEBE			1	EQUIPO
4	I090000252	INCUBADORA			6	EQUIPO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JULIO DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JULIO DE 2003 A LAS 14:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE JULIO DE 2003 A LAS 14:00 HORAS.
- LUGAR DE ENTREGA: CLINICA HOSPITAL CHILPANCINGO E IGUALA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL PEDIDO.

PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DEL MORRO NUMERO 198, COLONIA FRACCIONAMIENTO FARALLON DEL OBISPO, CODIGO POSTAL 39690, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, TELEFONOS 01 (744)4 84 12 96/484 99 59, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA ESTATAL DEL ISSSTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADA EN DEL MORRO NUMERO 198, COLONIA FRACCIONAMIENTO FARALLON DEL OBISPO, CODIGO POSTAL 39690, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 8 DE JULIO DE 2003.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ING. JOAQUIN HERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 181049)

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE 1562 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD DE TECATE, B.C., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
PRODDER-CESPTE-2003-06-LP	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	22/07/2003	21/07/2003 10:00 HORAS	21/07/2003 9:00 HORAS	30/07/2003 10:00 HORAS	31/07/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUMINISTRO E INSTALACION DE 1562 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD DE TECATE, B.C.	13/08/2003	124	\$650,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN MISION DE SAN FRANCISCO SIN NUMERO, COLONIA EL DESCANSO, CODIGO POSTAL 21478, TECATE, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO (01-665) 654-58-48, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE ESTA COMISION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE, UBICADA EN MISION DE SAN FRANCISCO SIN NUMERO, COLONIA EL DESCANSO, CODIGO POSTAL 21478, TECATE, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE, MISION DE SAN FRANCISCO SIN NUMERO, COLONIA EL DESCANSO, CODIGO POSTAL 21478, TECATE, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE, MISION DE SAN FRANCISCO SIN NUMERO, COLONIA EL DESCANSO, CODIGO POSTAL 21478, TECATE, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE JULIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE, CODIGO POSTAL 21478, TECATE, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD DE TECATE, B.C.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL E INICIO DE TRABAJOS: 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN LA REALIZACION DE OBRAS SIMILARES QUE ES OBJETO ESTA LICITACION Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SUFRIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRODISTINTO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETEADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA: RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO: NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TECATE, B.C., A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL
ING. PATRICIA RAMIREZ PINEDA
RUBRICA.

(R.- 181050)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PRODDER-SIN-2003-002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN EN COORDINACION CON LA COMISION NACIONAL DEL AGUA Y LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DE ESTADO, CONVOCA A LOS INTERESADOS QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR PROPUESTAS SELLADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y PESOS MEXICANOS, PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES, CON CARGO AL PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
54302001-006-03	\$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	16-JULIO-03 10:00 HRS.	16-JULIO-03 11:00 HRS.	15-JULIO-03 9:00 HRS.	22-JULIO-03 10:00 HRS.	25-JULIO-03 9:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0000	CONSTRUCCION DE TANQUE SUPERFICIAL DE CONCRETO ARMADO DE 2000 M ³ DE CAPACIDAD Y OBRA EXTERIOR	COL. LOMA DE RODRIGUERA DE ESTA CIUDAD DE CULIACAN, SIN.	DEL 15-AGO.-2003 AL 30-NOV.-2003	108 DIAS CALENDARIO	\$750,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
54302001-007-03	\$1,500.00 compraNET: \$1,400.00	16-JULIO-03 10:00 HRS.	16-JULIO-03 12:30 HRS.	15-JULIO-03 9:00 HRS.	22-JULIO-03 12:00 HRS.	25-JULIO-03 11:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0000	INSTALACION DE LINEA DE PRESION DE 10", 12" Y 14" DE DIAMETRO DEL POZO AL TANQUE DE LOMA DE RODRIGUERA	COL. LOMA DE RODRIGUERA DE ESTA CIUDAD DE CULIACAN, SIN.	DEL 15-AGO.-2003 AL 30-NOV.-2003	108 DIAS CALENDARIO	\$450,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
54302001-008-03	\$1,500.00 compraNET: \$1,400.00	16-JULIO-03 10:00 HRS.	16-JULIO-03 14:00 HRS.	15-JULIO-03 9:00 HRS.	22-JULIO-03 14:00 HRS.	25-JULIO-03 13:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0000	INSTALACION DE LINEA A PRESION DE 12" DE DIAMETRO DEL TANQUE LAZARO CARDENAS A LA CALLE COMUNISMO	COL. LAZARO CARDENAS DE ESTA CIUDAD DE CULIACAN, SIN.	DEL 15-AGO.-2003 AL 15-NOV.-2003	93 DIAS CALENDARIO	\$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
54302001-009-03	\$1,200.00 compraNET: \$1,100.00	17-JULIO-03 10:00 HRS.	17-JULIO-03 9:00 HRS.	15-JULIO-03 9:00 HRS.	23-JULIO-03 9:00 HRS.	29-JULIO-03 9:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0000	INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION A GRAVEDAD DE 14" Y 18" DE DIAMETRO DEL TANQUE A LA AV. ALVARO OBREGON	COL. LOMA DE RODRIGUERA DE ESTA CIUDAD DE CULIACAN, SIN.	DEL 15-AGO.-2003 AL 15-NOV.-2003	93 DIAS CALENDARIO	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
54302001-010-03	\$1,200.00 compraNET: \$1,100.00	17-JULIO-03 10:00 HRS.	17-JULIO-03 10:30 HRS.	15-JULIO-03 9:00 HRS.	23-JULIO-03 11:00 HRS.	29-JULIO-03 11:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
-------------------	--------------------------------	---------------------------	-------------------------------	--------------------	----------------------------

0000	ELECTRIFICACION Y AUTOMATIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION A PRESION DEL POZO AL TANQUE LOMA DE RODRIGUERA	COL. LOMA DE RODRIGUERA DE ESTA CIUDAD DE CULIACAN, SIN.	DEL 15-AGO.-2003 AL 15-NOV.-2003	93 DIAS CALENDARIO	\$200,000.00
------	---	--	-------------------------------------	-----------------------	--------------

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
54302001-011-03	\$500.00 compraNET: \$400.00	17-JULIO-03 10:00 HRS.	17-JULIO-03 12:00 HRS.	15-JULIO-03 9:00 HRS.	23-JULIO-03 13:00 HRS.	29-JULIO-03 13:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0000	INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE 16" DE DIAMETRO DEL TANQUE PARQUE CULIACAN 87 A CALLE LUIS ECHEVERRIA	COL. LAZARO CARDENAS, DE ESTA CIUDAD DE CULIACAN, SIN.	DEL 15-AGO.-2003 AL 15-OCT.-2003	62 DIAS CALENDARIO	\$80,000.00

- I. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR CULIACAN Y AVENIDA PROF. ROLANDO ARJONA AMABILIS SIN NUMERO, COLONIA SECTOR COUNTRY, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01667 7-58-6051, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- II. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO Y CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- III. LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACREDITAR EN ORIGINAL O COPIA SIMPLE ACOMPAÑANDO POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 2. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL (CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002) O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
 5. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

- A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DEL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
- B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN Y, EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA EL PARRAFO ANTERIOR, SE INCLUIRA EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA Y, PARA CUMPLIR CON EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, SE PODRAN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES.

- IV. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN (PUNTO DE PARTIDA), CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, EN EL HORARIO Y FECHAS SEÑALADOS.
- V. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL AULA DE CAPACITACION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN, UBICADA EN BULEVAR CULIACAN Y BULEVAR PROF. ROLANDO ARJONA AMABILIS SIN NUMERO, COLONIA SECTOR COUNTRY, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, EN EL HORARIO Y FECHAS SEÑALADOS.
- VI. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN EL AULA DE CAPACITACION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN, BULEVAR CULIACAN Y AVENIDA PROF. ROLANDO ARJONA AMABILIS SIN NUMERO, COLONIA SECTOR COUNTRY, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, EN EL HORARIO Y FECHAS SEÑALADOS.
- VII. **NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.**
- VIII. **PARA LOS TRABAJOS, OBJETO DE ESTA LICITACION, LA CONVOCANTE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.**
- IX. SOLO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA CON LA AUTORIZACION POR ESCRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN.
- X. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- XI. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS. ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- XII. **PARA LA LICITACION A QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.**
- XIII. LOS PLANOS UNICAMENTE ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION PARA VENTA DE BASES, POR LO TANTO, EN CASO DE OPTAR POR EL PAGO MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANTES SEÑALADA.
- XIV. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS CITADOS EN EL PUNTO I DE LA PRESENTE.
- XV. **A FIN DE DAR TRANSPARENCIA A LA LICITACION PUBLICA, LA CONVOCANTE INVITARA A PARTICIPAR EN CALIDAD DE OBSERVADORES SOCIALES, CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LA LOCALIDAD DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS, EN LOS ACTOS DE APERTURAS DE OFERTAS, FALLOS Y JUNTA(S) DE ACLARACIONES RESPECTIVOS.**
- XVI. LA LICITACION DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA NOM-001-CNA-1995 Y NOM-002-CNA-1995.
- XVII. SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
- XVIII. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CULIACAN, SIN., A 8 DE JULIO DE 2003.

GERENTE GENERAL

C.P. WILFREDO ACOSTA SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 181051)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de maquinaria y equipo de construcción (tractores de carriles, cargador de neumáticos y motoconformadora), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37002002-001-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	14/07/2003	16/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000000	Maquinaria y equipo para construcción	42	Unidad
2	I421000000	Maquinaria y equipo para construcción	42	Unidad
3	I421000000	Maquinaria y equipo para construcción	42	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Belisario Domínguez número 2270, colonia Poniente, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01961) 61-7-21-09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, a través de los recibos de pago del Sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en bulevar Belisario Domínguez número 2270, colonia Poniente, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, bulevar Belisario Domínguez número 2270, colonia Poniente, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, bulevar Belisario Domínguez número 2270, colonia Poniente, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: según bases, los días según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE JULIO DE 2003.
 SUBSECRETARIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. ROSA ISELA LEYVA RAYMUNDO

RUBRICA.

(R.- 181052)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
COMISION NACIONAL DEL AGUA (C.N.A.)
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PRODDER-SIN-2003-001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN EN COORDINACION CON LA COMISION NACIONAL DEL AGUA Y LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DE ESTADO, CONVOCA A LOS INTERESADOS QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR PROPUESTAS SELLADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y PESOS MEXICANOS, PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES, CON CARGO AL PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
54302001-004-03	\$2,200.00 compraNET: \$2,000.00	16-JUL.-03 10:00 HRS.	16-JUL.-03 9:00 HRS.	15-JUL.-03 9:00 HRS.	22-JULIO-03 8:00 HRS.	24-JULIO-03 9:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000344	SUMINISTRO DE TUBERIA DE ASBESTO CEMENTO (NORMA MEXICANA NMX-C-012-1994 SCFI), INCLUYE FLETE, ACARREO A LA OBRA, ASI COMO MANIOBRAS LOCALES EN LA COL. LOMA DE RODRIGUERA, CULIACAN, SIN.	COL. LOMA DE RODRIGUERA, CULIACAN, SIN.	766.0, 350.0, 1,850.0, 1,850.0 DE 10" A-10, 12" A-10, 14" A-7 Y 18" DE DIAMETRO A-7, RESPECTIVAMENTE	ML

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
54302001-005-03	\$1,500.00 compraNET: \$1,300.00	16-JUL.-03 10:00 HRS.	16-JUL.-03 10:00 HRS.	15-JUL.-03 9:00 HRS.	22-JULIO-03 9:00 HRS.	24-JULIO-03 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000344	SUMINISTRO DE TUBERIA DE ASBESTO CEMENTO (NORMA MEXICANA NMX-C-012-1994 SCFI), INCLUYE FLETE, ACARREO A LA OBRA, ASI COMO MANIOBRAS LOCALES, A LOS TANQUES LAZARO CARDENAS Y CULIACAN 87, CLN, SIN.	TANQUES LAZARO CARDENAS Y CULIACAN 87, CLN, SIN.	400.0, 150.0 Y 823.0 DE 12" A-10, 12" A-7 Y 16" DE DIAMETRO A-7, RESPECTIVAMENTE	ML

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR CULIACAN Y AVENIDA PROF. ROLANDO ARJONA AMABILIS SIN NUMERO, COLONIA SECTOR COUNTRY, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01667 7-586051, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS EN EL AULA DE CAPACITACION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN, UBICADA EN BULEVAR CULIACAN Y BULEVAR PROF. ROLANDO ARJONA AMABILIS SIN NUMERO, COLONIA SECTOR COUNTRY, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS EN LAS OFICINAS DE JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN (PUNTO DE PARTIDA) CULIACAN, SINALOA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, EN EL AULA DE CAPACITACION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN, BULEVAR CULIACAN Y AVENIDA PROF. ROLANDO ARJONA AMABILIS SIN NUMERO, COLONIA SECTOR COUNTRY, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, EN EL AULA DE CAPACITACION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN, BULEVAR CULIACAN Y AVENIDA PROF. ROLANDO ARJONA AMABILIS SIN NUMERO, COLONIA SECTOR COUNTRY, CODIGO POSTAL 80100, CULIACAN, SINALOA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: COLONIA LOMA DE RODRIGUERA Y LAZARO CARDENAS DE ESTA CIUDAD DE CULIACAN, SIN.
- PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN CUATRO MENSUALIDADES FIJAS IGUALES.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CULIACAN, SIN., A 8 DE JULIO DE 2003.

GERENTE GENERAL

C.P. WILFREDO ACOSTA SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 181053)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de consumibles de cómputo de la Gerencia Regional Frontera Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101003-024-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	22/07/2003	22/07/2003 13:00 horas	28/07/2003 11:00 horas	30/07/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000010	Discos magnéticos flexibles	396	Caja
2	C870000010	Cd's regrabables	134	Pieza
3	C360000048	Cd's grabables	150	Pieza
4	C360000048	Toner para impresora Lexmark E-322	14	Pieza
5	C360000048	Toner para impresora Xerox Docuprint	33	Pieza

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en la Subgerencia de Administración de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01961)602-11-67 y fax (01961)602-11-71, extensión 209, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- * La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuará en la sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el horario y fecha señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * No se otorgará anticipo
- * Lugar de entrega: almacén general de la Gerencia Regional Frontera Sur, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14.30 horas.
- * Plazo de entrega: se efectuará en dos fechas, el 20 de agosto y 15 de octubre de 2003 de acuerdo al programa de suministros AT 8.
- * Condiciones de pago: el pago será exigible dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 8 DE JULIO DE 2003.
GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR
ING. ADAN PALAVICINI EVIA
RUBRICA.

(R.- 181054)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de baterías para UPS, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00005003-022-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	21/07/2003	21/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 10:00 horas	31/07/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Batería de 12 VCD 100 AH, tipo Dinasty modelo 12-310 o equivalente			220	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 41 33 43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la S.R.E. ubicado en Ricardo Flores Magón esquina Lerdo, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, posteriores a la fecha de firma del pedido.
- El pago se realizará: 30 días naturales, siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. VICTOR MANUEL MUÑOZ DE COTE NAVARRO

RUBRICA.

(R.- 181055)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE INGENIERIA Y OPERACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de dragado marítimo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09169002-001-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	22/07/2003	15/07/2003 16:00 horas	15/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 10:00 horas	30/07/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	6/08/2003	62 días	\$2'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Teniente José Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono (01646)1782860, los días: a partir de la fecha de la publicación, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., ubicada en bulevar Teniente José Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., bulevar Teniente José Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., bulevar Teniente José Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- Ubicación de la obra: Municipio de Ensenada, B.C.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares a las de dragado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: estimaciones de obra ejecutada, en periodos quincenales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ENSENADA, B.C., A 8 DE JULIO DE 2003.
GERENTE DE INGENIERIA Y OPERACIONES
ARTURO N. HARADA OSAWA
RUBRICA.

(R.- 181057)

CONSEJO DE RECURSOS MINERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra pública que consisten en demolición de inmueble actual y construcción de las oficinas de la representación regional del Consejo de Recursos Minerales en San Luis Potosí, S.L.P., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10100001-006-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	17/07/2003	17/07/2003 11:00 horas	17/07/2003 10:00 horas	23/07/2003 11:00 horas	29/07/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	11/08/2003	120	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 8 al 17 de julio de 2003; con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Consejo de Recursos Minerales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la oficina Regional San Luis Potosí, ubicada en avenida Mariano Jiménez número 461, colonia Alamitos, código postal 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la oficina Regional San Luis Potosí, avenida Mariano Jiménez número 461, colonia Alamitos, código postal 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

- ### La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la oficina Regional San Luis Potosí, avenida Mariano Jiménez número 461, colonia Alamos, código postal 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- ### La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en avenida Mariano Jiménez número 465, colonia Alamos, código postal 78280, San Luis Potosí, S.L.P., código postal 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- ### Ubicación de la obra: avenida Mariano Jiménez número 465, colonia Alamos, código postal 78280, San Luis Potosí, S.L.P.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ### Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- ### Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%
- ### La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo al curriculum vitae de los licitantes en el que deberán señalar la experiencia en este tipo de trabajos de obra pública, así como a su declaración anual del impuesto sobre la renta 2002.
- ### Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta constitutiva y sus últimas reformas, acta de nacimiento, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyentes, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios, carta de declaración de integridad, carta en la cual manifieste su domicilio, declaración anual ISR 2002, último pago provisional 2003, bases de licitación, acta de junta de aclaraciones, acta de visita de obra, recibo de pago compraNET y curriculum vitae.
- ### Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a bases.
- ### Las condiciones de pago son: 30% de anticipo a la firma del contrato. Las estimaciones de avance de los trabajos ejecutados serán quincenales, en las cuales deberá reflejarse la amortización de 30% de anticipo; mismas que se liquidarán una vez aprobadas de conformidad por parte del supervisor y el responsable de la Subgerencia Regional San Luis Potosí de este organismo, a los 8 días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura correspondiente en la Subgerencia de Tesorería.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 181058)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09175001-003-03	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	18/07/2003	17/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 11:00 horas	28/07/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	15	Pieza
2	I180000012	Microcomputadora portátil	6	Pieza
3	I180000162	Impresora láser	2	Pieza
4	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	1	Pieza
5	I180000000	Sistema de rack	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a la Barra Norte kilómetro 6.5, colonia Ejido La Calzada, código postal 92800, Tuxpan, Veracruz, teléfono 01(783) 83 70015, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., mediante el recibo que genere el Departamento de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse Libre a bordo (L.A.B.) en el almacén de La Apitux, ubicado en carretera a la Barra Norte kilómetro 6.5 Ejido La Calzada, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: la entrega de los bienes se hará a más tardar después de 20 días naturales, posteriores a la fecha de la suscripción del contrato.
- El pago se realizará: será conforme a la evaluación económica y de acuerdo a lo estipulado en el punto 5.3 de las bases emitidas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXPAN, VER., A 8 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ING. MARCIAL GUZMAN DIAZ

RUBRICA.

(R.- 181059)

XEIPN TV CANAL 11
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, OBRAS E INSTALACIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de unidad móvil con acondicionamiento acústico/térmico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11181001-014-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$865.00	14/07/2003	18/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 11:00 horas	1/08/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800068	Camión unidad de T.V.	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 57294318, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de XEIPN Canal Once. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de la convocante, ubicado en Carpio.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples del domicilio de la convocante, Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del domicilio de la convocante, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días.
- El pago se realizará: 10 días hábiles, siguientes a la presentación de la factura, a entera satisfacción de XEIPN Canal Once.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIA EJECUTIVA COMITE DE COMPRAS
LIC. MARIA DEL CARMEN SOLIS DAVALOS

RUBRICA.

(R.- 181060)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
COORDINACION ADMINISTRATIVA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter internacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131001-009-03 Equipo de cómputo	\$465.00 Costo en compraNET: \$423.00	12/08/2003	12/08/2003 10:00 Hrs.	18/08/2003 10:00 Hrs.	29/08/2003 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Servidores departamentales		15	Equipo
2	000000000	Impresoras b/n		200	Equipo
3	000000000	Microcomputadoras portátiles		48	Equipo
4	000000000	Proyectores		35	Equipo
5	000000000	Equipo para audioconferencia		1	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131001-010-03 Cuatro plantas generadoras de energía eléctrica	\$465.00 Costo en compraNET: \$423.00	13/08/2003	13/08/2003 10:00 Hrs.	19/08/2003 10:00 Hrs.	25/08/2003 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Planta generadora de energía eléctrica con capacidad de 150 kW automática		3	Equipo
2	000000000	Planta generadora de energía eléctrica con capacidad de 80 kW automática		1	Equipo

* Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 8 de julio de 2003 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes en días hábiles con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfonos (449) 442-47-14 y (449) 442-47-68, fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la

Federación, y en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.

- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Tiempo y lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE JULIO DE 2003.
TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA

(R.- 181063)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, obra financiada con recursos federales, estatales y municipales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
48304001-004-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	14/07/2003	15/07/2003 12:00 Hrs.	15/07/2003 13:00 Hrs.	22/07/2003 10:00 Hrs.	23/07/2003 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha aproximada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030204	Restauración de zona en camino a Chipinque a la altura de la Jolla el Venado	31/07/03	90 días	\$500,000.00

Entrega de documentación:

- 1.- La dependencia no está en posibilidades de recibir propuestas electrónicas.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en Juárez y Libertad sin número, 2o. piso, San Pedro Garza García, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de San Pedro Garza García, N.L., por la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 3.- La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas, su apertura técnica y su apertura económica se llevarán al cabo el día y hora indicados en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en Juárez y Libertad sin número, 2o. piso, San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 4.- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Construcción, sitas en Juárez y Libertad sin número, 2o. piso, San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Anticipos:

- 1.- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- 2.- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

Requisitos para participar:

- 1.- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las bases.
- 2.- Estados financieros anuales auditados por contador público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de su cédula profesional o declaración fiscal correspondiente al ejercicio 2002, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado, además se requiere declaración bajo protesta de decir verdad, informando que a la fecha no se ha disminuido el capital o si se ha modificado, declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de consejo de la empresa.
- 3.- Copia certificada por notario público o por el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia certificada de los poderes notariales que demuestren la capacidad legal del apoderado jurídico para contratar en el caso de personas morales; o el alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de identificación oficial vigente con fotografía para las personas físicas, en ambos casos deberá acompañarse de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 4.- Registro actualizado de la Cámara a la que pertenezca.
- 5.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica del participante y del personal técnico a su servicio en la ejecución de la obra objeto de la licitación (curriculum de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).
- 6.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Criterios generales de adjudicación:

- 1.- La presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en Juárez y Libertad, 2o. piso.
- 2.- La Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en el pliego de requisitos de esta convocatoria y de sus bases.
- 3.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: **A).**- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria y en las bases de la licitación; **B).**- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; **C).**- Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos; **D).**- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes se dará prioridad a los contratistas locales. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea más bajo.
- 4.- Las condiciones de pago son: por unidades de obra terminada, mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, mismas que se pagarán dentro de los 20 días naturales, siguientes a la aprobación de las mismas por parte del residente de supervisión de la dependencia.
- 5.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 6.- Se podrá subcontratar parte de la obra con la autorización escrita de la dependencia, en apego al artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 7.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 8.- La Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se reserva el derecho de declarar desierta esta licitación.

PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
ING. GERARDO GARZA SADA
RUBRICA.

ATENTAMENTE
SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., A 8 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
LIC. RICARDO MARTINEZ ELIZONDO
RUBRICA.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ING. GUILLERMO A. RODRIGUEZ PAEZ
RUBRICA.

(R.- 181064)

**COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA
PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y COSTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Proyecto Integral para la construcción del asta bandera de Mexicali, B.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-003-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	18/07/2003	16/07/2003 10:00 horas	15/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 12:00 horas	28/07/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de asta bandera	1/08/2003	150	\$2'500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Independencia sin número, colonia Fraccionamiento Calafia, código postal 21040, Mexicali, Baja California, teléfonos (686) 557-14-42, 557-18-71, 557-12-02 y 558-78-43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de el Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del C.A.I.P.E., ubicada en calzada Independencia entre Calle I y Calle J sin número, colonia Fraccionamiento Calafia, código postal 21040, Mexicali, Baja California.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del C.A.I.P.E., calzada Independencia entre Calle I y Calle J sin número, colonia Fraccionamiento Calafia, código postal 21040, Mexicali, Baja California.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del C.A.I.P.E., calzada Independencia entre Calle I y Calle J sin número, colonia Fraccionamiento Calafia, código postal 21040, Mexicali, Baja California.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el punto de reunión serán las oficinas del C.A.I.P.E., código postal 21040, Mexicali, Baja California.

Ubicación de la obra: Mexicali, Baja California.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante demostrará su capacidad técnica mediante la presentación de una relación de los trabajos realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales por anualidades y fecha de terminación; además deberá anexar copia fotostática legible de los tres contratos de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria, con monto y periodo de ejecución igual o superior al de la obra licitada; asimismo, presentará una relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.

La capacidad financiera será demostrada con la presentación de la declaración fiscal de la empresa licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Recibo de pago oficial por la compra de las bases en las oficinas de la convocante o ficha de depósito por la compra de las bases generadas por el Sistema compraNET, **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, **3.-** Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **4.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **5.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que cumpla con los requisitos solicitados en las bases de licitación, asimismo, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos además haya presentado la postura solvente con precio más bajo.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes y su importe le será liquidado en un plazo que no excederá de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. GUADALUPE MARTIN ARELLANO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 181065)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN QUERETARO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para aulas didácticas y taller de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51104001-008-03	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,050.00	17/07/2003	17/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 10:00 horas	29/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Computadora Pentium IV	37	Pieza
2	I450225008	Sillas de paleta	96	Pieza
3	I450225000	Silla anatómica	37	Pieza
4	I450215000	Mesa para computadora	37	Pieza
5	I450400002	Acondicionador aire	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Guatemala número 2-A, colonia Lomas de Querétaro, código postal 76190, Querétaro, Querétaro, teléfonos (01442) 216-1276 y 216-2665, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CAPCEQ, ubicada en Guatemala número 2-A, colonia Lomas de Querétaro, código postal 76190, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CAPCEQ, Guatemala número 2-A, colonia Lomas de Querétaro, código postal 76190, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CAPCEQ, Guatemala número 2-A, colonia Lomas de Querétaro, código postal 76190, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de CAPCEQ, ubicado en Guatemala número 2-A, colonia Lomas de Querétaro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: seis semanas posteriores a la fecha del fallo.
- El pago se realizará: 10 días hábiles, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. LICINIO RAMIREZ LEON

RUBRICA.

(R.- 181067)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES****CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE IMPRESIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12100001-014-03		\$475.00 COSTO EN compraNET: \$430.00	17/07/2003	17/07/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/07/2003 9:00 HORAS	4/08/2003 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660800006	LIBROS				15,000	EJEMPLAR
2	C660800002	FOLLETOS, BOLETINES Y SIMILARES				2,000	EJEMPLAR
3	C660800006	LIBROS				500	EJEMPLAR
4	C660800002	FOLLETOS, BOLETINES Y SIMILARES				500	EJEMPLAR
5	C660800002	FOLLETOS, BOLETINES Y SIMILARES				500	EJEMPLAR

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12100001-015-03		\$475.00 COSTO EN compraNET: \$430.00	17/07/2003	17/07/2003 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/07/2003 11:00 HORAS	4/08/2003 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400000	MESA PARA COMPUTADORA				3	PIEZA
2	I450400122	ESCRITORIO DE MADERA				3	PIEZA
3	I450400108	ENFRIADOR Y CALENTADOR AGUA (PARA OFICINA)				7	PIEZA
4	I450400314	SILLA				10	PIEZA
5	I450220000	FAX				7	PIEZA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12100001-016-03		\$475.00 COSTO EN compraNET: \$430.00	17/07/2003	17/07/2003 13:00 HORAS	15/07/2003 9:00 HORAS	23/07/2003 13:00 HORAS	4/08/2003 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C810600002	INSTALACIONES	2	PIEZA
2	I450400002	ACONDICIONADOR AIRE	2	PIEZA
3	C810600002	INSTALACIONES	2	PIEZA
4	I450400002	ACONDICIONADOR AIRE	2	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12100001-017-03	\$475.00 COSTO EN compraNET: \$430.00	18/07/2003	18/07/2003 9:00 HORAS	16/07/2003 9:00 HORAS	24/07/2003 9:00 HORAS	5/08/2003 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000120	UNIDAD EMERGENCIA PARA ALUMBRADO (CON BATERIAS)			1	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AGUASCALIENTES NUMERO 201, 1er. PISO, COLONIA HIPODROMO, CODIGO POSTAL 06100, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 59-99-49-49, EXTENSION 4944, LOS DIAS DEL 8 AL 18 DE JULIO DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 17 Y 18 DE JULIO DE 2003 DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES, UBICADA EN AGUASCALIENTES NUMERO 201, 1er. PISO, COLONIA HIPODROMO, CODIGO POSTAL 06100, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 15 Y 16 DE JULIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN TLAXCALA NUMERO 208, COLONIA HIPODROMO CONDESA, PLANTA BAJA, CODIGO POSTAL 06100, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LOS DIAS 23 Y 24 DE JULIO DE 2003 DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES, AGUASCALIENTES NUMERO 201, 1er. PISO, COLONIA HIPODROMO, CODIGO POSTAL 06100, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA LOS DIAS 4 Y 5 DE AGOSTO DE 2003 DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES, AGUASCALIENTES NUMERO 201, 1er. PISO, COLONIA HIPODROMO, CODIGO POSTAL 06100, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES; LOS DIAS: DE ACUERDO A BASES; EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS DESPUES DE RECIBIR SU FACTURA A REVISION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. IMELDA MALVAEZ AVILA

RUBRICA.

(R.- 181068)

CUARTA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de impresión de libros de texto (maquila), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11137001-022-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	17/07/2003	17/07/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 12:00 horas	30/07/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800008	Libros de texto escolares orden 12	2'609,350	Ejemplar
2	C660800008	Libros de texto escolares orden 32	2'536,250	Ejemplar
3	C660800008	Libros de texto escolares orden 22	2'525,250	Ejemplar
4	C660800008	Libros de texto escolares orden 42	2'443,350	Ejemplar
5	C660800008	Libros de texto escolares orden 52	2'397,650	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 79, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla, Estado de México y avenida Acueducto número 2, Municipio El Marquez, Parque Industrial Bernardo Quintana, código postal 76148, Querétaro, Querétaro, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días.
- El pago se realizará: contra entrega de los libros y firma del finiquito correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 8 DE JULIO DE 2003.
ENCARGADO DE LOS ASUNTOS DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. LEOBARDO FIGUEROA RADILLA
RUBRICA.

(R.- 181069)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

El Gobierno del Estado de Tlaxcala en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de uniformes de policía, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
58052001-002-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	14/07/2003	17/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/07/2003 11:00 horas	25/07/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Camisola	10,320	Pieza
2	C750200052	Pantalón para caballero	7,120	Pieza
3	C750200000	Chamarra	3,350	Pieza
4	C750200000	Playera	4,000	Pieza
5	C750400000	Bota tipo paracaidista	4,295	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina que ocupa la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, ubicada en Plaza de la Constitución, Palacio de Gobierno número 3, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 01246 4650925, de lunes a viernes, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Contraloría del Ejecutivo Estatal, ubicada en Ex rancho La Aguanaja sin número, colonia San Pablo, código postal 90600, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Contraloría del Ejecutivo Estatal, con domicilio en Ex rancho La Aguanaja sin número, colonia San Pablo, código postal 90600, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Contraloría del Ejecutivo Estatal, con domicilio en Ex rancho La Aguanaja sin número, colonia San Pablo, código postal 90600, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de entrega: Dirección de Vialidad y Seguridad Pública, ubicada en calle Xicoténcatl número 13, colonia Centro, Tlaxcala, Tlaxcala, de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, siguientes a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 30% anticipo dentro de los ocho días naturales, posteriores a la firma del contrato y contra la presentación de las fianzas respectivas y 70% del importe total dentro de los ocho días hábiles siguientes a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.
- La adquisición se pagará con recursos estatales, provenientes del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública.

TLAXCALA, TLAX., A 8 DE JULIO DE 2003.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

C.P. CARLOS ESQUIVEL MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 181070)

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de telas para elaboración de prendas quirúrgicas y estériles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12195003-009-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	18/07/2003	18/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 10:00 horas	31/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750400000	Bramante crudo de 2.00 metro de ancho 100% algodón	7,250	Metro
2	C750400000	Indiolino verde de 1.00 metro de ancho 100% algodón	9,550	Metro
3	C750400000	Indiolino azul de 1.00 metro de ancho 100% algodón	9,700	Metro
4	C750400000	Molletón estampado de 1.00 metro de ancho 100% algodón	720	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5665-99-87/76-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, o bien, cheque certificado o de caja a favor del Hospital General Dr. Manuel Gea González. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de patología del Hospital General Dr. Manuel Gea González, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de patología del Hospital General Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de patología del Hospital General Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de ropería, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la formalización del contrato debidamente requisitado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ARQ. JOSE LUIS CARLOS CAMPOS CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 181071)

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de fotocopiado según autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su 1a. sesión extraordinaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción de servicios	Límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29010001-006-03	Servicio de fotocopiado	16/07/03 de 9:00 a 11:00 Hrs.	16/07/03 11:00 Hrs.	22/07/03 11:00 Hrs.	25/07/03 11:00 Hrs.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones ubicado en carretera al Ajusco número 24, edificio A, subnivel 1, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56 30 97 30 en el horario ya señalado en el cuadro anterior.
- La forma de pago es, en convocante en la caja general ubicada en carretera al Ajusco número 24, edificio A, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación por un importe de \$947.00 (novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.); y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema por un importe de \$860.80 (ochocientos sesenta pesos 80/100 M.N.).
- La junta de aclaraciones de la licitación se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en carretera al Ajusco número 24, edificio A, subnivel 1, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas, antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha de prestación de los servicios: del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2003.
- Lugar de prestación de los servicios: en las instalaciones de la Universidad Pedagógica.
- Las condiciones de pago serán: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No habrá anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
EDUCAR PARA TRANSFORMAR
MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. JOSE JUAN DAVILA DE LA PEÑA

RUBRICA.

(R.- 181072)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de bienes de consumo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-010-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.20	17/07/03	17/07/2003 10:00 horas	No habrá visitas	23/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Material de útiles para oficina	1	Paquete
2	0000000000	Material de limpieza	1	Paquete
3	0000000000	Material y útiles de impresión y reproducción	1	Paquete
4	0000000000	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Miguel Othón de Mendizábal sin número, colonia La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57-52-51-52, del 8 al 17 de julio y con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del I.P.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de informática de la Dirección de Informática, ubicado en avenida Juan de Dios Bátiz esquina con Juan O'Gorman sin número, colonia Zacatenco, código postal 07738, Gustavo A. Madero, D.F.
- No habrá visitas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuestas técnica(s) se efectuará(n) el día 23 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de informática, ubicado en avenida Juan de Dios Bátiz esquina con Juan O'Gorman sin número, colonia Zacatenco, código postal 07738, Gustavo A. Madero, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de informática, ubicado en la planta baja del edificio de la Dirección de Informática (Central Inteligente de Cómputo), ubicada en avenida Juan de Dios Bátiz esquina con Juan O'Gorman sin número, colonia Zacatenco, código postal 07738, Gustavo A. Madero, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del I.P.N., ubicado en Plomeros número 237 esquina con Orfebrería, colonia La Michoacana, código postal 15240, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
- Condiciones de pago serán: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MARTHA GUTIERREZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 181073)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios descritos a continuación, que se llevarán a cabo en la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-074-03	\$762.00 Costo en compraNET: \$686.00	18/07/2003	18/07/2003 10:00 horas	18/07/2003 9:00 horas	24/07/2003 10:00 horas	31/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Medición y diagnóstico de parámetros de operación del variador de frecuencia	1	Servicio	\$400,000.00	\$800,000.00
2	C810600000	Mantenimiento a sección del regulador eléctrico del variador	1	Servicio	\$400,000.00	\$800,000.00
3	C810600000	Mantenimiento a las secciones del convertidor e inversor canal 1 del variador	1	Servicio	\$400,000.00	\$800,000.00
4	C810600000	Mantenimiento a las secciones del convertidor e inversor canal 2 del variador	1	Servicio	\$400,000.00	\$800,000.00
5	C810600000	Mantenimiento a secciones de entrada de conductores de fuerza al variador y salida hacia el motor	1	Servicio	\$400,000.00	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-075-03	\$762.00 Costo en compraNET: \$686.00	18/07/2003	18/07/2003 13:00 horas	18/07/2003 12:00 horas	24/07/2003 13:00 horas	31/07/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Vaciado del aceite y desmontaje del núcleo-bobinas de transformador en aceite de 750 kva hasta 1250 kva, con relación de voltaje de 4.16 kv/ 0.48 kv	3	Pieza
2	C810600000	Desensamblado parcial de accesorios y laminado del núcleo de transformador en aceite de 750 kva hasta 1250 kva, con relación de voltaje de 4.16 kv/ 0.48 kv	3	Pieza
3	C810600000	Desensamblado de bobinas y núcleos de alta y baja tensión de transformador en aceite de 750 kva hasta 1250 kva, con relación de voltaje de 4.16 kv/ 0.48 kv	3	Pieza
4	C810600000	Lavado y descontaminado en devanado y núcleo de transformador en aceite de 750 kva hasta 1250 kva, con relación de voltaje de 4.16 kv/ 0.48 kv	3	Pieza

5	C810600000	Fabricación de bobinas del devanado primario y secundario con conductor de cobre electrolítico con aislamiento clase h, 80 grados centígrados para el punto más caliente para transformador en aceite	4,500	Kg
---	------------	---	-------	----

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-076-03	\$762.00 Costo en compraNET: \$686.00	18/07/2003	18/07/2003 16:00 horas	18/07/2003 15:00 horas	24/07/2003 16:00 horas	31/07/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento 10,000 km pick up marca Ford, serie F, modelo 2003	1	Pieza	\$150,000.00	\$375,000.00
2	C810600000	Mantenimiento 20,000 km pick up marca Ford, serie F, modelo 2003	1	Pieza	\$150,000.00	\$375,000.00
3	C810600000	Mantenimiento 30,000 km pick up marca Ford, serie F, modelo 2003	1	Pieza	\$150,000.00	\$375,000.00
4	C810600000	Mantenimiento 40,000 km pick up marca Ford, serie F, modelo 2003	1	Pieza	\$150,000.00	\$375,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-077-03	\$762.00 Costo en compraNET: \$686.00	18/07/2003	18/07/2003 18:00 horas	18/07/2003 17:00 horas	24/07/2003 18:00 horas	31/07/2003 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Limpieza y desazolve de fosas sépticas ubicadas en el interior de la refinería	750	Metro cúbico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-078-03	\$762.00 Costo en compraNET: \$686.00	24/07/2003	24/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 9:00 horas	30/07/2003 10:00 horas	6/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo a analizadores modelo VII, marca Houston Atlas	1	Servicio	\$669,600.00	\$1'116,000.00
2	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo a analizadores modelo VII, marca Houston Atlas	1	Servicio	\$669,600.00	\$1'116,000.00
3	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo a analizadores modelo VII, marca Houston Atlas, con unidad 102	1	Servicio	\$669,000.00	\$1'116,000.00
4	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo a analizadores modelo VII, marca Houston Atlas, con unidad 102	1	Servicio	\$669,000.00	\$1'116,000.00
5	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo a analizadores modelo VII, marca Houston Atlas, con unidad 102RES	1	Servicio	\$669,600.00	\$1'116,600.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18576004-079-03		\$762.00 Costo en compraNET: \$686.00	24/07/2003	24/07/2003 13:00 horas	24/07/2003 12:00 horas	30/07/2003 13:00 horas		6/08/2003 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento mayor pick up ,marca Dodge D-150, modelo 1988				1	Pieza	\$400,000.00	\$1'000,000.00
2	C810600000	Mantenimiento mayor pick up, marca Dodge Ram 1500, modelos 1993 y 1994				1	Pieza	\$400,000.00	\$1'000,000.00
3	C810600000	Mantenimiento mayor pick up, marca Ford F-150, modelo 1993-1994				1	Pieza	\$400,000.00	\$1'000,000.00
4	C810600000	Mantenimiento mayor pick up, marca Ford F-150, modelo 1997				1	Pieza	\$400,000.00	\$1'000,000.00
5	C810600000	Mantenimiento mayor pick up, marca Ford F-150, modelo 1997				1	Pieza	\$400,000.00	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-080-03	\$762.00 Costo en compraNET: \$686.00	24/07/2003	24/07/2003 16:00 horas	24/07/2003 15:00 horas	30/07/2003 16:00 horas	6/08/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo a sistema cromatográfico para aplicación de metodología ASTM-D-5184 No. de serie 02153, marca Varían, modelo 3800	1	Sistema	\$880,000.00	\$2'200,000.00
2	C810600000	Mantto. preventivo a sistema cromatográfico para aplicación de metodología ASTM D-1946 equipo No. de serie 19285, marca Varían, modelo 3400 CX	1	Sistema	\$880,000.00	\$2'200,000.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo a sistema cromatográfico para aplicación de metodología Phillips Petroleum método 9501-AG equipo No. de serie 22699, marca Varían, modelo STAR 3400 CX	1	Sistema	\$880,000.00	\$2'200,000.00
4	C810600000	Mantenimiento preventivo a sistema cromatográfico para aplicación de metodología UOP-551 equipo No. de serie 22045, marca Varían, modelo STAR 3400 CX	1	Sistema	\$880,000.00	\$2'200,000.00
5	C810600000	Mantenimiento preventivo a sistema cromatográfico para aplicación de metodología ASTM-D-2712 equipo con No. de serie 02628, marca Varían, modelo STAR 3600 CX	1	Sistema	\$880,000.00	\$2'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-081-03	\$762.00 Costo en compraNET: \$686.00	25/07/2003	25/07/2003 10:00 horas	25/07/2003 9:00 horas	31/07/2003 10:00 horas	7/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo de analizadores de oxígeno marca Ametek instalados en la refinería	1	Sistema	\$1'080,000.00	\$2'700,000.00
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo de analizadores de oxígeno marca Westinghouse (Rosemount) instalados en la refinería	1	Sistema	\$1'080,000.00	\$2'700,000.00
3	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo de analizadores de monitoreo ambiental marca Siemens (Monitor Ultramat 23/Sensor M&C Probe SP2000) instalados en la refinería	1	Sistema	\$1'080,000.00	\$2'700,000.00
4	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo de analizadores de monitoreo ambiental marca Land Carbon Monoxide, modelo 9000 instalados en la refinería	1	Sistema	\$1'080,000.00	\$2'700,000.00
5	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo de analizadores de monitoreo ambiental marca Bovar, modelo 910 CHEM instalados en la refinería	1	Sistema	\$1'080,000.00	\$2'700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-082-03	\$762.00 Costo en compraNET: \$686.00	25/07/2003	25/07/2003 13:00 horas	25/07/2003 12:00 horas	31/07/2003 13:00 horas	7/08/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento mayor camión marca Dodge D-350, modelo 1985-1988	1	Pieza	\$320,000.00	\$800,000.00
2	C810600000	Mantenimiento mayor camión marca Ford F-600, modelo 1975-1980	1	Pieza	\$320,000.00	\$800,000.00
3	C810600000	Mantenimiento mayor tractocamión marca Mack, modelo 1982	1	Pieza	\$320,000.00	\$800,000.00
4	C810600000	Mantenimiento mayor camión marca Famsa, modelo 1982	1	Pieza	\$320,000.00	\$800,000.00
5	C810600000	Mantenimiento mayor camión marca Famsa SM-1800, modelo 1987	1	Pieza	\$320,000.00	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-083-03	\$762.00 Costo en compraNET: \$686.00	25/07/2003	25/07/2003 16:00 horas	25/07/2003 15:00 horas	31/07/2003 16:00 horas	7/08/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo a la unidad central de procesamiento del sistema de control de transportación de coque	1	Servicio	\$300,000.00	\$770,000.00

2	C810600000	Mantenimiento preventivo a la unidad central de procesamiento del sistema control de trituración de coque	1	Servicio	\$300,000.00	\$770,000.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo a la unidad central de procesamiento del sistema control de grúas viajeras para el vaciado de coque	1	Servicio	\$300,000.00	\$770,000.00
4	C810600000	Mantenimiento preventivo a la unidad central de procesamiento del sistema control y monitoreo del compresor de gas	1	Servicio	\$300,000.00	\$770,000.00
5	C810600000	Mantenimiento preventivo a la unidad central de procesamiento del sistema control y monitoreo de la bomba de corte	1	Servicio	\$300,000.00	\$770,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 número s/n, colonia s/c, código postal 67450, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01828-28-4-29-15, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago en convocante deberá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema:
- Los actos derivados de la presente convocatoria, se llevarán a cabo el día y hora señalados, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Administración de Contratos, ubicada en la explanada de la planta baja del edificio técnico administrativo de la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 número s/n, colonia s/c, código postal 67450, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-074-03 es de 133 días naturales.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-075-03 es de 90 días naturales.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-076-03 es de 112 días naturales.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-077-03 es de 112 días naturales.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-078-03 es de 106 días naturales.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-079-03 es de 106 días naturales.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-080-03 es de 106 días naturales.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-081-03 es de 105 días naturales.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-082-03 es de 105 días naturales.
- Plazo de entrega de los servicios para la licitación número 18576004-083-03 es de 126 días naturales.
- El lugar de ejecución de los servicios de las licitaciones de la presente convocatoria será, en el interior de la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa y/o los talleres de los proveedores.
- Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para contratos abiertos el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones de la presente convocatoria.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- No podrán participar en las licitaciones de la presente convocatoria, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 8 DE JULIO DE 2003.

JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION

ING. DIONISIO O. GONZALEZ ROJO

RUBRICA.

(R.- 181074)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la contratación de mantenimiento y reparación de protección mecánica, camas anódicas, reponiendo postes tipo R en los rectificadores, construcción de plataformas de operación en las instalaciones de bombeo del sector madero, mantenimiento y conservación del almacén temporal de residuos peligrosos, restauración del sitio afectados por mantenimiento a los derechos, caracterización del sitio y evaluación del grado de afectación por derrame en diferentes kilómetros del D.D.V. Así como protección anticorrosiva del poliducto a cargo de los diferentes sectores adscritos a la Subgerencia de Transporte por Ducto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-066-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	17/07/2003	16/07/2003 9:00 horas	15/07/2003 9:00 horas	23/07/2003 9:00 horas	30/07/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación de protección mecánica, reposición de postes tipo R en rectificadores de forlón, San Francisco, Tortugas, Lázaro Cárdenas y Benítez en oleoducto 24"Ø Madero-Cadereyta y poliducto 12"-10Ø Madero-Cadereyta	18/08/2003	105	\$180,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-067-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	17/07/2003	16/07/2003 12:00 horas	15/07/2003 9:00 horas	23/07/2003 12:00 horas	30/07/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Construcción de plataformas de operación en las instalaciones de bombeo del sector madero				18/08/2003	100	\$45,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576020-068-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	17/07/2003	16/07/2003 16:00 horas	15/07/2003 9:00 horas	23/07/2003 16:00 horas	30/07/2003 16:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a la protección catódica del km 291+300 al 311+500 del poliducto de 10" ø Satélite-Monclova-Sabinas	18/08/2003	100	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-069-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	18/07/2003	17/07/2003 9:00 horas	16/07/2003 9:00 horas	24/07/2003 9:00 horas	31/07/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación de almacén temporal de residuos peligrosos en estación de bombas Naranjos, Madero y González	18/08/2003	100	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-070-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	18/07/2003	17/07/2003 12:00 horas	16/07/2003 9:00 horas	24/07/2003 12:00 horas	31/07/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración del sitio aledaño al km 17+000 del combustoleoducto de 16"-12" ø Cadereyta-C.F.E.	18/08/2003	90	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-071-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	18/07/2003	17/07/2003 16:00 horas	16/07/2003 9:00 horas	24/07/2003 16:00 horas	31/07/2003 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración del sitio afectado por hidrocarburo en el área aledaña al km 28+400 del poliducto de 10" Ø Gómez Palacio-Chihuahua			18/08/2003	90	\$120,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-072-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	19/07/2003	18/07/2003 9:00 horas	17/07/2003 9:00 horas	25/07/2003 9:00 horas	1/08/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantto. al derechos de vía, incluye desmonte y protección por medio de gaviones y rompecorrientes en kms 0+000 y 1+000, 7+000 y 8+000, 28+500 y 29+000, 144+000 y 145+000 poliducto de 10" y 14" Ø Satélite-Gómez Palacio y kms 315+000, 316+000, 319+000, 320+000, 322+000 y 323+000 poliducto de 10" Ø Satélite-Monclova-Sabinas			18/08/2003	90	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-073-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	19/07/2003	18/07/2003 12:00 horas	17/07/2003 9:00 horas	25/07/2003 12:00 horas	1/08/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Caracterización del sitio y evaluación del grado de de afectación por derrame de Pemex Magna en el área aledaña al km 139+418 poliducto de 10" Ø Gómez Palacio-Chihuahua			18/08/2003	75	\$170,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

18576020-074-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	19/07/2003	18/07/2003 16:00 horas	17/07/2003 9:00 horas	25/07/2003 16:00 horas	1/08/2003 16:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del sitio y evaluación del grado de afectación por hidrocarburo en el km 63+050 del oleoducto de 24" ø Madero-Cadereyta				18/08/2003	75	\$200,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576020-075-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	22/07/2003	22/07/2003 9:00 horas	21/07/2003 9:00 horas	28/07/2003 9:00 horas		4/08/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del sitio y evaluación del grado de afectación por hidrocarburo en el km 157+175 del oleoducto de 24" ø Madero-Cadereyta línea 1				21/08/2003	75	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576020-076-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	22/07/2003	22/07/2003 12:00 horas	21/07/2003 9:00 horas	28/07/2003 12:00 horas		4/08/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Protección anticorrosiva al poliducto de 18" ø Cadereyta-Satélite y desmantelamiento de tuberías, válvulas y accesorios del poliducto fuera de operación de 14" ø Cadereyta-San Rafael, en la estación de bombas Cadereyta				21/08/2003	60	\$500,000.00

Consideraciones generales:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 01(81) 83641560 y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
2. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 8:00 a 16:00 horas. Siendo éste requisito indispensable para su participación. Y en compraNET, mediante el pago en las sucursales de Inverlat, por medio del recibo que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.

3. Las juntas de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia de Transporte por Ducto, ubicadas en avenida Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León.
4. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
5. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
7. No se otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
8. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación, así como copia simple del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
11. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria.
12. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por un contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
13. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
14. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
15. Los pagos se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01(81) 83641560.
17. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

Consideraciones particulares:

18576020-066-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Victoria, ubicadas en Carrera Torres 23 y 24 número 724 Oriente, zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamps.

- Ubicación de la obra: rectificadores de forlón, San Francisco, Tortugas, Lázaro Cárdenas y Benítez en oleoducto 24"Ø Madero-Cadereyta y poliducto 12"-10Ø Madero-Cadereyta, estados de Tamaulipas y Nuevo León.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 105 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 6 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-067-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Madero, ubicadas en avenida Tamaulipas, esquina Callejón de Barriles sin número, colonia Del Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps.
- Ubicación de la obra: instalaciones de bombeo del Sector Madero, interior patio Norte Refinería Madero, Ciudad Madero, Tamps.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 100 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 6 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-068-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Monterrey, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 2.5, código postal 66350, Santa Catarina, N.L.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 291+300 al 311+500 del poliducto de 10" Ø Satélite-Monclova-Sabinas, en Sabinas, Estado de Coahuila.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 100 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 6 de agosto de 2003 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-069-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Madero, ubicadas en avenida Tamaulipas esquina Callejón de Barriles sin número, colonia Del Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps.
- Ubicación de la obra: estación de bombas Naranjos, Madero y González, estados de Veracruz y Tamaulipas.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 100 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 7 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-070-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Monterrey, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 2.5, código postal 66350, Santa Catarina, N.L.
- Ubicación de la obra: kilómetro 17+000 del combustoleoducto de 16"-12" Ø Cadereyta-C.F.E., en carretera Pesquería, Benito Juárez, Nuevo León.
- Se podrá subcontratar el servicio de análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 7 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-071-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: kilómetro 28+400 del poliducto de 10" Ø Gómez Palacio-Chihuahua, en Gómez Palacio, Dgo.
- Se podrá subcontratar el servicio de análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 7 de agosto de 2003 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-072-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Monterrey, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 2.5, código postal 66350, Santa Catarina, N.L.
- Ubicación de la obra: kilómetros 0+000 y 1+000, 7+000 y 8+000, 28+500 y 29+000, 144+000 y 145+000 poliducto de 10" y 14" Ø Satélite-Gómez Palacio y kilómetros 315+000, 316+000, 319+000, 320+000, 322+000 y 323+000 poliducto de 10" Ø Satélite-Monclova-Sabinas, estados de Nuevo León y Coahuila.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 8 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-073-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: kilómetro 139+418 poliducto de 10" Ø Gómez Palacio-Chihuahua, en el Municipio de Ceballos, Dgo.
- Se podrá subcontratar el servicio de análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 75 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 8 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-074-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Madero, ubicadas en avenida Tamaulipas esquina Callejón de Barriles sin número, colonia Del Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps.
- Ubicación de la obra: kilómetro 63+050 del oleoducto de 24" Ø Madero-Cadereyta, Municipio de Altamira, Tamps.
- Se podrá subcontratar el servicio de análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 75 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 8 de agosto de 2003 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-075-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Victoria, ubicadas en Carrera Torres 23 y 24 número 724 Oriente, zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamps.
- Ubicación de la obra: kilómetro 157+175 del oleoducto de 24" Ø Madero-Cadereyta línea 1, en ejido Ignacio Zaragoza, Municipio Llera, de Tamps.
- Se podrá subcontratar el servicio de análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 75 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.

- El fallo se dará el día 11 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.
- 18576020-076-03
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Monterrey, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 2.5, código postal 66350, Santa Catarina, N.L.
 - Ubicación de la obra: poliducto de 18" Ø Cadereyta-Satélite y desmantelamiento de tuberías, válvulas y accesorios del poliducto fuera de operación de 14" Ø Cadereyta-San Rafael, en estación de bombas Cadereyta, dentro de la Refinería Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta, N.L.
 - No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
 - El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
 - El fallo se dará el día 11 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

GUADALUPE, N.L., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE DE TRANSPORTE POR DUCTO DE LA
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
ING. RUBEN HERRERO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 181076)

**COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE
ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN
DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, LICITACIONES Y PEDIDOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de equipos de cómputo y accesorios; e internacionales fuera de la cobertura de tratado comercial alguno, para la adquisición de equipos para mediciones electrónicas; equipos periféricos y consumibles para procesamiento de datos; equipo de audio, video y laboratorios de idiomas; y equipos y consumibles diversos para laboratorios y áreas administrativas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135001-014-03	\$378.75 Costo en compraNET: \$344.32	1/08/2003	1/08/2003 10:00 horas	8/08/2003 10:00 horas	19/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
07	I060200374	Osciloscopio	100	Equipo
04	I060600388	Multímetro	115	Equipo
02	I330000038	Fuente digital de alimentación	80	Equipo
05	I060600388	Multímetro	97	Equipo
01	I330000000	Banco de arranque de motor	1	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135001-015-03	\$378.75 Costo en compraNET: \$344.32	1/08/2003	1/08/2003 14:00 horas	8/08/2003 14:00 horas	19/08/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

85	I180000148	No breake	138	Equipo
74	I180000164	Impresora láser	70	Equipo
90	I330000100	Regulador de voltaje	118	Equipo
77	I180000012	Lap top	14	Equipo
86	I180000136	Plotter	3	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135001-016-03	\$378.75 Costo en compraNET: \$344.32	1/08/2003	1/08/2003 17:00 horas	8/08/2003 17:00 horas	19/08/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
17	I150200000	Videoproector	68	Equipo
09	I150400000	Laboratorio de idiomas multimedia	4	Equipo
07	I150400008	Fotocopiadora	10	Equipo
08	I150400000	Laboratorio de idiomas análogo	1	Equipo
14	I150200364	Televisión	37	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135001-017-03	\$378.75 Costo en compraNET: \$344.32	30/07/2003	30/07/2003 10:00 horas	7/08/2003 10:00 horas	20/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I420800218	Equipo para aire acondicionado	12	Equipo
02	I420800218	Equipo para aire acondicionado	9	Equipo
207	C030000126	Pila 6 v	25	Paquete
04	C030000194	Cable conector banana-banana	195	Pieza
09	C030000194	Cable conector caimán-caimán	195	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11135001-018-03	\$378.75 Costo en compraNET: \$344.32	30/07/2003	30/07/2003 17:00 horas	7/08/2003 17:00 horas	20/08/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	I180000064	Microcomputadora	164	Equipo
09	C870000086	Mouse no ergonómico	25	Pieza
11	C870000000	Mouse pad liso de tela	221	Pieza
12	C870000114	Pantallas protectoras	4	Pieza
05	C870000000	Funda de plástico para monitor, CPU y teclado	40	Pieza

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en la convocante con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones y actos de apertura se realizarán en las fechas y horarios señalados, en la sala del Consejo General Consultivo, sita en la planta baja del edificio de la Dirección General del I.P.N., calle Miguel Othón de Mendizábal sin número, colonia La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal. Lugar de entrega en el almacén de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., ubicado en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de entrega: para las licitaciones números 11135001-014-03 y 11135001-016-03, 45 días naturales, sin prórroga; para las licitaciones números 11135001-015-03, 11135001-017-03 y 11135001-018-03, 30 días naturales, sin prórroga, para todas, a partir de la formalización del pedido o contrato.

Condiciones de pago para todas las licitaciones públicas: a más tardar cinco días hábiles, después de la presentación de la factura.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones para todas las licitaciones públicas será: español.

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones para la licitación pública nacional número 11135001-018-03 será: peso mexicano, y para las licitaciones públicas internacionales números 11135001-014-03; 11135001-015-03; 11135001-016-03 y 11135001-017-03 será: peso mexicano o dólar americano.

No podrán participar en estas licitaciones públicas las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

LIC. VALENTE MENDIOLA HERNANDEZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de prendas de protección y equipo de lluvia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-019-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	10/07/2003	10/07/2003 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/07/2003 10:00 horas	21/07/2003 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600130	Overol (en tres colores)			832	Pieza
2	C841800400	Camisola y pantalón color azul marino			2,812	Juego
3	C841800253	Bata color azul marino			792	Pieza
4	C570400258	Uniforme para vigilante tipo Mc. Artur, color azul marino			850	Juego
5	C571000085	Bota de hule de 40 cm de altura			1,676	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, los días del 8 al 10 de julio de 2003 de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 11 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de las propuestas se efectuará el día 16 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- El fallo se efectuará el día 21 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general Capulines, calle Capulines sin número, colonia Xaltocán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles.
- El pago se realizará: 15 días hábiles.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 181078)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA COMERCIAL, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
SUPTCIA. DE LICITACIONES, SEGUIMIENTO,
CONTROL Y FORMALIZACION DE PEDIDOS

AVISO DE FALLO

AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, PISO 10o., COLONIA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO R3 TI 907 001 compraNET 18576112-001-03 SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACION PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA TURBOSINA Y PEMEX GAS AVION 100/130 QUE SE VENDE A CLIENTES NACIONALES Y SE TRASPASA DE REFINERIAS A CENTROS DE VENTAS, CERTIFICACION DE LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL PROPILENO GRADO QUIMICO Y GRADO REFINERIA QUE SE SUMINISTRE A LA COMPAÑIA INDELPRO, S.A. DE C.V., Y CERTIFICACION DE CALIDAD Y CANTIDAD DE DIESEL Y GASOLINA DE LLENADO INICIAL PARA LOS AÑOS 2003, 2004 Y 2005, PROVEEDOR: CAMIN CARGO CONTROL DE MEXICO COATZACOALCOS, S.A. DE C.V., KILOMETRO 4.0 DE LA CARRETERA-COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER., SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 30013744, IMPORTE MAXIMO A ADJUDICAR \$1'782,783.40 M.N., IMPORTE MINIMO A ADJUDICAR \$713,113.36 M.N., INTERTEK TESTING SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V., BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 182, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11650, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 30013745, IMPORTE MAXIMO \$1'265.000.00 M.N. IMPORTE MINIMO \$506,000.00 M.N., SOLICITUD DE PEDIDO 30013743 SE DECLARA DESIERTA, 20 DE JUNIO DE 2003.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
ING. GUSTAVO ADOLFO ROQUE LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 181079)

I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a casas y hotel de la colonia La Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicadas en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400004-004-03	\$1,080.00 Costo en compraNET: \$965.00	16/07/2003	16/07/2003 12:00 horas	16/07/2003 11:00 horas	22/07/2003 11:00 horas	29/07/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010206	Mantenimiento a casas y hotel	4/08/2003	120 d/n	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11-Torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53953334, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en: el punto de reunión será en las oficinas de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., ubicadas en la parte posterior del Hotel de solteros de la colonia de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en las oficinas de la entidad, Jaime Balmes número 11-Torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en las oficinas de la entidad, Jaime Balmes número 11-Torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en el punto de reunión será en las oficinas de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., ubicadas en la parte posterior del Hotel de solteros de la colonia de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, código postal 00001, Salina Cruz, Oaxaca.

- Ubicación de la obra: domicilio conocido, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares y capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - III.- Declaración fiscal anual, o estados financieros dictaminados por auditor externo correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que acredite el capital contable requerido, y tratándose de personas físicas declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior y las tres últimas declaraciones provisionales, o estados financieros dictaminados correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior y las tres últimas declaraciones provisionales (copia).
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, de la persona facultada para firmar la propuesta (copia).
 - V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b).- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - VI.- Copia del comprobante o la factura emitida por la entidad correspondiente al pago de las presentes bases (copia).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y CONCURSOS
ARQ. FERNANDO R. SPADONI RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 181080)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 069

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 228/03-ONSMA-P.- Rehabilitación general a tanques y separadores en instalaciones del Activo de Producción Altamira, Area Cerro Azul Naranjos (Area Chicontepec), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-122-03	Costo en ventanilla: \$1,600.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,500.00 M.N.	23/07/2003	16/07/2003 9:30 horas Sala 5	15/07/2003 10:00 horas	29/07/2003 9:30 horas Sala 2	6/08/2003 9:30 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Rehabilitación general a tanques y separadores en instalaciones del Activo de Producción Altamira, Area Cerro Azul Naranjos (Area Chicontepec)	15/09/2003	812	\$1'422,300.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.

La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema compraNET.

Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones y apertura técnica, apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Ver.

El lugar de la reunión para asistir a la visita donde se llevarán a cabo los trabajos será: en el Departamento de Mantenimiento de Instalaciones e Infraestructura, ubicadas en las oficinas generales de Pemex, colonia Ex-Refinería, código postal 92511, Cerro Azul, Veracruz.

Ubicación de la obra: área Cerro Azul-Naranjos.

No se otorgarán anticipos.

Se podrán subcontratar partes de la obra: inspección radiográfica, líquidos penetrantes y aplicación de recubrimiento.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracción III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en la ventanilla única, ubicada en el Activo de Producción Altamira, interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23+000 Altamira, Tamps., siendo al vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.

Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 181082)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción II, inciso b), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18575001-014-03 para la adquisición de equipo de cómputo tipificado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575001-014-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	12/08/2003	5/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/08/2003 10:00 horas	29/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I180000116	Servidor de red	16	Pieza	16	40
2	I180000116	Servidor de red	2	Pieza	2	5
3	I180000116	Servidor de red	4	Pieza	4	10
4	I180000116	Servidor de red	6	Pieza	6	15
5	I180000162	Impresora láser	150	Pieza	150	375

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, edificio A, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (55) 5722-2500, extensión 323-65, los días de lunes a viernes, con el horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo (el costo incluye el I.V.A.).
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el costo incluye el I.V.A.).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de agosto de 2003 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 29 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega será en las diferentes áreas o regiones de Pemex Exploración y Producción, en los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas, Chiapas y Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la recepción por parte del proveedor de la orden de surtimiento.

- El pago se realizará a los 30 días, posteriores a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de la región correspondiente, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en bases, siendo el vencimiento del plazo del pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor de forma directa.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES
ING. BRUNO BECERRIL GUADALAJARA
RUBRICA.

(R.- 181083)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO PROYECTOS DE EXPLORACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ESTUDIO SISMICO MARINO DE REFLEXION TRIDIMENSIONAL MEDIANTE UN BARCO ESPECIALIZADO CON CABLE REMOLCADO (STREAMER), QUE OPERE EN LA REGION MARINA NORESTE, EN EL PROYECTO DE INVERSION CAMPECHE ORIENTE, PROSPECTO TOMON 3D, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (PESOS MEXICANOS) (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575020-004-03	\$6,535.00 COSTO EN compraNET: \$6,208.00	13/08/2003	29/07/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	19/08/2003 10:00 HORAS	1/09/2003 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO (PESOS MEXICANOS)
2030000	ESTUDIOS Y PROYECTOS	1/12/2003	90	\$28'360,909.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 33 NUMERO 90, 1er. NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01938) 381 12 00, EXTENSION 5 31 82, LOS DIAS HABILES DEL 8 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN BBVA BANCOMER: EFECTIVO O CHEQUE DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 059180, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE, CUENTA EN M.N.; EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN BITAL EN EFECTIVO O CHEQUES DE ESTE BANCO EN LA CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, NOMBRE: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS TECNICOS, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, 1er. NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS TECNICOS, CALLE 33 NUMERO 90, 1er. NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS TECNICOS, CALLE 33 NUMERO 90, 1er. NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

- UBICACION DE LA OBRA: SONDA DE CAMPECHE.
- EL UNICO IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES ES ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- SE PODRA SUBCONTRATAR EL POSICIONAMIENTO SATELITAL.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO. SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRES AÑOS MINIMO COMO EMPRESA Y PARA EL PERSONAL TECNICO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS MENCIONADOS EN ESTA CONVOCATORIA; LA CAPACIDAD FINANCIERA: CONTAR CON EL CAPITAL CONTABLE INDICADO, PRESENTANDO AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PRESENTAR ESCRITO QUE DEBERA CONTENER LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES, DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBAN EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE EXPLORACION, PRESENTARAN ESTA DOCUMENTACION AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION, LAS QUE LO HAGAN POR compraNET DEBERAN PRESENTARLA COMO LIMITE PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA. LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE. PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEP PODRA HACER USO DE RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO
U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS LAS ESTIMACIONES POR EL CONTRATISTA EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, 1er. PISO. EDIFICIO COMPLEMENTARIO, COLONIA AVIACION, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 019383811200, EXTENSION 53170, CON EL INGENIERO JUAN JOSE CRUZ FREGOSO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2003.
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS DE EXPLORACION
JOSE ALBERTO AQUINO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 181087)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN GUADALAJARA SUR, JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales, útiles de oficina y útiles de impresión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101055-010-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	15/07/2003	15/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2003 10:00 horas	29/07/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	4,948	Millar
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	3,110	Pieza
3	C660200004	Carpetas para archivo	1,200	Pieza
4	C660200000	Papel	1,800	Hoja
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	1,150	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 2305, Zona H piso 1, colonia Las Torres, código postal 44920, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01 33) 3770-0169, los días del 19 al 28 de junio de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de Innovación y Calidad, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 2305, Zona H, mezzanine, colonia Las Torres, código postal 44920, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de Innovación y Calidad, avenida Lázaro Cárdenas número 2305, Zona H, mezzanine, colonia Las Torres, código postal 44920, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de Innovación y Calidad, avenida Lázaro Cárdenas número 2305, Zona H, mezzanine, colonia Las Torres, código postal 44920, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en los domicilios de los inmuebles de las Subadministraciones de Innovación y Calidad, conforme a lo establecido en el anexo número 1 de las bases de licitación, los días conforme a lo establecido en las bases de la licitación en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE GUADALAJARA SUR
LIC. RAFAEL CABALLERO OSTOS
RUBRICA.

(R.- 181088)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES
licitacion publica nacional
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales a participar en la licitación pública nacional electrónica para la contratación del servicio de impresión de documentos oficiales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101072-006-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$848.00	16/07/2003	16/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones del SAT	22/07/2003 9:00 horas	24/07/2003 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800016	Impresión de documentos oficiales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sinaloa número 43, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 9158 9171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, ubicada en Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de la Administración General de Innovación y Calidad, ubicado en calle Héroes número 44, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los diez días hábiles, a partir del día siguiente del fallo de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación formal de la factura, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
ADMINISTRADORA CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. LILIA CAHUANTZI TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 181089)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de unidades helitransportables de línea de acero para la realización de las actividades correspondientes a las operaciones de línea de acero y toma de información, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575049-013-03	\$1,808.00 (I.V.A. incluido) Costo en compraNET: \$1,644.00 (I.V.A. incluido)	22/07/2003	17/07/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 15:00 horas	5/08/2003 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Unidades helitransportables de línea de acero	3	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7 módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-65, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. También podrá pagar en BBVA Bancomer, S.A. requisitando una ficha de depósito denominado Concentración Inmediata Empresarial (CIE), convenio número 64753, anotar referencia (número de licitación), concepto (nombre de la empresa depositante), cuenta en M.N. Por esta cuenta sólo se aceptará efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otras plazas donde se realice el depósito.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 16:00 horas (recepción de preguntas) y 21 de julio de 2003 a las 15:00 horas, (entrega de respuestas a las preguntas solicitadas) en la sala de licitaciones Popolná, ubicado en 64 número 7, módulo 4, colonia Pemex 1, código postal 28140, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná, Calle 64 número 7 módulo 4, colonia Pemex 1, código postal 28140, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de agosto de 2003 a las 8:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná, 64 número 7, módulo 4, colonia Pemex 1, código postal 28140, Carmen, Campeche.
- Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén 2580 en la sección departamental de perforación en la Zona Industrial Pemex, ubicado en el kilómetro 4+500 de la carretera Ciudad del Carmen-Puerto Real, Campeche, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- El pago se realizará: las facturas serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las facturas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.
- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar en todos los eventos de la licitación.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-26, con el licenciado Alberto Ruiz Rodríguez.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2003.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 181090)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORESTE

CONVOCATORIA No. 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones y visita al lugar de la obra	Acto de presentación y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164085-001-03	\$1,725.00 En compraNET: \$1,610.00	16 de julio de 2003	14 de julio de 2003 a las 10:00 Hrs.	22 de julio de 2003 a las 10:00 Hrs.	25 de julio de 2003 a las 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	2da. Etapa del edificio Corporativo para el ATTNE, consistente en acabados	4 de agosto de 2003	130 días naturales	\$840,000.00

Punto de partida para la visita de obra, junta de aclaraciones y ubicación de la obra: en la sala de juntas de la Subgerencia Administrativa ubicada en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la S.E. Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780.

- 1) Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de la obra están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases, en los medios y la forma que a continuación se indican.
 - a) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> el costo de las bases es de \$1,610.00 (I.V.A. incluido) y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera el sistema.
 - b) En forma impresa en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de esta institución, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la S.E. Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780, teléfono 01(81) 81-55-21-23 y fax 01(81) 81-55-21-80, los días de lunes a viernes, en días hábiles de 9:30 a 12:30 y de 14:00 a 15:30 horas. El costo de las bases impresas es de \$1,725.00 (I.V.A. incluido) y el pago deberá efectuarse en la caja de la convocante en la misma dirección, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- 2) La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Administrativa ubicada en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la S.E. Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L.
- 3) Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
 - a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
 - b) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - c) Experiencia y capacidad técnica requerida: experiencia en obra civil similar a la del objeto de esta licitación y los licitantes deberán acreditarla, mediante relación y copia de carátulas de contratos ejecutados curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

- d) La adjudicación del contrato se hará a la persona física o moral que habiendo reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.
 - e) No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos, objeto de esta licitación.
 - f) Se otorgará anticipo de 30% del importe total del contrato conforme a lo señalado en la fracción II del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para esta licitación.
 - g) Condiciones de pago: dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la autorización de las estimaciones por parte de la residencia de la obra.
 - h) El licitante al que se adjudique el contrato, se obliga a presentar las siguientes garantías: correcta aplicación o devolución del anticipo, cumplimiento del contrato y vicios ocultos.
 - i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - j) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - k) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - l) En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso, de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
 - m) Las demás contenidas en las bases de la licitación.
- 4) Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación presentando el original y copia de la documentación siguiente:
- a) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - b) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - c) Capital contable requerido con base en el original y copia de la declaración fiscal anual o balance auditado por contador público registrado en la Administración Federal de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P., en ambos casos los documentos deberán ser firmados por el apoderado legal de la empresa y deberá corresponder al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Federal de Electricidad.
 - d) Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - e) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - I. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - II. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - f) En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo el representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Comisión Federal de Electricidad.
 - g) Copia del recibo de pago de las bases de licitación.
 - h) A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no a voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 8 DE JULIO DE 2003.
JEFE DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORESTE
ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 181091)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro y distribución de material de oficina en segunda licitación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional con opción a presentarse por medios remotos de comunicación electrónica.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101063-002-03	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/07/2003	16/07/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 11:00 horas	24/07/2003 11:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond			2,227	Paquete
2	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)			312	Pieza
3	C660400026	Papel bond			294	Paquete
4	C660200004	Carpetas para archivo			127	Paquete
5	C660400026	Papel bond			100	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Zaragoza y Fuente Altos sin número, colonia Centro, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila, teléfono 01-878 782-6596, los días del 8 al 16 de julio de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la Subadministración de Innovación y Calidad de Piedras Negras, ubicada en Allende y Morelos sin número, colonia Centro, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: S.I.C., de Piedras Negras, Zaragoza y Fuente Altos, colonia Centro, Piedras Negras, Coah., código postal 26000; SICA de Piedras Negras, Zaragoza y Fuente, planta baja, colonia Centro, Piedras Negras, Coah., código postal 26000, los días 5 de agosto; 1 de septiembre; 1 de octubre; 3 de noviembre; 1 de diciembre de 2003, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: se hará en cinco entregas de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a 45 días hábiles, después de haberse presentado la factura para su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 8 DE JULIO DE 2003.
 SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAH.
MARIA ESTHER ADRIANO ARMENDARIZ

RUBRICA.

(R.- 181093)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de consumibles informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional con opción a presentarse por medios remotos de comunicación electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101063-003-03	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	12/08/2003	12/08/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/08/2003 11:00 horas	19/08/2003 11:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Suministros informáticos			30	Pieza
2	C870000000	Suministros informáticos			24	Pieza
3	C870000000	Suministros informáticos			90	Pieza
4	C870000000	Suministros informáticos			5	Pieza
5	C870000000	Suministros informáticos			29	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Zaragoza y Fuente Altos sin número, colonia Centro, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila, teléfono 01-878 782-6596, los días del 8 de julio al 12 de agosto de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en Subadministración de Innovación y Calidad de Piedras Negras, ubicada en Allende y Morelos sin número, colonia Centro, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: S.I.C. de Piedras Negras, Zaragoza y Fuente Altos, colonia Centro, Piedras Negras, Coah., código postal 26000, SICA de Piedras Negras, Zaragoza y Fuente planta baja, colonia Centro, Piedras Negras, Coah., código postal 26000, el día 29 de agosto de 2003 en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: un solo pedido el día 29 de agosto de 2003.
- El pago se realizará: a 45 días hábiles, después de haberse presentado la factura para su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAH.
MARIA ESTHER ADRIANO ARMENDARIZ

RUBRICA.

(R.- 181094)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE PLANEACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE DIVERSOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52102001-017-03	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	11/07/2003	11/07/2003 8:30 HORAS	10/07/2003 9:00 HORAS	17/07/2003 8:30 HORAS	21/07/2003 8:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	PAQUETE 071 (CVE. 0716-PR) CONSTRUCCION DE EDIFICIO A (2 AULAS DE CIENCIAS+SERV. SANIT. = 9 E.E.) EST. U-1C+OBRA EXTERIOR, EN LA ESCUELA PRIMARIA 5 DE MAYO	31/07/2003	90	\$350,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD DE LA UNION, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52102001-018-03	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	11/07/2003	11/07/2003 10:30 HORAS	10/07/2003 9:30 HORAS	17/07/2003 10:30 HORAS	21/07/2003 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	PAQUETE 072 (CVE. 0716-PR) CONSTRUCCION DE EDIFICIO B (2 AULAS DE CIENCIAS+SERVICIO SANITARIO DE 9 E.E.) EST. U-1C+OBRA EXTERIOR EN LA ESCUELA PRIMARIA 5 DE MAYO	31/07/2003	90	\$350,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD DE LA UNION, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

52102001-019-03	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	11/07/2003	11/07/2003 12:00 HORAS	10/07/2003 9:00 HORAS	17/07/2003 12:00 HORAS	21/07/2003 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	PAQUETE 073 (CVE. 0714-CP) CONSTRUCCION DE EDIFICIO G (4 AULAS DE 2.5 E.E.+SERVICIO SANITARIO DE 2 E.E. = 12 E.E.)+OBRA EXTERIOR; CONSTRUCCION DE EDIFICIO H (1 AULA ADOSADA DE 3 E.E.) EST. U1-C E.E. DE 3.24 X 8.00 M+OBRA EXTERIOR EN LA ESCUELA SEC. GRAL. No. 19 BENITO JUAREZ			31/07/2003	120	\$550,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: REGION 103, CIUDAD DE CANCUN, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52102001-020-03	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	11/07/2003.	11/07/2003. 14:00 HORAS	10/07/2003. 10:00 HORAS	17/07/2003. 14:00 HORAS	21/07/2003 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	PAQUETE 074 (CVE. 0717-CP) CONSTRUCCION DE EDIFICIO D EST. U-2C (4 AULAS DE 2.5. E.E.)+CUB. DE ESC.+OBRA EXTERIOR EN LA SEC. GRAL. No. 20 JOSE MARTI			31/07/2003	90	\$400,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: REGION 236, DE LA CIUDAD DE CANCUN, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52102001-021-03	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	11/07/2003	11/07/2003 19:30 HORAS	10/07/2003 10:30 HORAS	17/07/2003 19:30 HORAS	21/07/2003 19:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	PAQUETE 075 (CVE. 0717-CP) CONSTRUCCION DE EDIF. E (1 AULA DE 3 E.E. ADOSADO) EST. U1-C+EDIF F (SERV. SANIT. 2 E.E. ADOS)+OBRA EXTERIOR EN LA SEC. GRAL. No. 20 JOSE MARTI			31/07/2003	90	\$350,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: REGION 236, DE LA CIUDAD DE CANCUN, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO FIDEL GUILLEN ARJONA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 30 DE JUNIO DE 2003.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA DIRECCION ELECTRONICA DE INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 386, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 77038, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, TELEFONO (01983) 83-2-08-64, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. EN compraNET, EN INSTITUCION BANCARIA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA LICITACION, PARA LO CUAL DEBERAN COORDINARSE CON EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE SUPERVISION CUYAS OFICINAS ESTAN UBICADAS, EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 386, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, TELEFONO (01983) 83-2-08-64, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, PARA ESTABLECER EL PUNTO DE PARTIDA PARA CADA LICITACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SITA EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 386, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SITA EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 386, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA: DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE RELACION DE CONTRATOS Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO.
- LOS REQUISITOS GENERALES SON: **A)** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION. **B)** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA ACOMPAÑADO DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES QUE DEBAN ACREDITARSE. **C)** DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR. **D)** IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, **E)** COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DE LA LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PARTICIPANTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CIEQROO, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, A TRAVES DE ESTIMACIONES QUINCENALES DEBIDAMENTE VERIFICADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHETUMAL, Q. ROO, A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. FIDEL GUILLÉN ARJONA

RUBRICA.

(R.- 181095)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
RIA. EL LIMON S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO
TEL. (01933) 33-3-19-51, EXT. 5-40-39, FAX EXT. 5-40-34
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra: sustitución de redes de agua potable en las plataformas del Complejo Abk-A, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575038-015-03	\$5,403.00 Costo en compraNET: \$5,146.00	1/08/2003	19/07/2003 6:00 horas	21/07/2003 11:00 horas	7/08/2003 11:00 horas	19/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
0	Sustitución de redes de agua potable en las plataformas del Complejo Abk-A	29/09/2003	22/09/2004	\$6'000,000.00 M.N.

- 1.- Ubicación de la obra: Complejo de Producción Abk-A.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en el edificio administrativo planta baja en la Ría. El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfono (01-933) 333-19-51, extensión 5-40-41, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases:
 - A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
 - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante ubicada en la planta baja del edificio administrativo Ría. El Limón sin número en Dos Bocas, Paraíso, Tab., Región Marina Suroeste para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros ubicada en el área de Ex SPCO, Dos Bocas, Paraíso, Tab., o
 - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

 Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. que se tiene establecida para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Declaración fiscal balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 4.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas Ixtal número I del Activo de Explotación Abkatún Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo, planta baja en Ría. El Limón sin número, Dos Bocas Paraíso, Tab. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
La visita al lugar de la obra o los trabajos se efectuará en la fecha y hora señaladas en el Complejo de Producción Abk-A, partiendo del helipuerto Dos Bocas ubicado en la Ría. El Limón sin número, Paraíso, Tab. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 5.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 6.- La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señaladas en la sala de Juntas Ixtal número I del Activo de Explotación Abkatún, Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo planta baja en Ría. El Limón sin número, Dos Bocas Paraíso, Tab.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 9.- No se otorgará anticipo.
- 10.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: certificación de los trabajos.
- 11.- Plazo de ejecución de los trabajos: 360 (días naturales).
- 12.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia de 2 años en obras de características técnicas y magnitudes similares presentando copia de carátulas de contratos, actas, oficios y relación de actividades que comprueben la experiencia.
- 13.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 14.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 15.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros Dos Bocas, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 16.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- 17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

- 18.-** Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

PARAISO, TAB., A 8 DE JULIO DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 181096)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO**GERENCIA DE ADQUISICIONES****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA No. 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de telecomunicaciones y calibración de equipos de medición, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.N. No. 0943700 2- 016/2003	En convocante: \$931.00 En compraNET: \$847.00	17/07/2003 17:00 Hrs.	23/07/2003 17:00 Hrs.	30/07/2003 17:00 Hrs.	6/08/2003 17:00 Hrs.

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo a cuatro amplificadores de alta potencia (HPAs) varían, modelo VZU-2701M 14.0 – 14.5 Ghz	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo a dos equipos compresor deshidratador Air Dryer	1	Servicio
3	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo a un amplificador de bajo ruido LNA Maxtech, modelo LKA-12100	1	Servicio
4	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para una estación terrena estándar Inmarsat C y equipo de frecuencia intermedia	1	Servicio
5	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de medición marca Hewlett Packard y Agilent Technologies	1	Servicio

- ###** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomm, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 56-29-12-41 y 56-29-13-91, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- ###** La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- ###** Las visitas se llevarán a cabo el día 16 de julio de 2003, de acuerdo a lo señalado en bases.
- ###** La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la Sala de Plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- ###** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ###** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ###** No se otorgará anticipo.
- ###** El lugar en donde se llevarán a cabo los servicios será: en la Gerencia del Centro Operativo Movisat, ubicada en avenida de las Telecomunicaciones sin número, edificio Telepuertos II, planta alta CONTEL, colonia Leyes de Reforma, código postal 09310, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- ###** El periodo para la prestación de los servicios será: de acuerdo a bases.
- ###** El pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura, y de acuerdo a bases.
- ###** Los criterios generales para la contratación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- ###** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ###** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. IGNACIO MORENO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 181098)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN TLC
CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de banco de trabajo High Workstation y banco de trabajo Heavy Workstation, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-030-03	\$1,875.00 Costo en compraNET: \$1,775.00	23/07/2003	18/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/07/2003 10:00 horas	6/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	1	Pieza
2	1060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	1	Pieza
3	1060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Edificio Administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A., para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, ubicada en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel, ala Poniente del edificio Administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO. Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: requisición: 10466940, 60 días naturales a partir del fincamiento del contrato.

- Requisición: 10463326, 70 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 181099)

GERENCIA DE ADQUISICIONES

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 14

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de arrendamiento de equipo y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.I. No. 94370 02- 015/20 03	En convocante: \$931.00 En compraNET: \$847.00	11/08/2003 11:00 Hrs.	18/08/2003 11:00 Hrs.	25/08/2003 11:00 Hrs.	29/08/2003 11:00 Hrs.
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Arrendamiento de equipo de cómputo		526	Equipo
2	C810200000	Arrendamiento de equipo de cómputo		48	Equipo
3	C810200000	Arrendamiento de equipo de cómputo		176	Equipo
4	C810200000	Arrendamiento de impresoras de matriz		509	Equipo
5	C810200000	Arrendamiento de impresoras láser		28	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomm, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 3020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 56-29-12-41 y 56-29-13-91, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante un depósito en la cuenta número 444581466 del banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 3020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- La licitación se realizará de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción de compra.
- El lugar de entrega de los bienes será: para las partidas números 1, 2, 6 y 7 en las oficinas telegráficas y gerencias estatales de telecomunicaciones de México, de acuerdo a la relación de distribución de equipos del anexo II de las bases; para las partidas números 3, 4, 8, 9 y 10 en los almacenes centrales de Telecomunicaciones de México, ubicados en avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, código postal 9310, Delegación

Iztapalapa, México, D.F., y para las partidas números 5 y 11 el licitante deberá instalar y dejar en operación y puesta a punto el equipo en la Gerencia de Centros de Cómputo y Equipamiento Informático, ubicada en el domicilio antes señalado.

- El plazo de entrega de los bienes a arrendar será: para las partidas números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 de 30 días naturales, y para las partidas números 5 y 11 de 60 días naturales, contados a partir de la fecha en que se formalice el contrato.
- El periodo para la prestación de los servicios será: del 1 de septiembre al 31 de julio de 2006.
- El pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura, y de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. IGNACIO MORENO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 181101)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES TLC
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: I.- Adquisición de un sistema de izaje de un equipo de perforación marino de 2,000 H.P., de 500 toneladas, para operar en plataforma fija, incluyendo servicios, para la División Marina, y II.- Adquisición de dos malacates neumáticos para maniobras de capacidad nominal de 10,000 libras, incluyendo servicios, para la División Marina; y adquisición de dos polipastos neumáticos tipo suspendido para manejo de izaje de preventores de reventones en equipos de perforación de pozos petroleros, incluyendo servicios, para la División Marina, de conformidad con lo siguiente:

Especificaciones comunes para las licitaciones:

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en el domicilio de la convocante, sita en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, cuarto piso, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 310-17-22, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a los actos de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.

La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, emitido preferentemente por un banco de la plaza (Villahermosa). Los interesados nacionales deberán presentar copia del RFC de la empresa para efectos de facturación por la compra de las bases. El costo de las bases incluye el I.V.A. correspondiente.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET; será requisito indispensable para participar en las licitaciones el haber adquirido las bases correspondientes.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones, por medios remotos de comunicación electrónica.

Las licitaciones se realizarán bajo los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, conforme a lo señalado en la regla primera del artículo 5 del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, se establece que en estos procedimientos de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (de acuerdo con las definiciones que al respecto el propio Acuerdo contempla en sus disposiciones generales), y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español únicamente.

moneda en que se cotizará y se efectuará el pago respectivo es: dólar americano. Se determina efectuar los pagos a proveedores extranjeros en moneda extranjera y proveedores nacionales podrán presentar sus proposiciones en esta misma moneda. No obstante el pago que se realice en territorio nacional deberá hacerse en moneda y al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago (artículo 31 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

No se otorgarán anticipos.

El pago se realizará: a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para cumplir con el objeto de las presentes licitaciones Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.

Estas licitaciones son abiertas y las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, y en general cualquier interesado, podrán asistir a los eventos.

Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Mayor información en las bases de las licitaciones.

- (*) La fecha, hora y lugar de los actos de apertura de proposiciones económicas son estimados y podrán ser modificados en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.

Proposiciones técnicas:							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575088-025-03		\$1,071.70 Costo en compraNET: \$974.30	27/08/2003	4/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/09/2003 10:00 horas	8/09/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Adquisición de un sistema de izaje de un equipo de perforación marino de 2,000 H.P., de 500 toneladas, para operar en plataforma fija, incluyendo servicios, para la División Marina				1	Pieza

La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la UPMP, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios arriba indicados.

Lugar de entrega: en destino final, dentro del territorio nacional, en la Residencia de Servicio a Pozos en Dos Bocas, Tab., ubicada en Ranchería El Limón, Municipio de Paraíso, Tab., México, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas. Los servicios serán prestados de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Plazo de entrega: 180 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor firme el contrato.

Origen de los recursos: se cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 340-AI-377 del 4 de octubre de 1999.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18575088-026-03		\$1,071.70 Costo en compraNET: \$974.30	3/09/2003	7/08/2003 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2003 10:00 horas		15/09/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción					Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Adquisición de dos malacates neumáticos para maniobras de capacidad nominal de 10,000 libras, incluyendo servicios, para la División Marina					2	Pieza
2	I421400000	Adquisición de dos polipastos neumáticos tipo suspendido para manejo de izaje de preventores de reventones en equipos de perforación de pozos petroleros, incluyendo servicios, para la División Marina					2	Pieza

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la UPMP, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios arriba indicados.
- Lugar de entrega: en destino final, dentro del territorio nacional, en la Residencia de Servicio a Pozos en Dos Bocas, Tab., ubicada en Ranchería El Limón, Municipio de Paraíso, Tab., México, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas. Los servicios serán prestados de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor firme el contrato.

• Origen de los recursos: se cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 340-AI-377 del 4 de octubre de 1999.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2003.

CARLOS E. BECERRA SCHULZ

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP

RUBRICA.

(R.- 181103)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de formas impresas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.N. No. 09437002- 014/2003	En convocante: \$931.00 En compraNET: \$847.00	17/07/2003 11:00 Hrs.	23/07/2003 13:00 Hrs.	30/07/2003 11:00 Hrs.	6/08/2003 11:00 Hrs.
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Forma continua para la impresión del recibo universal automatizado		15,000	Millar
2	C660800004	Forma especial continua para la impresión del recibo de expedición de giros		6,000	Millar
3	C660800004	Forma universal para la impresión de giros y telegramas		8,000	Millar
4	C660800004	Forma continua para la impresión del recibo de pago		17,000	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomm, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 56-29-12-41 y 56-29-13-91, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la Sala de Plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega de los bienes será: en el almacén general de Telecomunicaciones de México, ubicado en avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, código postal 09310, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- El plazo de entrega de los bienes será: máximo 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se formalice el contrato y/o pedido.
- El pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura, y de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. IGNACIO MORENO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 181104)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. QUERETARO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE VEHICULOS TERRESTRES, BIENES INFORMATICOS Y LIMPIEZA EN OFICINAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009058-020-03	\$590.00 COSTO EN compraNET: \$540.00	14/07/2003	15/07/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/07/2003 9:00 HORAS	25/07/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811200022	SERVS. DE MANT. PREVEN., CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO INFORMATICO	1	CONTRATO	\$32,000.00	\$80,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009058-021-03	\$590.00 COSTO EN compraNET: \$540.00	14/07/2003	15/07/2003 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/07/2003 11:00 HORAS	25/07/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A Y B A VEHICULOS TERRESTRES	1	CONTRATO	\$52,000.00	\$130,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00009058-022-03		\$590.00 COSTO EN compraNET: \$540.00	14/07/2003	15/07/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/07/2003 13:00 HORAS	25/07/2003 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS			1	CONTRATO	\$40,000.00	\$100,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CONSTITUYENTES PONIENTE NUMERO 20, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 01(442)2124090, EXTENSION 112, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE RECIBOS QUE ELABORE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y QUE SERAN PAGADOS EN CUALQUIER SUCURSAL BANAMEX DE ESTA PLAZA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JULIO DE 2003 EN LOS HORARIOS ANTES SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T. QUERETARO, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES PONIENTE NUMERO 20, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 22 DE JULIO DE 2003 EN LOS HORARIOS ANTES SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T. QUERETARO, AVENIDA CONSTITUYENTES PONIENTE NUMERO 20, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE JULIO DE 2003 EN LOS HORARIOS ANTES SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T. QUERETARO, AVENIDA CONSTITUYENTES PONIENTE NUMERO 20, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QUERETARO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CENTRO S.C.T. QUERETARO, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES 20 PONIENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS VEINTE DIAS PRESENTACION FACTURA, MEDIANTE DEPOSITOS BANCARIOS A TRAVES DE LA TESOFE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

QUERETARO, QRO., A 8 DE JULIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ALONSO MORALES MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 181108)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIO

CONVOCATORIA 065

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CON APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COSTA RICA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA; Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA Y RESERVADO DE LAS DISPOSICIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL; ACUERDO DE ASOCIACION ECONOMICA, CONCERTACION POLITICA Y COOPERACION ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS; Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIO PARA LOS PROYECTOS CON PRESUPUESTOS PIDIREGAS DE LA REGION SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575069-075-03	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,728.00 COSTO EN compraNET: \$1,571.00	14/08/2003	1/08/2003 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/08/2003 9:30 HORAS	28/08/2003 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	ANALISTA	1	HORA HOMBRE	\$1'273,776.00	\$3'184,440.00
2	C810000000	AUXILIAR DE ANALISTA	1	HORA HOMBRE	\$4'910,995.00	\$12'277,488.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL AREA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, UBICADAS EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-06-11, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 12:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA CAJA DEL MODULO BANCOMER, QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 1, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 1, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 1, UBICADA EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR, EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL, CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- ESTA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- EN APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE LOS PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO (ARTICULO 5o., REGLA PRIMERA DEL ACUERDO).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS FACTURAS POR SERVICIOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO, EL MOMENTO QUE SE HAGA EXIGIBLE EL MISMO ES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS RECIBA LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD OPERATIVA EN DONDE SE HAYAN EJECUTADO LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, PREVIAMENTE ACOMPAÑADAS DE SUS SOPORTES PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.
- EL PAGO SE REALIZARA: LAS FACTURAS POR SERVICIOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO, EL MOMENTO QUE SE HAGA EXIGIBLE EL MISMO ES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS RECIBA LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD OPERATIVA EN DONDE SE HAYAN EJECUTADO LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, PREVIAMENTE ACOMPAÑADAS DE SUS SOPORTES PLE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.

C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 181109)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN TIJUANA**

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de autopista Tecate-La Rumorosa, reforzamiento de señalamiento vertical y horizontal incluyendo vialetas del kilómetro 61+800 al 117+300 en tramos diversos y autopista Tijuana-Ensenada, reforzamiento de señalamiento vertical y horizontal del kilómetro 9+500 al 99+000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120013-008-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	16-Jul.-03	15-Jul.-03 13:00 horas	15-Jul.-03 10:00 horas	22-Jul.-03 10:00 horas	24-Jul.-03 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Autopista Tecate-La Rumorosa, reforzamiento de señalamiento vertical y horizontal incluyendo vialetas del km 61+800 al 117+300 en tramos diversos				25-Ago.-03	61 días	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
09120013-009-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	16-Jul.-03	16-Jul.-03 13:00 horas	16-Jul.-03 10:00 horas	22-Jul.-03 13:00 horas	24-Jul.-03 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Autopista Tijuana-Ensenada, reforzamiento de señalamiento vertical y horizontal del km 9+500 al 99+000				25-Ago.-03	61 días	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 9+500, autopista Tijuana-Ensenada sin número, colonia Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfono 01 66 46 31 62 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre la Plaza Tijuana a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, con sede en Tijuana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará anticipo de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberá acreditar los interesados consiste en su curriculum vitae y carátulas de 5 (cinco) contratos similares que hayan ejecutado y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras, propio o rentado, y la ubicación del mismo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

Personas morales:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
- III.- Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) o los estados financieros del año 2002 dictaminado para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato de requisitos legales), mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Personas físicas:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
- III.- Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) o los estados financieros del año 2002 dictaminado para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- IV.- Identificación oficial vigente con fotografía.
 - Las empresas que adquieran las bases por medio del Sistema compraNET, deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono 01 664 6-31-62-05 (requisito no obligatorio).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si existieran dos o más proponentes que son solventes se adjudicará a la postura más baja.
- Las condiciones de pago son: por estimaciones quincenales que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha de su recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DELEGADO REGIONAL ZONA I NOROESTE
ING. CARLOS THOMAS TORRES LANDA
RUBRICA.

(R.- 181110)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
058
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
19/06/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 180188

No. de licitación
18575069-066-03

Ubicación del documento
Totalidad de la convocatoria

Dice:	Debe decir:
"Servicio integral de alojamiento y avituallamiento al personal en equipos de perforación y/o mantenimiento de pozos de la unidad de perforación y mantenimiento de pozos Ciudad Pemex"	Se cancela la presente licitación debido a los cambios realizados en el Programa Operativo POT-2003 de fecha 23 de junio del año actual, en base a los oficios 216/21300/APS/488/2003 y 204/21600/SPCDS/0694/03 emitidos por las áreas operativas responsables de dicho requerimiento

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 181112)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. AGUASCALIENTES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Arrendamiento de maquinaria, mobiliario y equipo de oficina y guardaguanados, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009014-021-03	\$920.00 Costo en compraNET: \$850.00	16/07/2003	17/07/2003 10:00 horas	15/07/2003 10:00 horas	21/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Maquinaria y equipo para arrendamiento			1	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009014- 022-03	\$920.00 Costo en compraNET: \$850.00	16/07/2003	17/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/07/2003 11:00 horas	24/07/2003 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I450400000	Escritorios de madera en L		6	Pieza	6	10
2	I450400000	Calculadora		4	Pieza	4	6
3	I450400000	Mesa rectangular		10	Pieza	10	18
4	I450400000	Ventilador de pedestal		16	Pieza	16	20
5	I450400000	Fotocopiadora		1	Pieza	1	2

Licitación pública nacional segunda convocatoria

Licitación pública nacional segunda convocatoria								
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00009014-023-03		\$391.00 Costo en compraNET: \$350.00	16/07/2003	17/07/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/07/2003 12:00 horas	24/07/2003 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C300000000	Guardaganados			4	Pieza	4	6

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, en Aguascalientes, Ags., teléfono 01 449 9 710777, extensión 1130, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003, de 10:00 a 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio A, planta alta del Centro SCT, ubicada en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, en Aguascalientes, Ags.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de julio de 2003, de 10:00 a 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio A, planta alta del Centro SCT, en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, en Aguascalientes, Ags.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2003, de 10:00 a 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio A, planta alta del Centro SCT, en Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, en Aguascalientes, Ags.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en el almacén general del Centro SCT, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: del 15 de agosto al 15 de octubre de 2003 (licitación 00009014-022-03), del 1 de agosto al 31 de octubre (licitación 00009014-021-03) y del 1 de agosto al 15 de diciembre de 2003 (licitación 00009014-023-03).

El pago se realizará: 20 días posteriores a la recepción de la factura.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. AGUASCALIENTES

ING. FIDENCIO ELPIDIO VALDEZ TORRES

RUBRICA.

(R.- 181113)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN NUEVO LEON
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa que cancela la contratación del reforzamiento y supervisión de la obra de pavimentación con losa de concreto hidráulico y suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la autopista Monterrey-Nuevo Laredo, perteneciente a la Red FARAC.

Se cancelan las licitaciones 09120027-014-03 y 09120027-015-03.

MONTERREY, N.L., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBDELEGADO TECNICO
ING. GUILLERMO GIL MORENO
RUBRICA.

(R.- 181114)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de material eléctrico y electrónico (010); estructuras y manufacturas, y materiales complementarios (011), así como materiales de construcción (012), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009010-010-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	17/07/2003	16/07/2003 10:30 horas	No habrá visitas a las instalaciones	23/07/2003 10:30 horas	30/07/2003 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C030000184	Balastra de 2 X 38 watts o 2 X 39 watts, de 127 volts, 60 hertz, encendido instantáneo			1,945	Pieza
2	C030000202	Tubo fluorescente luz de día de 39 watts			3,010	Pieza
3	C030000202	Tubo fluorescente luz de día de 21 watts			3,350	Pieza
4	C030000126	Pila alcalina tamaño "AA"			2,428	Paquete
5	C030000016	Cinturón de plástico para amarrar de 18 cms			3,664	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009010-011-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	18/07/2003	17/07/2003 10:30 horas	No habrá visitas a las instalaciones	24/07/2003 10:30 horas	31/07/2003 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C7502000040	Suministro y colocación de alfombra tipo uso rudo color azul jaspeado			400	Metro cuadrado

2	C7502000040	Alfombra uso rudo color café jaspeado	360	Metro cuadrado
3	C7502000032	Suministro y colocación de persianas PVC en color marfil	647	Metro cuadrado
4	C6910000060	Charola de acero para entrepaños de 0.45 x 84 mts calibre 20	300	Pieza
5	C7804000040	Poste para estantería de 2.5 x 3 mts calibre 14	240	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009010-012-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	18/07/2003	18/07/2003 10:30 horas	No habrá visitas a las instalaciones	24/07/2003 13:30 horas	31/07/2003 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000238	Pijas 10 x 25			500	Pieza
2	C390000238	Pijas de cruz negras para tabla roca 1 ½			2,200	Pieza
3	C390000238	Pijas negras de ¾ para tablarroca			3,265	Pieza
4	C390000340	Tornillo mariposa para tablarroca de ¼" x 3"			400	Pieza
5	C390000332	Taquete para tablarroca			800	Pieza

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios, sito en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.

Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de adquisición de Bienes y Servicios, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar y fecha de la entrega de los bienes: conforme a lo establecido en las bases de licitación.

Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación (opción de pago adelantado).

La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 181115)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION****GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****CONVOCATORIA No. 008**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, incluyendo de conformidad con lo dispuesto en los capítulos o títulos de compras del sector público a los interesados que pertenezcan a algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de adquisición de barreras flotantes, contenedoras de hidrocarburos y musgo absorbente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
R3LI088231 18576082-023-03	\$933.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$848.00 más I.V.A.	13/08/2003	No habrá visita a instalaciones	30/07/2003 9:30 horas	19/08/2003 9:30 horas	27/08/2003 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Barreras contenedoras de hidrocarburos			170	Pieza
2	I420800000	Musgo absorbente de hidrocarburos			4,450	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 229 9892886 y 229 9892842, o en Integrated Trade Systems, Inc., con domicilio en 2500 CityWest Boulevard * Suite 2400 Houston, Texas, 77042-3020 E.U.A., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01-229-9892886 y 229-9892842, en Integrated Trade Systems, Inc., el costo de las bases es de \$145.00 USD, incluido el I.V.A., debiendo depositar mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 6550-041142 número Abarout 026009593, en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, en Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- El lugar de entrega será: la Terminal Marítima de Pajaritos, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas. Con un plazo de entrega de 75 días naturales, posteriores a la formalización del contrato, y las condiciones de entrega serán, D.D.P. INCOTERMS 2000, destino final.

- El pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo de Control Interno en Pemex Refinación.

BOCA DEL RIO, VER., A 8 DE JULIO DE 2003.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA
RUBRICA.

(R.- 181116)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL, PESCA
Y ALIMENTACION DEL ESTADO DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de evaluación estatal de los Programas de Alianza para el Campo 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59012001-001-03	\$1,600.00, Costo en compraNET: \$1,400.00	11/07/2003	14/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/07/2003 11:00 horas	18/07/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios			1	Paquete
2	C810000000	Servicios			1	Paquete
3	C810000000	Servicios			1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de las Américas número 233 esquina avenida Revolución, colonia Del Maestro, código postal 91030, Xalapa, Veracruz, teléfonos 01 (228) 842-09-31 y 890-12-38 los días 8, 9, 10 y 11; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Administrativa, ubicada en Avenida de las Américas número 233 esquina avenida Revolución, colonia Del Maestro, código postal 91030, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Administrativa, Avenida de las Américas número 233 esquina avenida Revolución, colonia Del Maestro, código postal 91030, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Administrativa, Avenida de las Américas número 233 esquina avenida Revolución, colonia Del Maestro, código postal 91030, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 40%.
- Lugar de entrega: en las oficinas del Comité Técnico Estatal de Evaluación, los días 26 y 29 de septiembre en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: en un plazo de 70 días naturales, como máximo, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 40% de anticipo, el resto será, 30% a la presentación del informe preliminar y el resto a la entrega de la presentación final, a entera satisfacción de la convocante y facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 8 DE JULIO DE 2003.
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
LIC. ARNULFO GARCIA FRAGOSO

RUBRICA.

(R.- 181118)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria pesada y adquisición de filtros y refacciones para vehículos ligeros, accesorios y herramientas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-024-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	16/07/2003	14/07/2003 10:00 horas	13/07/2003 10:00 horas	23/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	2	Servicio
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	4	Servicio
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115806, los días del 8 al 16 de julio de 2003, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET para su depósito en el banco Bital, S.A., cuenta 400678644 sucursal número 965 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, Delegación VI Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la superintendencia de maquinaria, ubicada en la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque kilómetro 27+400 Minatitlán, Ver., código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: las instalaciones del licitante ganador, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.

- Plazo de entrega: del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: el pago se realizará según el calendario de fechas y pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-025-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	16/07/2003	15/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 10:00 horas	29/07/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000244	Filtro p/aire, aceite, gasolina	11	Pieza
2	C090000244	Filtro p/aire, aceite, gasolina	20	Pieza
3	C090000000	Bujías	20	Pieza
4	C090000000	Baterías	18	Pieza
5	C090000230	Limpiaparabrisas (brazo y pluma)	4	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115806, los días del 8 al 16 de julio de 2003, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén número 16, ubicado en el Campamento de Conservación de la Autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque kilómetro 27+200, los días como se detallan en el anexo 1A, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: como se detalla en el anexo 1A.
- El pago se realizará: según el calendario de fechas y pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES
RUBRICA.

(R.- 181119)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE PLANEACION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 003**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR PARA DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CIEQROO, EL DIA 30 DE JUNIO DE 2003.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52102001-014-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	12/07/2003	12/07/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/07/2003 9:00 HORAS	22/07/2003 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1060400000	MESA CENTRAL PARA LABORATORIO			14	PIEZA
2	1060400000	MICROSCOPIO MONOCULAR TIPO ESTUDIANTE			6	PIEZA
3	1060400000	CONJUNTO PARA PRACTICAS DE BIOLOGIA TIPO CAPFCE			6	PIEZA
4	1450400000	CREDENZA CON 2 PUERTAS CORREDIZAS			1	PIEZA
5	1450400000	ARCHIVERO DE ACERO RECTO			2	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52102001-015-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	12/07/2003	12/07/2003 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/07/2003 11:00 HORAS	22/07/2003 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1420800000	MAQUINA UNIVERSAL DE BORDADO			6	PIEZA
2	1420800000	MAQUINA CANGREJO			6	PIEZA
3	1420800000	MAQUINA PARA COSTURA RECTA			12	PIEZA
4	1450225000	RESTIRADOR DE 620 X 920 MM			56	PIEZA
5	1450225000	ESTUFA INDUSTRIAL DE 6 QUEMADORES			1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

52102001-016-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	12/07/2003	12/07/2003 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/07/2003 13:00 HORAS	22/07/2003 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450225000	SILLA APILABLE DE PLASTICO			10	PIEZA
2	I450215000	MESA ARMABLE PARA MAESTRO DE 1200 X 600 X 750 MM			10	PIEZA
3	I450220000	PIZARRON BLANCO PARA PLUMON DE 900 X 300 MM			10	PIEZA
4	I450225000	SILLA DE PALETA DE MADERA			480	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA DIRECCION ELECTRONICA DE INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 386, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 77038, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, PARA MAYOR INFORMACION DEBERA COMUNICARSE AL TELEFONO (01983) 83-2-08-64, EXTENSION 15, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y EL HORARIO INDICADOS PARA LA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CIEQROO, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 386, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 77038, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CIEQROO, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 386, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 77038, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 50%.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL DE LA CIEQROO, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 386, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 77038, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONTRA LA ENTREGA TOTAL DE LOS CONCEPTOS SUMINISTRADOS, QUE QUEDEN COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS PLAZOS AUTORIZADOS EN EL PROGRAMA DE SUMINISTROS Y SERAN PAGADOS EN UN PLAZO NO MAYOR DEL ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. FIDEL GUILLEN ARJONA

RUBRICA.

(R.- 181121)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL-OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación al camino de acceso y peras de pozos a intervenir con y sin equipo del Activo de Producción Cinco Presidentes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-042-03	\$1,471.00 Costo en compraNET: \$1,397.00	25/07/2003	21/07/2003 12:00 horas	17/07/2003 9:00 horas	31/07/2003 9:00 horas	14/08/2003 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
1030204	Conservación o mantenimiento de camino		13/10/2003	730 días naturales	\$9'800,000.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Licitaciones R.S., en la planta baja del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-37, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo bancario ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos (número 4H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; edificio 2 (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos (número 4H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; edificio 2 (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos (número 4H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; edificio 2 (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, misma dirección.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 9:00 horas, el sitio de reunión será en las oficinas de la Coordinación de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, Sector Agua Dulce, ubicadas en bulevar Azteca sin número, colonia Administrativa de Pemex, Agua Dulce, Veracruz, código postal 96690 de donde partirán al sitio de realización de los trabajos.

Ubicación de la obra: caminos de Acceso y Peras de los campos; Rodador, Magallanes, Ogarrio, Cerro de Nanchital, Moloacán, Ixhuatlán Oriente, La Central, Arroyo Prieto, Cinco Presidentes, Los Soldados, El Plan, Bacal y Lacamango, del Activo de Producción Cinco Presidentes, localizados en los municipios de H.

Cárdenas y Huimanguillo del Estado de Tabasco y Las Choapas, Moloacán y Minatitlán del Estado de Veracruz, según anexo A (proyecto arquitectónico) de las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra: el estudio de mecánica de suelos, el estudio de topografía y los acarreos.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras de terracerías; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; para el representante legal: nombre del apoderado, documentar el número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de la Obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 100% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

Los interesados podrán revisar las bases de licitación, previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los interesados que adquieren las bases de la licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 181122)

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de infraestructura de cómputo y servicio de impresión en delegaciones y oficinas centrales de la PROFEPA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16131001-011-03	\$861.00 Costo en compraNET: \$775.00	17/07/2003	16/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 10:00 horas	29/07/2003 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servicio de infraestructura de cómputo y servicio de impresión en delegaciones y oficinas centrales de la PROFEPA	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar El Pípila número 1, colonia Tecamachalco, código postal 53950, Naucalpan de Juárez, México, teléfono 55893431, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo los días y horarios indicados arriba, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en bulevar El Pípila número 1, colonia Tecamachalco, código postal 53950, Naucalpan de Juárez, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas centrales y delegaciones federales en los estados de la República Mexicana, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 16 de agosto de 2003 a 15 de agosto de 2006.
- El pago se realizará: veinte días posteriores a la entrega satisfactoria de los servicios y la facturación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 8 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
JOSE ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE UN CAPITULO**O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

CONVOCATORIA No. 007

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II, inciso b), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, fuera de la cobertura del capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de suministro e instalación de sistema de medición volumétrica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
R3LI088230 18576082-022-03	\$933.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$848.00 más I.V.A.	23/07/2003	No habrá visitas a instalaciones	17/07/2003 9:30 horas	29/07/2003 9:30 horas	6/08/2003 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Sistema de medición volumétrica			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420 módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 229 9892886, 229 9892842, o en Integrated Trade Systems, Inc., con domicilio en 2500 CityWest Boulevard * Suite 2400 Houston, Texas, 77042-3020 E.U.A., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01-229-9892886 y 229-9892842, en Integrated Trade Systems, Inc., el costo de las bases es de \$145.00 USD, incluido el I.V.A., debiendo depositar mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 6550-0-41142 número Abarout 026009593, en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, avenida Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Lugar de entrega: Terminal de Almacenamiento y Distribución en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, carretera Panamericana kilómetro 1080, código postal 29020, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, y las condiciones de entrega serán: D.D.P. Incoterms 2000.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

- El pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de Pemex Refinación.

BOCA DEL RIO, VER., A 8 DE JULIO DE 2003.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA

RUBRICA.

(R.- 181124)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRAL
AVISO DE MODIFICACION

EN BASE A LO INDICADO EN EL ARTICULO 33 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL QUE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164057-001-03** QUE AMPARA EQUIPO DE LAVADO A CHORRO DE AGUA A PRESION, DICE: NO SE CONSIDERA ANTICIPO, DEBE DECIR: SE CONSIDERA ANTICIPO DE 50%.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. ROBERTO ROSAS GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 181125)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-013-03	En SDUCOP: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	15 de julio de 2003 10:00 horas	15 de julio de 2003 12:00 horas	22 de julio de 2003 10:00 horas	29 de julio de 2003 10:00 horas	5 de agosto de 2003 9:00 horas
Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación		Capital contable requerido
Rehabilitación de la clínica de displacia, área de gobierno, casa de máquinas y obra exterior del Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso			En Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	11 de agosto de 2003-30 de diciembre de 2003 142 días naturales		\$1'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
49005002-014-03	En SDUCOP: \$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,950.00	15 de julio de 2003 10:00 horas	15 de julio de 2003 12:00 horas	22 de julio de 2003 11:30 horas	29 de julio de 2003 11:30 horas	5 de agosto de 2003 9:30 horas
Descripción general de la obra			Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación		Capital contable requerido
Construcción de Centro de Apoyo Integral			En Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	11 de agosto de 2003-30 de diciembre de 2003 142 días naturales		\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en las oficinas del Departamento de Costos y Contrataciones, en Belisario Domínguez número 222, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos 01 (951) 503 0293 y 503 0299, del 8 al 15 de julio de 2003 con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al sitio de los trabajos será en el lugar de la obra a las 10:00 horas, y la junta de aclaraciones a las bases se efectuará al término de la visita.
- Sobre la base del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes presentarán en la entrega y apertura de propuestas, los siguientes documentos en original y copia:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
 - Recibo de pago de las bases de licitación.
 - Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá:

- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público que los protocolizó.
5. Identificación oficial vigente del representante de la licitante.
6. Para participar en una licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo los siguientes requisitos:
 - I. Bastará la adquisición de un solo ejemplar de las bases;
 - II. Deberán celebrar entre sí un convenio privado, el que contendrá lo siguiente:
 - a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - b. Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
 - c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
 - III. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común deberá señalar, que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumple con los requisitos exigidos, y
 - IV. Para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
7. El idioma en el que se presentarán las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La licitación de esta obra será pública nacional.
- Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de trabajos de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrar su declaración fiscal de 2002 y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar lo más actualizados a la fecha de la presentación de la propuesta, asimismo, se presentará los estados financieros auditados del 1er. trimestre de 2003 por contador público independiente con registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P., para lo cual su capital contable será el indicado según la obra. Acreditar capacidad y experiencia técnica: para esto presentará original y copias de contratos de obras, en los que hubiere participado, así como original y copia de las actas de entrega-recepción y finiquitos, relacionadas a obras de tipo de la licitación en la que desee participar y relacionar los técnicos y/o profesionistas que cuenten con experiencia en este tipo de obras y que pertenezcan a la compañía participante, para lo cual presentará curriculums de cada uno de ellos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: los pagos se ajustarán para tener en cuenta la(s) amortización(es) de el (los) anticipo(s) y deducciones correspondientes, el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación en los montos que el residente de obra hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ING. DAVID M. MAYREN CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 181127)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DV-006/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas, sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-010-03	\$1,060.00 Costo en compraNET: \$800.00	17/07/2003	16/07/2003 9:00 Hrs.	14/07/2003 9:00 Hrs.	23/07/2003 11:00 Hrs.	29/07/2003 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Adecuación del laboratorio de medición en el edificio de zona Tecamachalco			18/08/2003	45 días naturales	\$50,000.00

Ubicación de los trabajos: en calle 10 Sur y 13 Oriente, barrio La Villa, en Tecamachalco, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-011-03	\$1,060.00 Costo en compraNET: \$800.00	17/07/2003	16/07/2003 11:00 Hrs.	14/07/2003 9:00 Hrs.	23/07/2003 13:00 Hrs.	29/07/2003 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Adecuación del laboratorio de medición en el edificio de zona Tehuacán			18/08/2003	75 días naturales	\$50,000.00

Ubicación de los trabajos: en calle 6 Sur número 304, colonia Insurgentes, en Tehuacán, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-012-03	\$1,060.00 Costo en compraNET: \$800.00	17/07/2003	16/07/2003 13:00 Hrs.	14/07/2003 9:00 Hrs.	23/07/2003 15:00 Hrs.	29/07/2003 15:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Adecuación del laboratorio de medición en el edificio de zona San Martín			18/08/2003	60 días naturales	\$50,000.00

Ubicación de los trabajos: en carril San Miguel número 115, colonia San Miguel, en San Martín Texmelucan, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	----------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

18164025-013-03	\$1,060.00 Costo en compraNET: \$800.00	18/07/2003	17/07/2003 14:00 Hrs.	14/07/2003 9:00 Hrs.	24/07/2003 14:00 Hrs.	1/08/2003 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de postes de red de distribución en la Región V, Paquete Amozoc			26/08/2003	110 días naturales	\$70,000.00

Ubicación de los trabajos: en la Región V, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-014-03	\$1,060.00 Costo en compraNET: \$800.00	18/07/2003	17/07/2003 14:00 Hrs.	14/07/2003 9:00 Hrs.	24/07/2003 15:00 Hrs.	1/08/2003 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de postes de red de distribución en la Región VI, Paquete Acatlán			26/08/2003	120 días naturales	\$70,000.00

Ubicación de los trabajos: en la Región VI, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-015-03	\$1,060.00 Costo en compraNET: \$800.00	18/07/2003	17/07/2003 14:00 Hrs.	14/07/2003 9:00 Hrs.	24/07/2003 16:00 Hrs.	1/08/2003 11:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Fecha Estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de postes de red de distribución en la Región VII, Paquete Ajalpan			26/08/2003	150 días naturales	\$70,000.00

Ubicación de los trabajos: en la Región VI, en el Estado de Puebla.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfono 01-222-229-04-52, los días hábiles, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases de las licitaciones será: mediante efectivo o cheque certificado o de caja, I.V.A. incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora.

Por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.

La venta de bases de las licitaciones números 18164025-010-03 a la 18164025-012-03, será del 8 al 17 de julio 2003 y para las licitaciones números 18164025-013-03 a la 18164025-015-03 será del 8 al 18 de julio 2003.

El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.

Los interesados en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:

Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a. y b. del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto en estas licitaciones; para las licitaciones números 18164025-010-03 a la 18164025-012-03, experiencia en la construcción de obras civiles y para las licitaciones números 18164025-013-03 a la 18164025-015-03, experiencia en la construcción de líneas y redes aéreas de distribución.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa avalado este último por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

Las visitas respectivas al lugar de los trabajos, para la licitación número 18164025-010-03 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia General, Zona Tecamachalco, ubicadas en calle 10 Sur y 13 Oriente número 1301, barrio La Villa, en Tecamachalco, Estado de Puebla; para la licitación número 18164025-011-03, se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia General Zona Tehuacán, ubicadas en calle 6 Sur número 304, colonia Insurgentes, código postal 75700, en Tehuacán, Estado de Puebla; para la licitación número 18164025-012-03 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia General Zona San Martín, ubicadas en carril San Miguel número 115, colonia San Miguel, código postal 74000, en San Martín Texmelucan, Estado de Puebla y para las licitaciones números 18164025-013-03 a la 18164025-015-03 se realizará partiendo de las oficinas del Departamento de Electrificación Rural, ubicadas en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla.

Las juntas de aclaraciones respectivas, se llevarán a cabo en las oficinas de la Residencia de Construcción, ubicadas en 16 de Septiembre número 8900, entrada por bulevar Municipio Libre, colonia Jardín, código postal 72530, Puebla, Pue., en la fecha y hora indicadas.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en las oficinas de la residencia de construcción, ubicadas en 16 de Septiembre número 8900, entrada por bulevar Municipio Libre, colonia Jardín, código postal 72530, Puebla, Pue.; en la fecha y hora indicadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para los trabajos objeto de las licitaciones números 18164025-010-03 a la 18164025-012-03, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el presente ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar y para las licitaciones números 18164025-013-03 a la 18164025-015-03 la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 10% de las asignaciones presupuestales aprobadas a los contratos en el presente ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato respectivo será: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso, de que todas las proposiciones fueran desechadas se declarará desierta la licitación.

Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no a voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.
www.cfe.gob.mx.

PUEBLA, PUE., A 8 DE JULIO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE
L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 181129)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 012
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES 18164002-015-003
Y 18164002-016-003

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación pública	Costo de las bases en moneda nacional	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164002-015-03	\$947.00 En compraNET: \$861.00	16 de julio de 2003	14 de julio de 2003 10:00 horas Sala de juntas de la Subgca. Reg. Admón.	22 de julio de 2003 10:00 horas Sala de juntas de la Subgca. Reg. Admón.	28 de julio de 2003 12:00 horas Sala de juntas Iram Lozano Jáquez

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
2		Tarjeta de entradas analógicas	37	Pieza
1		CPU para PLC, para insertarse en bastidor central	6	Pieza
11		Software (Desarrollo + Run Time) para sistema integral de control de procesos para visualización, control, etc.	1	Pieza
6		Software (Run time) para sistema integral de control de procesos para visualización, control, registro, etc.	2	Pieza
13		Licencia y software de programación de PLC para instalar en unidad de programación con S. O. Windows 2000	3	Pieza

No. de licitación pública	Costo de las bases en moneda nacional	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164002-016-03	\$947.00 En compraNET: \$861.00	16 de julio de 2003	14 de julio de 2003 15:00 horas Sala de juntas de la Subgca. Reg. Admón.	22 de julio de 2003 15:00 horas Sala de juntas de la Subgca. Reg. Admón.	28 de julio de 2003 17:00 horas Sala de juntas de la Subgca. Reg. Admón.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
7		Corona de pistón 90201-148-131	12	Pieza
50		Vástago de válvula 90801-145-277	2	Pieza
1		Cubierta del cilindro 90101-082-102	1	Pieza

9		Anillo No. 1 de pistón 90201-148-084	25	Pieza
29		Anillo de limpieza de pistón 90302-148-095	10	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos, situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora, teléfonos (01-662) 259-1273 y 259-1274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$947.00 M.N. incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la Oficina Regional de Caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$861.00 M.N. incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La sala de juntas Iram Lozano Jáquez y sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración se encuentran ubicadas en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

Las reducciones de plazos para las presentaciones y aperturas de proposiciones fueron autorizadas por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Gerencia Regional de Generación Noroeste, en sesión extraordinaria número 04, del día 23 de junio de 2003.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;**
- b) **Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;**
- c) **Lugar de entrega de los bienes: L.P.I. 18164002-015-03 en el almacén de la C.H. 27 de Septiembre, El Fuerte, Sinaloa; L.P.I. 18164002-016-03 en el almacén de la C.D.E. Gral. Agustín Olachea Avilés, San Carlos, B.C.S.;**
- d) **Fechas de entrega: 24 de noviembre de 2003 para todas las licitaciones;**
- e) **Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;**
- f) **No se considera anticipo;**
- g) **No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;**
- h) **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;**
- i) **Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;**
- j) **Se deberá acreditar la calidad de los bienes, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y**
- k) **Las demás contenidas en las bases de licitación.**
- m) **CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.**

- n) **En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.**

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 181130)

**CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO DE CANCELACION**

El Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., con fundamento en el artículo 38 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, notifica a los licitantes que participan en la licitación pública nacional número **21355001-015-03**, para la contratación de servicios de producción, actualización, traducción, complementación, mantenimiento y administración de contenidos, funcionalidad y bases de datos de los sitios: www.visitmexico.com y www.promotur.com.mx y sus ligas asociadas que por causas de fuerza mayor, la convocatoria para dicha licitación queda cancelada, la cual fue publicada por este medio el día 12 de junio de 2003, con número de registro 179943.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JAVIER NAVARRO FLORES
RUBRICA.

(R.- 181132)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE: CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 9 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 9 PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 18 PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA, CONSTRUCCION DE 2 ESPACIOS EDUCATIVOS NUEVOS EN PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR, CONSTRUCCION DE 2 ESPACIOS EDUCATIVOS NUEVOS EN PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA, CONSTRUCCION DE 2 ESPACIOS EDUCATIVOS NUEVOS EN PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA Y CONSERVAR Y MANTENER 9 PUENTES PEATONALES, UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001123-033-03	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 9 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL			1/08/03	29/09/03	\$300,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001123-033-03	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	10/07/03 14:30 HRS.	14/07/03 17:00 HRS.	11/07/03 8:00 HRS.	21/07/03 11:00 HRS.	24/07/03 11:00 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001123-034-03	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 9 PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL			15/08/03	12/11/03	\$1'000,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001123-034-03	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	10/07/03 14:30 HRS.	14/07/03 18:00 HRS.	11/07/03 8:00 HRS.	21/07/03 13:00 HRS.	24/07/03 13:00 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001123-035-03	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 6 PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL			15/08/03	12/11/03	\$1'400,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

30001123-035-03	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	10/07/03 14:30 HRS.	14/07/03 19:00 HRS.	11/07/03 8:00 HRS.	21/07/03 17:00 HRS.	24/07/03 17:00 HRS.
No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001123-036-03	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 6 PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL			15/08/03	12/11/03	\$1'300,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001123-036-03	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	10/07/03 14:30 HRS.	14/07/03 20:00 HRS.	11/07/03 11:00 HRS.	21/07/03 19:00 HRS.	24/07/03 19:00 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001123-037-03	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 6 PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL			15/08/03	12/11/03	\$1'400,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001123-037-03	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	10/07/03 14:30 HRS.	15/07/03 14:00 HRS.	11/07/03 11:00 HRS.	22/07/03 9:00 HRS.	25/07/03 9:00 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001123-038-03	CONSTRUCCION DE 2 ESPACIOS EDUCATIVOS NUEVOS EN PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL			1/08/03	29/09/03	\$400,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001123-038-03	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	10/07/03 14:30 HRS.	15/07/03 17:00 HRS.	11/07/03 11:00 HRS.	22/07/03 11:00 HRS.	25/07/03 11:00 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001123-039-03	CONSTRUCCION DE 2 ESPACIOS EDUCATIVOS NUEVOS EN PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL			1/08/03	29/09/03	\$400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001123-039-03	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	10/07/03 14:30 HRS.	15/07/03 18:00 HRS.	11/07/03 13:00 HRS.	22/07/03 13:00 HRS.	25/07/03 13:00 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001123-040-03	CONSTRUCCION DE 2 ESPACIOS EDUCATIVOS NUEVOS EN PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	1/08/03	29/09/03	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001123-040-03	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	10/07/03 14:30 HRS.	15/07/03 19:00 HRS.	11/07/03 13:00 HRS.	22/07/03 17:00 HRS.	25/07/03 17:00 HRS.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001123-041-03	CONSERVAR Y MANTENER 9 PUENTES PEATONALES, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	1/08/03	29/09/03	\$600,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001123-041-03	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	10/07/03 14:30 HRS.	15/07/03 20:00 HRS.	11/07/03 11:00 HRS.	22/07/03 19:00 HRS.	25/07/03 19:00 HRS.

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SFDF/171/2003 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2003.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 TERCER PARRAFO DE LA LEY, LOS ACORTAMIENTOS DE PLAZOS FUERON AUTORIZADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS EN SU SEXTA SESION ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2003.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, SITA EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA TE, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DIAS HABILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1.- ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS.

DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO (MEDIANTE ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL Y ULTIMA DECLARACION FISCAL PARCIAL DE 2002), DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2002, FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA EMPRESA, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR, ESCRITURA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES (ORIGINAL Y COPIA), EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBE

- PRESENTARSE; MANIFESTACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 2.- EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:
- 2.1.- LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PUNTO 1 SEGUN SEA EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO A-2; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.
- 2.2.- LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.
- 3.- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:
- 3.1.- EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LA CAJA DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE FINANZAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA DELEGACION IZTACALCO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
- 3.2.- EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET: A TRAVES DEL MISMO SISTEMA, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL MISMO.
- 4.- EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO.
- 5.- LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS A DE LA DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA TE, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, CODIGO POSTAL 08000, DELEGACION IZTACALCO, D.F., LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
- 6.- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS A DE LA DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA DELEGACION IZTACALCO, UBICADA EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA TE, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, CODIGO POSTAL 08000, DELEGACION IZTACALCO, D.F., LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
- 7.- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y UN 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE PARA LAS LICITACIONES 30001123-034-03, 30001123-035-03, 30001123-036-03 Y 30001123-037-03.
- 8.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 9.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 10.- NINGUNA DE LAS PARTES DEL TRABAJO PODRAN SER OBJETO DE ASOCIACION O SUBCONTRATACION, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 11.- LOS INTERESADOS EN LA LICITACION DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATO Y CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO RELATIVOS A LAS OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.
- 12.- LOS INTERESADOS DEBERAN CONSIDERAR QUE, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 13.- LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO DEL CONCURSANTE, CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE PRESENTE LA PROPUESTA CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

14.- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
FIRMA EN TERMINO DE LOS ARTICULOS 1o. PARRAFO SEGUNDO Y 25 FRACCION III DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO
DIRECTOR DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN IZTACALCO
ING. JOSE LUIS PABLOS MONTES
RUBRICA.

(R.- 181133)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
18164002-017-003 Y 18164002-018-003
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 013

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por arriba de los umbrales de dichos tratados y por tratarse de bienes no cubiertos por éstos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública	Costo de las bases en moneda nacional	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164002-017-03	\$947.00 En compraNET: \$861.00	17 de julio de 2003	15 de julio de 2003 12:00 horas Sala de juntas Iram Lozano Jaquez	23 de julio de 2003 10:00 horas Sala de juntas Iram Lozano Jaquez	30 de julio de 2003 10:00 horas Sala de juntas de la Subgcia. Reg. Admón.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Alabes nuevos de 23" de la séptima etapa lado generador, para turbina de vapor de 110 MW	330	Pieza
2		Alabes nuevos de 23" de la séptima etapa lado gobernador para turbina de vapor geotérmico de 110 MW	330	Pieza

No. de licitación pública	Costo de las bases en moneda nacional	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164002-018-03	\$947.00 En compraNET: \$861.00	17 de julio de 2003	15 de julio de 2003 9:00 horas Sala de juntas Iram Lozano Jaquez	23 de julio de 2003 15:00 horas Sala de juntas Iram Lozano Jaquez	30 de julio de 2003 15:00 horas Sala de juntas de la Subgcia. Reg. Admón.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
7		Diafragmas de toberas del cuarto paso mitad superior	2	Pieza
8		Diafragmas de toberas del cuarto paso mitad inferior	2	Pieza
9		Diafragma de tobera del cuarto paso mitad superior	2	Pieza
10		Diafragmas de toberas del cuarto paso mitad inferior	2	Pieza
5		Diafragmas de toberas del tercer paso mitad superior	2	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos, situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora, teléfonos (01-662) 259-1273 y 259-1274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$947.00 M.N. incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la Oficina Regional de Caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$861.00 M.N. incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La sala de juntas Iram Lozano Jaquez y sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración se encuentran ubicadas en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

Las reducciones de plazos para las presentaciones y aperturas de proposiciones fueron autorizadas por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Gerencia Regional de Generación Noroeste en Sesión Extraordinaria número 04, del día 23 de junio de 2003.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;**
- b) **Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;**
- c) **Lugar de entrega de los bienes: I.P.I. 18164002-017-03 y 18164002-018-03 en el almacén de la C.G. Cerro Prieto, Mexicali, B.C.;**
- d) **Fechas de entrega: 24 de noviembre de 2003 para las dos licitaciones;**
- e) **Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;**
- f) **No se considera anticipo;**
- g) **No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;**
- h) **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;**
- i) **Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;**
- j) **Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y**
- k) **Las demás contenidas en las bases de licitación.**
- m) **C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.**
- n) **En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de C.F.E., en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.**

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 181134)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

ORGANISMO EJECUTOR: COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 013 (CEOPSR-030/2003)

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: PROSSAPYS en las localidades y municipios que a continuación se detallan.

El Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
50125001-073-03	\$700.00 Costo en compraNET: \$500.00 5/08/2003	18/07/2003 11:00 horas Presidencia Municipal de Tlapacoya	21/07/2003 9:00 horas	11/08/2003 9:00 horas	15/08/2003 11:00 horas	\$110,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Cuatepalcatlá en el Municipio de Tlapacoya			Localidad de Cuatepalcatlá, Municipio de Tlapacoya		Inicio: 25/08/2003 Terminación: 23/11/2003 91 días	

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
50125001-074-03	\$2,600.00 Costo en compraNET: \$2,400.00 5/08/2003	18/07/2003 11:00 horas Presidencia Municipal de Xochitlán de Vicente Suárez	21/07/2003 10:00 horas	11/08/2003 10:00 horas	15/08/2003 12:00 horas	\$300,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Huapalegcan en el Municipio de Xochitlán de Vicente Suárez			Localidad de Huapalegcan en el Municipio de Xochitlán de Vicente Suárez		Inicio: 25/08/2003 Terminación: 24/12/2003 122 días	

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
-------------------	--	--	-----------------------	--	--------------------	-----------------------------------

50125001-075-03	\$700.00 Costo en compraNET: \$500.00 5/08/2003	18/07/2003 11:00 horas Presidencia Municipal de Zoquitlán	21/07/2003 11:00 horas	11/08/2003 11:00 horas	15/08/2003 16:30 horas	\$30,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción de sanitarios ecológicos en la localidad de Pozotitla en el Municipio de Zoquitlán			Localidad de Pozotitla en el Municipio de Zoquitlán		Inicio: 25/08/2003 Terminación: 1/09/2003 8 días	

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
50125001-076-03	\$2,600.00 Costo en compraNET: \$2,400.00 5/08/2003	18/07/2003 11:00 horas Presidencia Municipal de Ahuacatlán	21/07/2003 12:00 horas	11/08/2003 12:00 horas	15/08/2003 17:30 horas	\$400,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Sanitarios ecológicos en la localidad de Pochalcatl en el Municipio de Ahuacatlán			Localidad de Pochalcatl en el Municipio de Ahuacatlán		Inicio: 25/08/2003 Terminación: 14/09/2003 21 días	

No. de licitación	Costo de las bases y límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
50125001-077-03	\$700.00 Costo en compraNET: \$500.00 6/08/2003	18/07/2003 11:00 horas Presidencia Municipal de Jalpan	21/07/2003 13:00 horas	11/08/2003 13:00 horas	18/08/2003 17:00 horas	\$100,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Benito Juárez en el Municipio de Jalpan			Localidad de Benito Juárez en el Municipio de Jalpan		Inicio: 26/08/2003 Terminación: 24/11/2003 91 días	

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, sitas en kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí), con número telefónico 298-49-63 y fax número 298-49-65 de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

* El pago se realizará en efectivo en la cuenta 0101376861 de Bancomer, presentando la ficha de depósito en original y copia, o bien con el formato que emite compraNET, para mayor información en los teléfonos 298-49-65 y 298-49-63.

* El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos se realizarán en la Presidencia Municipal correspondiente, en el horario y fecha señalados.

- * La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, sitas en kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí), con número telefónico 298-49-63 y fax número 298-49-65, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados, sitas en kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí).
- * El plazo de ejecución de los trabajos serán los señalados en los apartados correspondientes, con la fecha estimada de inicio señalada.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: solvencia financiera, capacidad para contratar, experiencia general y específica de acuerdo a la obra, personal clave y maquinaria disponibles, contratos ejecutados y en ejecución y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- * Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.*En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.*
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.

- * Anticipo: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

PUEBLA, PUE., A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LIC. CARLOS RAUL BORJA AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 181135)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN HIDALGO

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACIONES Y AMPLIACION DE ESCUELAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42112001-062-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	11/07/2003	11/07/2003 9:00 HORAS	9/07/2003 8:00 HORAS	17/07/2003 9:00 HORAS	24/07/2003 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	REHABILITACIONES DE ESCUELAS: CECYTEH HUICHAPAN, CECYTEH IXMIQUILPAN, CECYTEH POXINDEJHE-SAN SALVADOR, CBTA 179 ZOZEA, ALFAJAYUCAN, CBTA 67 TEPHE, IXMIQUILPAN, HGO.			1/08/2003	31	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42112001-063-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	11/07/2003	11/07/2003 10:00 HORAS	9/07/2003 8:00 HORAS	17/07/2003 10:00 HORAS	24/07/2003 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	REHABILITACIONES DE ESCUELAS: CECYTEH METZTITLAN, CECYTEH OMITLAN DE JUAREZ, CBTIS ZACUALTIPAN, CBTA 6 MOLANGO, HGO.			1/08/2003	31	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

42112001-064-03	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,850.00	11/07/2003	11/07/2003 11:00 HORAS	9 Y 10/07/2003 8:00 HORAS	17/07/2003 11:00 HORAS	24/07/2003 11:00 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	------------------------------	---------------------------	---------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	REHABILITACIONES DE ESCUELAS: CECYTEH ACAXOCHITLAN, CBTIS 179 TULANCINGO, CECATI TULANCINGO, CBTA 152 SAN JUAN IXTILMACO-APAN, CBTA 126 ESTACION APULCO-METEPEC, HGO.	1/08/2003	60	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42112001-065-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	11/07/2003	11/07/2003 12:00 HORAS	9 Y 10/07/2003 8:00 HORAS	17/07/2003 12:00 HORAS	24/07/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	REHABILITACIONES DE ESCUELAS: CECYTEH TEPETITLAN, CECYTEH TETEPANGO, CECYTEH TIZAYUCA, CBTIS 199 MIXQUIAHUALA, CBTIS 200 TEPEJI DEL RIO, CETIS 91 TULA DE ALLENDE, HGO.	1/08/2003	31	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42112001-066-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	11/07/2003	11/07/2003 13:00 HORAS	9 Y 10/07/2003 8:00 HORAS	17/07/2003 13:00 HORAS	24/07/2003 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	REHABILITACIONES DE ESCUELAS: CECYTEH ATLAPEXCO, CECYTEH CALNALI, CECYTEH TEPEHUACAN DE GUERRERO, CECYTEH HUAUTLA, HGO.	1/08/2003	31	\$800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	---	--------------------------	------------------------------------	--	----------------------------------

42112001-067-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$850.00	12/07/2003	12/07/2003 9:00 HORAS	9/07/2003 8:00 HORAS	18/07/2003 9:00 HORAS	25/07/2003 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	REHABILITACIONES DE ESCUELAS: CECYTEH CHAPULHUACAN, CETIS 140 JACALA, HGO.			8/08/2003	31	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42112001-068-03	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,150.00	12/07/2003	12/07/2003 10:00 HORAS	9/07/2003 8:00 HORAS	18/07/2003 10:00 HORAS	25/07/2003 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	REHABILITACIONES DE ESCUELAS: I.T.A. 6 CHALAHUIYAPAN-HUEJUTLA, HGO.			8/08/2003	90	\$1'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42112001-069-03	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,850.00	12/07/2003	12/07/2003 11:00 HORAS	9/07/2003 8:00 HORAS	18/07/2003 11:00 HORAS	25/07/2003 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010303	REHABILITACION DE ESCUELA: C.E.B. HUEHUETLA (TERMINACION SALA DE MAESTROS), COBAEH TENANGO DE DORIA (CONSTRUCCION DE AREA ADMINISTRATIVA 6 E.E. Y OBRA EXT.), HGO.			8/08/2003	63	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42112001-070-03	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,850.00	12/07/2003	12/07/2003 12:00 HORAS	9/07/2003 8:00 HORAS	18/07/2003 12:00 HORAS	25/07/2003 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

1010302	CONSTRUCCION DE ESCUELA: COBAEH TECOZAUTLA.- TALLER DE COMPUTO DE 4 E.E., OBRA EXT., IMPERMEABILIZACION DE 1000 M ² , HGO.	8/08/2003	59	\$1'000,000.00
---------	---	-----------	----	----------------

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y OBRAS PUBLICAS DEL CAPECE EL DIA 2 DE JULIO DE 2003.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 1500, COLONIA CONSTITUCION, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO 01-771-71-33500, EN DIAS HABILES, DEL 8 AL 11 DE JULIO DE 2003 LICITACIONES 062 A LA 066, Y DEL 8 AL 12 DE JULIO DE 2003 LICITACIONES 067A LA 070, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS, HIDALGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS CONTRATISTAS QUE SE INSCRIBAN POR compraNET, DEBERAN ASISTIR A LAS OFICINAS DEL CAPECE 24 HORAS COMO MINIMO ANTES DE LA JUNTA ACLARATORIA CON EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL SISTEMA. ADEMAS LOS INTERESADOS DEBERAN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, E INTEGRARLOS AL SOBRE DE SU PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA, MANIFESTANDO SU INTERES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, FIRMADO POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
 - 2.- DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 3.- ACTA CONSTITUTIVA, TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y/O MODIFICACIONES, ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA, IDENTIFICACION OFICIAL, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
 - 4.- PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA.
 - 5.- EL CAPITAL CONTABLE SE DEBERA ACREDITAR CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION ANUAL, ADEMAS LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL CIERRE DEL DOS MIL DOS, FIRMADOS POR UN AUDITOR PUBLICO INDEPENDIENTE REGISTRADO ANTE LA D.G.A.F.F. DEPENDIENTE DE LA S.H.C.P.
 - 6.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS ANTES MENCIONADOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL C.A.P.E.C.E., HGO., UBICADA EN AVENIDA JUAREZ NUMERO 1500, COLONIA CONSTITUCION, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA LOS DIAS ANTES MENCIONADOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL C.A.P.E.C.E., HGO., AVENIDA JUAREZ NUMERO 1500, COLONIA CONSTITUCION, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA LOS DIAS ANTES MENCIONADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL C.A.P.E.C.E., HGO., AVENIDA JUAREZ NUMERO 1500, COLONIA CONSTITUCION, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 9 Y 10 DE JULIO DE 2003 (SEGUN CORRESPONDA) A LAS 8:00 HORAS: PARTIENDO DE LAS OFICINAS DEL C.A.P.E.C.E., HGO., AVENIDA JUAREZ NUMERO 1500, COLONIA CONSTITUCION, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS TERMINADOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 8 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL C.A.P.E.C.E.

LIC. O. DAMIAN SOSA CASTELAN

RUBRICA.

(R.- 181136)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 041**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento integral a batería y compresoras Giraldas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-041-03	\$2,518.00 Costo en compraNET: \$2,392.00	23/07/2003	18/07/2003 9:00 horas	17/07/2003 10:00 horas	29/07/2003 12:00 horas	12/08/2003 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Mantenimiento integral a batería y compresoras Giraldas		6/10/2003	665 días naturales	\$7'000,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> bien en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo La Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-38, con la ingeniera María Cristina González Meza, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo bancario, ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos número 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos número 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción Región Sur, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 10:00 horas en: previa reunión con el ingeniero José Ulises Corrales Téllez, en las oficinas del área de mantenimiento del Activo de Producción Muspac, carretera a Reforma-Estación Juárez, almacén general Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: se encuentra localizada en la Villa de San Manuel perteneciente al Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en obra mecánica, eléctrica, civil y obra anticorrosiva; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por Pemex Exploración y Producción, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver anexo de identificación en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de P.E.P., deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 181137)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y soporte técnico a sistema de administración de base de datos IBM-INFORMIX, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100001-012-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	17/07/2003	17/07/2003 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2003 10:30 horas	28/07/2003 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Mantenimiento y soporte técnico a sistema de administración de base de datos IBM-INFORMIX			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5544-3669, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, que será entregado en la Dirección de Tesorería, la que proporcionará un recibo de pago, las bases correspondientes serán entregadas previa presentación de dicho documento. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: **(1)** bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 3648, colonia Jardines del Pedregal, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01900, México, D.F. **(2)** Sinaloa número 237, colonia Roma Norte, Delegación Alvaro Obregón, código postal 06700, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: el servicio motivo de la presente licitación, tendrá una vigencia a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: se efectuará mensualmente dentro del término establecido en el artículo 51 de la ley, previa prestación del servicio objeto de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. VALENTIN SOTO PEREZ
RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de edificación del cuerpo B, áreas exteriores y obra complementaria de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11151002-003-03 INAH OP 004/2003-LPN	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,800.00	17/07/2003	15/07/2003 12:00 horas	15/07/2003 10:00 horas	24/07/2003 11:00 horas	31/07/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	18/08/2003	136	\$3'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Liverpool número 123, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-07-41-08, los días del martes 8 al jueves 17 de julio, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante el pago en efectivo a la Tesorería del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los planos estarán disponibles únicamente en la Dirección de Obras y Mantenimiento de Bienes Inmuebles, Liverpool número 123, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (acceso por Xicoténcatl), ubicada en General Anaya esquina Xicoténcatl número 187, colonia San Diego Churubusco, código postal 04120, Coyoacán, Distrito Federal.

- ### El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la Dirección de Obras y Mantenimiento de Bienes Inmuebles, Liverpool número 123, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ### La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la Dirección de Obras y Mantenimiento de Bienes Inmuebles, Liverpool número 123, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ### La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, ubicada en calle General Anaya 187, esquina Xicoténcatl, colonia San Diego Churubusco, Delegación Coyoacán, código postal 04120, México, D.F. (acceso por Xicoténcatl), código postal 04120, Coyoacán, Distrito Federal.
- ### Ubicación de la obra: calle General Anaya esquina Xicoténcatl, colonia San Diego Churubusco, Delegación Coyoacán, código postal 04120, México, Distrito Federal.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### Se podrán subcontratar partes de la obra.
- ### Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- ### Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- ### La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar la experiencia en trabajos similares (curriculum vitae) y declaración anual del ejercicio fiscal 2002.
- ### Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar estados financieros debidamente auditados por contador público externo a la Compañía del ejercicio 2002, declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ### Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la revisión de las proposiciones admitidas, el contrato se adjudicará al participante que reúna las condiciones técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- ### Las condiciones de pago son: los trabajos ejecutados se pagarán mediante la formulación de estimaciones por periodos máximos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ### La fuente de recursos proviene de fuentes federales, mismos que fueron autorizados mediante oficio de liberación de inversión número 11.100031 de fecha 4 de junio de 2003.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

ARQ. LIBERTO BAHÍ MARMOLEJO

RUBRICA.

(R.- 181140)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo 41.1271.2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación número LPN 00637010-027-03 (segunda vuelta), relativa a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los componentes activos de la red de cómputo de carácter nacional que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637010-027-03 (segunda vuelta)	Convocante: \$946.88 compraNET: \$860.80 (no incluyen el I.V.A.)	17/07/2003 10:00 horas	23/07/2003 10:00 horas	25/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 12:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida
Unica	Mantenimiento preventivo y correctivo a los componentes activos de la red de cómputo	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la División de Recursos Financieros, ubicada en Roberto Gayol número 1419, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, D.F. a partir del 8 de julio al 17 de julio de 2003 de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en Félix Cuevas 540, 9o. piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar de prestación del servicio: en las instalaciones del Centro Médico Nacional para cubrir el periodo del 29 de julio al 31 de diciembre de 2003.
- Las condiciones de pago no excederán los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- La vigencia del contrato será: a partir del 28 de julio al 31 de diciembre de 2003.

- Plazo de la prestación del servicio: la prestación del servicio objeto de esta licitación, se efectuará de acuerdo al calendario establecido en el anexo 1 de las bases.
- A los interesados se les informa que deberán ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos en las bases de la licitación, por lo que ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociados.
- No se otorgarán anticipos.
- Asimismo, se les informa que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P.C. JORGE LOPEZ RIOS
RUBRICA.

(R.- 181141)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO EK-BALAM
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN TLC
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de baroscopio o videoscopio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575046-008-03	\$1,865.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: \$1,695.00 I.V.A. incluido	22/07/2003	14/07/2003 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 12:30 horas	5/08/2003 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	Adquisición de baroscopio o videoscopio	1	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ek-Balam, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte, edificio Complementario Uno, planta baja sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, para cualquier información comunicarse con el ingeniero Juan Antonio Bisteni Ramírez, al teléfono (01-938) 3811200, extensión 52227 o a la dirección electrónica: .

El periodo de venta de bases comprende del día 8 de julio de 2003 al 22 de julio de 2003.

La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ek-Balam, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- ### La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2003 a las 8:00 horas, en la sala de juntas del Activo Ek-Balam, ubicado en calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte, edificio Complementario Uno, 3er. piso sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- ### Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- ### El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Activo Ek-Balam, calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte, edificio Complementario Uno, 3er. piso sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- ### La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de agosto de 2003 a las 12:30 horas, en la sala de juntas del Activo Ek-Balam, calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte, edificio Complementario Uno, 3er. piso sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- ### No se otorgará anticipo.
- ### Lugar de entrega: el suministro se realizará en el Almacén General 2790 de Pemex Exploración y Producción, en la nave del Activo Ek-Balam en la 4a. sección de la Zona Industrial en la carretera Carmen Puerto Real kilómetro 4.5, Ciudad del Carmen, Campeche, con atención al responsable técnico de esta requisición, Ing. Manuel C. Cázares Soto, teléfono (938) 3811200, extensión 52373, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- ### Plazo de entrega: 129 días.
- ### El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte, edificio Complementario Uno, 1er. piso, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2003.

ADMINISTRADOR ACTIVO EK-BALAM

ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 181142)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo tratados para la contratación de trabajos de reacondicionamiento de las áreas de los laboratorios de gas y aceite en los centros de proceso Akal-C, Akal-J y Nohoch-A del Activo Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575025-018-03	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,278.00	12/08/2003	2/08/2003 8:00 horas	4/08/2003 10:00 horas	18/08/2003 9:00 horas	29/08/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reacondicionamiento de las áreas de los laboratorios de gas y aceite	20/10/2003	210	\$36'000,000.00

El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell ubicada en el edificio administrativo I de la calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles, de 7:30 a 15:30 horas, para cualquier aclaración comunicarse con el Arq. Julio Gutiérrez Gutiérrez, al teléfono 91(938) 381-12-00, extensión 532-42.

La forma de pago de las bases es: en convocante, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional.

En compraNET, mediante recibos que emita el sistema, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.

Periodo de venta de bases: del 8 de julio al 12 de agosto de 2003.

- ### Para la visita al sitio deberán presentarse en el helipuerto Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp., el día arriba señalado 30 minutos antes de la hora, y la junta de aclaraciones será en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en el 2o. piso, ala Oriente, edificio administrativo número 1, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- ### El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ### Ubicación de la obra: en Akal-C en la plataforma (PB-AC-1), Akal-J en la plataforma (PB-AJ-2) y en Nohoch-A en la plataforma (CA-NA-1) del Activo Cantarell ubicado en la sonda de Campeche, en el Golfo de México. Los trabajos de prefabricación se realizarán en los patios y talleres de la contratista.
- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- ### Se podrá subcontratar los trabajos de pruebas no destructivas (radiografiado, líquidos penetrantes, ultrasonido).
- ### No se otorgarán anticipos para el inicio de los trabajos ni para la compra de materiales, equipos e insumos.
- ### La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año acumulado en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
- ### Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ### Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- ### Las condiciones de pago son: las facturas y/o estimaciones se pagarán, en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio Complementario Banca Promex 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- ### Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- ### Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ### Número de expediente interno 1112325ONT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 181144)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7 DEL CAPITULO X, DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE MAYO DE 2003. LICITACION: **18575026-008-03**; CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE PERFILES, MONTO: \$45'420,976.6 M.N. Y \$184,270.05 U.S.D. EMPRESA: ACEROS TICOMAN, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 1857 NUMERO 08, COLONIA TICOMAN, MEXICO, D.F.; TELEFONOS (01) 589-89-30, 754-69-95, 5754-69-73; FECHA DE FALLO 14 DE MAYO DE 2003.

LICITACION: **18575026-008-03**; CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE PLACAS DE ACERO AL CARBON, MONTO: \$8'300,000.00 M.N. Y \$23'300,000.00 M.N. EMPRESA: GRUPO COLLADO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: GAVILAN NUMERO 200, COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.; TELEFONOS (01) 5804-2223, 5719-1171, 5804-2238; FECHA DE FALLO 14 DE MAYO DE 2003.

LICITACION: **18575026-007-03**; CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE BARANDALES DE TUBERIA GALVANIZADA, MONTO: \$2'619,368.36 U.S.D. EMPRESA: GRUPO MONTESCO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 38 NUMERO 12, COLONIA MIAMI, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; TELEFONO (38) 2-30-09; FECHA DE FALLO 16 DE MAYO DE 2003.

LICITACION: **18575026-013-03**; SUMINISTRO DE UNIDAD CONTRA INCENDIO CON BOMBA FLOTANTE/SUMERGIBLE, MONTO: \$993,360.00 U.S.D. EMPRESA: PRODUCTOS INDUSTRIALES ACUARIO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE FORTINO ROCHA NUMERO 3B, COLONIA SAN JOSE PUENTE DE VIGAS, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO (01) 55-5-382-00-01; FECHA DE FALLO 30 DE MAYO DE 2003.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2003.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 181146)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101001-007-03 (CNA-GP-011-03)	En convocante: \$946.00 En compraNET: \$860.00	17/07/2003 14:30 horas	17/07/2003 10:00 horas	23/07/2003 10:00 horas	23/07/2003 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Vales de despensa en fajillas de \$436.00 cada una		8,952	Fajilla

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 2140, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, D.F., teléfono 9159-4100, extensión 2148, los días hábiles a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en el horario de 9:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subgerencia de Adquisiciones, al teléfono 9159-4100, extensión 2148.
- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional y electrónica, las deberá solicitar el licitante por escrito al domicilio de la convocante o por medio electrónico, a partir de la compra de las bases y hasta las 14:30 horas del 14 de julio de 2003, pasada esta fecha y hora no se recibirá comunicado alguno.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2140, planta baja, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo para la presente licitación.
- Lugar de entrega: diversas oficinas de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en la República Mexicana, de acuerdo a las bases de la licitación, los días hábiles, en el horario de entrega de 9:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al calendario de entrega señalado en las bases.
- El pago será exigible a los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CESAR L. COLL CARABIAS
RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 005**

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para sufragar el costo del Programa de Modernización y Manejo del Agua con cargo al préstamo número 4050-ME. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del o los contratos que se deriven de la presente licitación.
2. **La Comisión Nacional del Agua a través de la Gerencia de Recursos Materiales, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de equipo de cómputo.**

No. de licitación	Costo de los documentos de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
16101001-008-03 (CNA-GIT-02-03)	En convocante: \$1,420.00 En compraNET: \$1,291.00	21/08/2003 14:30 horas	22/08/2003 10:00 horas	8 semanas contadas a partir de la notificación del fallo

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	917	Equipo
2	I180000064	Microcomputadora	323	Equipo
3	I180000116	Servidor de red	22	Equipo
4	I180000116	Servidor de red	1	Equipo
5	I180000116	Servidor de red	1	Equipo

La licitación se compone de un total de 14 partidas distribuidas en 8 lotes, las partidas aquí indicadas integran el lote 1.

3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, Gerencia de Recursos Materiales, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2140, planta baja, colonia Chimalistac,

- código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 9159-4100, extensiones 2148 y 2150, durante el periodo comprendido de la fecha de publicación de la convocatoria, hasta el día hábil anterior a la fecha de celebración de la apertura de ofertas, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas.
4. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación o, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx> y el pago de un cargo no reembolsable, conforme al cuadro anterior. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
 5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato, son las que figuran en los documentos estándar de licitación internacional para México, adquisición de bienes, del Banco Mundial.
 6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada, en las horas y fechas mencionadas o antes.
 7. Las ofertas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2140, planta baja, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 9159-4100, extensiones 2148 y 2150 y fax 9159-4100, extensión 2162.
 8. Los bienes objeto de esta licitación deberán de ser suministrados, a más tardar en el plazo establecido en el cuadro anterior en los diversos almacenes de la Comisión Nacional del Agua, en el Distrito Federal y el interior de la República Mexicana, mismos que se encuentran detallados en la sección VI, lista de bienes y servicios y plan de entregas, de los documentos estándar de licitación pública internacional.
 9. El pago será exigible 45 días después de la aceptación de los bienes y presentación de las facturas debidamente requisitadas, en el Sistema Integral Financiero (SIF), conforme se indica en la cláusula 11 pago (cláusula 16 de las CGC) de las condiciones especiales del contrato de las bases de licitación, referidas en el cuadro anterior.
 10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
 12. La evaluación y adjudicación de los bienes será por lote completo y no se aceptarán ni evaluarán ofertas alternativas.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CESAR L. COLL CARABIAS
RUBRICA.

(R.- 181149)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 007

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS), HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES. SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL SUBPROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES.

POR LO ANTERIOR, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SECODUVI), EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A EMPRESAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS PUBLICAS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO
58004002-011-03	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,200.00	29-JULIO-2003 14:00 HORAS	29-JULIO-2003 16:30 HORAS	7-AGOSTO-2003 11:00 HORAS	12-AGOSTO-2003 17:00 HORAS	\$270,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
PERFORACION DE POZO PARA AGUA POTABLE			SAN JUAN OCOTITLA, MUNICIPIO DE ALTZAYANCA		INICIO: 25-AGOSTO-2003 TERMINACION: 7-NOVIEMBRE-2003	

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: PERFORACION DE POZO PARA AGUA POTABLE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO
58004002-012-03	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,200.00	30-JULIO-2003 14:00 HORAS	30-JULIO-2003 16:30 HORAS	7-AGOSTO-2003 13:30 HORAS	14-AGOSTO-2003 17:00 HORAS	\$310,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE SANEAMIENTO			VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE ESPAÑITA		INICIO: 27-AGOSTO-2003 TERMINACION: 24-NOVIEMBRE-2003	

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE SANEAMIENTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO
58004002-013-03	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,200.00	31-JULIO-2003 14:00 HORAS	31-JULIO-2003 16:30 HORAS	11-AGOSTO-2003 11:00 HORAS	18-AGOSTO-2003 17:00 HORAS	\$83,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO			SAN LORENZO TECHALOTE, MUNICIPIO DE HUEYOTLIPAN		INICIO: 29-AGOSTO-2003 TERMINACION: 26-NOVIEMBRE-2003	

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO
58004002-014-03	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,200.00	1-AGOSTO-2003 14:00 HORAS	1-AGOSTO-2003 16:30 HORAS	11-AGOSTO-2003 13:30 HORAS	20-AGOSTO-2003 17:00 HORAS	\$500,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
RED DE ATARJEAS Y EMISOR, SANEAMIENTO, CASETA DE PROTECCION, PRETRATAMIENTO, PANTANO ARTIFICIAL, OBRA DE DESCARGA			ESPIRITU SANTO, MUNICIPIO DE IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS		INICIO: 2-SEPTIEMBRE-2003 TERMINACION: 30-NOVIEMBRE-2003	

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: RED DE ATARJEAS Y EMISOR, SANEAMIENTO, CASETA DE PROTECCION, PRETRATAMIENTO, PANTANO ARTIFICIAL, OBRA DE DESCARGA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO
58004002-015-03	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,200.00	4-AGOSTO-2003 14:00 HORAS	4-AGOSTO-2003 16:30 HORAS	13-AGOSTO-2003 11:00 HORAS	22-AGOSTO-2003 17:00 HORAS	\$430,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
RED DE ATARJEAS Y EMISOR, SANEAMIENTO, CASETA DE PROTECCION, PRETRATAMIENTO, PANTANO ARTIFICIAL, OBRA DE DESCARGA, FOSA SEPTICA			SAN MIGUEL LA PRESA, MUNICIPIO DE IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS		INICIO: 4-SEPTIEMBRE-2003 TERMINACION: 2-DICIEMBRE-2003	

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: RED DE ATARJEAS Y EMISOR, SANEAMIENTO, CASETA DE PROTECCION, PRETRATAMIENTO, PANTANO ARTIFICIAL, OBRA DE DESCARGA Y FOSA SEPTICA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO
58004002-016-03	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,200.00	5-AGOSTO-2003 14:00 HORAS	5-AGOSTO-2003 16:30 HORAS	13-AGOSTO-2003 13:30 HORAS	26-AGOSTO-2003 17:00 HORAS	\$600,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE SANEAMIENTO			SAN ANDRES CUAMILPA, MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA		INICIO: 6-SEPTIEMBRE-2003 TERMINACION: 4-DICIEMBRE-2003	

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE SANEAMIENTO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO
58004002-017-03	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,200.00	6-AGOSTO-2003 14:00 HORAS	6-AGOSTO-2003 16:30 HORAS	15-AGOSTO-2003 11:00 HORAS	28-AGOSTO-2003 17:00 HORAS	\$230,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	

AMPLIACION RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, COLECTOR DE AGUAS NEGRAS, EMISOR DE AGUAS NEGRAS, PLANTA DE TRATAMIENTO			SAN ANTONIO HUEXOTITLA, MUNICIPIO DE TLAXCO		INICIO: 8-SEPTIEMBRE-2003 TERMINACION: 6-DICIEMBRE-2003	
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: AMPLIACION RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, COLECTOR DE AGUAS NEGRAS, EMISOR DE AGUAS NEGRAS PLANTA DE TRATAMIENTO.						
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO
58004002-018-03	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,200.00	7-AGOSTO-2003 14:00 HORAS	7-AGOSTO-2003 16:30 HORAS	15-AGOSTO-2003 13:30 HORAS	1-SEPTIEMBRE-2003 17:00 HORAS	\$230,000.00
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS			UBICACION DE LOS TRABAJOS		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION	
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE SANEAMIENTO			LA ASCENCION HUITZCOLOTEPEC, MUNICIPIO DE XALTOCAN		INICIO: 10-SEPTIEMBRE-2003 TERMINACION: 8-DICIEMBRE-2003	

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE SANEAMIENTO.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA SECODUVI, UBICADAS EN EL KILOMETRO 1.5 CARRETERA TLAXCALA-PUEBLA, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA, CON TELEFONO (01246) 462-05-99, EXTENSION 4025 Y FAX 4030, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO UNICAMENTE DE 10:00 A 13:00 HORAS, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>

LA VENTA DE BASES EN LA CONVOCANTE SERA: UNA VEZ ACREDITADA SU DOCUMENTACION PODRA ADQUIRIRLAS PREVIO PAGO EN INSTITUCION BANCARIA BITAL, BANORTE Y BANCOMER. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECODUVI, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO, EN LAS OFICINAS DE LA SECODUVI, UBICADAS EN EL KILOMETRO 1.5 CARRETERA TLAXCALA-PUEBLA, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA, A LA HORA INDICADA.

EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 75 Y 90 DIAS NATURALES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.

ANTICIPO: SE PROPORCIONARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LA OBRA CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO SE PROPORCIONARA MATERIAL ALGUNO, Y NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LA OBRA.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS DE LOS TRABAJOS QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, Y DEBERA ANEXARLA DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO NUMERO AT-3).

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION).

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES);
2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2002 O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO DE LA EMPRESA AL 31 DE MARZO DE 2003 ELABORADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA EMPRESA, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR; EN ORIGINAL Y COPIA; PRESENTAR ADEMAS LOS DOS ULTIMOS PAGOS PARCIALES DEL EJERCICIO FISCAL 2003, EN ORIGINAL Y COPIA;
4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;
5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y ACTA DE NACIMIENTO TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO (PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO), Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
7. REGISTROS DE LA EMPRESA: ALTA ANTE S.H.C.P., CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL O CURP, REGISTRO DEL I.M.S.S Y DEL INFONAVIT, EN ORIGINAL Y COPIA (NO APLICA PARA LOS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO).

EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 3 Y 6 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.

LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN EL HORARIO Y FECHAS SEÑALADAS, EN LAS OFICINAS DE LA SECODUVI, UBICADAS EN EL KILOMETRO 1.5 CARRETERA TLAXCALA-PUEBLA, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ATENTAMENTE

TLAXCALA, TLAX., A 8 DE JULIO DE 2003.

C. SECRETARIO

ING. JAVIER ZAMORA ALARCON

RUBRICA.

(R.- 181150)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE 18575006-023-03 ADQUISICION DE LAMINA, SOLDADURA Y REFACCIONES PARA EQUIPO DE SOLDAR; 18575006-024-03 ADQUISICION DE SELLOS MECANICOS Y REFACCIONES PARA SELLOS MECANICOS, Y 18575006-025-03 ADQUISICION DE MAQUINA PARA SOLDAR Y MAQUINA PARA LAVADO DE MOTORES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575006-023-03	\$1,072.00 COSTO EN compraNET: \$974.00	30/072003	30/07/2003 8:30 HORAS	5/08/2003 8:30 HORAS	8/08/2003 11:00 HORAS

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
5 10463173	C720200072	LAMINA ROLADA EN CALIENTE, ESPECIFICACION ASTM A-283-A, MEDIDA 1/4" DE ESPESOR X 3' DE ANCHO X 10' DE LARGO	15	PIEZA
1 10474400	C0300000 78	SOLDADURA AUTOGENA Y ELECTRICA A WWS ELECTRODOS ACERO AL CARBON E-6010 DIAM. 1/8" ELECTRODOS ACERO AL CARBON CON FUNDENTE, CELULOSA SODICA, PARA ARCO ELECTRICO	1,500	KILOGRAMO
4 10463173	C7202000 72	LAMINA ROLADA EN CALIENTE, ESPECIFICACION ASTM A-283-A, MEDIDA 3/16" DE ESPESOR X 5' DE ANCHO X 10' DE LARGO	12	PIEZA
2 10474400	C0300000 78	SOLDADURA AUTOGENA Y ELECTRICA A WWS. ELECTRODOS ACERO AL CARBON E-6010 DIAM. 5/32" ELECTRODOS ACERO AL CARBON CON FUNDENTE CELULOSA SODICA, PARA ARCO ELECTRICO	1,000	KILOGRAMO
3 10463173	C7202000 70	LAMINA ANTIDERRAPANTE, ESPECIFICACION ASTM A-283-A, DE 3/16" DE ESPESOR X 3' DE ANCHO X 10' DE LARGO	10	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA: REQUISICION 10338801 EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, A.P.A., UBICADO EN CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, INTERIOR DEL CAMPO TAMAULIPAS, EN ALTAMIRA, TAMPS. REQUISICION 10463173 EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACION DE EXPLOTACION, A.C.A.N., UBICADO EN CALLE NIÑOS HEROES SIN NUMERO, COLONIA EX REFINERIA EN CERRO AZUL, VER. Y REQUISICION 10474400 EN EL

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, A.C.A.N., UBICADO EN CALLE NIÑOS HEROES SIN NUMERO, COLONIA EX REFINERIA EN CERRO AZUL, VER. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. DIAS DE RECEPCION: DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS), HORARIO DE RECEPCION DE 8:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575006-024-03	\$1,072.00 COSTO EN compraNET: \$974.00	30/072003	30/07/2003 11:30 HORAS	5/08/2003 11:30 HORAS	8/08/2003 13:00 HORAS

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
4 10449045	C7802000 40	REFACCIONES ORIGINALES PARA SELLO MECANICO MCA. BORG WARNER MOD. UK 4500-5N4A, DE 4" DIAM. CARA ROTATORIA MAT. CARBURO DE TUGSTENO CON MONTURA ACERO INOX.	6	PIEZA
1 10463058	C7202000 00	SELLO MECANICO TIPO R20R-0603-B3CY ESPECIAL DE 2 3/8" DIAM. CARA ROTATORIA DE CARBURO DE SILICIO INSERTADA EN ACERO INOXIDABLE 316 CARA ESTACIONARIA	13	PIEZA
17 10449045	C7802000 40	REFACCIONES ORIGINALES PARA SELLO MECANICO MCA. BURGMAN M7Z DE 2 3/8" DE DIAM. CLAVE DE MATERIALES AQ1VGG CARA ROTATORIA	8	PIEZA
3 10449045	C7802000 40	REFACCIONES ORIGINALES PARA SELLO MECANICO MCA. BORG WARNER MOD. UK 4500-5N4A, DE 4" DIAM. MANGA DE FLECHA EN MAT. ACERO INOX. 316 PARTE No. S-1	6	PIEZA
11 10449045	C7802000 40	REFACCIONES ORIGINALES PARA SELLO MECANICO MCA. BURGMAN MOD. M32Z/ 2 3/8 G302-R CLAVE DE MATERIALES BQ1VGG ARREGLO SENCILLO ESTANDAR DE 2 3/8" DIAM.	10	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA: REQUISICION 10449045 EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO EQUIPO DINAMICO E INSTRUMENTOS, A.P.A., UBICADO EN CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, INTERIOR DEL CAMPO TAMAULIPAS, EN ALTAMIRA, TAMP.; REQUISICION 10463058 EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACION DE EXPLOTACION, A.C.A.N., UBICADO EN CALLE NIÑOS HEROES SIN NUMERO, COLONIA EX REFINERIA EN CERRO AZUL, VER. PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. DIAS DE RECEPCION: DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS), HORARIO DE RECEPCION DE 8:00 A 14:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575006-025-03	\$1,072.00 COSTO EN compraNET: \$974.00	30/07/2003	30/07/2003 16:30 HORAS	5/08/2003 16:30 HORAS	8/08/2003 16:00 HORAS

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1 10449212	I4208002 24	MAQUINA PARA SOLDAR TIPO GENERADOR MULTIPROCESOS EQUIPADA CON MOTOR A GASOLINA DE 20 HP A 3600 RPM ARRANQUE ELECT. CON SALIDA NOMINAL DE 200 AMPS. A 25 VOLTS	3	PIEZA
2 10449212	I4208003 06	MAQUINA PARA LAVADO DE MOTORES (BOMBA) DE ALTA PRESION EQUIPADA CON REGULADOR DE PRESION Y CAUDAL Y CON DOSIFICADOR DE DETERGENTE, CAUDAL DE AGUA DE 650 L-H	2	PIEZA

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, EN INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO EQUIPO DINAMICO E INSTRUMENTOS A.P.A., UBICADO EN CARRETERA TAMPICO MANTE KILOMETRO 23 INTERIOR DEL CAMPO TAMAULIPAS, EN ALTAMIRA, TAMPS.

PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO. DIAS DE RECEPCION DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS).

HORARIO DE RECEPCION: DE 8:00 A 14:00 HORAS.

INFORMACION GENERAL PARA LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), O BIEN EN CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CAMPO TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMAULIPAS. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 12:00 HORAS, TELEFONO 01 (833) 2-29-19-00, EXTENSIONES 21-257 Y 21-496. TELEFONO DIRECTO 01 (833) 2-29-19-50.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, ASI COMO EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A., EN EL INTERIOR DEL CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA ESTAS LICITACIONES.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE ESTABLECE QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE ESTA LEY.
- CONDICIONES DE PAGO: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA AL PROVEEDOR EN MONEDA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION SOPORTE QUE PRESENTE EL PROVEEDOR EN LA

VENTANILLA UNICA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, DEBIDAMENTE REQUISITADA Y ACOMPAÑADA DE LA EVIDENCIA DE HABER ENTREGADO LOS BIENES EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO A SATISFACCION DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. LA FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO, SERA AL DIA SIGUIENTE DE LOS 30 DIAS ANTES MENCIONADOS.

- CONDICION DE PRONTO PAGO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES DE LICITACION.

ALTAMIRA, TAMPAS., A 8 DE JULIO DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.

VICTOR ENRIQUE CHIÑAS SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 180566)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo para llevar a cabo las mejoras del sistema de red y toma de gases medicinales; adquisición de ambulancia y vehículo de traslado; adquisición de mobiliario y equipo administrativo, línea blanca, utensilios de oficinas, bienes informáticos, instrumental médico y de laboratorio y herramienta menor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637115-012-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	15/07/2003	15/07/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2003 13:00 horas	28/07/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I060400000	Equipo para llevar a cabo las mejoras del sistema de red y toma de gases medicinales		1	Pieza	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637115-013-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	15/07/2003	15/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2003 9:00 horas	28/07/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I480800002	Ambulancia		1	Unidad	
2	I480800000	Vehículo de traslado		1	Unidad	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00637115-014-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/07/2003	17/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 9:00 horas	29/07/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C210000000	Mobiliario y equipo administrativo		213	Pieza	
2	C150000000	Utensilios de cocina		512	Pieza	
3	I180000000	Computadoras		2	Equipo	
4	I060400000	Instrumental médico y de laboratorio		7	Pieza	
5	C150000000	Línea blanca		17	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 416, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 4-15-92-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Saltillo, Coahuila, o mediante depósito bancario en la cuenta número 815025-7 de Scotiabank Inverlat plaza 187. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 9:00 horas, para la adquisición de ambulancia y vehículo de traslado; a las 13:00 horas, para equipo para llevar a cabo las mejoras del sistema de red y toma de gases; el día 17 de julio de 2003 a las 9:00 horas, para adquisición de mobiliario y equipo administrativo, línea blanca, utensilios de cocina, bienes informáticos, instrumental médico y de laboratorio y herramientas menores en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 9:00 horas, para la adquisición de ambulancia y vehículo de traslado; a las 13:00 horas, para equipo para llevar a cabo las mejoras del sistema de red y toma de gases; el día 17 de julio de 2003 a las 9:00 horas, para adquisición de mobiliario y equipo administrativo, línea blanca, utensilios de cocina, bienes informáticos, instrumental médico y de laboratorio y herramientas menores en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 9:00 horas, para la adquisición de ambulancia y vehículo de traslado; a las 13:00 horas, para equipo para llevar a cabo las mejoras del sistema de red y toma de gases; el día 17 de julio de 2003 a las 9:00 horas, para adquisición de mobiliario y equipo administrativo, línea blanca, utensilios de cocina, bienes informáticos, instrumental médico y de laboratorio y herramientas menores, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, Gral. Andrés Saucedo número 1368, colonia Deportiva, código postal 25284, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 8 DE JULIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C.P. FELIPE DE JESUS GUERRA CANTU
RUBRICA.

(R.- 180735)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 014

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, fuera de la cobertura del capítulo o Título de Compras del Sector Público de algún Tratado de Libre Comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de compresor aire a presión y una unidad de comprobación de reles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-045-03	\$804.00 Costo en compraNET: \$731.00	31/07/2003	30/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/08/2003 13:30 horas	11/08/2003 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800092	Compresor de aire a presión	1	Pieza

- Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-046-03	\$804.00 Costo en compraNET: \$731.00	1/08/2003	1/08/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2003 13:30 horas	12/08/2003 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Unidad de comprobación de rele	1	Pieza

- Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Notas aplicables para todas las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el Centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicado en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo
- Lugar de entrega: LAB, almacén Receptoría de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el Centro de Trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, D.F.
- Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol y casco color naranja y zapatos industriales, en las oficinas antes mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 8 DE JULIO DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD EVALUACION Y PROGRAMACION

ING. PROTASIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 180795)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de adquisición de lámina de aluminio, alambre de acero inoxidable, herramienta, pinceles, martillos, cintas métricas, tornillo (pija), cable manila, etc., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-047-03	\$1,072.00 Costo en compraNET: \$974.00	18/07/2003	18/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 13:30 horas	28/07/2003 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720200000	Lámina de aluminio			900	Kilogramo
2	C720200000	Alambre de acero inoxidable			130	Kilogramo
3	C390000000	Material de ferretería			200	Pieza
4	C390000738	Martillos			180	Pieza
5	C390000618	Perico (llave)			120	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el Centro de Trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B., almacén receptoría de la Refinería General Lázaro Cárdenas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el Centro de Trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F.
- Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol y casco color naranja y zapatos industriales, en las oficinas antes mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 8 DE JULIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD, EVALUACION Y PROGRAMACION
ING. PROTASIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 180798)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trapo limpio, franela, jerga, manta y lonas, material para mantenimiento a instalaciones y edificios administrativos, sociales e industriales, espárragos y tornillería y softwares, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo y lugar de entrega
18575060-019-03-NA	\$920.00 Costo en compraNET: \$828.00	23/07/2003	22/07/2003 12:00 horas	29/07/2003 9:30 horas	5/08/2003 9:30 horas	40 días Agua Dulce, Veracruz de 8:00 a 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750400058	Trapo limpio algodón seleccionado 50 kilogramos			5,000	Kilogramo
2	C750200046	Lona de PVC con ojillos de metal, medida: 10 x 12 metros			28	Pieza
3	C750400000	Franela de algodón, medida: 0.60 x 50 metros			8,000	Metro
4	C750400000	Manta de algodón, medida: 60 cm de ancho			4,000	Metro
5	C750400000	Jerga de algodón, medida: 0.55 x 25 metros			6,000	Metro

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo y lugar de entrega
18575060-020-03-NA	\$920.00 Costo en compraNET: \$828.00	25/07/2003	21/07/2003 13:00 horas	31/07/2003 13:00 horas	7/08/2003 9:30 horas	30 días Agua Dulce, Veracruz de 8:00 a 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Tubo con costura de acero galvanizado, roscado de 2" de Ø, ASTM A-120, cédula 40			70	Pieza
2	C720600000	Tubo sin costura de acero galvanizado, roscado de 1 ¼" de Ø, ASTM A-53, Cédula 40			70	Pieza
3	C720600044	Tubería de cobre rígida de ¾ tipo M, con Diám. Ext. 7/8" y Diám. Int. 0.811"			150	Tramo
4	C210000000	Pegamento de contacto, marca Resistol 850 o equivalente			70	Pieza
5	C390000000	Disco abrasivo para desbastar metales de ¼" de espesor			600	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo y lugar de entrega
18575060-021-03-NA	\$920.00 Costo en compraNET: \$828.00	29/07/2003	25/07/2003 13:00 horas	4/08/2003 9:30 horas	11/08/2003 9:30 horas	45 días Agua Dulce, Veracruz de 8:00 a 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000340	Tornillo cabeza cilindro hexágono interior, diámetro 5/8", longitud 2", ASTM A-574			200	Pieza

2	C390000340	Tornillo de acero aleación, diámetro 5/8", longitud 2 ½ ASTM A-574	250	Pieza
3	C390000150	Espárrago de acero aleado, diámetro 5/8", longitud 4", ASTM A-193	2,000	Pieza
4	C390000150	Espárrago de acero aleado, diámetro 5/8", longitud 3 ½ ASTM A-193	2,000	Pieza
5	C390000150	Espárrago de acero aleado, diámetro 5/8", longitud 5", ASTM A-193	1,000	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo y lugar de entrega
18575060-022-03-IT	\$920.00 Costo en compraNET: \$828.00	31/07/2003	28/07/2003 9:30 horas	6/08/2003 9:30 horas	13/08/2003 9:30 horas	60 días Agua Dulce, Veracruz de 8:00 a 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Adquisición de base de datos Bimsa			5	Paquete
2	C870000000	Adquisición de licencia de Suite Master Neodata			8	Paquete
3	C870000000	Adquisición de licencia de Suite Neodata			2	Paquete
4	C870000000	Adquisición de Software Adobe Acrobat Capture			1	Paquete
5	C870000000	Adquisición de Software Adobe Acrobat			1	Paquete

- Las bases de cada licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Azteca sin número, colonia Administrativa, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz, teléfono 01 923 23 3 27 97, los días de lunes a viernes, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago deberá captarse a través de C.I.E. (Concertación Inmediata Empresarial), con la institución BBVA Bancomer, número de convenio 608521, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en cada licitación en la sala de juntas Meztli, ubicada en bulevar Azteca sin número, interior factoría de Pemex, edificio administrativo de Recursos Humanos, en Agua Dulce, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horarios indicados en cada licitación en la sala de juntas Meztli, ubicada en bulevar Azteca sin número, interior factoría de Pemex, edificio administrativo de Recursos Humanos, en Agua Dulce, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: en moneda nacional transcurridos 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada en el domicilio de Pemex Exploración y Producción, sito en bulevar Azteca sin número (ventanilla única). Se considera exigible el pago al día siguiente al que se agote el plazo establecido en este punto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción cuenta con presupuesto autorizado para las licitaciones objeto de la presente convocatoria, sin embargo, en caso de decidir hacer uso de financiamientos, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Para adquirir las bases en las oficinas de la convocante es requisito presentar solicitud escrita, en papel con membrete, indicando el número de convocatoria, el número de licitación, nombre, R.F.C., y el domicilio fiscal del solicitante.

AGUA DULCE, VER., A 8 DE JULIO DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES

ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 180838)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUPERINTENDENCIA GENERAL TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA TMP-CS-007/03
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION GENERAL A SEIS COMPRESORES DE AIRE ACCIONADOS CON MOTOR ELECTRICO O COMBUSTION INTERNA DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION No. DE compraNET	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576053-031-03 18576053-031-03	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,864.00 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$1,695.00 MAS I.V.A.	17/07/2003	LUGAR: T.M. PAJARITOS, VER. FECHA: 17/07/2003 HORA: 13:00 HORAS	LUGAR: PAJARITOS, VER. FECHA: 17/07/2003 HORA: 12:00 HORAS	FECHA: 23/07/2003 HORA: 12:00 HORAS	FECHA: 30/07/2003 HORA: 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION (REPARACION GENERAL A SEIS COMPRESORES DE AIRE ACCIONADOS CON MOTOR ELECTRICO O COMBUSTION INTERNA DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ)	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01-921-2180714, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO DE LA LOCALIDAD (COATZACOALCOS, VER.) A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JULIO DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN EL 2o. PISO, DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL

MARITIMA DE PAJARITOS, VER., LOCALIZADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN EL 2o. PISO, DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER., LOCALIZADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN EL 2o. PISO, DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER., LOCALIZADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JULIO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, UBICADA EN EL 2o. PISO, DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER., LOCALIZADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL ORIGEN DE LOS SERVICIOS DEBERA SER NACIONAL CON UN CONTENIDO DE INTEGRACION NACIONAL MAYOR DE 50%.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE PEMEX REFINACION EN LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER., LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LA ENTREGA Y RECEPCION DEL SERVICIO A SATISFACCION DE PEMEX REFINACION POR MEDIO DE ESTIMACIONES MENSUALES, EL PROVEEDOR PRESENTARA LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS EJECUTADOS, LAS CUALES SERAN LIQUIDADAS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, CON OPCION A PRONTO PAGO, PREVIA SOLICITUD DEL PROVEEDOR Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECCION DE FINANZAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA NECESARIA PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE DE REQUERIR INFORMACION ADICIONAL DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE POR TELEFONO AL 01.921.2180714, O POR CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: alunal@ref.pemex.com.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE JULIO DE 2003.

SUPERINTENDENTE GENERAL TERMINAL MARITIMA PAJARITOS

RAMON LOPEZ GAXIOLA

RUBRICA.

(R.- 180839)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUPERINTENDENCIA GENERAL TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA TMP-CO-006/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de contratos, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado referente a la ejecución de la siguiente obra: rehabilitación de los circuitos de alumbrado de calzadas de la Terminal Marítima Pajaritos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576053-030-03	\$2,118.00 Costo en compraNET: \$1,949.00	17/07/2003	17/07/2003 11:00 horas	17/07/2003 10:00 horas	23/07/2003 10:00 horas		30/07/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Conservación o mantenimiento de terminal de almacenamiento y distribución (rehabilitación de los circuitos de alumbrado de calzadas de la Terminal Marítima Pajaritos)				4/08/2003	90	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-921-2180714, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha que genera el Departamento de Administración y Sistemas, para pago en el banco Inverlat, en horario de 8:00 a 12:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones de la licitación 18576053-030-03 se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Superintendencia General, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., localizado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Las personas que asistan a las visitas de obra y las juntas de aclaraciones, deberán portar ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia General, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Ubicación de la obra: interior de las instalaciones de Pemex Refinación en la Terminal Marítima Pajaritos, Ver.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cubrir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de esta licitación, así como la inclusión de curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
- Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser licitaciones nacionales, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas del Sector Público.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización se hará en los términos del artículo 47 de la misma ley.
- Los pagos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-921-2180714.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

SUBGERENTE DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

NESTOR VALDESPINO SILVA

RUBRICA.

(R.- 180840)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 043

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

BIBO-029-03-P (Suministro de sistema completo para captura de datos geográficos).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-057-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	22/07/2003	16/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 9:00 horas	31/07/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	1 sistema completo para captura de datos geográficos	11	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Planeación y Control de Obras, A.P.B.R., ubicado en bulevar Morelos y bulevar Lázaro Cárdenas 605 (3er. piso), colonia Anzaldúas, Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidieregás y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 8 DE JULIO DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 180843)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO LUNA
PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN TLC DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de desnatador de aceite operado hidráulicamente para crudo viscoso, pesado o aceite emulsificado con presencia de escombros flotantes, construido en aluminio grado marino, tanque de separación de aceite-agua, forma horizontal con dimensiones de 1.30 metros de altura x 2.50 metros de largo y 1.30 metros de ancho, desnatador semicircular ligero con peso no mayor de 10 kg. construido en material aluminio, sin partes movibles para que sea libre de mantenimiento y con sistema flotante a base de material sintético y sistema recuperador de aceite derramado que pueda manejar desde aceite ligero, viscoso y contemporizado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575059-003-03	\$1,540.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	24/07/2003	18/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/07/2003 10:00 horas	7/08/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Equipo de mantenimiento y seguridad	1	Pieza
2	I210000000	Equipo de mantenimiento y seguridad	1	Pieza
3	I210000000	Equipo de mantenimiento y seguridad	1	Pieza
4	I210000000	Equipo de mantenimiento y seguridad	1	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P., ubicada en el edificio de Administración y Finanzas, con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A, del Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P., ubicada en el edificio de Administración y Finanzas, con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A, del Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Luna, Zona Industrial P.E.P., ubicada en el edificio de Administración y Finanzas, con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

Información general

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 3344989, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas para consulta y de 8:00 a 13:00 horas para venta.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo del Activo de Producción Luna, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales.
- El pago se realizará: a los 30 días a partir de la entrega de las facturas y soportes de la misma debidamente requisitados en la ventanilla única del Activo Luna, fecha en que se hace exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos económicos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.

COMALCALCO, TAB., A 8 DE JULIO DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
M. EN I. JOSE LUIS FONG AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 180844)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 044

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

BIBA-051-03 (Suministro de accesorios para equipo de cómputo (incluye instalación en algunas posiciones))

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-058-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	22/07/2003	16/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 9:00 horas	31/07/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200000	Suministro de accesorios para equipo de cómputo (incluye instalación en algunas posiciones)	1	Lote	\$489,000.00	\$1'222,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo indicado en cada orden de surtimiento (en Reynosa, Tamaulipas), los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 5 días naturales, a partir de la aceptación de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción (artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 8 DE JULIO DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 180849)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de protección anticorrosiva externa en tubería 16" Diám. para el Oleogasoducto Batería Luna-Batería Oxiacaque para el Activo de Producción Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-040-03	\$2,125.00 Costo en compraNET: \$2,019.00	17/07/2003	15/07/2003 12:00 horas	14/07/2003 10:00 horas	23/07/2003 12:00 horas	30/07/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070206	Protección anticorrosiva externa en tubería 16" Diám. para el Oleogasoducto Batería Luna-Batería Oxiacaque para el Activo de Producción Luna	15/09/2003	90	\$13'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 13:00 horas, al teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-06-63, con el ingeniero Carlos Suárez Lázaro. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos número 1h de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; edificio anexo Herradura planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos número 1h de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; edificio anexo Herradura planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos número 1h de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo del Activo de Producción Luna, en la avenida Juárez sin número, Ranchería Zona Sur, Zona Industrial, código postal 86030, Comalcalco, Tabasco.
- Ubicación de la obra: se realizarán en los talleres o planta de trabajo del contratista.
- El idioma en que deberán presentar(se) la(s) proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obras de características técnicas y magnitudes similares; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la L.O.P. y S.R.M., declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por Pemex Exploración y Producción, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver anexo de identificación en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de P.E.P. deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 180857)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
PROYECTO CUICHAPA (PIDIREGAS)
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 039

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO Y PLATAFORMAS DE PERFORACION DE LOCALIZACIONES EXPLORATORIAS DEL PROYECTO CUICHAPA, DEL ACTIVO DE EXPLORACION SALINA DEL ISTMO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-039-03	\$1,608.00 COSTO EN compraNET: \$1,528.00	23/07/2003	21/07/2003 9:00 HORAS	18/07/2003 9:00 HORAS	29/07/2003 9:00 HORAS	8/08/2003 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030202	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO Y PLATAFORMAS DE PERFORACION DE LOCALIZACIONES EXPLORATORIAS DEL PROYECTO CUICHAPA, DEL ACTIVO DE EXPLORACION SALINA DEL ISTMO			29/09/2003	540 DIAS	\$15'600,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION ESTAN A CARGO DEL LIC. JAIME ARTURO SIERRA MARIN Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTAS DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62 EXTENSION 2-03-73, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN EL MODULO BANCARIO, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE JULIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE JULIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR; EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE JULIO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE INGENIERIA DE PROYECTOS, COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, UBICADO EN CERRADA NAHOA SIN NUMERO, FACTORIA PEMEX, MUNICIPIO DE AGUA DULCE, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LA ZONA SUR DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EN PARTE OESTE DEL ESTADO DE TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: ESTUDIOS DE MECANICA SE SUELOS Y ESTUDIO DE TOPOGRAFIA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE CONTRA POZOS, LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LICITACION, PREVIAMENTE A SU PAGO SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION EN LA VENTANILLA DE VENTAS DE BASES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE POR LA INSTITUCION FINANCIERA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 8 DE JULIO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 180860)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras públicas, sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de bases incluyendo I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164011-008-2003	\$1,600.00 En compraNET: \$1,400.00	17-julio-03	15-julio-03 11:00 Hrs.	15-julio-03 10:00 Hrs.	23-julio-03 12:00 Hrs.	28-julio-03 12:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000000	Construcción de edificio para las oficinas de la sede de la Subgerencia Regional de Generación Baja California, en predio ubicado en la C.T.G. Mexicali, en Mexicali, B.C.	5-agosto-03	120 días calendario	\$1'300,000.00

Ubicación de los trabajos: predio de la C.T.G. Mexicali, ubicada en calzada Héctor Terán Terán número 1700, en Mexicali, B.C.

No. de licitación	Costo de bases incluyendo I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164011-009-2003	\$1,600.00 En compraNET: \$1,400.00	18-julio-03	16-julio-03 12:00 Hrs.	16-julio-03 11:00 Hrs.	24-julio-03 10:00 Hrs.	29-julio-03 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000000	Adecuación a sala de control en la subestación de la C.H. Presidente Plutarco Elías Calles, en El Novillo, Municipio de Soyopa, Sonora	11-agosto-03	70 días calendario	\$400,000.00

Ubicación de los trabajos: carretera Hermosillo-Sahuaripa kilómetro 146, en la Central Hidroeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, en El Novillo, Municipio de Soyopa, Sonora.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los trabajos se encuentran disponibles para consulta y venta hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberán cubrir el importe de las bases.

- I. En forma impresa, en el Departamento Regional de Obras Públicas, de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (01-662)259-12-83, de lunes a viernes, en días hábiles de oficina, con el siguiente

horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada.

- II. A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera el sistema.

Las visitas al sitio se llevarán a cabo, para la L.P.N. 18164011-008-03 partiendo de la sala de juntas de la Superintendencia de la C.T.G. Mexicali, ubicada en calzada Héctor Terán Terán número 1700, en Mexicali, B.C y para la L.P.N. 18164011-009-03 partiendo de la sala de juntas de la Superintendencia de la C.H. Presidente Plutarco E. Calles, en El Novillo, Municipio de Soyopa, Sonora.

Las juntas de aclaraciones de las presentes licitaciones se llevarán a cabo para la L.P.N. 18164011-008-03 en la sala de juntas de la Superintendencia de la C.T.G. Mexicali, ubicada en calzada Héctor Terán Terán número 1700, en Mexicali, B.C., y para la L.P.N. 18164011-009-03 en la sala de juntas de la Superintendencia C.H. Presidente Plutarco E. Calles, en El Novillo, Municipio de Soyopa, Sonora.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas de estas licitaciones públicas, se llevará a cabo, en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, en las oficinas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste de Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:
- Las personas morales deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos **a)** y **b)** del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto cada una de estas licitaciones.
- La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30%.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de los trabajos y que presenten la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En el caso de que las bases se adquieran a través de compraNET, los licitantes deberán presentar el recibo de pago previo al acto de apertura de ofertas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha que fueron autorizadas por el supervisor de los trabajos, contra la presentación de factura y evidencia del avance de los trabajos.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no a voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

HERMOSILLO, SON., A 8 DE JULIO DE 2003.

GERENTE REGIONAL
ING. LUIS G. MURRIETTA RIVERA
RUBRICA.

(R.- 180868)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164002-014-003
CONVOCATORIA No. 011**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, por tratarse de bienes no cubiertos por éstos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases en moneda nacional	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164002-014-03	\$1,397.88 En compraNET: \$1,270.80	22 de julio de 2003	21 de julio de 2003 10:00 horas Sala de juntas Iram Lozano Jaquez	28 de julio de 2003 15:00 horas Sala de juntas de la Subgcia. Reg. Admón.	31 de julio de 2003 10:00 horas Sala de juntas de la Subgcia. Reg. Admón.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Sistema de medición de pureza de hidrógeno del generador	4	Pieza
2		Servicio de ingeniería para la partida No. 1	1	Unidad
3		Sistema de medición de oxígeno en línea (in situ) para gases de combustión del generador de vapor	2	Pieza
4		Servicio de ingeniería para la partida No. 3	1	Unidad

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios

y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos, situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora, teléfonos (01-662) 259-1273 y 259-1274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,397.88 M.N. incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la Oficina Regional de Caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,270.80 M.N. incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La sala de juntas Iram Lozano Jaquez y sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración se encuentran ubicadas en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;**
- b) **Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;**
- c) **Lugar de entrega de los bienes: almacén de la C.T. Carlos Rodríguez Rivero, Guaymas, Sonora, México;**
- d) **Fecha de entrega: partidas 1 y 3: 24 de noviembre de 2003, partidas 2 y 3: 30 días naturales, posteriores al suministro de los bienes y a solicitud por escrito de C.F.E.;**
- e) **Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;**
- f) **No se considera anticipo.**
- g) **No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;**
- h) **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;**
- i) **Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;**
- j) **Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y**
- k) **Las demás contenidas en las bases de licitación.**
- m) **C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.**
- n) **En atención al programa de transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E., en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.**

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 180870)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA CN-PM-010-03

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS DIVERSOS TRABAJOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-045-03	\$540 COSTO EN compraNET: \$490	16/07/2003 14:00 HORAS	16/07/2003 9:00 HORAS	22/07/2003 10:00 HORAS	25/07/2003 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	PLAZO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SERVICIOS DE VERIFICACION DE RECIPIENTES SUJETOS A PRESION DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-020-STPS-2002, RECIPIENTES SUJETOS A PRESION Y CALDERAS-FUNCIONAMIENTO-CONDICIONES DE SEGURIDAD, EN PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	146	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-046-03	\$540 COSTO EN compraNET: \$490	16/07/2003 14:00 HORAS	16/07/2003 12:00 HORAS	22/07/2003 14:00 HORAS	30/07/2003 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	CALIBRACION Y CERTIFICACION DE EQUIPO DE PRUEBA Y MEDICION DEL LABORATORIO ELECTRICO DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	01	SERVICIO	90	200,000	500,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

18583001-047-03		\$540 COSTO EN compraNET: \$490	18/07/2003 14:00 HORAS	18/07/2003 10:00 HORAS	24/07/2003 12:00 HORAS	1/08/2003 12:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINGUIDORES DE P.Q.S. DE 20 LBS., 150 LBS. Y 350 LBS. DE CAPACIDAD MARCA TOTAL Y A EQUIPOS AUTONOMOS MARCA DRAGUER M.S.A. Y SCOTT	01	SERVICIO	120	350,000	520,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-048-03	\$540 COSTO EN compraNET: \$490	17/07/2003 14:00 HORAS	17/07/2003 9:00 HORAS	23/07/2003 12:00 HORAS	30/07/2003 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	MANTENIMIENTO GENERAL A CAMIONES CONTRAI NCENDIO, DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	01	SERVICIO	15/12/03	560,000	1,400,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-049-03	\$540 COSTO EN compraNET: \$490	17/07/2003 14:00 HORAS	17/07/2003 12:00 HORAS	23/07/2003 14:00 HORAS	31/07/2003 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
---------	----------------	-------------	----------	------------------------	--	-----------------------	-----------------------

1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, VERIFICACION Y AJUSTE A 2 BASCULAS CAMIONERAS MARCA: TOLEDO, MODELO: 8142, CON INDICADOR DIGITAL Y CAPACIDAD DE 100,000 KG X 10 KG (CADA UNA) Y 02 BASCULAS FERROCARRILERAS MARCA: TOLEDO, MODELO: 8142, 8530, CON INDICADOR DIGITAL Y CAPACIDAD DE 150,000 KG X 20 KG (CADA UNA), 02 BASCULAS DE 25 KG (CADA UNA), CON INDICADOR DIGITAL, MARCA: FAIRBANKS, 01 BASCULA ELECTRONICA DE 1000 KG, 02 BASCULAS VERIFICADORAS DE PESO	01	SERVICIO	31/12/03	160,000	400,000
		ELECTRONICAS EN LINEA DE 25 KG (CADA UNA), 02 BASCULAS ANALOGICAS DE 2000 KG, LOCALIZADAS EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.					

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS:

LAS BASES DE LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A)** EFECTUANDO EL PAGO EN EL BANCO DE SU LOCALIDAD POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET (SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO) DIRECCION ELECTRONICA EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx> EN LA CUENTA 400 8513 467 DE BITAL, ABIERTA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- B)** ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., TELEFONO Y FAX 01-921-211-40-00, EXTENSION 34-582, EJIDO GAVILAN DE ALLENDE DOMICILIO CONOCIDO, COATZACOALCOS, VER., PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE PODRA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A NOMBRE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V. REFERENTE A CUALQUIER TRAMITE DE ESTA(S) LICITACION(ES), LOS INTERESADOS DEBERAN INVARIABLEMENTE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD (ROPA DE ALGODON EN MANGA LARGA, CASCO, MASCARILLA, ZAPATO CON SUELA TIPO INDUSTRIAL, ETC.).

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN LA DIRECCION INDICADA ANTERIORMENTE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TECNICA, DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LOS LICITANTES QUE, A SU ELECCION, OPTEN POR ENVIAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN PAGAR LAS BASES EXCLUSIVAMENTE POR LOS FORMATOS QUE GENERA compraNET.

COATZACOALCOS, VER., A 8 DE JULIO DE 2003.

ENC. DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. LUIS ARELLANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 180871)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
PROYECTO: ANTONIO J. BERMUDEZ
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipos de alumbrado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575056-002-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/07/2003	18/07/2003 9:00 horas	28/07/2003 9:00 horas	4/08/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I330000078	Planta luz emergencia		2	Pieza
2	I330000000	Equipo eléctrico		6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el área de Recursos Materiales de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, sita en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-9933) 10-62-62, extensiones 38-521 y 38-524, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la sucursal de banco Bancomer, S.A., que se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la Zona Industrial, Reforma, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del área de almacenes localizada en la planta alta, nave 2, del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez, Chis., kilómetro 1, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de proposiciones, la apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas se efectuarán en la sala de juntas del área de almacenes localizada en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez, Chis., kilómetro 1, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: taller eléctrico de la Coordinación de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, Sector Reforma, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, interior de la Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.

- El pago se realizará: pasivo a 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva plenamente verificada y autorizada por el área contratante, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato (fecha en que se hace exigible el pago).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los proveedores deberán de entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal, Pidiregas.

REFORMA, CHIS., A 8 DE JULIO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES
RUBRICA.

(R.- 180872)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES 18164002-012-03 Y 18164002-013-03
CONVOCATORIA MULTIPLE 010

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación		Costo de las bases en moneda nacional	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	
18164002-012-03		\$931.92 En compraNET: \$847.20	18 de julio de 2003	17 de julio de 2003 10:00 horas sala de juntas Iram Lozano Jaquez	24 de julio de 2003 10:00 horas sala de juntas Iram Lozano Jaquez	29 de julio de 2003 10:00 horas sala de juntas Iram Lozano Jaquez	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes				Cantidad	Unidad
1		Diafragma de toberas del primer paso lado superior				8	Pieza
4		Diafragma de toberas del primer paso lado inferior				8	Pieza
7		Diafragma de toberas del cuarto paso lado superior				2	Pieza
8		Diafragma de toberas del cuarto paso lado inferior				2	Pieza
3		Diafragma de toberas del tercer paso lado superior				2	Pieza

No. de licitación		Costo de las bases en moneda nacional	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	
18164002-013-03		\$931.92 En compraNET: \$847.20	18 de julio de 2003	17 de julio de 2003 15:00 horas sala de juntas de la Subgca. Reg. Admón.	24 de julio de 2003 15:00 horas sala de juntas de la Subgca. Reg. Admón.	29 de julio de 2003 12:00 horas sala de juntas Iram Lozano Jaquez	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes				Cantidad	Unidad
6		Fabricación y suministro de 106 elementos del recalentador, el material utilizado para la tubería debe ser Especific. SA-192 de 57 mm de diámetro exterior y 4.8 mm de espesor, para la soportería debe ser acero inoxidable AISI-310-refractario-HK				106	Pieza
2		Fabricación y suministro de 36 elementos del sobrecalentador secundario banco de salida, el material utilizado para la tubería debe ser Especific. SA213-TP-321H de 50.8 mm diámetro exterior por 6.6 mm de espesor, para el herraje y soportería debe ser acero inoxidable AISI-310 refractario HK				36	Pieza
7		Fabricación y suministro de 106 elementos del economizador, el material utilizado para la tubería debe ser Especific. SA-106Gr-B de 57 mm de diámetro exterior y 4.5 mm de espesor, para la soportería debe ser acero al carbón de Especific. ASTM-A-181Gr-II				106	Pieza
5		Fabricación y suministro de 71 elementos del recalentador, el material utilizado para la tubería debe ser Especific. SA213TP-304H de 50.8 mm diámetro exterior y de 5.2 mm de espesor, para la soportería debe ser acero inoxidable AISI-310-refractario-HK				71	Pieza

4		Fabricación y suministro de 71 elementos del sobrecalentador, el material utilizado para la tubería debe ser Especific. SA213T-12 de 50.8 mm diámetro exterior por 5.5 mm de espesor, para la soportería debe ser acero inoxidable AISI-310-HK	71	Pieza
---	--	--	----	-------

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos, situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora, teléfonos (01-662) 259-1273 y 259-1274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$931.92 M.N. incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la Oficina Regional de Caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$847.20 M.N. incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La sala de juntas Iram Lozano Jaquez y sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración se encuentran ubicadas en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: LPN número 18164002-012-03 en el almacén de la C.G. Cerro Prieto, Mexicali, B.C. y LPN número 18164002-013-03 en el almacén C.T. José Aceves Pozos, Mazatlán, Sinaloa;
- d) Fecha de entrega: LPN número 18164002-012-03 y LPN número 18164002-013-3: 24 de noviembre de 2003;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Se considera anticipo de 20% para la LPN-18164002-013-02, para la LPN-18164002-12-03 no se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k) **C.F.E., invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.**
- l) **En atención al programa de transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E., en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.**
- m) **La LPN número 18164002-012-03 queda registrada para el año 2003 con clave de reserva permanente GRPN023713 y clave de reserva transitoria para el año 2003, 36TRK.17097.**
- n) **La LPN número 18164002-013-03 queda registrada para el año 2003 con clave de reserva permanente GRPN023524 y clave de reserva transitoria para el año 2003, 36TRM.19102.**

ATENTAMENTE

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

HERMOSILLO, SON., A 8 DE JULIO DE 2003.

C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 180873)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
CONVOCATORIA No. 18164039-011-03

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para los o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	
18164039-024-03		\$974.30 En compraNET: \$876.90 (incluyen I.V.A.)	23 de julio de 2003	23 de julio de 2003 13:00 horas	29 de julio de 2003 13:00 horas	1 de agosto de 2003 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios				Cantidad	Unidad
01		Rediseño de interruptor de 15 kV de 1200 Amp. Mca. Fuji Electric, tipo HF-515, para convertirlo en 15 kV-200 Amp. S'E Poza Rica III				01	Eq.
02		Rediseño de interruptor de 15 kV de 1200 Amp. Mca. Fuji Electric, tipo HF-515-10M para convertirlo en 15 kV-2000 Amp. S'E Pajaritos II				01	Eq.
03		Rediseño de interruptor de 15 kV de 1200 Amp. Mca. Siemens-Allis, tipo SDO-23-500, para convertirlo en 15 kV-2000 Amp. y adaptarlo en bahía PYN 49120, S'E Playa Norte				01	Eq.
04		Mantenimiento mayor a interruptor de potencia (distintas marcas)115 kV				04	Eq.
05		Mantenimiento mayor a interruptor de potencia (distintas marcas)115 kV Mantenimiento mayor a un interruptor de potencia marca ABB 123 kV, tipo ELF 123 medio de extinción SF6 FOR 73960, S.E. Fortín				03	Eq.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	
18164039-025-03		\$974.30 En compraNET: \$876.90 (incluyen I.V.A.)	17 de julio de 2003	17 de julio de 2003 10:00 horas	23 de julio de 2003 10:00 horas	29 de julio de 2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios				Cantidad	Unidad
01		Reparación y mantenimiento a transformadores de distribución tipo poste en las zonas de distribución Poza Rica y Teziutlán				1.0	Lote
02		Reparación y mantenimiento a transformadores de distribución tipo poste en las zonas de distribución Xalapa y Veracruz				1.0	Lote
03		Reparación y mantenimiento a transformadores de distribución tipo poste en las zonas de distribución los Tuxtlas y Coatzacoalcos				1.0	Lote

04		Reparación y mantenimiento a transformadores de distribución tipo poste en las zonas de distribución Papaloapan y Orizaba	1.0	Lote
----	--	---	-----	------

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los servicios, están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases correspondientes.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, situado en la avenida Ignacio Allende número 155, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, teléfono 01 228 817 96 02, de 9:00 14:00 horas, en días hábiles. El costo de cada una de las bases impresas es de \$974.30 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja general situada en la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro, en la ciudad de Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$876.90 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Los servicios se realizarán en el ámbito de cada zona de distribución;
- d) Para la licitación 18164039-024-03 los plazos de entrega son: 45 (mantenimiento) y 150 (rediseño) días naturales, y para la licitación 18164039-025-03 la entrega es por cada dos meses;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Para las licitaciones 18164039-024-03 y 18164039-025-03 no se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los servicios, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Para la licitación 18164039-024-03 no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, sin embargo, para la licitación 18164039-025-03, sí se aceptan;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k) Para la licitación 18164039-024-03 se realizará una visita al sitio de ejecución del servicio los días 14, 15, 16, 17, 18, 21 y 22 de junio la cual será obligatoria.
- l) **CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.**
- m) **En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.**

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 8 DE JULIO DE 2003.
GERENTE GENERAL, DIVISION ORIENTE
ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 180874)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de placas de aluminio, filtros automotrices, estructura de aluminio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576048-002-03	\$1,768.80 Costo en compraNET: \$1,608.00	18/07/2003	18/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2003 10:00 horas	28/07/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C090000244	Filtro p/aire, aceite, gasolina			72	Pieza
2	C090000244	Filtro p/aire, aceite, gasolina			48	Pieza
3	C090000244	Filtro p/aire, aceite, gasolina			48	Pieza
4	C090000244	Filtro p/aire, aceite, gasolina			36	Pieza
5	C090000244	Filtro p/aire, aceite, gasolina			48	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Calzada Tte. José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 (971) 714-90-00, extensión 51615, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, a través de ficha de pago emitida por el área de recursos financieros de este centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., ubicada en prolongación Calzada Tte. José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., prolongación Calzada Tte. José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., prolongación Calzada Tte. José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima, Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.+
- El pago se realizará: 30 días a partir de la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones del mencionado código y las leyes tributarias.
- * Para tener acceso a las instalaciones y a los diferentes eventos de la presente convocatoria, el personal licitante deberá portar el equipo de protección personal adecuado, de acuerdo a la Política de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de Petróleos Mexicanos: ropa de algodón reglamentaria color naranja, con logotipo o razón social de su empresa en parte frontal y posterior ampliamente visibles, zapatos industriales de seguridad y casco no metálico color amarillo.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576048-003-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	22/07/2003	28/07/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 13:00 horas	30/07/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C721200002	Manufacturas primarias de aluminio			4.59	Kilogramo
2	C721200002	Manufacturas primarias de aluminio			13.90	Kilogramo
3	C721200002	Manufacturas primarias de aluminio			13.90	Kilogramo
4	C721200002	Manufacturas primarias de aluminio			24.75	Kilogramo
5	C721200002	Manufacturas primarias de aluminio			24.75	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Calzada Tte. José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 (971) 714-90-00, extensión 51615, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, a través de ficha de pago emitida por el Area de Recursos Financieros de este centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., ubicada en prolongación Calzada Tte. José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., prolongación Calzada Tte. José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Terminal Marítima Salina Cruz Oax., prolongación Calzada Tte. José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 75 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones del mencionado código y las leyes tributarias.
- * Para tener acceso a las instalaciones y a los diferentes eventos de la presente convocatoria, el personal licitante deberá portar el equipo de protección personal adecuados, de acuerdo a la Política de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de Petróleos Mexicanos: ropa de algodón reglamentaria color naranja, con logotipo o razón social de su empresa en parte frontal y posterior ampliamente visibles, zapatos industriales de seguridad y casco no metálico color amarillo.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576048-004-03	\$1,397.90 Costo en compraNET: \$1,270.80	17/07/2003	17/07/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 12:00 horas	25/07/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C721200002	Manufacturas primarias de aluminio			8	Pieza
2	C721200002	Manufacturas primarias de aluminio			8	Pieza
3	C721200002	Manufacturas primarias de aluminio			8	Pieza
4	C721200002	Manufacturas primarias de aluminio			8	Pieza
5	C721200002	Manufacturas primarias de aluminio			8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Calzada Tte. José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 (971) 714-90-00, extensión 51615, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, a través de ficha de pago emitida por el área de recursos financieros de este centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., ubicada en prolongación Calzada Tte. José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., prolongación Calzada Tte. José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., prolongación Calzada Tte. José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones del mencionado código y las leyes tributarias.
- Para tener acceso a las instalaciones y a los diferentes eventos de la presente convocatoria, el personal licitante deberá portar el equipo de protección personal adecuados, de acuerdo a la Política de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de Petróleos Mexicanos: ropa de algodón reglamentaria color naranja, con logotipo o razón social de su empresa en parte frontal y posterior ampliamente visibles, zapatos industriales de seguridad y casco no metálico color amarillo.

SALINA CRUZ, OAX., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUPDTE. GRAL. DE TRANSPORTACION MARITIMA, Z.P.S.
ING. JOSE ANGEL MARTINEZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 180885)

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de materiales eléctricos, construcción, limpieza, complementarios, refacciones, accesorios y herramientas menores, útiles de oficina e impresos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11195001-003-03	\$838.75 Costo en compraNET: \$762.50	15/07/2003	15/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2003 11:00 horas	29/07/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Fluxómetros	50	Pieza
2	C390000000	Pintura de recubrimiento color terracota	10	Tambo
3	C390000000	Pintura esmalte blanco	25	Cubeta
4	C390000000	Pintura vinílica plástica 63 o vinimex blanca	40	Cubeta
5	C390000000	Pintura vinílica plástica 63 o vinimex rojo costamar	40	Cubeta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11195001-004-03	\$838.75 Costo en compraNET: \$762.50	16/07/2003	16/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 11:00 horas	30/07/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C210000000	Cajas para 1,000 pies	2	Millar
2	C210000000	Cajas para 2,000 pies	2	Millar
3	C210000000	Carpetas para empastado térmico de 1.50 mm	14	Caja
4	C210000000	Hojas blancas de papel bond de 75 grs. tamaño carta	445	Paquete
5	C210000000	Toner para fotocopiadora	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55493060, extensión 131, los días del 8 al 16 de julio de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Estudios Churubusco Azteca, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 15 y 16 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas generales en la entidad, ubicado en Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días 22 y 23 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de oficinas generales en la entidad, Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días 29 y 30 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas generales de la entidad, Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de Estudios Churubusco Azteca, S.A.
- Plazo de entrega: los días 50% el 22 de agosto y 50% el 15 de noviembre para la licitación pública nacional número 11195001-03-03 y los días 25 de agosto de 2003 y el 50% restante el 10 de octubre de 2003, para la licitación pública nacional número 11195001-04-03, en el horario de entrega: los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 17:30 horas.
- el pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 30 DE JUNIO DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ALFONSO GUILLEN MANUEL

RUBRICA.

(R.- 180913)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de insertos y buriles para el Activo de Producción Poza Rica, en la modalidad de contrato abierto, y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-050-03	Costo en ventanilla: \$1,420.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,291.00 M.N.	13/08/2003	30/07/2003 9:30 horas Sala 4	No habrá visita a instalaciones	19/08/2003 9:30 horas Sala 1	27/08/2003 9:30 horas Sala 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo en M.N.	Presupuesto máximo en M.N.
1	C390000392	Suministro de insertos y buriles para el Activo de Producción, Poza Rica	1	Lote	\$1'039,998.00	\$2'599,994.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para P.E.P. de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el taller de máquinas y herramientas del Departamento de Evaluación y Logística del Activo de Producción Poza Rica, ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, colonia Herradura, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, los días hábiles para P.E.P. de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización de las órdenes de surtimiento (vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2005).
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólares americanos y a proveedores nacionales en pesos mexicanos a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, para el caso de proveedores nacionales, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, sita en la planta baja del edificio Ex-IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, entrada puerta 1, frente a la plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., sita en 2500 CityWest Boulevard 24 Floor Suite, en Houston, Texas, 77042-3020.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México. De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

POZA RICA DE HGO., VER., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 180926)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 039

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de generadores de electricidad portátil con equipo para soldar y unidades de compresión portátil de tornillo para el Activo de Producción Poza Rica y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-049-03	Costo en ventanilla: \$1,420.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,291.00 M.N.	12/08/2003	28/07/2003 9:30 horas Sala 1	No habrá visita a instalaciones	18/08/2003 9:30 horas Sala 1	26/08/2003 9:30 horas Sala 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Generador para soldar. Requisición 10449608 partida 1	8	Pieza
2	I330000000	Compresor portátil Requisición 10437078 partida 1	3	Pieza
3	I330000000	Torres de luz portátil Requisición 10449607 partida 4	3	Pieza
4	I330000000	Generador de corriente portátil 10,000 watts Requisición 10449607 partida 3	3	Pieza
5	I330000000	Generador de corriente portátil 8000 watts Requisición 10449607 partida 2	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción planta baja interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para P.E.P. de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio Administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: requisición 10449607 en los patios del taller eléctrico del Activo de Producción Poza Rica, ubicado en avenida Ferrocarril sin número colonia Aviación Vieja, frente a la Casa de la Cultura, en la Ciudad de Poza Rica, Veracruz; requisición 10449608 y 10437078 en la bodega del Departamento de Ductos de la Coordinación de Mantenimiento y Logística del Activo de Producción Poza Rica, ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, entrada puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, los días hábiles para P.E.P. de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 40 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólares americanos y a proveedores nacionales en pesos mexicanos a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. Para el caso de proveedores nacionales, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, sita en la planta baja del edificio Ex-IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, entrada puerta 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., sita en 2500 CityWest Boulevard 24 Floor Suite, en Houston, Texas, 77042-3020.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México. De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los Tratados de Libre Comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.

POZA RICA DE HGO. VER., A 8 JULIO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 180928)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN OAXACA PRESIDENTE JUAREZ
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico especializado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637016-014-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/07/2003	23/07/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/07/2003 13:00 horas	7/08/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000088	Cama clínica	6	Pieza
2	I090000088	Cama clínica	100	Pieza
3	I090000088	Cama clínica	3	Pieza
4	I090000450	Ventilador terapia respiratoria	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019515153935, los días del 3 al 15 de julio de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Presidente Juárez, ubicado en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Presidente Juárez, Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Presidente Juárez, Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el almacén del Hospital Regional Presidente Juárez, ubicado en calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, Oaxaca de Juárez, Oax., código postal 68040, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 6 de septiembre al 6 de octubre de 2003.

- El pago se realizará: el pago no excederá de 45 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637016-016-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/07/2003	23/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/07/2003 11:00 horas	7/08/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600062	Campímetro	1	Pieza
2	I060600404	Oxímetro	4	Pieza
3	I090000080	Broncoscopio	1	Pieza
4	I090000212	Estimulador nervios	1	Pieza
5	I090000028	Armazón pruebas oftalmológicas	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019515153935, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Presidente Juárez, ubicado en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Presidente Juárez, Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Presidente Juárez, Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el almacén del Hospital Regional Presidente Juárez, ubicado en calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, Oaxaca de Juárez, Oax., código postal 68040, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 6 de septiembre al 6 de octubre de 2003.
- El pago se realizará: el pago no excederá de 45 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 8 DE JULIO DE 2003.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

DRA. PATRICIA MORELOS A. DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 180951)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de insumos para la elaboración de artesanías de bordado a mano, artesanías de bordado a máquina y artesanías de urdido de hamacas, así como de capacitación para la elaboración de artesanías de bordado a mano, artesanías de bordado a máquina y artesanías de urdido de hamacas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60010001-001-03	\$1,041.70 Costo en compraNET: \$947.00	16/07/2003	14/07/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2003 12:00 horas	24/07/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750400000	Telas e insumos para la elaboración de artesanías de bordado a mano			195	Paquete
2	C750400000	Hilos de seda para bordado a máquina, 100% rayón de 2 cabos			512	Paquete
3	C750400000	Tubos de hilo 100% polipropileno para urdir hamacas			393	Paquete
4	C691000000	Bastidor de madera de pino para urdir hamacas			393	Pieza
5	C810800000	Taller de capacitación para la elaboración de artesanía bordada a máquina			26	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 59 x 54 altos número 462, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono (9999)-30-31-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, ubicada en 59 x 54 número 462, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, 59 x 54 número 462, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, 59 x 54 número 462, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las localidades de los municipios del Estado de Yucatán, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: los insumos dentro del término de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de notificación del fallo, la capacitación dentro del término de 120 días naturales, contados a partir de la fecha de notificación del fallo.
- El pago se realizará: dentro de los siguientes 15 días contados a partir del informe de recepción de los bienes, del informe de recepción del reporte final del taller de capacitación o contrarrecibo de la factura correspondiente, lo que suceda de último.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 8 DE JULIO DE 2003.
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES
RUBRICA.

(R.- 180959)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro, instalación, puesta en operación y adiestramiento de sistema de medición de gas de bombeo neumático, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-027-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,185.00	15/08/2003	11/08/2003 10:00 horas	8/08/2003 7:00 horas	21/08/2003 10:00 horas	26/08/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200626	Medidor para gas	13	Pieza
2	C810600002	Instalaciones	1	Servicio
3	C810600002	Instalaciones	1	Servicio

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 7:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bitel cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Periodo de venta de bases: del 8 de julio al 15 de agosto de 2003.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2003 a las 7:00 horas en las plataformas del Activo Cantarell, ubicadas en la Sonda de Campeche, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del 4 1/2 ubicado en el área industrial de P.E.P. kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real en Ciudad del Carmen, Campeche, los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días.
- El pago se realizará: en base al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio Complementario Banca Promex, 1er. piso en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL
ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 180962)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de sistema de sellos secos para compresores centrífugos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575048-026-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,185.00	15/08/2003	11/08/2003 9:00 horas	9/08/2003 7:00 horas	21/08/2003 9:00 horas	26/08/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800510	Selladora	8	Juego
2	C780200040	Refacciones para la industria petrolera	1	Juego
3	C810600002	Instalaciones	8	Servicio
4	C810600002	Instalaciones	8	Servicio
5	C810600002	Instalaciones	4	Servicio

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono conmutador (01-938) 381-12-00, extensión 5-3370, los días hábiles, con el siguiente horario de 7:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bitel cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Periodo de venta de bases: del 8 de julio al 15 de agosto de 2003.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2003 a las 7:00 horas, en las plataformas del Activo Cantarell, ubicadas en la Sonda de Campeche, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones Activo Cantarell, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: talleres de la Superintendencia de Mantenimiento de Equipo Dinámico e Instrumentos, Sector Sur y Sector Norte, ubicado en el área industrial kilómetro 4.5, en Ciudad del Carmen, Campeche, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 242 días.
- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio Complementario Banca Promex, 1er. piso, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 8 DE JULIO DE 2003.

ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL

ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 180963)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
 GERENCIA ESTATAL EN GUANAJUATO
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-038-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/07/2003	16/07/2003 10:00 horas	16/07/2003 18:00 horas	24/07/2003 9:00 horas	4/08/2003 9:00 horas
Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
000	Supervisión y control de calidad de los trabajos a ejecutarse en tres represas localizadas en los kilómetros 26+750, 47+140 y 51+500, y dos estaciones de medición con caseta y puente de aforo localizadas en los kilómetros 27+000 y 41+000 en el canal principal Ing. Antonio Coria del Distrito de Riego No. 011, Alto Río Lerma, Gto.		\$500,000.00	138 días naturales	Inicio: 15/08/2003 Terminación: 31/12/2003	Municipios de Cortázar y Salamanca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-039-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/07/2003	16/07/2003 10:00 horas	16/07/2003 18:00 horas	24/07/2003 10:00 horas	4/08/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

000	Supervisión y control de calidad de los trabajos a ejecutarse en dos represas localizadas en los kilómetros 63+530 y 67+862; ampliación del sifón Mendoza localizado en el km 67+862; y dos estaciones de medición con caseta y puente de aforo localizadas en los kilómetros 56+000 y 72+253, en el canal principal Ing. Antonio Coria del Distrito de Riego No. 011, Alto Río Lerma, Gto.	\$500,000.00	138 días naturales	Inicio: 15/08/2003 Terminación: 31/12/2003	Municipios de Irapuato y Salamanca
-----	---	--------------	--------------------	---	------------------------------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-040-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/07/2003	16/07/2003 10:00 horas	16/07/2003 18:00 horas	24/07/2003 11:00 horas	4/08/2003 11:00 horas
Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
000	Supervisión y control de calidad de los trabajos a ejecutarse en cuatro represas localizadas en los kilómetros 82+465, 84+193, 87+380 y 89+430; ampliación del sifón Santa Elena localizado en el km 72+759; y tres estaciones de medición con caseta y puente de aforo localizadas en los kilómetros 89+900, 90+500 y 101+500, en el canal principal Ing. Antonio Coria del Distrito de Riego No. 011, Alto Río Lerma, Gto.		\$500,000.00	138 días naturales	Inicio: 15/08/2003 Terminación: 31/12/2003	Municipios de Abasolo, Irapuato y Pueblo Nuevo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-041-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/07/2003	22/07/2003 10:00 horas	22/07/2003 18:00 horas	6/08/2003 9:00 horas	20/08/2003 9:00 horas
Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
000	Proyecto Ejecutivo para la modernización de la interconexión de la Presa Derivadora Soria a la Presa Derivadora Guadalupe, por medio del entubamiento paralelo al Río Laja, Gto. del D.R. 085 La Begoña, Gto.		\$500,000.00	91 días naturales	Inicio: 15/09/2003 Terminación: 15/12/2003	Municipio de Comonfort

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-042-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/07/2003	22/07/2003 10:00 horas	22/07/2003 18:00 horas	6/08/2003 10:00 horas	20/08/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

000	Proyecto ejecutivo para la modernización mediante sistema de riego de baja presión, de la zona de riego del proyecto lateral 100+134, del módulo Abasolo, del D.R. 011, Alto Río Lerma, Gto.	\$500,000.00	91 días naturales	Inicio: 15/09/2003 Terminación: 15/12/2003	Municipio de Abasolo
-----	--	--------------	-------------------	---	----------------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-043-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/07/2003	22/07/2003 10:00 horas	22/07/2003 18:00 horas	6/08/2003 11:00 horas	20/08/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
000	Proyecto ejecutivo para la modernización mediante sistema de riego de baja presión, de la zona de riego del canal lateral 25+200 del canal Bajo Salamanca, del módulo Salamanca, del D.R. 011, Alto Río Lerma, Gto.	\$500,000.00	91 días naturales	Inicio: 15/09/2003 Terminación: 15/12/2003	Municipio de Salamanca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-044-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/07/2003	22/07/2003 10:00 horas	22/07/2003 18:00 horas	6/08/2003 12:00 horas	20/08/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
000	Proyecto ejecutivo para la modernización mediante sistema de riego de baja presión, de la zona de riego del canal sublateral 3+630, del módulo Irapuato, del D.R. 011, Alto Río Lerma, Gto.	\$500,000.00	91 días naturales	Inicio: 15/09/2003 Terminación: 15/12/2003	Municipio de Irapuato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-045-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/07/2003	22/07/2003 10:00 horas	22/07/2003 18:00 horas	6/08/2003 13:00 horas	20/08/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
000	Proyecto ejecutivo para la modernización mediante sistema de riego de baja presión, de la zona de riego de la sección 65 y Canal El Zapote, en el módulo Jaral, del D.R. 011, Alto Río Lerma, Gto.	\$500,000.00	91 días naturales	Inicio: 15/09/2003 Terminación: 15/12/2003	Municipio de Jaral

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones para todas las licitaciones será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería de la Gerencia Estatal en Guanajuato, ubicadas en Conjunto Plaza Dorada local 301, colonia El Olivar, zona Centro, Celaya, Gto., código postal 38070, teléfonos (01461) 612-23-22 y (01461) 616-09-49, extensión 17, en los horarios y fechas señalados.

Las bases de licitación de todas las licitaciones se encontrarán disponibles para consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas, en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería de la Gerencia Estatal en Guanajuato, ubicadas en Conjunto Plaza Dorada número 301, colonia El Olivar, zona Centro, código postal 38070, Celaya, Gto., teléfonos (01461) 612-23-22 y (01461) 616-09-49, extensión 17, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los planos para las licitaciones sólo estarán disponibles físicamente en la dirección de consulta y venta, señaladas en el párrafo anterior, por lo que en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a las mismas para obtenerlos.

La forma de pago de las bases en la convocante es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará en banco mediante los recibos que genere el sistema.

La presentación de proposiciones y apertura técnica y apertura económica para todas las licitaciones, se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Estatal de la C.N.A.

en Guanajuato, ubicadas en Conjunto Plaza Dorada local 401, colonia El Olivar, zona Centro, Celaya, Gto., código postal 38070, en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: carátulas de contratos de supervisión de obras hidráulicas, proyectos ejecutivos de canal principal y de modernización de zonas de riego, similares a los que se licitan, actas de entrega y curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto para la ejecución de las obras que se licitan y deberán anexarse como parte de su propuesta técnica.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Estas licitaciones no están bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Para estas licitaciones no se permitirá la subcontratación.

Para estas licitaciones no se otorgará anticipo.

Para estas licitaciones no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CELAYA, GTO., A 8 DE JULIO DE 2003.

GERENTE ESTATAL

ING. RICARDO HOLGUIN SANTANA

RUBRICA.

(R.- 180976)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001120-020-03	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,300.00	10/07/2003 HASTA LAS 13:00 HORAS	14/07/2003 10:00 HORAS	15/07/2003 10:00 HORAS	18/07/2003 10:00 HORAS	22/07/2003 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE LA SUSTITUCION DE LA RED DE GASES MEDICINALES EN LOS HOSPITALES GENERALES: XOCO, GREGORIO SALAS, LA VILLA; PEDIATRICOS: PERALVILLO, LEGARIA, MOCTEZUMA; INFANTIL: MAGDALENA CONTRERAS, Y EL MATERNO INFANTIL: INGUARAN			31/07/2003	31/12/2003	\$360,000.00

- LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON EL OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NUMERO SFDF/162/03 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2003, CABIENDO ACLARAR QUE LOS RECURSOS SON DE CREDITO DE ORIGEN LOCAL.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCION TECNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:
SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:
 1. ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA:
 - 1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.
 2. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:
 - 2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PUNTO 1.1, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO NUMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.
 - 2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCION TECNICA DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.
 3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:
 - 3.1 EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

- 3.2** EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- 4.** EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.
- 5.** LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
- ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
- 6.** LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONOMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NUMERO DE PARTICIPANTES.
- 7.** NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA ESTA LICITACION.
- 7.1** EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION PARA ESTA LICITACION SERA POR EL 15% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTIA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERA DE 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- 8.** LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 9.** LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 10.** NO SE AUTORIZARA ASOCIACION DE EMPRESAS NI SUBCONTRATACION.
- 11.** LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACION(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.
- 12.** LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS EVALUARA LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION APROBADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, LOS CUALES SE INCLUYEN EN SU TOTALIDAD EN EL ANEXO 16 DE LAS BASES DE LICITACION; CONSIDERANDO PARA ELLO LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ASIMISMO, ESTA DIRECCION GENERAL EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, DE ACUERDO A LA FRACCION I DEL ARTICULO 41 DE LA LEY ARRIBA CITADA.
- 13.** CABE HACER MENCION QUE LA SUPERVISION A PARTICIPAR DEBERA DE CONTAR CON LABORATORIOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD DE GASES MEDICINALES Y SU PERITO RESPONSABLE, ESTAR RECONOCIDO POR NFPA Y AVALADO INTERNATIONAL TESSTING AND CERTIFICATE, DE LOS ESTADOS UNIDOS.
- 14.** CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL
ING. JORGE ARGANIS DIAZ LEAL
RUBRICA.

(R.- 180980)

JUNTA DE AGUAS Y DRENAJE DE MATAMOROS, TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA PUBLICA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1
No. de licitación
57317002-001-03

Fecha de publicación de la convocatoria
24/06/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 180397

Ubicación del documento	
Fecha límite de venta de bases	
Dice:	Debe decir:
30 de junio de 2003	7 de julio de 2003

Ubicación del documento	
Apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
8 de julio de 2003	14 de julio de 2003

Ubicación del documento	
Apertura económica	
Dice:	Debe decir:
11 de julio de 2003	18 de julio de 2003

MATAMOROS, TAMPS., A 8 DE JULIO DE 2003.
GERENTE GENERAL
ING. SALVADOR TREVIÑO GARZA
RUBRICA.

(R.- 180981)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL DISTRITO FEDERAL

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION-DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00637149-001-03

CONVOCATORIA 001

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato relativo a los trabajos de mantenimiento y adecuaciones en varios centros de trabajo dependientes de la Delegación Regional Zona Sur, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/07/2003	22/07/2003 10:00 horas	14/07/2003 al 18/07/2003 9:00 horas	29/07/2003 10:00 horas	4/08/2003 10:00 horas	8/08/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de mantenimiento y adecuaciones en varios centros de trabajo	9/08/2003	60 días naturales	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56060782, del 8 al 23 de julio de 2003; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, ficha de depósito de Banco Santander Mexicano, S.A., misma que será canjeada en caja delegacional, ubicada en el Departamento de Finanzas de esta Delegación en un horario comprendido de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por escrito o medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo del 14 al 18 de julio de 2003 a partir de las 9:00 horas, en el Departamento de Obras y Servicios Generales, avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, Tlalpan, código postal 14050, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: varios centros de trabajo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica mínimo un año y curriculum vitae de la empresa o persona física, así como de sus técnicos responsables.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 2.- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica mínima de un año y curriculum vitae de la empresa o persona física, así como de sus técnicos responsables.
 - 3.- Documentación que compruebe su capital contable mínimo requerido.
 - 4.- Relación de los contratos en vigor de trabajos similares que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer desglosado por anualidades y el avance porcentual de los trabajos.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 47 fracciones XIII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de la convocante.
- Las condiciones de pago son: 30% de anticipo y los pagos serán por estimaciones mensuales dentro de los veinte días naturales, después de entregada la documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. MARCIANO DELGADO ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 180985)

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION DE OBRAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adjudicación del contrato respectivo, con base en precios unitarios y tiempo determinado para la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11390001-020-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	17/07/2003	17/07/2003 16:00 horas	17/07/2003 13:00 horas	23/07/2003 13:00 horas	6/08/2003 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital requerido contable
000000	Construcción de edificio de aulas y laboratorios 1a. etapa	22/08/2003	132	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del I.P.N., Guillermo Massieu Helguera número 239, colonia Residencial La Escalera, Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07320, México, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11390001-021-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	22/07/2003	22/07/2003 16:00 horas	22/07/2003 12:00 horas	28/07/2003 13:00 horas	6/08/2003 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital requerido contable
000000	Remodelación y adaptaciones generales en edificio de aulas y laboratorios	22/08/2003	132	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad-Zacatenco del I.P.N., Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07738, México, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

11390001-022-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	23/07/2003	23/07/2003 16:00 horas	23/07/2003 10:00 horas	29/07/2003 10:00 horas	7/08/2003 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital requerido contable
000000	Obra inducida del edificio de ciencias básicas y obras exteriores			22/08/2003	132	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas del I.P.N., calle Té número 950 esquina con Resina, colonia Granjas Iztacalco, código postal 08400, México, D.F.

- I. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la publicación de esta convocatoria hasta seis días naturales, anteriores al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en la Dirección de Obras de este Patronato, con domicilio en avenida Juan O'Gorman número 283, colonia La Escalera, código postal 07300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfonos 57-52-78-98 y 57-52-00-45, fax 57-52-21-35 y 57-29-60-00, extensión 51727 los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, para participar en la licitación es indispensable que los interesados antes de efectuar el pago revisen las bases inherentes.
- II. Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:
 - 1.- Solicitud por escrito dirigida al C. Director de Obras del Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N., debidamente firmada por el representante legal de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Capital contable mínimo requerido, según se indica en el renglón de la licitación, el cual deberá comprobarse mediante declaración fiscal anual o balance general, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; el balance general deberá ser auditado por contador público ajeno a la empresa y que cuente con el registro correspondiente ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para avalar este tipo de documentos, debiendo anexar copia de la cédula profesional del contador y su respectivo oficio de autorización de la DGAFF-SHCP.
 - 5.- En el caso de que el interesado sea persona física, que acuda por su propio derecho, no se requerirá de la documentación mencionada en el numeral 6) siguiente, sin embargo, deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía y copia respectiva.
 - 6.- Escrito mediante el cual, la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. Persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, su capital social y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - 7.- Documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica mediante curriculum del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos o evidencias de participación en obras similares a la del objeto de licitación, firmada por el representante de la empresa.

Los escritos a los que aquí se hace referencia deberán venir en papel membretado de la empresa, el documento del numeral 4 deberá presentarse en original o copia certificada para su cotejo.

- III. La documentación mencionada en el punto II) anterior deberá ser entregada a la convocante en los días, horas, y domicilio establecidos, engargolada en el orden que se solicita, en carpeta tamaño carta y con separadores, preferentemente a más tardar en la fecha límite de inscripción, previa revisión y verificación de que el interesado cumple con los requisitos de esta convocatoria, en caso de cumplir satisfactoriamente en todos los requisitos, el interesado tendrá derecho a cubrir el pago o costo de las bases.

Las bases de licitación incluyen las propias bases, catálogo de conceptos de cada obra y documentación técnica complementaria, el juego de planos respectivo por su volumen y contenido sólo podrá consultarse y adquirirse con la convocante.

- IV. La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, señalado anteriormente, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N. En compraNET, mediante el recibo que genere el sistema.

Los interesados que a su elección adquieran las bases de la licitación a través del Sistema compraNET, deberán de dar total cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, así como los documentos solicitados en la fracción II anterior, las cuales se deberán entregar preferentemente en las oficinas de la convocante un día después de efectuar el pago o, a su elección, se anexarán por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

- V. Se otorgará un 10% (diez por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el presente ejercicio para inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente, que en suma representa el equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato.

- VI. Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- El acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento, en la sala de usos múltiples del patronato, ubicada en el mismo domicilio de la convocante señalado en la disposición I).
- 2.- El Patronato de Obras e Instalaciones de I.P.N., en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de las obras y que haya presentado la proposición solvente más baja.

- VII. Para esta licitación no podrá subcontratarse parte alguna de los trabajos.

- VIII. Toda la documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, se presentarán en idioma español.

- IX. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- X. Condiciones de pago: para cada obra que integra la licitación correspondiente, mediante estimaciones, las que deberán formularse por periodos no mayores a 30 días naturales, y por conceptos de trabajo ejecutados y su pago se realizará en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la entidad a través de su residencia de obra.

- XI. Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.

- XII. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- XIII. Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica, por cualquier acto del procedimiento de contratación, en los términos dispuestos por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el órgano interno de control de la convocante, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (antes SECODAM), ubicado en el domicilio citado en el punto I) de esta convocatoria.

XIV. La(s) obra(s) públicas objeto de esta convocatoria se realizará(n) con recursos debidamente autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA
DIRECTOR DE OBRAS
ARQ. JOSE CABELLO BECERRIL
RUBRICA.

(R.- 180987)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición, suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de equipo electrónico, de enseñanza, laboratorio médico e instrumental y administrativo de los grupos de suministro 220, 411, 511, 513, 515, 517, 519, 521, 522, 523, 524, 525, 527, 529, 531, 533, 535 y 537, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641187-006-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	23/07/2003	23/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/07/2003 10:00 horas	7/08/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531.385.0843 Esterilizador de vapor autogenerado 40x40x60 cm			1	Pieza
2	I090000000	533.622.0925 Microscopio para trabajo de rutina de campo claro			2	Pieza
3	I090000000	531.385.1072 Esterilizador de vapor autogenerado tipo gabinete (dental)			2	Pieza
4	I090000000	531.385.1122 Esterilizador de vapor autogenerado de mesa			2	Pieza
5	I090000000	513.191.0803 Carro camilla tipo transfer lateral			8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carolina Villanueva número 205, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfonos 01 (449) 971-07-94, 971-07-96 y 971-07-97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en cualquiera de las dos subdelegaciones del I.M.S.S. que se registran en las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio, ubicado en la Sede Delegacional (tercer nivel), ubicada en Alameda número 704, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio, ubicado en la Sede Delegacional (tercer nivel), Alameda número 704, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio, ubicado en la Sede Delegacional (tercer nivel), Alameda número 704, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de una sola fuente de abasto.
- Lugar de entrega: de conformidad a las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo número 5 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Aguascalientes.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00641187-007-03		En convocante: \$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	25/07/2003	25/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/07/2003 10:00 horas		11/08/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	1090000000	547.750.0142 Sistema de conmutación digital con control por Pro.				1	Pieza	1	1
2	1090000000	531.291.0416 Unidad estomatológica básica				5	Pieza	5	5
3	1090000000	533.224.0653 Centrífuga con cabezal intercambiable				1	Pieza	1	1
4	1090000000	531.786.0087 Revelador automático para radiografías, baja productividad				3	Pieza	3	3
5	1090000000	533.361.0045 Espectrofotómetro de rango visible (340-700nm)				1	Pieza	1	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carolina Villanueva número 205, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfonos 01 (449) 971-07-94, 971-07-96 y 971-07-97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, en cualquiera de las dos subdelegaciones del I.M.S.S. que se registran en las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio, ubicado en la Sede Delegacional (tercer nivel), ubicada en Alameda número 704, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio, ubicado en la Sede Delegacional (tercer nivel), Alameda número 704, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio, ubicado en la Sede Delegacional (tercer nivel), Alameda número 704, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de una sola fuente de abasto.
- Lugar de entrega: de conformidad a las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al anexo número 5 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

AGUASCALIENTES, AGS., A 8 DE JULIO DE 2003.

L.A.E. FRANCISCO MACIAS PEÑAFLO

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL

RUBRICA.

(R.- 180988)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL MICHOACAN-COLIMA
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN COLIMA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vigilancia; servicio integral de recolección de R.P.B.I.; mantenimiento preventivo automotriz; suministro de agua purificada para beber; servicios médicos subrogados y suministro de gasolina Magna Sin., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641066-015-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	16/07/2003	15/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2003 9:00 horas	24/07/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de seguridad y vigilancia	3,978	Jornada	\$608,634.00	\$842,724.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfono 01-312- 31-143-96, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, previo pago orden de ingreso en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los inmuebles médicos y administrativos del Instituto Mexicano del Seguro Social, todos los días de la semana, en el horario de entrega de las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641066-016-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	16/07/2003	15/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2003 11:00 horas	24/07/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Recolección de residuos peligrosos biológico-infecciosos	11,322	Kilogramo	\$181,152.00	\$452,880.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfono 01-312- 31-143-96, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, previo pago orden de ingreso en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en cada una de la unidades médicas de las zonas de Colima, Tecomán y Manzanillo, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641066-017-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	16/07/2003	15/07/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2003 13:00 horas	24/07/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo automotriz	12	Servicio	\$4,850.40	\$12,126.00
2	C810600000	Servicio de mantenimiento automotriz	14	Servicio	\$5,658.80	\$14,147.00
3	C810600000	Servicio de mantenimiento automotriz	2	Servicio	\$1,140.00	\$1,710.00
4	C810600000	Servicio de mantenimiento automotriz	1	Servicio	\$550.00	\$1,100.00
5	C810600000	Servicio de mantenimiento automotriz	10	Servicio	\$6,700.00	\$16,080.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfono 01-312- 31-143-96, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, previo pago orden de ingreso en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los talleres de los prestadores de servicios, por zona médica, los días lunes a sábado en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de agosto al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: en un plazo de 15 días naturales, posterior a la presentación de la factura, debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641066-018-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	17/07/2003	16/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 9:00 horas	28/07/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Agua purificada para beber	2,669	Garrafón	\$21,352.00	\$53,376.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfono 01-312- 31-143-96, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00

horas. La forma de pago es, previo pago orden de ingreso en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los inmuebles médicos y administrativos de la Delegación Michoacán-Colima, zona Colima, los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de oficina.
- Plazo de entrega: del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641066-019-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	17/07/2003	16/07/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 11:00 horas	28/07/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Subrogación de servicios médicos	1	Cirugía	\$1,200.00	\$2,400.00
2	C810800000	Subrogación de servicios médicos	6	Cirugía	\$7,200.00	\$18,000.00
3	C810800000	Subrogación de servicios médicos	1	Cirugía	\$600.00	\$1,200.00
4	C810800000	Subrogación de servicios médicos	6	Cirugía	\$3,600.00	\$9,000.00
5	C810800000	Subrogación de servicios médicos	17	Estudio	\$4,250.00	\$10,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfono 01-312- 31-143-96, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, previo pago orden de ingreso en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el domicilio del prestador de servicio y conforme a la zona de Colima, Tecomán o Manzanillo, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: en un plazo de 15 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641066-020-03	\$931.92 Costo en compraNET: \$847.20	17/07/2003	16/07/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 13:00 horas	28/07/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Gasolina	4,800	Litro	\$24,816.00	\$62,040.00
2	C510200024	Gasolina	10,000	Litro	\$51,700.00	\$129,250.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfono 01-312- 31-143-96, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, previo pago orden de ingreso en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 13:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, General Núñez número 105, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de los proveedores de las zonas Colima, Tecomán y Manzanillo, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2003.

- El pago se realizará: a los 8 días naturales, a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 8 DE JULIO DE 2003.
TIT. DELEGACION REGIONAL COLIMA
LIC. MA. CONCEPCION SEVILLA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 180989)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS**CONVOCATORIA MULTIPLE No. 006**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 FRACCIONES I, II Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 21.0 ROPA CONTRACTUAL (MEDICOS RESIDENTES), 08.0 MATERIAL DE LABORATORIO (CLAVES SUSTANTIVAS, ALERGENOS Y CLAVES 5000); 24.0 CANASTILLAS, E INTERNACIONALES PARA LA ADQUISICION DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 08.0 MATERIAL DE LABORATORIO (CLAVES SUSTANTIVAS Y CLAVES 5000), 06.0 MATERIAL DE CURACION (CLAVES 5000 Y ALTA ESPECIALIDAD) Y PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL Y ADQUISICION DE MARCAPASOS, VALVULAS, INTRODUCORES, INJERTOS, ELECTRODOS Y PROTESIS, PARA CUBRIR NECESIDADES DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NACIONAL ROPA CONTRACTUAL MEDICOS RESIDENTES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641188-024-03	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	16/JULIO/2003	16/JULIO/2003 12:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/JULIO/2003 12:00 HRS.	25/JULIO/2003 12:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	800 0262 00 01 PANTALON MASCULINO PARA MEDICO RESIDENTE, COLOR BLANCO TALLA 32	648	PZA.
2	C480000000	800 0254 00 01 PANTALON MASCULINO PARA MEDICO RESIDENTE, COLOR BLANCO TALLA 32	591	PZA.
3	C480000000	110 1679 02 01 BATA LARGA DE MANGA LARGA MASCULINO PARA MEDICO RESIDENTE TALLA GRANDE	576	PZA.
4	C480000000	110 1737 02 01 BATA LARGA DE MANGA LARGA FEMENINO PARA MEDICA RESIDENTE TALLA CHICA	570	PZA.
5	C480000000	110 1646 02 01 BATA LARGA DE MANGA LARGA MASCULINO PARA MEDICO RESIDENTE TALLA MEDIANA	540	PZA.

INTERNACIONAL MATERIAL DE LABORATORIO CLAVES SUSTANTIVAS Y 5000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641188-025-03	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	13/AGOSTO/2003	13/AGOSTO/2003 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/AGOSTO/2003 10:00 HRS.	25/AGOSTO/2003 10:00 HRS.
-----------------	---	----------------	------------------------------	------------------------------------	------------------------------	------------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	080 414 1554 04 01 TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA LIQUIDA O POLVO, JUEGO PARA 20 PRUEBAS O MULTIPLOS DE 20, MAXIMO 400 PRUEBA SRTC	45,600	PZA.
2	C480000000	080 889 0115 11 01 TIRA REACTIVA PARA INVESTIGACION SEMICUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE, CON LIMITES DE DETECCION QUE VAN DE 20 -A 800 MG/DL	24,982	FCO.
3	C480000000	080 729 0010 03 01 PORTAOBJETOS DE VIDRIO, RECTANGULARES, DE GROSOR UNIFORME DE: 75X25X0.8 A 1.1 MM, LISOS	12,589	CJA.
4	C480000000	080 889 0099 02 01 TIRA REACTIVA PARA INVESTIGAR, COMO MINIMO 10 PARAMETROS EN ORINA: GLUCOSA, BILIRRUBINAS, CETONAS, GRAVEDAD ESPECIFICA, SANGRE, PH, PROTEINAS, UROBILINOGENO, NITRITOS, LEUCOCITOS TATC. FRASCO CON 100 TIRAS	12,457	FCO.
5	C480000000	080 560 0145 01 01 JERINGA DESECHABLE DE 3 ML. (ESTERIL) CON HEPARINA CON AGUJA DE 23 G X 25 MM PARA GASES ARTERIALES, CON TAPON PARA AGUJA Y TAPON PARA JERINGA	11,640	EQP.

NACIONAL MATERIAL DE LABORATORIO CLAVES SUSTANTIVAS, ALERGENOS Y 5000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641188-026-03	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	16/JULIO/2003	16/JULIO/2003 15:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/JULIO/2003 15:00 HRS.	25/JULIO/2003 15:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	080 909 0541 00 01 TUBO DE ENSAYE, VIDRIO REFRACTARIO SIN LABIO, EN DIMENSION DE 13 X 100 MM	110,820	PZA.
2	C480000000	080 431 1033 02 01 FRASCO PARA RECOLECTAR ESPECIMENES, CILINDRICO, DE BOCA ANCHA, DE VIDRIO NO REFRACTARIO, DE 125 ML DE CAPACIDAD CON TAPA DE PLASTICO (RESISTENTE A LA ESTERILIZACION)	60,125	FCO.
3	C480000000	080 431 1033 02 01 FRASCO PARA RECOLECTAR ESPECI	36,858	FCO.
4	C480000000	080 823 2185 10 01 SOLUCION DE EVANS. (REQUIERE REFRIGERACION ENTRE 2 Y 8 GRADOS CENTIGRA	25,800	FCO.
5	C480000000	080 909 0541 00 01 TUBO DE ENSAYE, VIDRIO RE -FR	24,386	PZA.

INTERNACIONAL MATERIAL DE CURACION CLAVES 5000 Y ALTA ESPECIALIDAD

No. LICITACION	DE	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641188-027-03		\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	12/AGOSTO/2003	12/AGOSTO/2003 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/AGOSTO/2003 10:00 HRS.	22/AGOSTO/2003 10:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	060 066 0872 02 01 LIMPIADOR ENZIMATICO, COMPUESTO DE CLORURO DE DODECIL DIMETIL AMONIO, ENZIMAS ROTEOLITICAS, SECUESTRANTE CALCARIO, TENSIOACTIVO, NO IONICO, EN SOBRE HIDROSOLUBLE DE 20 GRAMOS				21,364	PQT.
2	C480000000	060 125 3602 10 01 BOLSA ESTERIL PARA NUTRICION ENTERAL CAPACIDAD DE 1000 ML CON EQUIPO INTEGRADO PARA BOMBA				9,833	PZA.
3	C480000000	060 167 4302 03 01 CANULA PARA PUNCION DE FISTULA INTERNA CONSTA DE: TUBO DE ELASTOMERO DE SILICON DE 30 CM DE LONG, CON OBTURADOR Y ADAPTADOR LUER LOCK, MARIPOSA Y AGUJA CAL 15 G Y CON ORIFICIO POSTERIOR AL BISEL UN LUMEN				2,970	PZA.
4	C480000000	060 168 9375 01 01 CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL, DE PLASTICO RIGIDO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METALICO Y TUBO DE CONEXION ADULTO				2,328	PZA.
5	C480000000	060 422 0160 00 01 FILTRO INTERCAMBIADO				2,180	PZA .

NACIONAL CANASTILLAS

No. LICITACION	DE	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641188-028-03		\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	16/JULIO/2003	16/JULIO/2003 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/JULIO/2003 10:00 HRS.	24/JULIO/2003 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	240 215 0151 00 01 CANASTILLA PARA BEBE COMPUESTA DE: A. 3 CAMISETAS TEJIDO DE PUNTO 100% ALGODON B. 2 MAMELUCOS ALGODON Y FIBRA SINTETICA FELPA DE RIZO C. 2 BABEROS ALGODON 100%	4,800	JGO.

INTERNACIONAL MATERIAL DE CURACION MARCAPASOS PAQUETES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641188-029-03	\$932.00 COSTO EN compraNET: \$847.00	12/AGOSTO/2003	12/AGOSTO/2003 14:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/AGOSTO/2003 14:00 HRS.	22/AGOSTO/2003 14:00 HRS.
-----------------	---	----------------	------------------------------	------------------------------------	------------------------------	------------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	060 607 0076 10 01 ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL BIPOLAR ENDOCARDICO 5FR.	400	PZA.
2	C480000000	060 527 0289 10 01 INTRODUTOR PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO	350	PZA.
3	C480000000	060 527 0271 10 01 INTRODUTOR PARA ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORAL	300	PZA.
4	C480000000	060 607 0415 00 01 ELECTRODO BIPOLAR EN LINEA DEFINITIVO, ENDOCARDICO PARA CONECTOR DE: MARCAPASO IS-1/3.2 MM. AISLAMIENTO DE POLIURETANO SI, VENTRICULAR Y AURICULAR SI, DIAMETRO DEL CUERPO 7.5 FRENCH O MENOS. SISTEMA DE FIJACION PASIVA SI CONSUMIBLE	290	PZA.
5	C480000000	060 607 0456 00 01 ELECTRODO PARA MARCAPASO IS-1/3.2 MM. AISLAMIENTO DE POLIURETANO O SILICON VENTRICULAR/AURICULAR SI, DIAMETRO DEL CUERPO 7 A 7.2 FR O MENOS. LONGITUD 45 A 58 CM. ESPACIO INTERELECTRODO 12.5 MM. SISTEMA DE FIJACION ACTIVA DE TORNILLO	75	PZA.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA TICOMAN NUMERO 639, COLONIA BARRIO DE LA LAGUNA, CODIGO POSTAL 07330, GUSTAVO A. MADERO, D.F.; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA DELEGACION 1 NOROESTE, SUBDELEGACION NUMERO 1 MAGDALENA DE LAS SALINAS AVENIDA COLECTOR 15 Y RIO BAMBA, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., EN LA DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F., SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F.; Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- * TODOS LOS EVENTOS LICITATORIOS SE LLEVARAN A CABO EN EL TEATRO RAFAEL SOLANA, UBICADO EN AVENIDA COLECTOR 15 ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- * LUGAR DE ENTREGA: LAB. PARA TODAS LAS LICITACIONES EN EL ALMACEN DELEGACIONAL DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS, CON EXCEPCION A LAS CORRESPONDIENTES A MARCAPASOS (PAQUETES), ESTAS SERAN ENTREGADAS EN EL HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA DEL CENTRO MEDICO LA RAZA.
- * PLAZO DE ENTREGA: PARA TODAS LAS LICITACIONES SEGUN ORDEN DE REPOSICION.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, DE LA DELEGACION NUMERO 2 NORESTE Y/O EN DELEGACION 1 NOROESTE DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F., Y/O AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 5421, RESPECTIVAMENTE.

- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY.
- LAS LICITACIONES INTERNACIONALES, SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS.

MEXICO, D.F., A 8 DE JULIO DE 2003.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL
RAFAEL ZARAZUA VELASCO
RUBRICA.

(R.- 180990)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de laboratorio nacional e internacional, equipo médico, mobiliario e instrumental nacional e internacional, víveres e instrumental para las unidades de Solidaridad, artículos para cocina y comedor, y deportivos, contratación del servicio de preparación de mezclas para oncología y ropa contractual (segunda convocatoria), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

Licitación pública internacional							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641193-012-03		\$330.00 Costo en compraNET: \$300.00	22/07/2003	21/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 10:00 horas	4/08/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000144	Tira de detección o tirilla reactiva		2,436	Frasco	2,436	6,090
2	C480000194	Caja Petri		1,536	Juego	1,536	3,840
3	C480000144	Tira de detección o tirilla reactiva		986	Frasco	986	2,466
4	C480000000	Aguja para toma y recolección		962	Caja	962	2,406
5	C480000000	Tubo sistema para la toma y recolección		902	Caja	902	2,256

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo los días 21, 28 de julio y 4 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Manuel Pérez Coronado esquina Jesús Sansón Flores sin número, colonia Infonavit Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- Lugar de entrega: Departamento Delegacional de Abastecimiento, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Las licitaciones internacionales no se llevan bajo la cobertura de ningún tratado.

Licitación pública nacional

Exacción pública nacional							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641193-013-03		\$330.00 Costo en compraNET: \$300.00	17/07/2003	16/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 10:00 horas	30/07/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000032	Bolsa fraccionar sangre		1,642	Pieza	1,642	4,104
2	C480000032	Bolsa fraccionar sangre		1,440	Pieza	1,440	3,600
3	C480000000	Brucella abortus		113	Frasco	113	282
4	C480000000	Vdrl antígeno		89	Equipo	89	222

5	C480000000	Proteína C reactiva	72	Equipo	72	180
---	------------	---------------------	----	--------	----	-----

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo los días 16, 23 y 30 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Manuel Pérez Coronado esquina Jesús Sansón Flores sin número, colonia Infonavit Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- Lugar de entrega: Departamento Delegacional de Abastecimiento, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641193-014-03	\$330.00 Costo en compraNET: \$300.00	17/07/2003	17/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 10:00 horas	30/07/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150400000	Equipo de reproducción			21	Aparato
2	I150200364	Televisión			37	Aparato
3	I150200390	Videocasetera			55	Aparato
4	I060200000	Aparatos científicos			1	Aparato
5	I060200000	Aparatos científicos			2	Aparato

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo los días 17, 23 y 30 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio cultural del Centro de Seguridad Social, ubicado en avenida Camelinas número 1935, colonia Fraccionamiento Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641193-015-03	\$330.00 Costo en compraNET: \$300.00	17/07/2003	17/07/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 12:00 horas	30/07/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico			202	Pieza
2	I090000100	Carro camilla			107	Pieza
3	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico			83	Pieza
4	I090000340	Negatoscopio			111	Pieza
5	I450400314	Silla			1,959	Pieza

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo los días 17, 23 y 30 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en el auditorio cultural del Centro de Seguridad Social, ubicado en avenida Camelinas número 1935, colonia Fraccionamiento Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.

- Lugar de entrega: hospitales y unidades de medicina familiar de la Delegación Regional en Michoacán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 de noviembre de 2003.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641193-016-03	\$330.00 Costo en compraNET: \$300.00	17/07/2003	16/07/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 14:00 horas	30/07/2003 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000956	Pinza disección			1,873	Pieza
2	I090000000	Pinza hemostasis			1,448	Pieza
3	I090000000	Torundero			1,110	Pieza
4	I090000000	Báscula piso			1,084	Pieza
5	I090000000	Báscula con dinamómetro			1,069	Pieza

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo los días 16, 23 y 30 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Manuel Pérez Coronado esquina Jesús Sansón Flores sin número, colonia Infonavit Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- Lugar de entrega: Departamento Delegacional de Abastecimiento, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días posteriores a la comunicación del fallo.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Regional en Michoacán.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641193-017-03	\$330.00 Costo en compraNET: \$300.00	19/07/2003	18/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/07/2003 10:00 horas	1/08/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Biberón de vidrio			516	Juego
2	C180000042	Charola			138	Pieza
3	C180000068	Jarra			659	Pieza
4	C120000086	Balón futbol, americano o soccer			250	Pieza
5	C750200074	Uniformes deportivos			65	Juego

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo los días 18 y 25 de julio y 1 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Manuel Pérez Coronado esquina Jesús Sansón Flores sin número, colonia Infonavit Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- Lugar de entrega: Departamento Delegacional de Abastecimiento, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de agosto a diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega de documentos en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Regional en Michoacán.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641193-018-03	\$330.00 Costo en compraNET: \$300.00	19/07/2003	18/07/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/07/2003 12:00 horas	1/08/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco			2,538	Kilogramo
2	C601400006	Pan (blanco y de dulce)			1,420	Paquete
3	C570400000	Cultivos, cereales, semillas y hortalizas			4,465	Kilogramo
4	C601400014	Tortillas de maíz			5,462	Kilogramo
5	C600400060	Embutidos de pollo y puerco			285	Kilogramo

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo los días 18 y 25 de julio y 1 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Manuel Pérez Coronado esquina Jesús Sansón Flores sin número, colonia Infonavit Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- Lugar de entrega: en los hospitales rurales de la Delegación Michoacán, los días de lunes a sábado, con excepción del pan fresco que deberá entregar de lunes a domingo en el horario de entrega de 7:00 a 10:00 horas, el pan fresco a las 6:30 horas, para el desayuno y a las 11:30 horas.
- Plazo de entrega: de agosto a diciembre de 2003.
- El pago se realizará: el pago se efectuará a los 8 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor tratándose de alimentos perecederos; en el caso de abarrotes, el pago se realizará a los 30 días naturales.

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641193-019-03		\$330.00 Costo en compraNET: \$300.00	19/07/2003	18/07/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/07/2003 14:00 horas	1/08/2003 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810000000	Mezclas oncológicas		1,092	Mezcla	1,092	2,729
2	C810000000	Medicamento		425	Millones de U.I.	425	1,062
3	C810000000	Medicamento		145,040	Miligramo	145,040	362,600
4	C810000000	Medicamento		101,732	Miligramo	101,732	254,329

5	C810000000	Medicamento	125,375	Miligramo	125,375	313,438
---	------------	-------------	---------	-----------	---------	---------

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo los días 18 y 25 de julio y 1 de agosto de 2003 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Manuel Pérez Coronado esquina Jesús Sansón Flores sin número, colonia Infonavit Camelines, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- Lugar de entrega: Servicio de Quimioterapia del H.G.R. 1, 3er. piso, sito en avenida Héroes de Nocupétaro esquina Nicolás de Régules, Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 10:00 horas.
- Plazo de entrega: de agosto a diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la presentación de los documentos en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

Licitación pública nacional (segunda convocatoria)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641193-020-03	\$330.00 Costo en compraNET: \$300.00	17/07/2003	16/07/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 14:00 horas	30/07/2003 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C631200004	Calzado de vestir			80	Par
2	C750200050	Medias			5,364	Pieza
3	C750200072	Uniformes de trabajo			320	Pieza
4	C750200074	Uniformes deportivos			66	Juego
5	C750200038	Filipinas			564	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Manuel Pérez Coronado esquina Jesús Sansón Flores sin número, colonia Infonavit Camelines, código postal 58290, Morelia, Michoacán, teléfono 01 443 324 75 71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo los días 16, 23 y 30 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Manuel Pérez Coronado esquina Jesús Sansón Flores sin número, colonia Infonavit Camelina, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: departamentos delegacionales de Abastecimiento de las delegaciones de Colima y Michoacán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 2 de octubre de 2003.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor del original del pedido, la remisión del pedido el cual incluirá el alta emitida por el Instituto y la factura original debidamente requisitada por el proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada una de las delegaciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 8 DE JULIO DE 2003.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ALFREDO AVILA TORRES
RUBRICA.

(R.- 180991)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa para servicios médicos, medicamentos genéricos, medicamentos genéricos intercambiables y material de curación y radiológico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	10/07/2003	10/07/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/07/2003 12:00 horas	24/07/2003 12:00 horas
---------------------------------------	------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------------	---------------------------

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C750200000	220.080.4991.0101 Cobertor para cama hospitalaria	1,627	Pieza
C750200000	220.080.5006.0101 Colcha para cama hospitalaria	2,354	Pieza
C750200000	220.060.2106.0201 Compresa de envoltura	5,785	Pieza
C750200000	220.080.4934.0201 Sábana clínica	14,947	Pieza
C750200000	220.080.4926.02.01 Sábana para camas hospitalarias	16,098	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el señor Miguel Mendoza Muñoz, con cargo de Secretario Ejecutivo del H. Comité de Adquisiciones, el día 23 de junio de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de julio de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, privada Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes delegacionales (de acuerdo al anexo 5 de las bases de licitación), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales (de acuerdo al punto 8.1 de las bases de licitación).
- El pago se realizará: 30 días naturales (10.2 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	15/07/2003	15/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2003 9:00 horas	29/07/2003 9:00 horas
---------------------------------------	------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------	--------------------------

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Especificación técnica
C841600000	010.000.2471.0101 Clorfenamina compuesta	Env. 10 Tab.	73,915	184,788	010.000.2471.0101 Clorfenamina compuesta tabletas, cada tableta contiene paracetamol 500 mg, cafeína 25 mg, clorhidrato de fenilefrina 5 mg, maleato de clorfeniramina 4 mg
C841600000	010.000.2714.0101 Complejo B tabletas	Env. 30 Tab.	47,571	118,926	010.000.2714.0101 Complejo B tabletas, cada tableta contiene mononitrato o clorhidrato de tiampina 100 mg, clorhidrato de piridoxina 5 mg, cianocobalamina 50 microgramos
C841600000	010.000.1093.0203 Danazol cápsulas o comprimidos	Env. 50 cc.	1,293	3,233	010.000.1093.0203 Danazol cápsulas o comprimidos, cada comprimido o cápsula contiene danazol 100 mg
C841600000	010.000.1971.0301 Eritromicina cápsulas o tabletas	Env. 20 C.T.	14,823	37,058	010.000.1971.0301 Eritromicina cápsulas o tabletas, cada cápsula o tableta contiene estearato de eritromicina equivalente a 500 mg de eritromicina
C841600000	010.000.1972.0801 Eritromicina polvo o gránulos	Envase	20,376	50,941	010.000.1972.0801 Eritromicina polvo o gránulos para suspensión oral, cada 5 ml contienen estearato etilsuccinato de eritromicina equivalente a 250 mg de eritromicina base, envase translúcido para 100 ml y vasito dosificador de 5 ml adosado al frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Abastecimiento número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio del Centro de Capacitación y Calidad, ubicado en Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el Centro de Capacitación y Calidad, Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el Centro de Capacitación y Calidad, Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes delegacionales (de acuerdo al anexo 8.1 de las bases de licitación), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales (de acuerdo al punto 8.1 de las bases de licitación).
- El pago se realizará: 30 días naturales (de acuerdo al punto 10.2 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	15/07/2003	15/07/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/07/2003 14:00 horas	29/07/2003 14:00 horas
---------------------------------------	------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------------	---------------------------

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Especificación técnica
C841600000	010.000.1929.0701 Ampicilina tabletas o cápsulas	Env. 20 C.T.	104,123	260,308	010.000.1929.0701 Ampicilina tabletas o cápsulas, cada tableta o cápsula contiene ampicilina trihidratada equivalente a 500 mg de ampicilina
C841600000	010.000.1956.0203 Amikacina 500, solución inyectable	Envase	106,651	266,627	010.000.1956.0203 Amikacina 500 solución inyectable, cada ampolleta o frasco ampula contiene sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina ampolleta o frasco ampula de 2 ml
C841600000	010.000.3417.0101 Diclofenaco cápsulas o grageas	Env. 20 G.C.	338,032	845,081	010.000.3417.0101 Diclofenaco cápsulas o grageas de liberación prolongada cada cápsula o gragea contiene diclofenaco sódico 100 mg
C841600000	010.000.5503.0101 Sulindaco tabletas	Env. 20 Tab.	18,455	46,138	010.000.5503.0101 Sulindaco tabletas, cada tableta contiene sulindaco 200 mg
C841600000	010.000.5165.0001 Metformina tabletas	Env. 30 Tab.	68,228	170,569	010.000.5165.0001 Metformina tabletas, metformina clorhidrato de cada tableta contiene 850 miligramos

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Abastecimiento número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en el auditorio del Centro de Capacitación y Calidad, ubicado en Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en el Centro de Capacitación y Calidad, Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en el Centro de Capacitación y Calidad, Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes delegacionales (de acuerdo al anexo 8.1 de las bases de licitación), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales (de acuerdo al punto 8.1 de las bases de licitación).
- El pago se realizará: 30 días naturales (de acuerdo al punto 10.2 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/07/2003	16/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2003 9:00 horas	30/07/2003 9:00 horas
---------------------------------------	------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------	--------------------------

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Especificación técnica
C480000000	060.040.0543.0201 Aguja de acero inoxidable	Pieza	814	2,036	060.040.0543.0201 Aguja de acero inoxidable para raquianestesia o bloqueosubaracnoideo tipo Whitacre, estéril y desechable, Cal. 25 o 27 g Long. de 11.6 a 11.9 cm, mandril con botón indicador de orientación de bisel y conector Luer Lock hembra translúcido
C480000000	060.040.3760.0301 Aguja hipodérmica	Caja 100 piezas	1,494	3,736	060.040.3760.0301 Aguja hipodérmica con pabellón Luer-Lock hembra de plástico desechable Cal. 25 g y de Long. 16 mm
C480000000	060.125.1879.0301 Bolsa para recolección de orina rectangular	Pieza	9,905	24,762	060.125.1879.0301 Bolsa para recolección de orina rectangular elaborada a base de cloruro de polivinilo, con graduaciones cada 100 ml y lectura cada 200 ml sistema cerrado o capacidad 2000 ml
C480000000	060.125.2695.0101 Bolsa para esterilizar en gas o vapor	Poniente 1000 piezas	59	148	Bolsa para esterilizar en gas o vapor de 14 x 33 x 4.5 cms, con cartera integrada de 25 x 30 cms
C480000000	060.167.5010.0301 Catéter para suministro de oxígeno	Pieza	8,564	21,411	Catéter para suministro de oxígeno con tubo de conexión y cánula nasal de plástico de d 1.2 mm y de Long. 180 cms

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Abastecimiento número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio del Centro de Capacitación y Calidad, ubicado en Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el Centro de Capacitación y Calidad, Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el Centro de Capacitación y Calidad, Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes delegacionales (de acuerdo al anexo 8.1 de las bases de licitación), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales (de acuerdo al punto 8.1 de las bases de licitación).
- El pago se realizará: 30 días naturales (de acuerdo al punto 10.2 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/07/2003	21/07/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 9:00 horas	4/08/2003 9:00 horas
---------------------------------------	------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------	-------------------------

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Especificación técnica
C841600000	010.000.4186.0901 Mesalazina grageas con capa entérica o tabletas	Pieza	37,097	92,742	010.000.4186.0901 Mesalazina grageas con capa entérica o tabletas, cada gragea o tableta contiene mesalazina 500 mg envase
C841600000	010.000.5384.0301 Multivitaminas adulto liofilizado para solución inyectable	Env. 1 juego	7,335	18,337	010.000.5384.0301 Multivitaminas adulto, liofilizado para solución inyectable, cada frasco ampula contiene retinol vitamina A, 3,300 UI colecalciferol (vitamina D3) 200 UI acetato de D1-Alfatocoferol (Vit-E) 10UI nicotinamina (niacinamida) 40.0 mg 5 fosfato sódico de riboflavina equivalente a 3.6 mg
C841600000	010.000.5279.0201 Sulfato de indinavir cápsulas con 400 miligramos	Env. 180 Caps.	201	502	010.000.5279.0201 Sulfato de indinavir cápsulas con 400 miligramos
C841600000	010.000.5272.0001 Zalcitabina tabletas	Env. 100 Tab.	113	283	010.000.5272.0001 Zalcitabina tabletas cada tableta contiene zalcitabina 0.750 mg

C841600000	010.000.5277.0201 Ticarcilina y ácido clavulánico, solución inyectable	Env. 10 F.A.	83	207	010.000.5277.0201 Ticarcilina y ácido clavulánico, solución inyectable cada frasco ampula contiene ticarcilina disódica equivalente a 3.0 gramos de ticarcilina y clavulanato de potasio equivalente a 0.100 gramos de ácido clavulánico frasco ampula
------------	--	--------------	----	-----	--

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Abastecimiento número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el auditorio del Centro de Capacitación y Calidad, ubicado en Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 9:00 horas, en el Centro de Capacitación y Calidad, Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en el Centro de Capacitación y Calidad, Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes delegacionales (de acuerdo al anexo 8.1 de las bases de licitación), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales (de acuerdo al punto 8.1 de las bases de licitación).
- El pago se realizará: 30 días naturales (de acuerdo al punto 10.2 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- También se informa que no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado, de acuerdo al artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/07/2003	21/07/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/07/2003 14:00 horas	4/08/2003 14:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Especificación técnica
-------------	-------------	------------------	-----------------	-----------------	------------------------

C841600000	010.000.5110.0201 Nifedipino comprimidos	Env. 30 Com.	1,612	4,030	010.000.5110.0201 Nifedipino comprimidos de liberación prolongada, cada comprimido contiene nifedipino 30 mg
C841600000	010.000.5354.0501 Nimodipino solución inyectable	Envase	663	1,658	010.000.5354.0501 Nimodipino solución inyectable, cada frasco ampula contiene nimodipino 10 mg, envase con un frasco ampula con 50 ml con o sin equipo perfusor de polietileno
C841600000	010.000.5359.0101 Valproato de magnesio	Env. 30 Tab.	1,060	2,649	010.000.5359.0101 Valproato de magnesio tabletas de liberación prolongada, cada tableta contiene valproato de magnesio 600 mg
C841600000	010.000.5381.0101 Oligometales endovenosos, solución inyectable	Env. 10.00 F.A.	165	413	010.000.5381.0101 Oligometales endovenosos, solución inyectable, cada 100 ml contiene cloruro de zinc 55.0 mg, sulfato cúprico pentahidratado 16.90 mg, sulfato de manganeso 38.10 mg, yoduro de sodio 1.30 mg, fluoruro de sodio 14.00 mg, cloruro de sodio 163.90 mg
C841600000	010.000.5426.0002 Flutamida tabletas	Env. 90 tabletas	389	974	010.000.5426.0002 Flutamida tabletas, cada tableta contiene flutamida 250 mg

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Abastecimiento número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en el auditorio del Centro de Capacitación y Calidad, ubicado en Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en el Centro de Capacitación y Calidad, Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de agosto de 2003 a las 14:00 horas, en el Centro de Capacitación y Calidad, Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes delegacionales (de acuerdo al anexo 8.1 de las bases de licitación), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales (de acuerdo al punto 8.1 de las bases de licitación).
- El pago se realizará: 30 días naturales (de acuerdo al punto 10.2 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- También se informa que no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado, de acuerdo al artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	23/07/2003	23/07/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/07/2003 14:00 horas	6/08/2003 14:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Especificación técnica
C480000000	060.088.0652.0101 Apósito hidrocoloide	Pieza	378	944	060.088.0652.0101 Apósito hidrocoloide para el tratamiento de heridas extradelgado autoadherible estéril tamaño de 10.0 cm $\pm$ 0.6 x 10.0 cms $\pm$ 0.6
C480000000	060.168.8138.0401 Cánula para traqueostomía adulto	Pieza	47	118	060.168.8138.0401 Cánula para traqueostomía adulto de cloruro de polivinilo con balón curvada, cinta de fijación, globo de baja presión y alto volumen, opaca a los rayos x, con endocánula, placa de retención de la endocánula y guía de inserción estéril y desechable D.I. 8.0 mm, $\pm$ 0.2 mm. De 11.3 mm $\pm$ 0.5 mm Long. 74 mm $\pm$ 5 mm
C480000000	060.330.0120.0001 Electrodo de aguja monopolar con filamento de acero inoxidable	Pieza	151	378	060.330.0120.0001 Electrodo de aguja monopolar con filamento de acero inoxidable y recubierta de politetrafluoretileno Long. 37 mm
C480000000	060.953.0100.0101 Venda elástica adhesiva de algodón y fibra sintética	Pieza	156	389	060.953.0100.0101 Venda elástica adhesiva de algodón y fibra sintética con adhesivo en una de sus caras Long. 2.7 m ancho 7.5 cms
C841600000	070.590.0066.0401 Medios de contraste	AFA 3.0 Gro.	310	775	070.590.0066.0401 Medios de contraste grupo 11 de aplicación por vía bucal o rectal indicación estudios de tubo digestivo sulfato de bario polvo en bolsa desechable con acotaciones para 2 l con válvula desplazable, regulador de plástico pinza y cánula rectal de retención con globo inflable

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Abastecimiento número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos 01-614-424-45-70 y 424-45-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en el auditorio del Centro de Capacitación y Calidad, ubicado en Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de julio de 2003 a las 14:00 horas, en el Centro de Capacitación y Calidad, Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de agosto de 2003 a las 14:00 horas, en el Centro de Capacitación y Calidad, Ortiz de Campos número 900, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes delegacionales (de acuerdo al anexo 8.1 de las bases de licitación), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días naturales (de acuerdo al punto 8.1 de las bases de licitación).
- El pago se realizará: 30 días naturales (de acuerdo al punto 10.2 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- También se informa que no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado, de acuerdo al artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE JULIO DE 2003.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. XOCHITL RODRIGUEZ LECHUGA
RUBRICA.

(R.- 180992)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. AGUSTIN AMAYA CHAVEZ, CON CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2002.

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

\$970.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	10/07/2003	10/07/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/07/2003 10:00 HORAS	24/07/2003 10:00 HORAS
---	------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------	---------------------------

CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
C180000000	120.736.0056.0001 PLATO TRINCHE PARA PLATILLO PRINCIPAL	PIEZA	294	733	PLATO TRINCHE, PARA PLATILLO PRINCIPAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON EL EMBLEMA DEL IMSS. GRABADO, DE 20 CM DE DIAMETRO
C180000000	120.736.0205.0001 PLATO TRINCHE PARA SEGUNDO PLATILLO	PIEZA	201	503	PLATO TRINCHE, PARA SEGUNDO PLATILLO, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON EL EMBLEMA DEL IMSS. GRABADO, DE 17.5 CM DE DIAMETRO
C180000000	120.864.0399.0101 TAZON PARA SOPA O CEREALES	PIEZA	226	565	TAZON, PARA SOPA O CEREALES, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO CON EL EMBLEMA DEL IMSS. GRABADO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA
C180000000	120.951.0096.0001 VASO DE MELAMINA COLOR AMARILLO	PIEZA	143	356	VASO, DE MELAMINA, COLOR AMARILLO, CON EL EMBLEMA DEL IMSS. GRABADO, CON CAPACIDAD PARA 280 ML AL RAS (PARA PACIENTE ADULTO)

C180000000	120.951.0724.0001 VASO DE POLICARBONATO	PIEZA	316	789	VASO, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 150 ML AL RAS
------------	---	-------	-----	-----	---

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PRIVADA DE SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONOS 01-614-424-45-70 Y 424-45-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN PRIVADA DE SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 17 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, PRIVADA DE SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE JULIO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, PRIVADA DE SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DELEGACIONALES (DE ACUERDO AL ANEXO 5 DE LAS BASES DE LICITACION), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS NATURALES, MAXIMO (DE ACUERDO AL PUNTO 8.1 DE LAS BASES DE LICITACION).
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES (DE ACUERDO AL PUNTO 10.2 DE LAS BASES DE LICITACION).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- TAMBIEN SE INFORMA QUE NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO, DE ACUERDO AL ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE JULIO DE 2003.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. XOCHITL RODRIGUEZ LECHUGA
RUBRICA.

(R.- 180993)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en el Estado

Puebla, Pue.

EDICTO

Gamaliel García Carmona, tercero perjudicado dentro de los autos del juicio de amparo 259/2003, se ordenó emplazarlo a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la ley de la materia y se hace de su conocimiento que Elvira González Solís, interpuso demanda de amparo contra actos del Juez Décimo de lo Civil de esta ciudad y otras autoridades, se le previene para que se presente al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda. Para su publicación en el periódico Excélsior y en el **Diario Oficial de la Federación**, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Puebla, Pue., a 30 de mayo de 2003.

El Actuario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Omar García Ponce de León

Rúbrica.

(R.- 179952)

FONDO IMPULSOR DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITALES
 (EN LIQUIDACION)
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 - Mar - 2003

Activo		
Inversiones en valores		
Valores de empresas promovidas		
Empresas industriales		
Empresas comerciales		
Empresas de servicios y otras		
P/M en Val de Empr promovidas		
Val. de empresas que fueron Prom		
Empresas industriales		
Empresas comerciales		
Empresas de servicios y otras		
P/M en Val de Empr fueron Promo		
Obligaciones de Empr. promovidas		
Empresas industriales		
Empresas comerciales		
Empresas de servicios y otras		
P/M en Oblig. de Empr. Promo.		
Valores de renta fija autorizado		
Papel comercial		
Obligaciones		
Cetes		
Petrobonos		
Aceptaciones bancarias		
Pagares con R. L. al Vto.		
Bonos		
P/M en Val del renta fija Aut.		
Acciones propias		
P/M en acciones propias		
Inversiones en Val. A mercado		
Disponible		
Caja		
Bancos de depósito	414,330.78	414,330.78
Cuentas por cobrar		
Deudores diversos		
Dividendo por cobrar		
Int. devengados sobre valores		
Muebles		
Mobiliario y equipo		
Dep. Acum. de Mobi. y equipo		
Cargos diferidos		
Gastos de Instal. y Organiz.		
Amort. Acu. Gtos. Inst. y Or		
Gastos anticipados		
Activo total		414330.78
Pasivo		
Acreedores diversos		
Dividendo por pagar		
Provisión para gastos		
Créditos por pagar		
Capital contable		
Capital social pagad		500,000.00
Reserva para capitalización		259,451.00
Prima en venta de acciones		
Resultado de Ejer. anteriores		310,115.94
Resultado del ejercicio		-655,236.16
Plus./minus. Est. por comité		414,330.78

Pasivo más capital	414,330.78
Cuentas de orden:	
Capital social autorizado	75,000,000.00
Acciones emitidas	75,000,000.00
Valores entregados en custo	

El comité de valuación de esta sociedad de inversión estimo la cartera de valores y determino a la fecha de este estado una plusvalía (minusvalía) de cero que modifíco el activo neto: fijandose el precio de nuestras acciones con valor nominal de \$1.00000 en \$0.828662.

El presente estado de posición financiera ha sido formulado de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la comisión nacional de valores y bajo estricta responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben

El presente balance de liquidación cumple con lo dispuesto en la fracción v del artículo 242, fracción ii del artículo 226 y demás relativos de la ley general de sociedades mercantiles

BANCOMER

Director de finanzas
C.P. Víctor Vergara Valderrabano
Rúbrica.

Delegado fiduciario de Bancomer, S.A.
(liquidador)
Lic. Jorge Arturo Flores Salinas
Rúbrica.

Contador general
C.P. Felix Jiménez Nuñez
Rúbrica.

(R.- 179608)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

EDICTO

En los autos del juicio de quiebra de Radio Uno, S.A., expediente 41/98, cuaderno principal, el ciudadano Juez Primero de lo Concursal del Distrito Federal, con fecha doce de marzo de dos mil tres, dictó una sentencia declarando concluido tal procedimiento por falta de concurrencia de acreedores, situación que ha ordenado comunicar al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como al ciudadano Agente del Ministerio Público Federal, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lo anterior para los efectos legales consiguientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Diario de México y en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 24 de marzo de 2003.

C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 180199)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil****EDICTOS**

En los autos del juicio de amparo número 386/2003-I, promovido por José Mustri Zaga, contra actos del Juez Décimo Octavo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y como no se conoce el domicilio cierto y actual del tercero perjudicado en este juicio de garantías, se ha ordenado emplazarlo a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, queda a disposición del tercero perjudicado Ricardo Carrera Guerrero, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda y sus anexos; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días que se computará a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación.

Atentamente

México, D.F., a 9 de junio de 2003.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Azucena Espinoza Cha

Rúbrica.

(R.- 180218)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz con residencia en Boca del Río****EDICTO**

En los autos del juicio de amparo indirecto número 284/2003, promovido por Jesús Acevedo Quiroz por sí y Severo Toledano Alvarez en su carácter de apoderado de la sociedad mercantil, Micrológica del Golfo, S.A. de C.V., se dictó el siguiente acuerdo:

Boca del Río, Veracruz, a cuatro de junio de dos mil tres.

Visto, a sus autos el escrito signado por el licenciado Alberto S. Pérez de León Quiroz, autorizado de la parte quejosa Jesús Acevedo Quiroz por sí y Severo Toledano Alvarez en su carácter de apoderado de la sociedad mercantil, Micrológica del Golfo, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que surta sus efectos legales; en atención a lo solicitado y toda vez que se advierte que no ha sido localizado el domicilio de la parte tercera perjudicada Ricardo Guajardo Touche, José Antonio Cruz Díaz, Juan José Ruiz Morales, Miguel Ángel Vázquez Godínez, Jorge Basilio Palacios, Olivia Santos, Miguel Ángel Bustamante Morales, José Manuel Santibáñez Dávila, José Pliego Alvarez, Everardo Leal Díaz y Moisés Hernández Luciano; en tal virtud y con fundamento en el artículo 30, fracción II, última parte, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, procédase a su emplazamiento mediante edictos que se publiquen por tres veces, de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación** como en el periódico de mayor circulación nacional denominado El Excelsior, que se publica en el Distrito Federal, haciéndole saber que a través del presente juicio de garantías número 284/2003-III, se demandó la protección de la justicia federal contra actos de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, con residencia en Xalapa, Veracruz, y de otra autoridad, consistente en "La resolución de fecha 10 de febrero de 2003, pronunciada en los autos del toca 52/2003 del índice de esa misma Sala...", además, fíjese en la tabla de avisos de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento; requiérase a la parte quejosa para que dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente a aquel en que quede notificada de este auto, acuda a este tribunal a recoger los edictos de que se habla para su publicación en los aludidos periódicos, apercibido que de no hacerlo así en ese término sin razón justificada, se sobreseerá el presente juicio por falta de interés jurídico conforme a lo previsto en el artículo 73, fracción XVIII, de la Ley de Amparo, en relación con los diversos dispositivos 30, fracción II y 5o., fracción III, del propio ordenamiento, así como en los numerales 14, párrafo segundo y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se cita por aplicación al caso la jurisprudencia siguiente:

Jurisprudencia

Materia(s): Común

Novena Epoca

Instancia: Segunda Sala

Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

Tomo: XVI, julio de 2002

Página: 211

Tesis: 2a./J. 64/2002

Emplazamiento por edictos al tercero perjudicado. El incumplimiento del quejoso de recogerlos, pagar su publicación y exhibirla, da lugar al sobreseimiento en el juicio de amparo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, el emplazamiento a juicio del tercero perjudicado se hará mediante notificación personal, siempre que se conozca o se logre investigar su domicilio, o por medio de edictos a costa del quejoso, si a pesar de la investigación se ignora aquél. Ahora bien, del análisis sistemático de lo previsto en el artículo 73, fracción XVIII, de la Ley de Amparo, en relación con los diversos dispositivos 30, fracción II y 5o., fracción III, del propio ordenamiento, así como en el numeral 14, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concluye que si una vez agotada la investigación a que alude el referido artículo 30, fracción II, y ordenado el emplazamiento a juicio del tercero perjudicado por medio de edictos a costa del quejoso, éste no los recoge, paga su publicación y exhibe ésta, procede decretar el sobreseimiento en el juicio de garantías, toda vez que incumple con un presupuesto procesal, que se erige en formalidad esencial del procedimiento y hace que el juzgador de amparo no pueda pronunciarse sobre el fondo de lo planteado en el juicio constitucional; por ende, se actualiza una causa de improcedencia, pues con la no publicación de los edictos ordenados queda paralizado el juicio de garantías al arbitrio del quejoso, con lo que se contraviene lo dispuesto en el artículo 17 de la Constitución Federal, puesto que se entorpece la administración de justicia, por retardarse la solución del conflicto, ya que ello no es atribuible al órgano jurisdiccional, sino al propio quejoso, cuyo interés particular no puede estar por encima del interés público, tutelado por dicho precepto constitucional, en razón de que la sociedad está interesada en que los juicios se resuelvan dentro de los términos que al respecto señale la ley y no quede su resolución al arbitrio de

una de las partes, en este caso del quejoso.

Contradicción de tesis 16/2000-PL. Entre las sustentadas por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Cuarto Circuito y Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. 24 de mayo de 2002. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: José Vicente Aguinaco Alemán. Ponente: Sergio Salvador Aguirre Anguiano. Secretario: Guillermo Becerra Castellanos.

Tesis de jurisprudencia 64/2002. Aprobada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada del catorce de junio de dos mil dos.

Notifíquese personalmente a la parte quejosa en el domicilio que señaló para tal efecto.

Así, lo acordó y firma el juez Miguel Mendoza Montes, adscrito al Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, asistido del secretario quien autoriza y da fe. "Firmas y rúbricas ilegibles".

Publicación: por tres veces y de siete en siete días en la **Diario Oficial de la Federación** y periódico El Excelsior en México, Distrito Federal. Se expide el presente en Boca del Río, Veracruz, a cuatro de junio de dos mil tres.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Lic. Hipólito Alatríste Pérez

Rúbrica.

(R.- 180226)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito B
en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Grupo Gastronomico Magno, Sociedad Anónima de Capital Variable.
En el amparo 364/2003-II-B, promovido por La Suerte del Mundial, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez y Secretarios Ejecutores Adscritos al Juzgado Cuarto de lo Civil de esta ciudad, se ordenó emplazar a la arriba citada tercera perjudicada por edictos, para que comparezca, por conducto de representante legal, en treinta días, siguientes a la última publicación, si a su interés legal conviene.

Guadalajara, Jal., a 16 de Junio de 2003.

La Secretaria Adscrita al Juzgado Primero de Distrito B
en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Maria Donaji Bonilla Juárez

Rúbrica.

(R.- 180546)

Estados Unidos Mexicanos**Secretaría de Hacienda y Crédito Público****Servicio de Administración Tributaria****Administración Local de Recaudación Norte del Distrito Federal****Subadministración de Control de Créditos****Departamento de Control de Créditos**

NOTIFICACION POR EDICTOS

Toda vez que el contribuyente ciudadano Enrique Rojas Sánchez, con R.F.C., no fue localizado en virtud de que el domicilio del sancionado ubicado en: Saturno número 311, edificio B-2-1, departamento 401, colonia Siete Maravillas, Delegación Gustavo A. Madero. Esta Administración Local de Recaudación Norte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV del Código Fiscal de la Federación, así como en los artículos 140 del citado Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución: 0004/2002 cuyo resumen a continuación se indica.

Pliego Preventivo de Responsabilidades número 0004/2002 de fecha 18 de diciembre de 2002, en cantidad de \$254,696.40, por concepto faltante de 62,888 litros de Productos Premium en la superintendencia de ventas 18 de Marzo ocurrido el 9 de noviembre de 1998. Determinada por la Contraloría Interna en PEMEX Refinación, con el expediente administrativo R. 10/99.

Nombre y fecha de la resolución:

Resolución 0004/20002 18 días del mes de diciembre del año 2002.

Administración Controladora: Administración Local de Recaudación Norte del Distrito Federal.

Autoridad emisora: Contraloría Interna en PEMEX Refinación, área de responsabilidades, unidad de quejas, denuncias y atención ciudadana.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad de México, D.F., a 27 de mayo de 2003.

El Administrador

Luis Felipe de la Torre Arce

Rúbrica.

(R.- 180764)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Séptimo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal****EDICTOS**

En los autos del juicio de amparo número 244/2003, promovido por Alberto Chapa Silva y Víctor Manuel Reynoso Bonilla, contra actos de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con fecha treinta de abril de dos mil tres, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a los terceros perjudicados Process, Sociedad Anónima de Capital Variable y Ernesto Chacón Castellanos, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, a fin de que comparezcan a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados, a partir del siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando en el Juzgado la demanda de garantías y demás anexos exhibidos a su disposición, apercibidos que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las nueve horas del treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señaló como autoridad responsable a la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y como terceros perjudicados a IBM de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, Process, Sociedad Anónima de Capital Variable, Ernesto Chacón Castellanos y Pedro Ruiz García, y precisa como acto reclamado 1.- De la Segunda Sala Civil del Distrito Federal, la sentencia de diecisiete de febrero de dos mil tres, dictada en el toca de apelación 3799/2002, que resuelve el recurso de apelación interpuesto por los ahora quejosos en contra de la interlocutoria de veintiocho de octubre de dos mil dos.

México, D.F., a 18 de junio de 2003.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Juan Gabriel Morales Nieto

Rúbrica.

(R.- 180825)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco.

EDICTO

Juicio Amparo 414/2003-IV, promueve Banco Nacional de México, S.A., contra actos del Juez Primero de lo Civil de esta ciudad, por Acuerdo de esta fecha se ordenó: por ignorarse domicilio de los terceros perjudicados Benjamín Llamas Mendoza y Blanca Angélica Castellanos Solís de Llamas, sean emplazados por edictos, fijándose para celebración de la audiencia constitucional las nueve horas del quince de agosto de dos mil tres, quedando a su disposición copias de ley en la Secretaría del Juzgado, comuníqueseles que deberán presentarse dentro de treinta días siguientes a partir de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo subsecuentes notificaciones aún personales se harán por lista. artículo 30, fracción II Ley Amparo y 315 Código Federal de Procedimientos Civiles.

Guadalajara, Jal., 16 junio de 2003.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado.

Lic. Graciela Moreno Sánchez

Rúbrica.

(R.- 180895)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Economía
Dirección General de Inversión Extranjera
Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras
Número de oficio: 315.03.- 3430
Expediente 74196-C
Registro 18702, 19280 y 19618
Asunto: Se autoriza inscripción en el Registro Público de Comercio.
Noble Drilling Americas Llc
Bulevar Manuel Avila Camacho número 1
Edificio Plaza Scotiabank Inverlat, piso 12
Colonia Lomas de Chapultepec
11000, México, D.F.

At'n.: C. María de la Luz Sánchez de la Concha.

Me refiero a su escrito recibido el 26 de mayo de 2003, complementado con los de fechas 28 y 29 del mismo mes y año, mediante el cual solicita a esta Dirección General se autorice a Noble Drilling Americas Llc, sociedad estadounidense, la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio, en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, misma que tendrá por objeto principal proporcionar equipo para la perforación de pozos petroleros, realizar el mantenimiento de dicho equipo, así como proporcionar el personal necesario para lo anterior. Ello, bajo la premisa de que la sucursal citada no llevará a cabo actividades de perforación de pozos.

Sobre el particular, esta Dirección General, con fundamento en los artículos 17, fracción I y 17 A de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a Noble Drilling Americas Llc para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente.

Esta autorización se emite en el entendido de que la sucursal en comento no podrá adquirir el dominio directo sobre bienes inmuebles ubicados en la zona restringida a que hace referencia el artículo 2o., fracción VI de la Ley de Inversión Extranjera, ni adquirir bienes inmuebles ubicados fuera de dicha zona u obtener las concesiones a que se refiere el artículo 10 A de la propia Ley de Inversión Extranjera, salvo que celebre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en estos dos últimos casos, el convenio previsto por el artículo 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtenga, de la citada dependencia, el permiso que señala el artículo 10 A de la ley aludida.

Asimismo, la sucursal en cuestión no podrá realizar ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y sexto transitorio de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otros cuerpos normativos, salvo que en los casos previstos expresamente en dichos ordenamientos obtenga la resolución favorable correspondiente.

De igual manera, se le informa que Noble Drilling Americas Llc deberá observar en todo momento lo establecido por el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo.

Por último, se le recuerda que su representada deberá dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Inversión Extranjera y demás disposiciones aplicables, relativas a la inscripción y reporte periódico ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Lo anterior, se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 18, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 11, fracción III, inciso c) del Acuerdo delegatorio de facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de junio de 2003.

El Director de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

Lic. David Quezada Bonilla

Rúbrica.

(R.- 180910)

Estados Unidos Mexicanos**Secretaría de Economía****Dirección General de Inversión Extranjera****Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras****Número de Oficio: 315.03- 3431****Expediente 74197-C****Registro 18718, 19275 y 19607**

Asunto: Se autoriza inscripción en el Registro Público de Comercio.

Noble International Services Llc.

Bulevar Manuel Avila Camacho No. 1

Edificio Plaza Scotiabank Inverlat, piso 12

Colonia Lomas de Chapultepec

11000, México, D.F.

At'n.: C. María de la Luz Sánchez de la Concha.

Me refiero a su escrito recibido el 26 de mayo de 2003, complementado con los de fechas 28 y 29 del mismo mes y año, mediante el cual solicita a esta Dirección General se autorice a Noble International Services Llc, sociedad estadounidense, la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio, en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, misma que tendrá por objeto principal proporcionar equipo para la perforación de pozos petroleros, realizar el mantenimiento de dicho equipo, así como proporcionar el personal necesario para lo anterior. Ello, bajo la premisa de que la sucursal citada no llevará a cabo actividades de perforación de pozos.

Sobre el particular, esta Dirección General, con fundamento en los artículos 17, fracción I y 17 A de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a Noble International Services Llc para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente.

Esta autorización se emite en el entendido de que la sucursal en comento no podrá adquirir el dominio directo sobre bienes inmuebles ubicados en la zona restringida a que hace referencia el artículo 2o., fracción VI de la Ley de Inversión Extranjera, ni adquirir bienes inmuebles ubicados fuera de dicha zona u obtener las concesiones a que se refiere el artículo 10 A de la propia Ley de Inversión Extranjera, salvo que celebre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en estos dos últimos casos, el convenio previsto por el artículo 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtenga, de la citada dependencia, el permiso que señala el artículo 10 A de la ley aludida.

Asimismo, la sucursal en cuestión no podrá realizar ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y sexto transitorio de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otros cuerpos normativos, salvo que en los casos previstos expresamente en dichos ordenamientos obtenga la resolución favorable correspondiente.

De igual manera, se le informa que Noble International Services Llc deberá observar en todo momento lo establecido por el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo.

Por último, se le recuerda que su representada deberá dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Inversión Extranjera y demás disposiciones aplicables, relativas a la inscripción y reporte periódico ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Lo anterior, se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 18, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 11, fracción III, inciso c) del acuerdo delegatorio de facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de junio de 2003.

El Director de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

Lic. David Quezada Bonilla

Rúbrica.

(R.- 180911)

ASESORIA EMPRESARIAL MYCS, S.C.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DEL 2003

(pesos)

Activo

Suma el activo \$0

Pasivo

Suma el pasivo \$0

Capital \$ 50,000

Perdidas acumuladas (50,000)

Suma el pasivo y capital \$ 0

Mexico, D.F., a 30 de junio del 2003.

Liquidador

Hugo Suárez Ventura

Rúbrica.

(R.- 180912)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Economía
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección de Cámaras Empresariales y Desarrollo Regional
Subdirección de Organismos Industriales
110-25-27-6473/03 011/18740-1

Asunto: se emite autorización.

Lic. José Carlos Meouchi Lahud

Representante legal del Grupo Promotor para la Constitución de la
Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento

Presente.

Visto para resolver el expediente del procedimiento para la constitución e inicio de operaciones de la Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento (CANIE), así como para el registro de los estatutos que regirán las actividades de la misma; con fundamento en los artículos 14, 16, 57 y 59 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), 6o. fracciones I y X, 14 y 16 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones (LCEC), 15 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía (RISE), y 12 fracciones IV, V y VI del Acuerdo por el que se establecen las bases del procedimiento para llevar a cabo la constitución de cámaras empresariales conforme a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones (Bases); es de resolverse conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El 30 de junio de 1998, la hoy Secretaría de Economía (SE), publicó en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF) el Acuerdo por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Economía autorizará la constitución de cámaras empresariales (Acuerdo).

2. El 24 de diciembre de 1998, la SE publicó en el DOF las Bases, cuya vigencia inició al día siguiente; aplicándose las conducentes al procedimiento de constitución materia de la presente resolución.

3. El 30 de agosto de 2001, la SE publicó en el DOF el Acuerdo por el que se da a conocer la integración del giro industrial que se indica, el que se adiciona al diverso por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Economía autorizará la constitución de cámaras empresariales (Adición). Cuyo contenido incluye:

Giro Industrial	Actividades industriales		Regiones Industriales
	Código CMAP	Descripción	
Entretenimiento	941106	Compañías de teatro del sector privado.	República Mexicana
		Compañías de danza del sector privado.	
		Cantantes y grupos musicales del sector privado.	
		Otras compañías y grupos de espectáculos del sector privado.	
		Promotores del sector privado con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares.	
		Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares.	
	941107	Promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos.	
		Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares.	
	942101	Museos del sector privado.	
		Jardines botánicos y zoológicos del sector privado.	
	949101	Parques del sector privado con instalaciones recreativas.	
	949104	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado.	

4. El Lic. José Carlos Meouchi Lahud, en su carácter de Director General y representante legal de la Asociación Nacional de la Industria del Entretenimiento, A.C. (Grupo Promotor), presentó un escrito ante la SE fechado el día 14 de septiembre de 2001, mediante el cual solicitó autorización para constituir la CANIE, de Acuerdo con el giro industrial indicado en el apartado anterior y con sustento en el artículo 14 de la LCEC. Exhibiendo durante el procedimiento proyectos de estatutos y de presupuesto, así como la

documentación tendiente a acreditar un patrimonio de por lo menos 14,600 veces el salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal al momento de la presentación de la solicitud y el porcentaje de representatividad requerido por la LCEC.

5. En el mes de enero de 2002, el poder judicial comunicó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, hoy Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) de la SE, la sustanciación de un juicio de amparo presentado por la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey (CANACO Monterrey) en contra de la Adición, en el cual se había otorgado una suspensión en torno al acto reclamado.

6. La UAJ, mediante su diverso número 110-25-27-481/02 fechado el 16 de enero de 2002, comunicó al Grupo Promotor, que hasta en tanto no fuera resuelto en definitiva el juicio de amparo aludido, se suspendía el procedimiento para la autorización de constitución e inicio de operaciones de la CANIE.

7. El Grupo Promotor, mediante escrito de fecha 8 de julio de 2002, informó a la UAJ que los efectos de la suspensión otorgada adolecía de plenos efectos jurídicos, conforme a lo cual, solicitó la reactivación del procedimiento de constitución.

8. Conforme a la solicitud del Grupo Promotor y verificado el estado que guardaba la suspensión otorgada, la UAJ, acorde con los proyectos de estatutos y de presupuesto, así como a la conformación del patrimonio que al efecto declarara, y acreditada que fue la representatividad por parte de éste respecto del giro industrial y región señalados; mediante el diverso número 110-25-27- 7915/02 011/18740-1 del 9 de julio de 2002, el cual en obvio de repeticiones se tiene por reproducido en su parte de antecedentes y considerandos, resolvió:

[...]

"Primero. Se autoriza al Lic. José Carlos Meouchi Lahud, como representante legal del Grupo Promotor de la cámara inherente al giro industrial del entretenimiento, proceder a convocar a la Asamblea General constitutiva de la CANIE, a efecto de que sesione y tome los Acuerdos conducentes al establecimiento de los lineamientos jurídicos y administrativos que la han de regir.

"Segundo. Deberá publicarse la convocatoria referida en el resolutivo anterior, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la presente, la cual se efectuará al menos dos veces consecutivas en dos de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana. La asamblea general constitutiva deberá sesionar por lo menos veinte días después de la última publicación de la convocatoria.

"Tercero. Celebrada la sesión de la asamblea general constitutiva ante fedatario público competente, el instrumento que éste expida deberá ser enviado a la SE, la que en su caso procederá al registro de los estatutos correspondientes y otorgará la autorización de operación de la CANIE.

[...]

El 9 de julio de 2002, en términos de los artículos 35 fracción I y 36 de la LFPA, la SE notificó al Grupo Promotor la resolución administrativa señalada.

9. A partir de la fecha de notificación, dentro de los 15 días hábiles siguientes, conforme al artículo 14 fracción II de la LCEC, el Grupo Promotor debió convocar a la Asamblea General Constitutiva de la CANIE, mediante una publicación que se efectuaría al menos dos veces consecutivas en dos de los periódicos de mayor circulación de la República Mexicana, para sesionar por lo menos veinte días después de la última convocatoria. Hecho el cómputo respectivo, la fecha límite para la última publicación fue el 30 de julio de 2002.

10. El Grupo Promotor, con objeto de continuar con el procedimiento de autorización de operación de la CANIE, mediante un escrito presentado en la SE el día 23 de septiembre de 2002, remitió los instrumentos públicos concernientes a la sesión de la Asamblea General constitutiva y de la primera sesión de su Consejo Directivo, contenidas en las actas folios 5,955 y 5,956, respectivamente, pasadas ante la fe del licenciado Salomón Vargas García, Corredor Público número 35 de esta ciudad, expedidas el 6 de septiembre del mismo año, de cuyo contenido se desprende la integración de los documentos siguientes:

a. Convocatorias para la sesión de la Asamblea General constitutiva de la CANIE publicadas por el Grupo Promotor los días 25 y 26 de julio de 2002, en los diarios El Universal y Excélsior;

b. Estatutos aprobados por la Asamblea General constitutiva de la CANIE;

c. Propuesta de cuotas de afiliación y presupuesto de ingresos y egresos de la CANIE correspondientes al año 2002;

d. Plan estratégico y programa de trabajo de la CANIE correspondiente a los años 2002 y 2003;

e. Lista de asistencia de la Asamblea General constitutiva de la CANIE, y

f. Actas de las sesiones de la Asamblea General constitutiva y del Consejo Directivo de la CANIE, verificadas el 23 de agosto de 2002.

11. De acuerdo al contenido del acta de la sesión de la Asamblea General constitutiva, fueron votados y aprobados los estatutos de la CANIE. Asimismo, se aprobaron el plan estratégico y el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2002.

12. En torno al patrimonio de la CANIE y conforme a la resolución mediante la cual se autorizó su

constitución, contenida en el diverso número 110-25-27- 7915/02 011/18740-1 del 9 de julio de 2002, el Grupo Promotor acreditó contar con un patrimonio de \$589,110.00 (quinientos ochenta y nueve mil ciento diez pesos 00/100 moneda nacional), es decir, superior a las 14,600 (catorce mil seiscientas) veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal que exige la LCEC, a la fecha de presentación de su solicitud.

13. Conforme a los instrumentos públicos señalados en el antecedente 10, fueron designados y electos por la Asamblea General y Consejo Directivo, respectivamente, los integrantes del órgano ejecutivo de la CANIE, en la forma siguiente:

- | | | |
|-----|--------------------------------------|------------------------------|
| 1. | Sr. José Manuel Alavez González | (Consejero y Presidente) |
| 2. | Sr. Enrique Arturo González Calvillo | (Consejero y Vicepresidente) |
| 3. | Sr. Diego Cosío Barto | (Consejero y Vicepresidente) |
| 4. | Sr. Alberto Bailleres González | (Consejero y Vicepresidente) |
| 5. | Sr. Sergio Alamán González | (Consejero y Vicepresidente) |
| 6. | Sr. César García Lara | (Consejero y Vicepresidente) |
| 7. | Sr. Nelson Vargas Escalera | (Consejero y Vicepresidente) |
| 8. | Sr. José Garcidueñas Arellano | (Consejero y Vicepresidente) |
| 9. | Sr. Francisco Alonso Olivares | (Consejero y Vicepresidente) |
| 10. | Sr. Federico González Compeam | (Consejero y Vicepresidente) |
| 11. | Sr. Manrique Moheno Aguilar | (Consejero y Vicepresidente) |
| 12. | Sr. Juan Reza García | (Consejero y Tesorero) |
| 13. | Sr. Jorge Felipe Bravo Soto | (Consejero y Secretario) |

14. Mediante el diverso número 110-25-27-1099/03 de fecha 31 de enero de 2003, la UAJ informó al Grupo Promotor que la suspensión definitiva otorgada en el juicio de amparo promovido por la CANACO Monterrey, había surtido plenos efectos jurídicos, en razón de lo cual se determinaba suspender el procedimiento para la autorización de la constitución e inicio de operaciones de la CANIE, hasta la conclusión del juicio de garantías.

15. El poder judicial mediante comunicado de fecha 12 de mayo de 2003, recibido en la SE el 11 de junio pasado, informó la conclusión del juicio de amparo promovido por la CANACO Monterrey en contra de la Adición, del cual se desprende su sobreseimiento.

Del análisis realizado al expediente en que se actúa, con fundamento en los artículos 14 de la LCEC y 12 de las Bases, es procedente dictar resolución, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. Que con fundamento en los artículos 16 fracción X de la LFPA, 6o. fracción I, 14 y 16 de la LCEC, 15 fracción XXIV del RISE y 1 de las bases, la SE a través de la titular de la UAJ, es competente para registrar los estatutos y otorgar las autorizaciones de constitución e inicio de operaciones de las cámaras empresariales.

II. Que la SE, una vez que fueron constatados los extremos a que se refiere el artículo 8o. de la LCEC, consideró procedente establecer el giro industrial específico del entretenimiento, cuyas actividades son las inherentes a: compañías de teatro del sector privado; compañías de danza del sector privado; cantantes y grupos musicales del sector privado; otras compañías y grupos de espectáculos del sector privado; promotores del sector privado con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares; alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares; promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos; agentes y representantes de artistas, deportistas y similares; museos del sector privado; jardines botánicos y zoológicos del sector privado; parques del sector privado con instalaciones recreativas, y otros servicios recreativos prestados por el sector privado; para la región industrial de la República Mexicana.

III. Que la CANACO Monterrey interpuso un juicio de amparo en contra de la Adición, conforme al cual la UAJ determinó suspender hasta en dos ocasiones el procedimiento para la autorización de constitución e inicio de operaciones de la CANIE; no obstante lo anterior, el poder judicial informó en torno al sobreseimiento del juicio de garantías señalado.

IV. Que la UAJ, al resolver procedente la solicitud del Grupo Promotor para constituir la CANIE, verificó que la información proporcionada cumpliera con lo señalado en los artículos 14 de la LCEC y 12 de las Bases; lo que a continuación se indica:

a. Adecuación del proyecto de estatutos presentado, conforme al artículo 16 y demás relativos de la LCEC.

b. Concordancia de los rubros señalados en el presupuesto de ingresos y egresos, con el objeto indicado para las cámaras empresariales en el artículo 10 de la LCEC.

c. Contar con un patrimonio superior a los \$589,110.00 (quinientos ochenta y nueve mil ciento diez

pesos 00/100 M.N.), esto es, superior a las 14,600 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, a la fecha de solicitud de constitución, de conformidad con la "Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2002", publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2001.

d. Representar más del 40% de las empresas del entretenimiento en la República Mexicana.

e. Contar con un plan estratégico, en el que se indiquen la misión y visión de la cámara.

V. Que el Grupo Promotor, al solicitar la constitución de la CANIE, de conformidad con los artículos 12 de la LCEC y 11 de las Bases, proporcionó la información tendiente a acreditar que contaba con el mínimo de afiliados señalados en la LCEC, respecto a la base de los datos contenidos en el Sistema de Información Empresarial Mexicano.

VI. Que el Grupo Promotor convocó dentro de los 15 días siguientes al 9 de julio de 2002, fecha de notificación del diverso señalado en el antecedente 8, a la Asamblea General constitutiva de la CANIE, mediante publicaciones efectuadas en los diarios El Universal y Excelsior, los días 25 y 26 de julio de 2002, conforme al orden del día correspondiente.

VII. Que acorde con el resolutivo segundo del diverso señalado en el antecedente 8, la Asamblea General constitutiva de la CANIE sesionó 20 días después de su última convocatoria, lo anterior de conformidad con las constancias remitidas al efecto por el Grupo Promotor, por lo que se observó lo dispuesto por el artículo 14 fracción II de la LCEC.

VIII. Que en cumplimiento al resolutivo tercero señalado en el antecedente 8 y en términos de los artículos 14 fracción III de la LCEC y 12 fracción VI de las Bases, el Grupo Promotor remitió el instrumento público correspondiente a la Asamblea General constitutiva de la CANIE, celebrada conforme al orden del día que al efecto se publicó los días 25 y 26 de julio de 2002 en dos de los diarios de mayor circulación de la República Mexicana.

IX. Que respecto a los estatutos anexos al acta protocolizada de la Asamblea General constitutiva de la CANIE, los cuales fueron votados y aprobados por la misma, con sustento en los artículos 6o. fracción X y 16 de la LCEC, la UAJ procedió a su análisis, del que se concluyó que no es procedente registrar los artículos 1o., 4o. fracciones V, XI y XII, 6o., 13o., 15o., 16o., 19o., 20o., 27o. fracción VI, 28o., 35o. y 40o. Al respecto, cabe indicar que con objeto de que esas disposiciones puedan ser registradas, la Asamblea General de la CANIE deberá adecuarlas conforme a lo siguiente:

Estatutos aprobados por la Asamblea General Constitutiva	Observaciones	Adecuación
Artículo Primero.- La Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento se regirá por las disposiciones aplicables de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y, en lo no previsto por dicho ordenamiento, por las disposiciones del derecho común.	El ordenamiento que tiene por objeto normar el funcionamiento de las cámaras empresariales es la LCEC.	Artículo Primero. La Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento se regirá por la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.
Artículo Cuarto.- El objeto de la Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento es: V. Operar, con la supervisión de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y en el ámbito de las actividades propias de la industria del entretenimiento, el Sistema de Información Empresarial Mexicano en términos de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y su reglamento.	Conforme a lo previsto por el artículo 30 de la LCEC, la SE autoriza la operación del Sistema de Información Empresarial Mexicano, solamente a las cámaras que cumplen los requisitos correspondientes. Este aspecto, previsto en la LCEC, no es materia de estatutos.	Supresión.
XI. Adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como tomar y dar en arrendamiento, poseer y utilizar por cualquier título toda clase de bienes.	La actividad de las cámaras es la propia del objeto que les fija la LCEC. Las cámaras no tienen fines de lucro, por lo que adquirir, enajenar o transmitir	Supresión.

XII. Utilizar y explotar toda clase de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como derechos de autor, opciones sobre ellos y preferencias, ya sea en México o en el extranjero.	bienes muebles e inmuebles, así como utilizar derechos de propiedad industrial, no pueden ser parte de su objeto.	Supresión.
Artículo Sexto.- La CANIE tiene su domicilio en México, Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos, pudiendo establecer toda clase de sucursales, agencias y establecimientos en cualquier parte del País y el extranjero.	Los únicos conceptos que la LCEC prevé para la acreditación de oficinas representativas de las cámaras son "delegaciones" y "representaciones"; por otra parte, su constitución y funcionamiento deberán ser aprobadas o, en su caso, ratificadas por la Asamblea General y posteriormente registradas ante la SE.	Artículo Sexto. La CANIE tiene su domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal; tiene circunscripción nacional, por lo que puede establecer delegaciones y representaciones en el interior de la República Mexicana, previa aprobación de la Asamblea General, las que serán registradas por la Secretaría de Economía.
Artículo Noveno.- Son derechos de los Afiliados a la CANIE los siguientes: ...	Conforme a los artículos 16 fracción VIII y 17 fracción II de la LCEC, deberá garantizarse el derecho de voto de los afiliados y ser electos para desempeñar cargos directivos y de representación.	... VI. Votar por sí o a través de su representante y poder ser electos miembros del Consejo Directivo, así como para desempeñar otros cargos directivos y de representación.
Artículo Décimo Tercero.- Las cuotas y aportaciones que cubrirán los Afiliados serán las que en su oportunidad determine el Consejo Directivo para el cabal cumplimiento de los fines de la Cámara.	Conforme a la fracción III del artículo 20 de la LCEC, la Asamblea General en su carácter de órgano supremo, deberá aprobar el establecimiento de cuotas a cargo de los afiliados.	Artículo Décimo Tercero. Las cuotas y aportaciones que cubrirán los afiliados serán las que apruebe la Asamblea General.
Artículo Décimo Quinto.- Los Afiliados podrán ser en sus derechos en los siguientes casos: ... La suspensión de los Afiliados deberá, en su caso, ser decretada por el Consejo Directivo.	En términos de la fracción VII del artículo 16 de la LCEC, en el procedimiento para la suspensión de los derechos de los afiliados, deberá otorgárseles a éstos la garantía de audiencia.	(Ultimo párrafo) La suspensión de los afiliados deberá, en su caso, ser decretada por la instancia o comisión que para tal efecto se constituya, teniendo los afiliados derecho a ser oídos en su defensa, siguiendo las formalidades esenciales del procedimiento.
Artículo Décimo Sexto.- Los Afiliados serán excluidos de la Cámara en los siguientes casos: ... La exclusión de los Afiliados será decretada por la Asamblea General de Afiliados a propuesta fundada del Consejo Directivo.	En términos de la fracción VII del artículo 16 de la LCEC, en el procedimiento para la exclusión de los afiliados, deberá otorgárseles a éstos la garantía de audiencia.	(Ultimo párrafo) La exclusión de los Afiliados será decretada por la Asamblea General de Afiliados a propuesta fundada del Consejo Directivo; para tal efecto, los afiliados tendrán derecho a ser oídos en su

		defensa, siguiendo las formalidades esenciales del procedimiento.
Artículo Décimo Noveno.- Tienen el carácter de patrocinadores las personas físicas y morales, que tengan interés en el cumplimiento de la misión y objetivos de la CANIE, y que soliciten y obtengan su ingreso y colaboren a su sostenimiento con las cuotas que les sean fijadas por el Consejo Directivo. Los patrocinadores gozarán los derechos y estarán sujetos a las estipulaciones especiales en los renglones de servicios, cuotas y representaciones que disponen estos Estatutos.	La LCEC únicamente refiere la figura de afiliación como medio de integración de las empresas a las cámaras, sin que al efecto se establezca distinción alguna entre afiliados.	Supresión. Supresión.
Artículo Vigésimo.- Son derechos de los patrocinadores de la CANIE los siguientes: ...		Supresión.
Artículo Vigésimo Séptimo.- ... VI. Someter a la Asamblea General de Afiliados, en los plazos previstos por estos Estatutos o por la ley, el balance anual y el estado de resultados de cada ejercicio y, una vez aprobados, remitirlos a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial acompañados del dictamen del auditor externo, a efecto de que ésta los ponga a disposición de los Afiliados para su consulta; ...	Las atribuciones de la SE en materia cameral se encuentran determinadas en la LCEC, sin que alguna de ellas corresponda a esta fracción.	Artículo Vigésimo Séptimo. ... VI. Someter a la Asamblea General de afiliados, en los plazos previstos por estos Estatutos o por la ley, el balance anual y el estado de resultados de cada ejercicio y, una vez aprobados, remitirlos a la Secretaría de Economía, acompañados del dictamen del auditor externo, los cuales estarán a disposición de los afiliados para su consulta; ...
Artículo Vigésimo Octavo.- La Asamblea General de Asociados deberá designar, en el acto de su constitución, a los miembros del Consejo Directivo. Al menos el sesenta por ciento de los miembros del Consejo deberán ser representantes de empresas afiliadas. Toda minoría que represente el veinte por ciento de las cuotas ordinarias o extraordinarias que determine la Asamblea, tendrá el derecho de designar, por lo menos, a un miembro del Consejo Directivo. Estos consejeros se sumarán a quienes hayan sido electos con anterioridad por la Asamblea General de Afiliados. En todo momento, al menos el sesenta por ciento de los consejeros deberán ser de nacionalidad mexicana. ...	La LCEC únicamente refiere la figura de afiliación como medio de integración de las empresas a las cámaras, sin que al efecto se establezca distinción alguna entre afiliados.	Artículo Vigésimo Octavo. La Asamblea General de Afiliados deberá designar, en el acto de su constitución, a los consejeros. Al menos el sesenta por ciento de los miembros del Consejo deberán ser representantes de empresas afiliadas. Toda minoría que represente el veinte por ciento de los afiliados tendrá derecho a designar, por lo menos, a un consejero. Estos consejeros se sumarán a quienes hayan sido electos por la Asamblea General de Afiliados. En todo momento, al menos el sesenta por ciento de los consejeros deberán ser de nacionalidad mexicana. (Último párrafo) El Consejo
El Consejo Directivo deberá	El artículo 24 de la LCEC,	

renovarse de forma anual, conforme a lo siguiente. En aquellos años de número impar, deberán renovarse dos terceras partes del número de consejeros, y el resto se renovará en aquellos años cuyo número sea par. Los consejeros podrán ser reelectos.	establece la temporalidad para la renovación de los consejos directivos de las cámaras.	Directivo deberá renovarse de forma anual, conforme a lo siguiente: en aquellos años cuyo número sea impar, deberán renovarse dos terceras partes del número de consejeros, y el resto se renovará en aquellos años cuyo número sea par. Los consejeros podrán ser reelectos una vez que haya transcurrido, por lo menos, un periodo de dos años contados a partir del momento en que haya concluido su cargo.
Artículo Trigésimo Quinto.- La Asamblea General de Afiliados podrá remover a los Consejeros y a los funcionarios de la Cámara por la realización de actos que pudieren ser constitutivos de delito en contra de la CANIE, de sus Afiliados, funcionarios o empleados.	En términos de las fracciones V y VI del artículo 16 de la LCEC, en el procedimiento para la remoción de consejeros y directivos, deberá otorgárseles a éstos la garantía de audiencia.	Artículo Trigésimo Quinto. La Asamblea General de afiliados podrá remover a los consejeros y a los directivos de la Cámara por la realización de actos contrarios al objeto de la CANIE, en contra de sus afiliados, funcionarios o empleados. Para tal efecto, los afiliados tendrán derecho a ser oídos en su defensa y se observarán las formalidades esenciales del procedimiento.
Artículo Cuadragésimo.- Cada año, durante la Asamblea General Ordinaria de Afiliados, se elegirán el cincuenta por ciento de los integrantes del Consejo Directivo, que sustituirán a quienes cumplan dos años, con la posibilidad de reelegirse por un año más. ... Transcurrido por lo menos un año a partir de la fecha en que dejaron de ocupar el cargo, cualquiera de los consejeros podrá volver a reelegirse.	Los artículos 23 y 24 de la LCEC, establecen la forma de renovación de los consejos directivos de las cámaras.	Artículo Cuadragésimo. Anualmente la Asamblea General en sesión ordinaria designará a los consejeros que sustituirán a quienes hayan ocupado el cargo por un periodo de dos años, en los porcentajes previstos por el artículo 23 de la LCEC, los cuales no podrán ser reelectos para el periodo inmediato siguiente. Transcurridos, por lo menos, dos años a partir de la fecha en que dejaron de ocupar el cargo, los consejeros podrán reelegirse.

X. Que conforme al apartado anterior, toda vez que están adecuados a la LCEC, la SE a través de su UAJ, registra los artículos 2o., 3o., 4o. fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, 5o., 7o., 8o., 9o., 10o., 11o., 12o., 14o., 17o., 18o., 21o., 22o., 23o., 24o., 25o., 26o., 27o. fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX y X, 29o., 30o., 31o., 32o., 33o., 34o., 36o., 37o., 38o., 39o., 41o., 42o., 43o., 44o., 45o. y 46o. de los estatutos de la ANIE, los cuales iniciarán su vigencia al día siguiente de la notificación de la presente resolución; por otra parte y respecto a los artículos 1o., 4o. fracciones V, XI y XII, 6o., 13o., 15o., 16o., 19o., 20o., 27o. fracción VI, 28o., 35o. y 40o. del mismo documento, no es procedente su registro, hasta en tanto no se realice su adecuación en los términos indicados y aprobados por la Asamblea General de la CANIE, para posteriormente, remitir a la SE debidamente protocolizada, el acta en la cual conste la sesión que para el caso se verifique.

XI. Que el objeto de la CANIE, señalado en sus estatutos, cubre los extremos de los artículos 4o. y 10 de la LCEC, lo cual garantiza que su actividad será la que le es propia de su naturaleza: ser una

institución de interés público, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sin fines de lucro, absteniéndose de realizar actividades religiosas y partidistas, así como representar y defender los intereses generales de la industria del entretenimiento.

XII. Que los rubros del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2002, aprobados por la UAJ en el diverso referido en el antecedente 10, son acordes con el objeto señalado al mismo. Al efecto y en razón de que el procedimiento de autorización para la constitución e inicio de operaciones de la CANIE se suspendió hasta en dos ocasiones, el Consejo Directivo de ésta, deberá tomar los Acuerdos necesarios que conlleven a la actualización de los rubros inherentes al presupuesto aprobado.

XIII. Que de Acuerdo con el antecedente 12 y la consideración IV, el Grupo promotor acreditó contar con un patrimonio superior a las 14,600 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, al momento de su solicitud, como lo ordenan los artículos 14 de la LCEC y 12 de las Bases; patrimonio que conforme a la resolución administrativa referida en el antecedente 8, una vez constituida la CANIE, pasará a ser el de la nueva institución. Al respecto, será procedente que el Consejo Directivo de la CANIE tome los Acuerdos necesarios que conlleven a la transmisión patrimonial aludida, los cuales deberán ser puestos a consideración de su Asamblea General en la próxima sesión que celebre en términos de sus estatutos vigentes.

XIV. Que la UAJ procedió al análisis del acta protocolizada de la Asamblea General constitutiva de la CANIE, desprendiéndose que fueron designados para integrar el órgano ejecutivo de esa cámara empresarial los consejeros indicados en el antecedente 13, con los cargos directivos señalados en el mismo; los que a partir de su designación y registro que al efecto haga la UAJ, deberán estar a lo dispuesto por los artículos 22 al 25 de la LCEC.

XV. Que en atención a los anteriores considerandos, con fundamento en los artículos 14, 16, 57 y 59 de la LFPA, 6o. fracción I y X, 14 y 16 de la LCEC, 15 fracción XXIV del RISE, y 12 fracción IV, V y VI de las Bases y de la valoración de la información proporcionada, esta Unidad de Asuntos Jurídicos:

RESUELVE

PRIMERO. Se autoriza la constitución de la Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento a efecto de representar los intereses generales del giro industrial del entretenimiento, correspondiente a las actividades industriales de compañías de teatro del sector privado; compañías de danza del sector privado; cantantes y grupos musicales del sector privado; otras compañías y grupos de espectáculos del sector privado; promotores del sector privado con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares; alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares; promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos; agentes y representantes de artistas, deportistas y similares; museos del sector privado; jardines botánicos y zoológicos del sector privado; parques del sector privado con instalaciones recreativas, y otros servicios recreativos prestados por el sector privado, para la región industrial de la República Mexicana, en términos de lo dispuesto por los artículos 4o. y 6o. fracción I de la LCEC.

SEGUNDO. Conforme a los artículos 4o., 5o. y 16 fracciones I, II y III de la LCEC, se autoriza la utilización de la denominación señalada en el resolutivo anterior, la que acorde con el objeto aprobado en los estatutos, permitirá identificar la circunscripción y giro industrial autorizados, y deberá utilizarse en todos los actos en que intervenga a partir de que surta efectos la notificación de la presente; y como circunscripción, el área geográfica de la República Mexicana. Asimismo, se registra como domicilio de la Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento el Distrito Federal.

TERCERO. Conforme a las consideraciones IX y X de la presente, se registran los estatutos de la Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento, con excepción de los artículos 1o., 4o. fracciones V, XI y XII, 6o., 13o., 15o., 16o., 19o., 20o., 27o. fracción VI, 28o., 35o. y 40o., y con fundamento en los artículos 32 de la LFPA, 14 fracción III y 16 último párrafo de la LCEC, y 10 y 12 fracción IV de las Bases, ese organismo deberá proceder a su costa a la publicación en el DOF solamente de los artículos de los estatutos registrados, así como de esta resolución en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente.

CUARTO. Se toma conocimiento de la integración del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento designado por su Asamblea General Constitutiva conforme al antecedente 13, el cual iniciará el desempeño de sus funciones a partir de que surta efectos la presente resolución y el que en lo sucesivo deberá estar a lo señalado por los artículos 22, 23, 24, 25 y demás relativos de la LCEC.

QUINTO. Se autoriza el inicio de operaciones de la Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento, conforme a las consideraciones IX, XI, XII y XIII de la presente y el primer resolutivo.

SEXTO. Con fundamento en los artículos 32 de la LFPA y 22 fracción VII de la LCEC, se requiere al Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento, para que convoque a su Asamblea General, en el término de 10 días contados a partir de que surta efectos la notificación de la presente, con objeto de que tome los Acuerdos conducentes a la modificación de sus estatutos, actualización de su presupuesto para el presente ejercicio y se verifique la transmisión patrimonial, de

Acuerdo con las consideraciones IX, XII y XIII de esta resolución.

SEPTIMO. Conforme a la consideración IX de la presente, y con fundamento en el artículo 22 fracción VII de la LCEC, se solicita al Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento someta a aprobación de su Asamblea General las observaciones indicadas, en la próxima sesión que ésta lleve a cabo.

OCTAVO. Notifíquese personalmente la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la LFPA, en el domicilio señalado por el Grupo Promotor para oír y recibir notificaciones, ubicado en Montes Urales número 632, piso 3, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000 en esta ciudad.

Atentamente

México, D.F., a 18 de junio de 2003.

La Jefa de la Unidad

Lic. María Jimena Valverde Valdés

Rúbrica.

ESTATUTOS DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO

Capítulo I

Naturaleza, Denominación, Nacionalidad, Objeto, Duración, Domicilio y Patrimonio

De la Organización Social

Artículo Primero.- [Modificación sujeta a aprobación por la asamblea general conforme a oficio de autorización].

De la Denominación Social

Artículo Segundo.- La denominación de la Cámara que se constituye en este acto es "Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento", pudiendo también indistintamente usarse la abreviatura "CANIE" como referencia a la Cámara para efectos de estos estatutos sociales.

De la Nacionalidad de los Afiliados

Artículo Tercero.- La nacionalidad de la CANIE será mexicana, sea cual fuere la nacionalidad de los Afiliados que la integren, quienes convienen en que "todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiriera un interés o participación en la cámara, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana".

Del Objeto Social

Artículo Cuarto.- El objeto de la Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento es:

I. Representar a y defender los intereses de sus Afiliados en relación con las actividades que conforman la industria del entretenimiento, con el objeto de desarrollar y promover dicha industria en los Estados Unidos Mexicanos y el extranjero.

II. Ser órgano de consulta y colaboración de los poderes ejecutivo y legislativo, ya sean federales o estatales, en diseño y ejecución de políticas, programas e instrumentos que faciliten la expansión de las actividades económicas que forman parte de la industria del entretenimiento.

III. Promover las actividades de sus Afiliados relacionadas con la industria del entretenimiento a nivel nacional e internacional.

IV. Defender los intereses particulares de sus Afiliados, a solicitud expresa de éstos.

V. [Modificación sujeta a aprobación por la asamblea general conforme a oficio de autorización].

VI. Actuar como árbitros, mediadores, peritos o síndicos, en términos de la legislación aplicable, respecto de actos relacionados con las actividades que conforman la industria del entretenimiento.

VII. Prestar, por sí o a través de sus Afiliados, los servicios públicos destinados a satisfacer las necesidades de interés general relacionados con la industria del entretenimiento, que les sean autorizados o concesionados por las dependencias de la administración pública, ya sea federal, estatal o municipal.

VIII. Coadyuvar en la organización, promoción y desarrollo de la industria del entretenimiento a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.

IX. Recaudar, administrar y erogar los fondos obtenidos por la Cámara, así como los donativos y demás aportaciones realizadas por sus Afiliados, simpatizantes y patrocinadores y demás personas interesadas, con el objeto de dar promoción, organización, apoyo y desarrollo a la industria del entretenimiento en los Estados Unidos Mexicanos y el extranjero.

X. Participar, en calidad de organizador, patrocinador, o cualquier otro, en toda clase de eventos que tengan por objeto promover, desarrollar, organizar o apoyar las actividades que integran la industria del entretenimiento.

XI. [Modificación sujeta a aprobación por la asamblea general conforme a oficio de autorización].

XII. [Modificación sujeta a aprobación por la asamblea general conforme a oficio de autorización].

XIII. Actuar como órgano de consulta de la industria del entretenimiento, nacional y extranjera y ser el

principal interlocutor y representante de sus Afiliados en todo lo relativo a la industria del entretenimiento ante los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, asociaciones, cámaras y toda clase de organismos y entidades, privadas y públicas, nacionales y extranjeras.

XIV. Representar y asesorar a sus Afiliados y brindar apoyo a éstos en todo lo relativo a la industria del entretenimiento, con la amplitud permitida por el objeto social contenido en estos Estatutos.

XV. Propiciar, facilitar y atraer amplios flujos de inversión nacional y extranjera en el sector de la industria del entretenimiento.

XVI. Promover, desarrollar y organizar, enunciativa y no limitativamente, ferias, exposiciones, cursos, seminarios, mesas redondas, reuniones empresariales y eventos de todo tipo relacionados con la industria del entretenimiento.

XVII. Atender consultas de todo tipo para el mejor desempeño del objeto de esta Cámara.

XVIII. Promover, apoyar, publicar, coadyuvar en la publicación y disseminación de toda clase de, enunciativa y no limitativamente, libros, manuales, revistas, directorios e instructivos relacionados con la industria del entretenimiento.

XIX. En general, celebrar o ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos que sean conducentes, necesarios o convenientes, para lograr los fines antes mencionados y promover la buena marcha y mejor desarrollo de esta Cámara.

XX. En general, crear, realizar e instrumentar lo necesario para la mejor consecución de su objeto social y, principalmente, la promoción y desarrollo de la industria del entretenimiento.

De la duración

Artículo Quinto.- La duración de la Cámara será indefinida.

Del domicilio

Artículo Sexto.- [Modificación sujeta a aprobación por la asamblea general conforme a oficio de autorización].

Del patrimonio

Artículo Séptimo.- El patrimonio de la Cámara queda integrado con:

I. Los inmuebles estrictamente indispensables para realizar su objeto, mismos que adquiera por cualquier medio y a cualquier título;

II. El efectivo, valores, créditos, utilidades, intereses, rentas y cualesquiera otros bienes muebles que adquiera por cualquier medio y a cualquier título para satisfacer su objeto;

III. Las cuotas en efectivo o especie ordinarias y extraordinarias pagadas o aportadas a la misma por parte de sus Afiliados;

IV. Las aportaciones o donativos que reciba la Cámara de personas, físicas y morales, nacionales y extranjeras;

V. El producto que obtenga la Cámara de la venta de sus bienes, y

VI. Los ingresos que perciba por los servicios que preste a sus Afiliados o a terceros.

El patrimonio de la Cámara será utilizado exclusivamente para dar cumplimiento al objeto de ésta. Ninguna persona, física o moral, tendrá derecho alguno sobre dicho patrimonio y, en caso de su disolución y liquidación, cualquier remanente será destinado a la creación o fortalecimiento de un organismo o entidad con objeto similar al de la CANIE, según se decida en la fecha de la toma de la resolución de disolución y liquidación.

Capítulo Segundo

De los afiliados y patrocinadores

De los afiliados

Artículo Octavo.- Los Afiliados serán las personas físicas y morales que concurran al otorgamiento de la presente escritura y aquéllos a quienes la Asamblea General de Afiliados acepte como tales.

La calidad de Afiliado es intransferible y, tratándose de personas morales, sus derechos y obligaciones deberán ser ejercidos por medio de los representantes que para dichos efectos designen conforme a lo previsto por el artículo décimo primero de estos Estatutos.

Los Afiliados gozarán de los derechos y estarán sujetos a las estipulaciones especiales en los renglones de servicios, cuotas y representaciones que disponen estos Estatutos.

De los derechos de los afiliados

Artículo Noveno.- Son derechos de los Afiliados a la CANIE los siguientes:

I. Concurrir con voz y voto a las Asambleas Generales de Afiliados, siempre y cuando estén al corriente de sus cuotas;

II. Participar en las actividades de la CANIE;

III. Recibir todos los servicios que la CANIE imparta;

IV. Presentar al Consejo Directivo o a la Asamblea General de Afiliados las propuestas que juzguen convenientes para beneficio de la industria del entretenimiento, y

V. Denunciar los actos irregulares que perjudiquen a la industria del entretenimiento en México y que

lesionen los intereses de los demás Afiliados.

De las obligaciones de los afiliados

Artículo Décimo.- Son obligaciones de los Afiliados a la CANIE las siguientes:

I. Cumplir con las disposiciones que establecen estos Estatutos, los Acuerdos de la Asamblea General de Afiliados, los acuerdos del Consejo Directivo, lo previsto por la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y su Reglamento y, las leyes que rijan las actividades de la industria del entretenimiento, así como con los principios de la más estricta ética en la materia;

II. Coadyuvar con la CANIE al cumplimiento de su objeto;

III. Desempeñar adecuadamente, por sí o por medio de sus representantes, las comisiones y cargos que les fueren conferidos por la Asamblea General de Afiliados y por el Consejo Directivo de la Cámara;

IV. Asistir puntualmente a las Asambleas Generales de Afiliados a las que fueren convocados;

V. Poner en conocimiento inmediato del Consejo Directivo, todos aquellos asuntos de interés general que se refieran a la industria del entretenimiento por medio de las iniciativas, propuestas y sugerencias que al efecto presenten en los términos previstos por estos Estatutos;

VI. Contribuir por todos los medios a su alcance, al prestigio y engrandecimiento de la CANIE, evitando toda actividad contraria al objeto de ésta;

VII. Cubrir las cuotas de admisión, así como las ordinarias y extraordinarias que determine el Consejo Directivo, y

VIII. Las demás obligaciones previstas en estos Estatutos y en las leyes aplicables.

De los representantes de los afiliados

Artículo Décimo Primero.- Las personas morales que tengan el carácter de Afiliados de la Cámara serán representadas por las personas que éstas designen y estén registradas en el Libro de Registro de Afiliados que al efecto llevará el Secretario de la CANIE.

De los afiliados fundadores

Artículo Décimo Segundo.- Son Afiliados fundadores de la CANIE los que comparecen al otorgamiento de la presente escritura.

De las cuotas y aportaciones de los afiliados

Artículo Décimo Tercero.- [Modificación sujeta a aprobación por la asamblea general conforme a oficio de autorización].

De la admisión de los afiliados

Artículo Décimo Cuarto.- Las personas físicas o morales con actividades relacionadas con la industria del entretenimiento, que reuniendo los requisitos previstos en estos Estatutos deseen ingresar a la CANIE, deberán presentar al Consejo Directivo una solicitud de admisión, en la que además de proporcionar los datos que se requieran en estos Estatutos y en la legislación aplicable, deberán expresar su conformidad en someterse a los mismos y a los Acuerdos de la Asamblea General de Afiliados y del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo resolverá dicha solicitud. Si el Consejo Directivo no encuentra objeción alguna a la persona solicitante, apoyará la solicitud de ingreso; en caso contrario, desechará la solicitud; y en cualquiera de los casos comunicará sus resoluciones al solicitante.

En caso de aprobación de la solicitud, el solicitante gozará de los derechos y tendrá las obligaciones de Afiliado previstas por estos Estatutos.

De la suspensión de los afiliados

Décimo Quinto.- [Modificación sujeta a aprobación por la asamblea general conforme a oficio de autorización].

De la exclusión de afiliados

Artículo Décimo Sexto.- [Modificación sujeta a aprobación por la asamblea general conforme a oficio de autorización].

De la separación voluntaria de afiliados

Artículo Décimo Séptimo.- Los Afiliados podrán separarse voluntariamente de la Cámara en los casos en que así convenga a sus legítimos intereses, siguiendo en todo caso los procedimientos que para ello establezcan las disposiciones y reglamentos internos de la CANIE.

De la pérdida del derecho al patrimonio de la Cámara

Artículo Décimo Octavo.- Los Afiliados que fueren excluidos de la Cámara o que voluntariamente se separen perderán todo derecho al haber social.

De los derechos de los patrocinadores

Artículo Décimo Noveno.- Son derechos de los patrocinadores de la CANIE los siguientes:

I. Concurrir con voz y voto a las Asambleas Generales de Afiliados, siempre y cuando estén al corriente de sus cuotas;

II. Participar en las actividades de la Cámara;

III. Recibir todos los servicios que la Cámara imparta;

IV. Presentar al Consejo Directivo o a la Asamblea General de Afiliados las propuestas que juzgue convenientes para beneficio de la Cámara y, en general, de la industria del entretenimiento; y

V. Denunciar los actos irregulares que perjudiquen a la CANIE, a la industria del entretenimiento en México y que lesionen los intereses de sus Afiliados.

Capítulo Tercero

De las asambleas de afiliados

De las asambleas generales de afiliados

Artículo Vigésimo.- **El poder supremo de la CANIE reside en la Asamblea General de Afiliados.**

Las Asambleas Generales de Afiliados se celebrarán en el domicilio social de la CANIE en los términos señalados en estos Estatutos.

Las Asambleas Generales de Afiliados se celebrarán dentro de los tres primeros meses de cada año, en la fecha que señale la convocatoria que al efecto expida el Consejo Directivo.

Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo; de no estar éste presente, podrá ser sustituido por alguno de los Vicepresidentes; en ausencia de éstos, la Asamblea General de Afiliados designará a la persona que fungirá como Presidente de la Asamblea.

Actuará como Secretario de la Asamblea General de Afiliados el Secretario del Consejo Directivo, o en su ausencia, la persona que dicha Asamblea designe por mayoría de votos.

De las convocatorias

Artículo Vigésimo Primero.- Las Convocatorias para las Asambleas Generales Ordinarias de Afiliados deberán hacerse por el Consejo Directivo por lo menos con 15 días naturales de anticipación, mediante su publicación en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Federal o en el **Diario Oficial de la Federación** y contendrá el Orden del Día debidamente firmado por el Presidente o el Secretario del Consejo Directivo.

Del quórum de asistencia

Artículo Vigésimo Segundo.- Para la legal instalación de una Asamblea General de Afiliados, en primera o ulteriores convocatorias, se requerirá que cuando menos el 51% de los Afiliados se encuentre presente y que, a su vez, dicho porcentaje represente, cuando menos, el 51% de los ingresos de la asociación por concepto de cuotas ordinarias y/o extraordinarias que durante el año de celebración de dicha asamblea hayan pagado dichos Afiliados.

En todo caso, para la realización de segundas o ulteriores convocatorias, éstas deberán realizarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea que no haya podido instalarse por falta de quórum.

Los Afiliados podrán ser representados por personas físicas con Carta Poder simple.

Del quórum de votación

Artículo Vigésimo Tercero.- Los acuerdos en las Asambleas Generales de Afiliados se tomarán por mayoría de votos de los Afiliados presentes. En caso de empate, el Presidente del Consejo Directivo de la CANIE, o en su ausencia el de la Asamblea General de Afiliados, tendrá voto de calidad.

De la asamblea general de afiliados

Artículo Vigésimo Cuarto.- La Asamblea General de Afiliados será aquella que se reúna para tratar cualquiera de los siguientes asuntos:

I. Aprobar los Estatutos y sus modificaciones;

II. Aprobar el programa de trabajo, así como el presupuesto anual de ingresos y egresos;

III. Aprobar las políticas generales para la determinación de los montos de cualquier cobro que realice la Cámara conforme a los presentes Estatutos;

IV. Designar a los miembros del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia, así como remover a éstos y a los demás Directivos;

V. Aprobar o rechazar el informe de administración, el balance anual y el estado de resultados que elabore el Consejo Directivo, así como los dictámenes que presente el Comité de Vigilancia;

VI. Acordar la disolución y liquidación de la Cámara; y

VII. Estudiar y resolver, según corresponda, todo asunto de interés general que se someta a su consideración por el Consejo Directivo, sobre lo referente al buen desempeño de la Cámara y a la consecución de su objeto.

Las Asambleas Generales de Afiliados únicamente tratarán y resolverán asuntos contenidos en el Orden del Día correspondiente.

De las actas de asamblea

Artículo Vigésimo Quinto.- Las actas de las Asambleas Generales de Afiliados deberán ser firmadas por el Presidente y el Secretario de la Asamblea. Se agregarán como apéndices de las actas los documentos con que se comprueben los requisitos para su celebración; las actas deberán ser protocolizadas ante Fedatario Público cuando por cualquier circunstancia no hayan sido transcritas al libro correspondiente.

Capítulo Cuarto**De la administración de la Cámara**

Artículo Vigésimo Sexto.- El manejo y administración de la CANIE se confiará a un Consejo Directivo que estará formado por un número impar de consejeros que sean designados por la Asamblea General de Afiliados y que nunca excederá de 15.

El Consejo Directivo, desempeñará entre otras funciones inherentes a su cargo, las siguientes:

I. Actuar como representante legal de la Cámara Nacional de la Industria del Entretenimiento;

II. Verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones de la Cámara;

III. Hacer las convocatorias para Asamblea General de Afiliados, así como ejecutar y dar cumplimiento a los acuerdos y resoluciones adoptados por ésta;

IV. Presentar anualmente a la Asamblea General de Afiliados el presupuesto de ingresos y egresos de la Cámara, así como el programa de trabajo para el ejercicio correspondiente y, una vez aprobados dichos documentos por la Asamblea, remitirlos a la Secretaría de Economía;

V. Ejercer el presupuesto aprobado por la Asamblea General de Afiliados;

VI. Someter a la Asamblea General de Afiliados, en los plazos previstos por estos Estatutos o por la ley, el balance anual y el estado de resultados de cada ejercicio y, una vez aprobados, remitirlos a la Secretaría de Economía acompañados del dictamen del auditor externo, a efecto de que ésta los ponga a disposición de los Afiliados para su consulta;

VII. Proporcionar a la Secretaría de Economía, así como a la confederación de la cual forme parte la Cámara, la información que éstas requieran.

VIII. Conocer y resolver, según corresponda, sobre los informes de los Comités o Comisiones Especiales integrados para actividades específicas;

IX. Resolver, según corresponda, sobre la realización de los actos de dominio y designar como delegados para su ejecución al Presidente del Consejo Directivo o cualquier Afiliado que considere conveniente;

X. Llevar a cabo todos aquellos actos que no estén expresamente reservados por estos Estatutos o por ley a la Asamblea General de Afiliados, y que sean necesarios o convenientes a su juicio para realizar los objetos aludidos en estos Estatutos.

El Consejo Directivo, en su carácter de representante legal de la Cámara, gozará de un poder general para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aun las especiales que requieran de cláusula especial conforme a ley, de conformidad con el artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los códigos civiles de las entidades federativas. Podrá desistirse del juicio de amparo, así como presentar y ratificar querellas y denuncias de índole penal, desistirse de aquellas, absolver y articular posiciones y coadyuvar con el Ministerio Público. Estará facultado para otorgar y suscribir títulos de crédito de conformidad con el artículo 90. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Queda asimismo facultado para conferir poderes y revocarlos. La Asamblea General de Afiliados podrá discrecionalmente ampliar o restringir las facultades del Consejo Directivo.

De la integración y renovación del Consejo Directivo

Artículo Vigésimo Séptimo.- [Modificación sujeta a aprobación por la asamblea general conforme a oficio de autorización].

Del presidente del Consejo Directivo

Artículo Vigésimo Octavo.- El Presidente del Consejo Directivo será a su vez el Presidente de la CANIE y tendrá, entre otras inherentes a su cargo, las siguientes funciones:

I. Tendrá a su cargo el cumplimiento de las resoluciones del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Afiliados;

II. Realizará el despacho de los asuntos del CANIE;

III. Designará y removerá al personal administrativo del mismo;

IV. Representará al CANIE con poderes generales para pleitos y cobranzas y actos de administración, otorgados sin limitación alguna, conforme a los dos primeros párrafos del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en las demás entidades de la República Mexicana, incluyendo todas aquellas facultades que requieran cláusula especial conforme a la Ley, como son las enumeradas en el artículo 2587 del mismo Código;

V. El Presidente y uno de los Vicepresidentes tendrán facultades para actos de dominio y podrán suscribir títulos de crédito en forma mancomunada, excepto por lo que se refiere al manejo de cuentas bancarias, y suscripción de cheques, lo cual se podrá realizar individualmente por cualquiera de ellos, o por quienes el Presidente del Consejo Directivo designe;

VI. Para la delegación o sustitución total o parcial de las facultades que se otorgan al Presidente del Consejo Directivo se requerirá del apoderado mancomunado tratándose de los poderes para actos de dominio y del poder cambiario, en los otros casos el Presidente podrá llevar a cabo dicha delegación o sustitución total o parcial, en forma individual.

De los vicepresidentes

Artículo Vigésimo Noveno.- Los Vicepresidentes concurrirán personalmente a las Sesiones del Consejo Directivo.

Las funciones de los Vicepresidentes serán las que el Consejo Directivo determine.

De las funciones del Secretario

Artículo Trigésimo.- El Secretario podrá o no ser miembro del Consejo Directivo de la CANIE y desempeñará las siguientes funciones:

I. Conservar en las oficinas de Cámara, o en cualquier otro lugar que fije el Consejo Directivo, el original o copia de los Estatutos vigentes;

II. Conservar en las oficinas de la Cámara, o en cualquier otro lugar que fije el Consejo Directivo, un libro de actas de todas las asambleas de Afiliados y otro de todos los consejos del Consejo Directivo, registrando en los mismos, el lugar o fecha de la celebración, las convocatorias correspondientes y los procedimientos seguidos;

III. Verificar que todas las convocatorias y notificaciones se lleven a cabo de Acuerdo a estos Estatutos o de Acuerdo con lo que la ley establezca;

IV. Custodiar todos los registros y, en su caso el sello de la Cámara;

V. Mantener en las oficinas de la Cámara un libro que contenga los nombres y domicilios de todos los Afiliados;

VI. Exhibir en cualquier momento y a cualquier Afiliado o miembro del Consejo Directivo, los Estatutos, los libros y las actas de la CANIE, y

VII. En general, desempeñar todas las funciones relacionadas con la Secretaría de la Cámara y las demás que le encomiende el Consejo Directivo.

Del tesorero

Artículo Trigésimo Primero.- El Tesorero recibirá y estará a cargo de todos los fondos de la Cámara y únicamente los podrá desembolsar por instrucciones y en la forma que determine el Consejo Directivo. El Tesorero deberá, en general, desempeñar todas las funciones relacionadas con la Tesorería de la Cámara y las que le encomiende el Consejo Directivo.

De las sesiones del Consejo Directivo

Artículo Trigésimo Segundo.- El Consejo Directivo se reunirá en Sesión Ordinaria por lo menos una vez al bimestre y en Sesión Extraordinaria cuando lo convoque su Presidente o lo solicite cuando menos el 51% de los Consejeros o el Comité de Vigilancia por unanimidad de votos.

Para que se reúna el quórum de asistencia, se requerirá de la presencia de la mayoría de los Consejeros, asimismo siempre estarán presididas por el Presidente del Consejo Directivo.

Si transcurridos 30 minutos de la hora señalada para la Sesión, no se reúne la mayoría indicada, el Consejo Directivo podrá sesionar válidamente con el número de Consejeros que se encuentren presentes siempre y cuando el Presidente del Consejo Directivo se encuentre presente.

Las resoluciones del Consejo Directivo se adoptarán, por mayoría de votos, computándose un voto por cada Consejero presente. En caso de empate, el Presidente en funciones tendrá voto de calidad.

De cada sesión se levantará un Acta que firmarán quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario.

PROGRAMA ANUAL DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Artículo Trigésimo Tercero.- El Consejo Directivo podrá acordar un Programa Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo.

De la remoción de consejeros

Artículo Trigésimo Cuarto.- [Modificación sujeta a aprobación por la asamblea general conforme a oficio de autorización].

**Capítulo Quinto
Del Comité Ejecutivo****Del Comité Ejecutivo**

Artículo Trigésimo Quinto.- El Consejo Directivo será auxiliado por un Comité Ejecutivo que estará formado por no más de 6 personas. Dicho Comité estará integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los otros miembros del Consejo Directivo que el Presidente proponga y que serán ratificados por el Consejo Directivo. El Consejo Directivo delegará en el Comité Ejecutivo las facultades que considere convenientes.

De las sesiones del Comité Ejecutivo

Artículo Trigésimo Sexto.- El Comité Ejecutivo sesionará por lo menos una vez al mes o cuando sea convocado por el Presidente del Consejo Directivo o por los miembros que representen una mayoría del Comité Ejecutivo.

Las convocatorias para las Sesiones del Comité Ejecutivo se deberán enviar a los miembros por correo electrónico o facsímil, confirmado por escrito, enviado en forma fehaciente y dirigido a la última dirección registrada por los miembros del Comité Ejecutivo de la Cámara, por lo menos con 3 (tres) días

hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Sesión del Comité Ejecutivo de que se trate. Las convocatorias deberán contener el lugar, día, hora y orden del día de la Sesión del Comité Ejecutivo convocada.

Las Sesiones del Comité Ejecutivo se considerarán legalmente instaladas con la presencia de por lo menos la mitad de sus miembros.

Las Sesiones del Comité Ejecutivo serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo y actuará como Secretario el Secretario del Consejo Directivo. En caso de ausencia de dichos funcionarios, la Sesión de que se trate será presidida por la persona que al efecto designen los miembros presentes y la persona que vaya a actuar como Secretario será aquella que designen dichos miembros.

Se levantará un Acta de cada Sesión del Comité Ejecutivo la cual será firmada por las personas que actúen como Presidente y Secretario de la misma. Se agregarán como apéndices de las actas los documentos con que se comprueben los requisitos para su celebración.

Las resoluciones del Comité Ejecutivo se deberán adoptar por mayoría de votos, computándose un voto por cada miembro presente. En caso de empate, el Presidente del Consejo Directivo tendrá voto de calidad.

Capítulo Sexto

Del Director General

De las funciones del Director General

Artículo Trigésimo Séptimo.- Para llevar a cabo las resoluciones que hayan adoptado el Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo, éste contará con el auxilio de un Director General el cual tendrá entre otras inherentes a su naturaleza, las siguientes funciones:

I. Ejecutar los Acuerdos y resoluciones del Consejo Directivo, del Comité Ejecutivo y del Presidente de la CANIE;

II. Representar legalmente a la Cámara con poderes generales para pleitos y cobranzas y actos de administración, quedando estos últimos sujetos a las limitaciones que fije el Consejo Directivo, de Acuerdo a lo dispuesto en el Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en las demás Entidades Federativas de la República Mexicana;

III. Celebrar contratos, firmar documentos, hacer cobros, pagos y realizar todos los actos administrativos que se requieran para la buena marcha de la Cámara;

IV. Nombrar a los empleados de la CANIE, previo Acuerdo del Comité Ejecutivo, remover a éstos observando las políticas y lineamientos generales de la Cámara y los términos y condiciones de ley;

V. Sujeto a las indicaciones del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo, servir de enlace y comunicación con las autoridades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ya sean federales, estatales o municipales; organismos privados y centros de estudio e investigación.

VI. Elaborar propuestas y posiciones de la industria del entretenimiento, en consulta con el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo o la instancia que estos órganos designen, y mantenerlas permanentemente actualizadas;

VII. Pugnar porque la Cámara, su Consejo Directivo, su Comité Ejecutivo, sus Comités y Grupos de Trabajo y sus Afiliados, obtengan un amplio reconocimiento por su labor en beneficio de la industria del entretenimiento, y consecuentemente crezca la representatividad del organismo para convertirlo en interlocutor obligado del sector privado mexicano en las materias a que alude el Artículo Cuarto de los Estatutos;

VIII. Cualesquiera otras que se requieran para el buen desempeño técnico y administrativo de la Cámara.

Capítulo Séptimo

De las elecciones y el Comité de Elecciones

Del Comité de Elecciones

Artículo Trigésimo Octavo.- Para la elección de los miembros del Consejo Directivo de la Cámara se contará con un Comité de Elecciones, el cual estará integrado por el Presidente en turno y los últimos tres presidentes de la Cámara.

De la elección de los miembros del Consejo Directivo

Artículo Trigésimo Noveno.- [Modificación sujeta a aprobación por la asamblea general conforme a oficio de autorización].

Del procedimiento de elección

Artículo Cuadragésimo.- Para nombrar a los integrantes del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia se observará el siguiente procedimiento:

I. A moción del Presidente del Consejo Directivo se constituirá una Comisión de Elecciones integrada por los tres presidentes del Consejo Directivo inmediatos anteriores, y el Presidente del Comité de Vigilancia en funciones. En el caso de que los presidentes del Consejo Directivo inmediatos anteriores no pudieren o no desearan participar, se nombrará a otros presidentes del Consejo Directivo que hubiesen ocupado esos cargos en ocasiones inmediatas anteriores.

En caso de imposibilidad de integrar la Comisión de Elecciones en la forma indicada, ésta podrá integrarse con un mínimo de cuatro de los Presidentes del Consejo Directivo de la Cámara anteriores que deseen integrarla.

II. La Comisión de Elecciones será responsable de recibir las planillas de candidatos al Consejo Directivo, debiendo cumplirse los requisitos establecidos al efecto en estos Estatutos; deberán someter dichas planillas a la consideración de los Afiliados y del Consejo Directivo de la CANIE cuando menos con 10 (diez) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados en la que se someterán a votación los nombramientos.

III. Cuando menos el 20% de los Afiliados que integren a la Cámara, tendrá derecho a formar una planilla de candidatos al Consejo Directivo, la cual se presentará a la Comisión de Elecciones observándose lo previsto en este artículo.

IV. En las planillas que sean presentadas, el único cargo que será designado al momento de su presentación será el de Presidente del Consejo Directivo, siendo las demás personas electas como integrantes del Consejo Directivo a las que con posterioridad y conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo octavo de estos Estatutos Sociales les serán asignados sus cargos dentro del Consejo Ejecutivo por el Presidente del Consejo Directivo, requiriendo en todo caso de la ratificación del Consejo Directivo para dichos nombramientos.

V. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la que haya concluido el plazo para recibir las planillas, el Comité de Elecciones deberá distribuir entre los Afiliados las propuestas que hubiese recibido de conformidad con ese artículo.

VI. No podrá someterse a votación de la Asamblea General de Afiliados ninguna planilla que no haya sido propuesta y dada a conocer en los términos y con la anticipación establecida en estos Estatutos.

VII. El cómputo de los votos emitidos durante la Asamblea General de Afiliados se efectuará por dos escrutadores designados por el Presidente de la Asamblea y se dará a conocer de inmediato a los presentes a efecto de que el Consejo Directivo y el Comité de Vigilancia electos entren en funciones.

Capítulo Octavo

Del Comité de Vigilancia

Del Comité de Vigilancia

Artículo Cuadragésimo Primero.- La vigilancia de la CANIE quedará a cargo de una o varias personas que integrarán el Comité de Vigilancia, en este último caso estará integrado por un máximo de cinco miembros.

Los miembros del Comité de Vigilancia serán elegidos por la Asamblea General de Afiliados.

En el supuesto de que el órgano de vigilancia resida en un Comité, las sesiones se instalarán válidamente con la mayoría de sus miembros y sus decisiones se adoptarán por mayoría simple.

Los miembros del Comité de Vigilancia tendrán las obligaciones equivalentes a aquellas que para el Comisario consigna la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Capítulo Noveno

De la disolución y liquidación

De las causas de disolución

Artículo Cuadragésimo Segundo.- La CANIE se disolverá por cualquiera de las siguientes causas:

I. Por decisión de la Asamblea General de Afiliados que deberá ser convocada específicamente para ese efecto;

II. Por imposibilidad de realizar los fines para los que fue creada o falta de recursos para el sostenimiento de la Cámara;

III. Por resolución dictada por autoridad competente.

Del procedimiento de liquidación

Artículo Cuadragésimo Tercero.- Una vez resuelta la disolución de la CANIE, se formará una Comisión Liquidadora conformada por tres integrantes, en el entendido de que uno de ellos deberá ser designado por la Secretaría de Economía, otro por la Confederación de la cual la Cámara forme parte y el tercero deberá ser designado por la Asamblea General de Afiliados. La Comisión Liquidadora llevará a cabo la liquidación de la CANIE de conformidad con lo siguiente:

I. Concluirá los asuntos pendientes de conformidad con el objeto de la Cámara;

II. Pagará las deudas de la CANIE, y hará efectivos los créditos a que ésta tenga derecho;

III. Practicará un balance general final de liquidación; y

IV. Dispondrá del patrimonio de la CANIE en la forma que lo disponga la Asamblea General de Afiliados y las leyes aplicables.

La Asamblea General de Afiliados que hayan resuelto la disolución de la CANIE, designará un Representante Especial con facultades para vigilar las funciones de la Comisión Liquidadora, revisar la contabilidad e intervenir en la disposición del patrimonio líquido que resulte. El Representante Especial deberá ser Contador Público. Los honorarios del Representante Especial serán cubiertos por la Comisión Liquidadora, con cargo al Patrimonio de la Cámara.

Capítulo Décimo**De la resolución de controversias y los ejercicios sociales****De la resolución de controversias y legislación aplicable**

Artículo Cuadragésimo Cuarto.- No obstante los domicilios presentes o futuros de los Afiliados de la CANIE, cualquier controversia en relación con lo dispuesto por estos Estatutos, será interpretada y resuelta con base en la Ley de Cámaras y sus Confederaciones, y las leyes aplicables en el Distrito Federal.

En este acto, la Cámara se somete expresamente a la instancia de resolución de controversias que elija el Afiliado inconforme, sometiéndose para tal efecto al arbitraje, de así solicitarlo el Afiliado respectivo o bien, a la jurisdicción de los tribunales competentes. En caso de que el Afiliado elija el arbitraje, el procedimiento arbitral será el establecido en las reglas del Centro de Arbitraje México.

De los ejercicios sociales

Artículo Cuadragésimo Quinto.- Los ejercicios sociales de la CANIE correrán del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, salvo el primer ejercicio social, el cual iniciará en la fecha de constitución de esta Cámara, al 31 de diciembre del año de su constitución.

(R.- 180916)

SERVICIOS DE REYNOSA, S.A. DE C.V.**PRIMERA CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en lo dispuesto por la cláusula vigésima de los estatutos sociales, y por los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Servicios de Reynosa, S.A. de C.V., a la celebración de una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de julio de 2003, a las 12:00 horas, en el domicilio social sito en carretera a Nuevo Laredo km. 10.5, boulevard Florida sin número, Parque Industrial Maquilpark, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, México; bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta de modificación y aprobación en su caso de la cláusula vigésima de la escritura constitutiva de la sociedad.

II. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del balance final de liquidación de la sociedad.

III. Discusión y autorización para llevar a cabo las publicaciones respectivas del balance final de liquidación en el periódico oficial de Tamaulipas.

IV. Discusión y en su caso, aprobación de la renuncia del liquidador, y de ser aprobada la renuncia, propuesta, discusión y en su caso aprobación para la designación y nombramiento del nuevo liquidador de la sociedad.

V. Nombramiento de delegados especiales que formalicen las resoluciones adoptadas por ésta Asamblea.

VI. Lectura y aprobación del acta.

Reynosa, Tamps., a 27 de junio de 2003.

Liquidador

Anthony Ducharme

Rúbrica.

(R.- 180956)

COMERCIALIZADORA WEST BEND, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en lo dispuesto por la cláusula vigésima de los estatutos sociales, y por los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Comercializadora West Bend, S.A. de C.V., a la celebración de una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de julio de 2003, a las 10:00 horas, en el domicilio social sito en carretera Reynosa-Nuevo Laredo kilómetro 10.5, boulevard Florida sin número, Parque Industrial Maquilpark, en la ciudad de Reynosa, Tamps., México; bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta de modificación y aprobación en su caso de la cláusula vigésima de la escritura constitutiva de la sociedad.

II. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del balance final de liquidación de la sociedad.

III. Discusión y autorización para llevar a cabo las publicaciones respectivas del balance final de liquidación en el periódico oficial del estado de Tamaulipas.

IV. Discusión y en su caso, aprobación de la renuncia del liquidador, y de ser aprobada la renuncia, propuesta, discusión y en su caso aprobación para la designación y nombramiento del nuevo liquidador de la sociedad.

V. Nombramiento de delegados especiales que formalicen las resoluciones adoptadas por ésta asamblea.

VI. Lectura y aprobación del acta.

Reynosa, Tamps., a 27 de junio de 2003

Anthony Ducharme

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 180957)

CORPORACION TURISTICA SAN LUIS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Minera Thesalia, S.A. de C.V., a celebrarse a las 9:00 horas del 7 de agosto de 2003, en el domicilio ubicado en Francisco Petrarca número 133, despacho 401, colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, México 11570 D.F., para atender los asuntos que se señalan en el siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Presentación del informe a que se refiere el artículo 172 de la LGSM y aprobación de los estados financieros de la sociedad por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1989 a 2002 inclusive y en su caso aplicación de resultados. resoluciones al respecto.

II. Designación de miembros del Consejo de Administración, Secretario y Comisario de la Sociedad, propietarios y suplentes. Resoluciones al respecto.

III. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad, propietarios y suplentes. Resoluciones al respecto.

IV. Designación de delegados que cumplan con las resoluciones de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones que lleva la Sociedad y que podrán hacerse representar mediante simple carta poder firmada ante dos testigos, debiendo recoger sus pases de admisión en el domicilio donde se celebrará la asamblea, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:30 horas y de 16:30 a 18:00 horas.

México, D.F., a 2 de julio de 2003.

Delegado Especial

Fernando Todd Alvarez

Rúbrica.

(R.- 180977)

Banco de Desarrollo de América del Norte

South Central Solid Waste Authority

Mejoras a la Estación de Transferencia y Reemplazo de Equipo

Ampliación del Relleno Sanitario,

Las Cruces, Condado de Doña Ana, Nuevo México

Aviso General de Adquisición

El organismo operador regional, South Central Solid Waste Authority, ha solicitado al Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) un crédito para financiar un proyecto para la ampliación del relleno sanitario municipal con la apertura de la segunda celda, mejoras a la estación de transferencia y el reemplazo de equipo del organismo. El proyecto propuesto, cuyo costo total se estima en \$2.79 millones de dólares, requerirá la adquisición de las siguientes obras, bienes y servicios:

Ampliación de la Celda 2B, que incluye la excavación de un área de 13 acres, revestimiento HDPE de 60 ml, revestimiento de arcilla geosintética, tubo de captación de lixiviación y capa de drenaje.

Mejoras al piso de concreto de la estación de transferencia.

Reemplazo de equipo, que incluye camiones para la transferencia de residuos (6) ; equipo de camiones (3) ; camiones de servicio (5) ; camión de volteo (1) ; y topadora (1) .

Se espera iniciar la licitación para el contrato antes mencionado en el tercer trimestre del año 2003.

Para los contratos que se financian con recursos crediticios del BDAN, se llevará a cabo los procesos de selección conforme a las Políticas y Procedimientos de Adquisición y Contratación del BDAN. La participación en estos procesos estará abierta a empresas de cualquier país.

Para mayor información los contratistas interesados deberían dirigirse a: Ellen A. Smyth, P.E., Director, South Central Solid Waste Authority, P.O. Box 20,000 Las Cruces, NM 88004, (505) 528-3800 fax: (505) 528-3582.

San Antonio, Tex., a 23 de junio de 2003.

Especialista en Contratos y Adquisiciones

Les Coffey

Rúbrica.

(R.- 180978)

Banco de Desarrollo de América del Norte**Levantamiento de Censo y Actualización del Padrón de Usuarios de los Servicios Hidráulicos y Planimetría y Supervisión****Piedras Negras, Coahuila.****Solicitud de Expresiones de Interés**

El Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) ha firmado un Acuerdo con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Coahuila (CEAS) relativo al levantamiento del censo y la actualización de usuarios de los servicios hidráulicos y planimetría de la ciudad.

Este proyecto de fortalecimiento institucional se financiará con recursos no reembolsables que suman aproximadamente US \$240,000 dólares proporcionados a través del Programa de Cooperación para el Desarrollo Institucional (PRODIN) del BDAN.

La ciudad de Piedras Negras, Coahuila, cuenta con una población aproximada de 128,000 habitantes. En el año 2002 la CEAS contaba con 30,000 cuentas de agua potable y/o alcantarillado.

El BDAN pretende contratar los servicios de un consultor para llevar a cabo este proyecto que comprende:

1. Levantamiento de Censo en Tomas Domésticas. 2. Levantamiento de Censo en Tomas Comerciales. 3. Levantamiento de Censo en Tomas Industriales. 4. Levantamiento de Censo en Tomas Públicas o de Gobierno. 5. Levantamiento de Censo en Tomas en Uso Mixto. 6. Levantamiento de Censo en Tomas en Derivación. 7. Actualización de la Planimetría a Nivel Manzana. 8. Correlación de Cuentas o Cruce de Padrón de Usuarios de SIMAS. 9. Evaluar el software y hardware existentes para la operación del padrón de usuarios y de la planimetría.

Se invita por este medio a las empresas interesadas a que envíen sus expresiones de interés en presentar propuestas para este estudio. No podrán participar aquellas empresas que hayan sido sancionadas por el BDAN o el Estado de Coahuila. La participación en contratos financiados por el BDAN está abierta a empresas de cualquier país y se registrará bajo las políticas de Adquisición y Contratación del mismo. Se preparará una lista corta de empresas calificadas, las cuales serán formalmente invitadas a presentar propuestas en una fecha posterior. La documentación de licitación y los términos de referencia serán publicados únicamente en español.

Las empresas de consultoría interesadas en realizar este estudio deben tener por lo menos cinco años de experiencia de acorde con los conceptos arriba citados, en ciudades con población similar a la de Piedras Negras, Coahuila. Para determinar la capacidad y experiencia de las empresas de consultoría interesadas, se deberá presentar la siguiente información:

-- Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios.

-- Detalles referentes a la experiencia y a trabajos similares, realizados dentro de los últimos cinco años, incluyendo una descripción de las actividades realizadas, lugar, monto y duración de los mismos, así como los nombres del personal que participó, y los nombres y números telefónicos de referencias de por lo menos tres de estos trabajos que ya hayan concluido.

-- Currículums vitae firmados por el personal y el representante legal de la empresa de las personas que podrían trabajar en este proyecto, quienes contarán con experiencia directa en las áreas arriba citadas. Favor de utilizar el formato para currículums localizado en la dirección de Internet: <http://www.nadb.org/spanish/Procurement/bios/form.htm>

-- Indicación de la capacidad que tienen de trabajar en español, dado que la información base, el estudio y los productos de trabajo e informes se entregarán en español.

Se espera que el estudio inicie en agosto de 2003 y tenga una duración de aproximadamente 6 meses. Aquellas empresas que actualmente proveen al BDAN servicios de consultoría bajo otro contrato o que están concursando para otros contratos similares para el BDAN deberán demostrar su capacidad de realizar los trabajos con un equipo adecuado dentro del plazo del proyecto sin perjudicar a los otros servicios.

Cuatro copias de la información especificada se deberán entregar al BDAN en la dirección que se indica más adelante, en un sobre marcado "Expresión de Interés para el proyecto IDP127-08/02, Piedras Negras, Coahuila—Estudio de Padrón de Usuarios", a más tardar a las 5:00 PM., hora de San Antonio, Texas, EE.UU., del día 23 de Julio de 2003.

Para obtener información adicional, comunicarse al Banco a la siguiente dirección:

San Antonio, Texas, a 23 de junio de 2003

Banco de Desarrollo de América del Norte

Gerente de Contratos y Adquisiciones

Arq. Erick Schleich

Rúbrica.

(R.- 180979)

ENVIRONMENTAL TEXTILES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de conformidad con lo establecido en el artículo XVI de los estatutos sociales, se convoca a los socios de Environmental Textiles México, S. de R.L. de C.V. a la Asamblea General de Socios que se llevará a cabo en el domicilio ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma 600-103, colonia Santa Fe Peña Blanca, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01210, el día 21 (veintiuno) de julio del año en curso a las 10:00 horas, para tratar los asuntos que se contienen en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.- Propuesta para aumentar el capital social de la sociedad en su parte variable y, en su caso, admisión de un nuevo socio.

II.- Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea.
México, D.F., a 1 de julio de 2003.

Atentamente

Gerente Unico

Salomón Chaba Kalach Micha

Rúbrica.

(R.- 180984)

Estados Unidos Mexicanos**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal****México****EDICTO**

En las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación Judicial, promovidas por el señor Gerardo Cesar Elizondo Alanis, expediente número 449/03, Secretaría A, Juzgado Cuadragésimo Quinto de lo Civil, se ordenó la publicación del presente edicto, para hacer del conocimiento de todas las personas que se consideren perjudicadas, a los vecinos y al público en general, la existencia del referido procedimiento de inmatriculación y prescripción, para que comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos, respecto del Terreno ubicado en Ferrocarriles Nacionales, número 491, colonia Azcapotzalco, Delegación del mismo nombre código postal 02000, con una superficie total del terreno aproximadamente 210 m2, y los siguientes linderos y medidas :

Para su publicación por una sola vez en Diario Oficial de la Federación, Boletín Judicial, Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, Sección Boletín Registral y en el periódico El Universal.

Al Norte: En 26.17 m2, con Adelina Costa Ruiz Peña.

Al Sur: En 21.99 m2, con calle Manuel Acuña.

Al Oriente: En 9.05m2, con Eva López Guido.

Al Poniente: En 9.55 m2, con avenida Ferrocarriles Nacionales.

México, D.F., a 26 de junio de 2003.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Roberto Alfredo Chavez Sánchez

Rúbrica.

(R.- 181014)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 03/03

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Durango, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, invita a las personas de nacionalidad mexicana físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número CSCT.630.SA.03.03 para la enajenación de un lote de unidades vehiculares usadas.

Número de partida	Concepto	Precio mínimo de avalúo	Ubicación
1	Lote de unidades vehiculares usadas	\$371,800.00	Avenida Río Papaloapan 222, fraccionamiento Valle Alegre, Durango, Dgo.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en <http://www.sct.gob.mx> y para su compra en el Centro SCT Durango (Departamento de Recursos Materiales) sita en avenida Río Papaloapan 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Dgo., a partir del día de la publicación de la presente, y hasta el día 17 de julio de 2003, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 13:00 horas las bases tendrán un costo de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) la forma de pago es mediante recibo oficial expedido por el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Durango.

El registro de Licitantes se llevará a cabo en la Oficina Coordinadora de Licitaciones, del Centro S.C.T Durango, el día 18 de julio de 2003 de 9:00 a 9:30 horas, en la dirección antes citada.

El acto de apertura de ofertas se celebrará el día 18 de julio de 2003, a las 10:00 horas en la sala de juntas del Centro SCT Durango sita en avenida Río Papaloapan 222, fraccionamiento Valle Alegre, Durango, Dgo., dándose conocer el fallo correspondiente a las 13:00 horas del mismo día.

Los Licitantes deberán garantizar su oferta mediante cheque de caja o certificado, expedido por una institución bancaria, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por un importe correspondiente al 10% del precio mínimo de avalúo del lote.

Los bienes deberán ser retirados en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de fallo, del lugar arriba mencionado.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Durango, Dgo., a 8 de Julio de 2003.

Director General del Centro SCT Durango

Ing. Rafael Sarmiento Alvarez

Rúbrica.

(R.- 181100)

